LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso en el día. Temperatura en disminución. **TEMPERATURA DE AYER:** Mínima, 7,9º C, a las 6.30 horas. Máxima, 24,2º C, a las 13.30 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nubosidad, disipando en la mañana. Norte Chico y Región Central, nuboso. El sur se mantendrá nublado, con lluvias al atardecer.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 27 Septiembre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.828

Edición de 24 páginas - En tres secciones

TERMINANTE DESMENTIDO:

No Existe Presión del Gobierno en los Diarios "Cavancha" y "Concordia"

"Si en realidad sufrimos presión fue en el Gobierno anterior y no en el actual", declara el propietario de esos diarios Guillermo Thomas Moreno.– "Nuestros diarios están abiertos a todas las tendencias, y así como aplaudimos las iniciativas gubernativas que benefician la zona, criticamos aquellas que nos parecen inconvenientes", afirma el señor Thomas

entregado a la empresa Zig-Zag los diarios. "El Día" de La Serena; "La Prensa" de Ovalle; "La Prensa" de Copiapó y "El Limarí" de Ovalle. Se amenaza al señor Tomás, de Arica, con la cárcel para dominar los diarios "La Concordia" de Arica, y "Cavancha" de Iquique.

La Sociedad Periodística del Sur, presionados sus accionistas por el Banco del Esta-

200
145
144

E... torio Junta Octub Comp de so últim...

Una vez más ha quedado en evidencia la falta de seriedad con que actúan algunos sectores opositores al Gobierno para tratar de desprestigiarlo. En información aparte se puede ver cómo todo lo reproducido en el facsímil es falso y tendencioso". El propietario de los diarios "Cavancha" y "La Concordia" fue el encargado de proporcionar un categórico mentís a lo afirmado en la Cámara por el diputado nacional Gabriel de la Fuente.

"Si en realidad sufrimos presiones, fue en el Gobierno anterior y no en el actual".

Esta quemante denuncia la formula el señor Guillermo Thomas Moreno, propietario de los diarios "La Concordia", de Arica, y "Cavancha", de Iquique, desvirtuando en forma terminante y categórica las invenciones hechas por sectores interesados en culpar al Gobierno del Presidente Frei de actuaciones que jamás ha tenido.

VICTIMA IMAGINARIA

Dentro de la campaña de tergiversaciones que ha venido sosteniendo la Derecha en contra del Gobierno, el diputado nacional Gabriel de la Fuente, en un discurso pronunciado en la Cámara, quiso hacer del señor Thomas y su cadena de diarios otra "víctima" imaginaria de lo que infundadamente han dado en llamar "presión oficialista". En este propósito, el parlamentario nacional, ex liberal, llegó a sostener en la Cámara de Diputados: "Se amenaza al señor Thomas, de Arica, con la cárcel para dominar los diarios "La Concordia", de Arica, y "Cavancha", de Iquique".

AFIRMACIONES ANTOJADIZAS

Ante esta afirmación antojadiza, el señor Thomas, en declaraciones formuladas a LA NACION, desmintió categóricamente la existencia de cualquier tipo de presión de parte de este Gobierno o de personeros democratacristianos. Por el contrario nos dice: "Si recibí presiones fueron durante el Gobierno anterior, del señor Alessandri".

"YO NO SOY POLITICO"

"Yo no soy político", deja en claro el señor Thomas, agregando que "no defiendo al Gobierno ni lo ataco". Al respecto, señala que sus diarios están abiertos a todas las tendencias políticas y que frente a las iniciativas del Gobierno critica aquellas que estima inconvenientes para la zona y aplaude las que van en beneficio de ella. "Nuestros diarios —dice— son esencialmente regionalistas, por esta razón no miramos los problemas con criterio político".

"En justicia debo decir —señala el señor Thomas— que fue precisamente en el Gobierno anterior, al que pertenecía el diputado De la Fuente, durante el cual fuimos objeto de toda calse de presiones, tendientes a hacernos desaparecer". Ello —agrega— a pesar de que al igual que con el actual Gobierno, en esos años mantuvimos la misma línea esencialmente regionalista.

PRESIONES

¿Cuáles fueron las presiones de que fue objeto el señor Thomas, para que éste se viera obligado a cerrar sus dos periódicos?

"La vimos muy negra durante el Gobierno anterior —nos dice el señor Thomas—, ya que se nos hizo suspender todos los creditos. Nos tuvieron bien apretados"

RESTRICCION DE CREDITOS

Señaló que por instrucciones expresas de la Superintendencia de Bancos, todas las instituciones bancarias rechazaban cualquier documento o solicitud de crédito que llevara el nombre de Thomas. Para descontar documentos bancarios, Thomas debió recurrir al nombre de amigos, quienes aparecían solicitando los créditos o el descuento de letras. "En esta forma —dice— tuve que desenvolverme para poder salvar la situación. No había otra manera".

A esta suspensión de los créditos, el propietario de los diarios "La Concordia", de Arica, y "Cavancha", de Iquique, se vio sometido a otro tipo de presión. Se le privó de todos los avisos fiscales, "por orden expresa del Gobierno conservador-liberal". "No había ningún tipo de avisos para ninguno de los dos diarios".

MAS PRESIONES

Pero no sólo este tipo de presiones debió sufrir el señor Thomas. También hubo presiones por intermedio

(PASA A LA PAGINA 2)



Señor Guillermo Thomas Moreno, propietario de los diarios "La Concordia", de Arica, y "Cavancha", de Iquique, quien desmintió terminantemente las inexactas afirmaciones de la oposición en el sentido de que estos periódicos estarían sometidos a presiones por parte del Gobierno o de la Democracia Cristiana. En el grabado, el señor Thomas, en los momentos en que formula declaraciones a LA NACION.

Horario de Jornada Unica para Comercio de Santiago

El Intendente de la Provincia de Santiago, Sergio Saavedra dictó ayer el Decreto que fija los horarios de la jornada única en el comercio de las comunas siguientes de la provincia: Santiago, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Reina, San Miguel, La Cisterna, La Granja, Maipú, Quinta Normal, Las Barrancas y Conchalí.

Los horarios para la atención al público, que fueron fijados luego de oir a los sectores interesados, son los siguientes, y comenzarán a regir a contar del sábado próximo —1º de octubre— hasta el 31 de marzo de 1967.

De lunes a jueves, de 11 a 19.30 horas; viernes, de 11 a 20 horas; sábados, de 9 a 13 horas.

Las ferreterías y mercerías tendrán el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9 a 17.30 horas, y sábados de 9 a 13 horas.

El decreto también establece que los supermercados, mercados, autoservicios y cooperativas cuyo rubro principal sea el expendio de artículos alimenticios, no podrán vender artículos no-alimenticios fuera de las horas indicadas.



El esqueleto del tórax y abdomen del megaterio, que vivió entre los 6 y 20 mil años atrás en las laderas de Conchalí, fue completamente despejado del sedimento que lo sepultaba. Con este objeto trabajaron todo el fin de semana los científicos, bajo la dirección del Prof. Guillermo Mann, del Instituto de Zoología de la U. de Chile. Hasta ayer tarde aún no había sido encontrada la cabeza del fósil, probablemente un animal desdentado que se alimentaba de las hojas de los grandes árboles que existieron en esa época en dicha zona. En el grabado aparecen las costillas del lado izquierdo del megaterio. La cabeza debería continuar prolongándose desde el hueso que se ve al extremo izquierdo de la foto. Las líneas al fondo son cordeles que marcan los diferentes niveles de la excavación.

Resuelta Crisis del Fútbol: Reelegido Antonio Labán

Espectacular solución encontró a la una de la madrugada de hoy el diferendo que mantenían los dos sectores en pugna por el control de la Asociación Central de Fútbol, al acordar por unanimidad los representantes de "grandes" y "chicos" reelegir por un nuevo período de dos años a Antonio Labán, y, en una muestra de confianza, darle amplias facultades para que él designe el resto del directorio que lo acompañará en su mandato.

Luego de largas conversaciones, incluso de una cuenta que Labán había dado a los delegados de los 18 clubes que componen la Asociación, se realizó una nueva reunión entre los personeros de ambos grupos. Por los "grandes" concurrieron Orlando González, Alberto Orfalí, Amador Yarur, José Devillaine, Carlos Novoa y Víctor Asfura, en tanto que por los "chicos" lo hicieron Sergio Valencia, Pablo Casas, Pedro Altmann, Carlos Ríos, Edwin Hernández, Teodoro Picard y Joaquín Dueñas. Al término de esa reunión, en que se arribó al acuerdo señalado, los delegados firmaron un acta para respaldar por escrito sus determinaciones.

Como la reelección de Antonio Labán requiere de una reforma reglamentaria, fue necesario que el acuerdo se adoptara por unanimidad y el próximo lunes se reunirá el Consejo de Delegados para ratificar lo obrado en forma oficial.

Al término de la fatigosa jornada, "La Nación" logró conversar en forma exclusiva con el flamante presidente, el que dijo: "Como ustedes comprenderán, es para mí enormemente satisfactoria esta muestra de confianza, que debo agradecer emocionadamente. En especial por la forma en que se ha adoptado el acuerdo y con el agregado que se me autorizó para que yo designe el resto de mis colaboradores. Recién estoy reponiéndome del impacto que esto me ha producido y no puedo anticipar nombres; eso sí que creo que debe llamarse a hombres capaces, hoy un tanto marginados, como Ernesto Alvear y Ramón Valverde, por ejemplo. Pero nada puedo anticiparles al respecto. En la semana veremos", terminó diciendo Antonio Labán.

Policía Tras Asaltantes del Garaje

"Existe la firme creencia que los asaltantes del propietario de un garaje ubicado en la Avenida Santa María, de nuestra capital, puedan ser los reos evadidos de la Penitenciaría", dijo el Director General de Investigaciones Emilio Oelckers, al ser consultado sobre este atraco a mano armada cometido por tres individuos, dos de los cuales ocultaban sus rostros encubiertos por pañuelos oscuros.

Por ello, apenas se tuvo conocimiento de este asalto registrado en el interior del garaje situado en Avenida Domingo Santa María Nº 955, la totalidad de los efectivos policiales comenzaron a movilizarse por los diversos sectores del Gran Santiago.

Pedro Botto Botto, propietario de este taller, manifestó en la Posta del Hospital "J. J. Aguirre" donde estuvo internado, que en la noche del domingo cuando permanecía en el interior de ese local, sorpresivamente aparecieron tres desconocidos que le apuntaban con sendos revólveres. Luego procedieron a reducirlo, atándole manos y pies, vendándole, además la vista.

Como la caja de fondos se encontraba sin llave, para los maleantes fue sumamente sencillo apoderarse de un millón doscientos mil pesos que allí se guardaban. Además, los desconocidos le sustrajeron sus lentes ópticos y el reloj pulsera.

Pese a lo sorpresivo de este atraco y a los escasos mi-

(PASA A LA PAGINA 2)

Chile y Uruguay Estudian Complementación Agrícola

Ministros de Agricultura de ambos países se reunieron para estudiar bases

Una detallada exposición sobre los programas y esfuerzos del Gobierno para superar el subdesarrollo agropecuario del país hizo el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, ante su colega uruguayo, Wilson Ferreira Aldunate, quien realiza una visita de cinco días a Chile para sostener conversaciones con personeros del Ejecutivo.

Ferreira se interesó por conocer las tareas que ha emprendido Chile en materia agropecuaria. Trivelli destacó las iniciativas del Gobierno que tienen por finalidad cambiar la estructura agraria imperante. Resumió, en breves términos, el proyecto de ley de Reforma Agraria. Su propósito esencial, según hizo resaltar el Secretario de Estado a su colega, es elevar la producción agropecuaria, de tal modo, que se limiten las importaciones de alimentos, con el consiguiente ahorro de divisas, las que quedarán disponibles para ser invertidas en otros planes de desarrollo económico.

Indicó Trivelli, en un pasaje de su exposición, que en Chile la demanda de alimentos es cada vez mayor, pues amén de la necesidad de ofrecer mejores posibilidades a los más débiles, la población se incrementa a razón de un 2,7 por ciento anual; en tanto que la de alimentos ha acusado un aumento de solamente un 2 por ciento en el mismo lapso.

Agregó que la agricultura nacional se encontraba prácticamente estancada por una serie de razones, especialmente por el sistema de tenencia de la tierra, que hace que muy pocas personas posean demasiada superficie, dándose así una subutilización de los suelos, habiendo grandes extensiones cubiertas con matorrales y pastizales.

Respecto de los rendimientos de los rubros agrícolas, dijo el Ministro que había algunos que lo tenían muy alto. A modo de ejemplo indicó el caso del maíz, que en el espacio de tres o cuatro años ha duplicado su producción, y el de la remolacha, que para 1967 tiene una extensión sembrada del orden de las 30 mil hectáreas.

En la entrevista entre los dos Ministros estuvieron también presentes el Embajador de Uruguay en Chile, Julio César Vignale; el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez; el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco; el Jefe de la Oficina de Planificación Agrícola, Jesús González, y especialistas y representantes de la misión diplomática de Uruguay.

Una vez concluida la entrevista, el Secretario de Estado uruguayo se dirigió hasta la sede del Banco Central, para asistir a las sesiones plenarias que sostendrán representantes de la misión diplomática de ese país en Santiago con técni-

(PASA A LA PAGINA 2)



Ministros de Agricultura Wilson Ferreira Alduna, de Uruguay, y Hugo Trivelli, de Chile.

¿Falta Libertad de Expresión?



Resulta curioso ver cómo la prensa de oposición se ha matriculado en una campaña de desprestigio al Gobierno, "porque coarta la libertad de prensa". Con denuedo, se ataca a personeros del Gobierno o del PDC, aduciendo que están tratando de controlar los medios de expresión. La curiosidad llega por sí sola, cuando se ojea, simplemente, la prensa que acusa al Gobierno de "presionar los órganos informativos". Sería extraño y masoquista ver al Gobierno presionando medios de opinión que —como los del grabado— aparecen con esos titulares y esas crónicas "tan coartadas". Por ello surge una pregunta que podría caerle como anillo al dedo a esta prensa "tan objetiva y presionada". ¿Creen a sus lectores ingenuos o faltos de sentido común cuando afirman "no hay libertad de prensa", junto a un titular como los que aparecen en el gráfico que reproducimos?

Vuelco en problema interno del PR: Tallar enfrentará a sus acusadores

El ex Secretario de Finanzas regresó ayer a la capital; anunció declaración pública donde dará a conocer graves cargos contra los dirigentes que lo sancionaron

Un brusco vuelco están tomando los acontecimientos en el Partido Radical, luego de la sanción a Constantino Tallar, ex secretario de finanzas de esa colectividad política.

Tallar regresó ayer a mediodía del norte, y se impuso en detalle del fallo que lo suspendía por un año de su calidad de militante radical. Su primera impresión frente a los periodistas fue señalar enfáticamente, lo siguiente:

"El principal deshonesto del radicalismo es el presidente del Tribunal Supremo, Pedro Castelblanco", certificando con sus palabras las declaraciones que formulara hace algunos días en declaración telefónica desde el norte.

Agregó Tallar que en ésto de la sanción hay dos caminos para seguir. Uno a tomar por el CEN y otro personal.

"La situación —dijo— o debe arreglarla el CEN, descalificando al Tribunal Supremo, o yo hago una declaración pública en que exponga los hechos claramente como han ocurrido".

En todo caso, Tallar señaló que él sostendría una entrevista con el presidente del Partido, senador Humberto Enríquez, a fin de intercambiar ideas sobre el problema.

PERSECUCION POLITICA

Tallar, sin embargo, anunció posteriormente, "que haría una declaración pública hoy, en la tarde, donde dejaría establecido la persecución que se le ha cometido por parte de algunos personeros del radicalismo".

"No tengo miedo —agregó— a que me echen del Partido. Primero están mi honra y mi familia y luego el Partido. Pero, quiero señalar que luego que haga mi declaración, toda la ciudadanía comprenderá quiénes son los deshonestos en el Partido y no cabrá ninguna duda frente a la actuación del señor Pedro Castelblanco, presidente del Tribunal Supremo que me sancionó".

LOS CARGOS

Consultado por los periodistas sobre su impresión frente a los cargos que se le formulan por algunos radicales, Tallar dijo:

"Se me acusa de no ser radical. Yo les pregunto a esos señores, ¿acaso no era yo presidente provincial del Partido en Tarapacá el año 1950? En la declaración que formularé —añadió— daré a conocer en detalle algunos aspectos de mi actuación como radical. Veremos si queda alguna duda".

También Tallar señaló que su actuación en la tesorería del partido fue correctísima. "Puedo decir sólo que en mi período de tesorero entregué cuatro balances, cosa nunca hecha antes en el partido".

Tallar no se quiso pronunciar sobre algunos aspectos de dineros invertidos por él en el partido. Expresó, que, sin embargo, él aclará todos estos aspectos en su declaración.

ACUERDOS BRUJOS

Por otra parte, se sabe que existen problemas dentro del Tribunal Supremo del Partido Radical. Extraoficialmente trascendió que el acuerdo de sancionar a Tallar fue tomado por tres votos contra dos y no por la unanimidad de los miembros, como apareció a la publicidad.


CONSTANTINO TALLAR

Se supo también que dicho acuerdo se dio en ésta forma debido a un pacto de caballeros existente entre los miembros del Tribunal, quienes señalaron que si se acordaba una sanción, ésta saldría a la luz pública como tomada por todos los miembros del Tribunal Supremo.

En todo caso, aún no hay un pronunciamiento definitivo sobre este problema y se espera que la situación se tornará "al rojo vivo" luego de las graves denuncias que formulará hoy en su declaración Constantino Tallar.

EL TRIBUNAL Y BARBOSA

Tallar no se pronunció sobre la actuación del ex vicepresidente del radicalismo Rafael Barbosa. Dijo, sin embargo, que "esta persona es para mí como muerto. No existe. Si me hace algún cargo, le responderé.

Barbosa, por su parte, ha presentado al Tribunal Supremo del partido una seria reclamación contra dos miembros del CEN a quienes los descalifica para tomar acuerdos frente a su persona.

La resolución del Tribunal aún no ha sido tomada. Se espera, sin embargo, que el fallo sea contrario a las ambiciones de Rafael Barbosa Popolizio.

Airadas reacciones políticas frente a los ataques de "Volpone" a Ampuero

Motivo de airadas reacciones y declaraciones combativas de varios sectores políticos provocó la publicación del diario CLARIN, en que su propietario, Darío Sainte Marie aludió en desusados términos al senador socialista Raúl Ampuero Díaz.

A las declaraciones formuladas por la Comisión Política del Partido Socialista, se han sumado reacciones de diversos parlamentarios, entre los que se cuenta al senador derechista, Francisco Bulnes, quien expresó su desacuerdo a un diario, analizando la publicación de "Volpone".

PRESIDENTE DEL SENADO

Por su parte, el Presidente del Senado, Tomás Reyes, envió la siguiente carta al Director del diario CLARIN:

"Señor Director:

Me he impuesto del artículo firmado por "Volpone", que aparece en el diario de su dirección el día 24 recién pasado, en que se ataca al senador don Raúl Ampuero.

Toda polémica puede explicarse, y quien actúa en política está expuesto a ser enjuiciado públicamente por sus actuaciones. Incluso el diario CLARIN puede usar su conocido estilo para referirse a cualquier asunto. Sin embargo, el referido artículo sobrepasa en forma absolutamente inaceptable los límites a que el periodismo, si quiere merecer respeto, puede llegar.

Como Presidente del Senado le hago llegar mi protesta más enérgica por tan descalificada publicación".

TOMAS REYES

DECLARACION DE AMPUERO

El senador Ampuero, por su parte, emitió ayer una declaración violenta en la que amenaza al propietario de "Clarín", Darío Sainte Marie, por los ataques de que le ha hecho objeto. Señala Ampuero que "esperará a Volpone en los Cerrillos el día de su retorno".

La declaración del senador socialista formula una amenaza al expresar que, si no se toman medidas definitivas para sancionar a "Volpone", "las tomaremos yo y mis amigos". "Me responsabilizo personalmente de lo que digo", finaliza diciendo Raúl Ampuero.

REACCIONES TRASNOCHADAS

Sin embargo, las declaraciones emitidas respecto de la polémica entre el senador Ampuero y el propietario de "Clarín" no han tenido para los ampueristas la misma significación. Más aún, han existido fuertes críticas de parte de sectores allegados al PS para la directiva del Partido Socialista, que preside el senador Aniceto Rodríguez.

Se dice que la declaración entregada por la Comisión Política del PS "es trasnochada y blanda, y contiene una serie de inexactitudes".

Se estima que esta pugna entre los "oficialistas" del PS y los "duros", que encabeza Ampuero, tendrá su epílogo en el próximo Pleno que celebrará esta colectividad en los primeros días del mes de octubre.

Declaración de Gerencia del Diario LA NACION

La Gerencia del diario LA NACION, entregó la siguiente declaración:

"En relación con las declaraciones formuladas a la prensa en el día de hoy, por el Honorable Senador Raúl Ampuero, que se refieren a una publicación aparecida en el matutino "Clarín", creemos necesario dejar constancia de lo siguiente:

La Empresa Periodística LA NACION S. A., es una sociedad anónima, administrada por un Consejo Directivo compuesto por cinco miembros, dos elegidos por el Fisco de Chile, dueño de las acciones ordinarias, dos elegidos por los accionistas particulares, y el quinto, que es Presidente del Consejo y de la Sociedad, por los cuatro Consejeros ya referidos.

Con fecha 18 de abril pasado, el Gerente de la Empresa, debidamente autorizado por su Consejo Directivo, celebró un contrato con la Empresa Periodística "Clarín Ltda.", para la impresión del matutino "Clarín", de propiedad de ésta última, en los Talleres de LA NACION, durante el plazo de un año.

El diario "Clarín", como queda expresamente establecido en el contrato, se publica bajo la exclusiva responsabilidad de su Director en propiedad, o a falta de éste, de su reemplazante, no teniendo, por lo tanto, la Empresa Periodística LA NACION S. A., intervención ni responsabilidad de ninguna especie en las publicaciones que se hagan en dicho matutino, pues es meramente impresora".

AGRADECEN A DIPUTADO JORGE SANTIBAÑEZ

El agudo problema que afectaba a las industrias Ovolín y que afectaba gravemente a 800 obreros que trabajan en esa empresa, fue solucionado gracias a la activa y oportuna intervención del diputado por Valparaíso Jorge Santibáñez, quien obtuvo la autorización correspondiente para la internación de los capitales que se necesitaban. Los obreros que trabajan en dicha empresa agradecieron sus gestiones al diputado Santibáñez por medio del siguiente telegrama:

"Valparaíso. Diputado Jorge Santibáñez, Cámara, Santiago. El personal de las Industrias Ovolín le expresa su profundo reconocimiento por su valioso y decisivo apoyo para obtener la autorización de efectuar la internación de capitales, resolución que al ser objetada ha solucionado el gravísimo problema que se había creado a los trabajadores. Atentamente, (Fdo.): José Núñez, Delegado del Personal".


JORGE SANTIBAÑEZ

NO EXISTE... (De la 1a. Pág.)

de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a raíz del pago atrasado de imposiciones al personal.

Al adquirir los diarios del norte, de la "Sociedad de Publicaciones Tarapacá", pertenecientes a Osvaldo de Castro, los recibió con una deuda a la Caja, por imposiciones, del orden de los 500 millones de pesos. La Caja aceptó el 2 de junio de 1962, un convenio de pago, pero un mes después, el 2 de agosto del mismo año, esta institución revocó el acuerdo por orden del Gobierno derechista.

SILENCIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Frente a las presiones ejercidas contra estos periódicos, durante la Administración anterior, ¿cuál fue la actitud de la Asociación Nacional de la Prensa?

Esta Asociación que ahora rasga vestiduras, frente a la campaña sostenida en contra del Goberno, volvió la espalda al señor Thomas, cuando éste acudió a ella en busca de amparo y solidaridad.

En efecto el señor Thomas dice a LA NACION que cuando sufrió estos ataques del Gobierno anterior, recurrió a la Asociación Nacional de la Prensa, pero no recibió ningún respaldo. Esto ocurría el año 1962 En respuesta, recibió una carta en que se le daba toda la razón al Gobierno. "Tienen mala memoria —dice Thomas. Actúan sólo cuando se trata de sus propios intereses".

"PARA MENTIR Y COMER PESCADO..."

En esta campaña destinada a hacer desaparecer los diarios de propiedad del señor Thomas, también tuvieron parte activa los radicales. Thomas expresó que dirigentes radicales del norte del país impartieron la siguiente consigna: "Thomas tiene que desaparecer de los diarios".

En respuesta a las inexactas afirmaciones del diputado Gabriel de la Fuente, los diarios de propiedad del señor Thomas publicaron un editorial titulado "Para mentir y comer pescado...", dirigido al parlamentario nacional.

"Ahora —termina diciéndonos el señor Thomas— durante este Gobierno, ni siquiera hemos recibido insinuaciones".

Sus palabras vienen a demostrar una vez más la inexactitud de la campaña iniciada por la oposición en contra del Gobierno.

Triunfo PDC en Asociación de Empleados de Tesorerías

Un categórico trunfo obtuvo anoche la Democracia Cristiana en la Asociación Nacional de Empleados de Tesorerías, al lograr la designación de siete representantes en el directorio del Secretariado Provincial de Santiago.

Presidente de la Asociación Provincial, resultó elegido el militante démocratacristiano, Sergio Zamora Araya. La directiva completa la integran nueve dirigentes.

La elección tuvo lugar el viernes último en el edificio de la Tesorería, en Teatinos 28, con votación del personal de Santiago. En los días siguientes ésta se complementó con los votos enviados por correspondencia, por los empleados del servicio en las restantes localidades de la provincia.

Cabe hacer notar que, con anterioridad a ésta, se había realizado una elección similar, que fue declarada nula a instancias de representantes de la lista integrada por elementos coludidos del "Frap" y Partido Radical. La actual votación ratificó el triunfo de la Democracia Cristiana, tendencia política que, incluso, logró aumentar el número de representados en el directorio del Secretariado Provincial.

CHILE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cos y especialistas chilenos. Las conversaciones están orientadas, sobre todo, hacia el logro de una mejor complementación económica agrícola entre ambos países.

El Ministro Ferreira visitó, en la tarde, al Presidente de la República, previa una visita a las oficinas del Instituto de Desarrollo Agropecuario y de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Las actividades de hoy del Ministro comenzarán, a las 10 horas, con sesiones de trabajo en el Banco Central. Luego, a las 11 horas, plantará un árbol en la Escuela Santa Ana, frente a la "Viña Undurraga", en donde le será ofrecido un almuerzo por el Ministro Trivelli. El programa del día se cerrará con una recepción que le ofrecerá el Embajador de su país en Santiago, en su residencia.

CON EL PRESIDENTE

En la tarde, el Presidente de la República, Eduardo Frei, concedió una audiencia especial al Ministro visitante. Ferreira llegó al despacho del Primer Mandatario acompañado del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; de su señora esposa, y del Embajador uruguayo, Julio César Vignale.

—Estoy verdaderamente sorprendido del gran líder que es el Presidente Frei, manifestó después de la entrevista. Su personalidad —agregó— está realmente fuera de lo común.

Al mismo tiempo, el Secretario de Estado uruguayo manifestó haber conversado temas muy generales, referentes a ambos países. En realidad —expresó— Chile y Uruguay tienen muchos problemas comunes. Tanto, que a veces el Ministro Trivelli me los da a conocer y no sé si me está hablando de su país o del mío.

El Ministro chileno terció en la conversación diciendo que un ejemplo típico es la prohibición de venta de la carne de vacuno en la República oriental. Wilson Ferreira, corroboró esas palabras manifestando que la medida se aplica los días viernes, sábado y domingo.

—Y pensar —dijo Trivelli—, que ellos tienen 9 millones de cabezas de vacuno para dos millones y medio de habitantes. Y nosotros, tres millones de vacunos para nueve millones de habitantes.

RECEPCION A NUEVOS INGENIEROS COMERCIALES

Con asistencia de autoridades universitarias, educacionales y cuerpo de profesores, la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile recibe a los alumnos que ingresaron en el semestre académico de agosto-diciembre de 1966.

En el acto académico que se realizará hoy, a las 11 horas, en el Aula Magna de República 517, darán la bienvenida a los nuevos alumnos el presidente del Centro de Alumnos, Juan Villarzú, y el Director de la Escuela, Hugo Zunino, quien hará una exposición acerca de los planes de estudio de la carrera de Ingeniería Comercial.

La ceremonia será amenizada con un programa en que actuarán los conjuntos corales de la Escuela de Economía, el Taller Literario y el Grupo de Teatro.

FUERON ENTREGADOS A SERVICIO SEIS PUENTES RECONSTRUIDOS

Un total de seis puentes que fueron reconstruidos o reparados con una inversión superior al millón de escudos, fueron entregados al uso público por la Dirección General de Obras Públicas.

En el Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad se informó que dichas obras suman un total de 454 metros de longitud.

Las obras mencionadas se refieren al puente San Carlos, en el acceso a la ciudad de Río Negro, en la provincia de Osorno. Tiene una longitud de 40 metros, calzadas de 8 metros de ancho y pasillos laterales de 1,20 a cada lado.

En la provincia de Malleco, fueron reconstruidos los puentes Colo, en el camino Longitudinal Sur, y el puente Traiguén, en el camino de Pidima a Púa. El primero tiene una longitud de 60 metros y el segundo 30, ambos con calzadas de 8 metros y pasillos laterales de 1 metro.

En Cautín se entregaron los puentes Hualquilco y Pelales, ambos con una longitud de 20,5 metros, calzada de doble vía y pasillos de 1 metro.

En Valdivia se ejecutaron reparaciones parciales de los puentes Quinchilca y Pichiquín chilca Nº 2, en el camino de Los Lagos, Panguipulli-Riñihue. El primero tiene una longitud de 140 metros, simple vía y pasillos de 0,75 metro; en el segundo se reconstruyó el estribo norte, tiene 8 metros de largo, simple vía y pasillos de 0,75.

En la misma provincia fue totalmente reparado el puente Pedro de Valdivia, que une la Isla Teja con la ciudad de Valdivia. En esta obra fueron reparados ambos accesos como igualmente la superestructura en una longitud de 168 metros. El largo total del puente es de 238 metros.

TODA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nutos que fue mantenido con la vista sin vendar, el dueño de este garaje alcanzó a configurarse los principales rasgos físicos de sus asaltantes los que, en cierto modo, coinciden con tres de los reos evadidos de la Penitenciaría buscados intensa y exhaustivamente desde hace 17 días. Todo hace presumir que los autores de este atraco llegaron al sitio previamente elegido en algún vehículo, lo que les falicitó la fuga posterior. Sin embargo, esta aseveración hasta el momento no ha sido posible verificarla ya que no se encontraron huellas de ninguna especie en el sitio del suceso.

Oelckers señaló asimismo que por la forma de actuar del trío, se considera más reforzada la posibilidad que sean integrantes del grupo de cinco evadidos del recinto penitenciario capitalino. A ello habrá que agregar la falta de recursos económicos en que han debido debatirse estos días.

III Convención de Química y Farmacia se inaugura hoy

Hoy, a las 18 horas, será inagurada la Tercera Convención de Estudiantes de Química y Farmacia y Bioquímica en la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, Vicuña Mackenna 20. El evento se desarrollará los días 28, 30 y 1º de octubre.

En la sesión hablarán el Decano de la Facultad, profesor Luis Cerutti, y el Presidente del Centro de Alumnos de Química y Farmacia y Bioquímica, José M. Cousiño. Luego se procederá a aprobar el temario y se elegirá la mesa directiva de la Convención.

En esta ocasión se analizarán los planes de estudios de ambas carreras universitarias, se estudiará la realidad actual y las proyecciones futuras para estos profesionales; se abordarán problemas surgidos en la Universidad de Concepción y materias que inciden en el desarrollo y formación de los Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos chilenos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Asamblea General de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas han cumplido ya su mayoría de edad, pues se encuentra desarrollándose la sesión número 21 de la Asamblea General de este organismo mundial. Significa que la institución internacional, creada en 1945, en San Francisco, tiene 21 años de edad.

Antes de haber llegado a ella, la Sociedad de las Naciones —el viejo organismo ginebrino, nacido a raíz de la I Guerra Mundial— se encontraba ya desprovista de toda autoridad y en ruinas. No sucede eso, afortunadamente, con las Naciones Unidas; pero los problemas que enfrenta el nuevo período de sesiones de su Asamblea General son muy graves, como lo demuestra el más sumario análisis de su agenda de más de 90 asuntos.

Vemos entre ellos, en efecto, algunos problemas ya antiguos, como el de "la no proliferación de las armas nucleares", la cuestión de Corea, el arreglo pacífico de las controversias. Pero otros hay que ponen de relieve la permanente crisis que ha acosado a la NU desde su nacimiento.

Entre éstos cabe destacar el de la sucesión del Secretario General, la admisión de China Roja, el financiamiento de las operaciones de paz, la política de apartheid practicada por Sudáfrica y Rodesia, principalmente.

Cuando en septiembre de 1961 pereció en un accidente aéreo el entonces Secretario General de la ONU, Dag Hammarskjold, fue difícil encontrarle un reemplazante. Los intereses, tan a menudo irreconciliables, de Oriente y Occidente, chocaban tras la designación de la persona que debía llenar ese delicado cargo. Como tenía que contar con el asentimiento unánime de las Cinco Grandes Potencias representadas en el todopoderoso Consejo de Seguridad, el problema adquiría vastas dimensiones. Se eligió, por fin, a U Thant, procedente de un país acentuadamente neutral: Birmania.

U Thant ha aceptado continuar en su cargo hasta el fin del actual período de sesiones de la Asamblea General; pero después surgirá de nuevo el problema, que la NU debe resolver. Tras la decisión del Secretario General se encuentra toda la problemática implicada en el hecho de que la NU no es sino un organismo capaz de registrar las decisiones de las grandes potencias representadas permanentemente en el Consejo de Seguridad. De esta manera, no puede cumplir su finalidad fundamental: mantener la paz y la seguridad internacional. El conflicto de Vietnam ejemplifica dramáticamente las carencias y debilidades de la ONU.

El informe que la actual Asamblea General debe conocer, suscrito por U Thant, destaca sombríamente los variados aspectos de las crisis a que hace frente el organismo mundial: estancamiento en las conversaciones sobre el desarme; falta de acuerdos en los procedimientos para el arreglo pacífico de las controversias; creciente abismo entre países pobres y naciones ricas. Resumiendo la situación mundial en términos singularmente severos y claros, U Thant expresó en su informe: "las frustraciones pesaron más que los modestos avances logrados en algunas direcciones".

¿Por qué ha sido así? Por muchas causas. Una hay que el Secretario General destaca nítidamente: las grandes potencias "no han demostrado ser capaces de elevarse por encima de sus sospechas, temores y desconfianzas, que emanan de sus ideologías diferentes y de la forma diferente en que conciben los mejores intereses del resto del mundo".

Tal es la atmósfera que rodea este nuevo período de sesiones de la Asamblea General de la NU. Si no se quiere que ella siga el camino descendente que llevó a la ruina a la vieja Sociedad de las Naciones, todos los países miembros deberán esforzarse por ajustar su conducta a los fines señalados para la ONU en su Carta Constitutiva. Sobre todo, las grandes potencias. Y en este esfuerzo, la acción concertada de los pequeños países, como el nuestro, es decisiva, **porque es en una ley internacional respetada y respetable en donde se encuentra el auténtico resguardo de sus derechos.**

Cartas sobre la libertad

El Subdesarrollo, Limitación de la Libertad

— III —

Estimado amigo:

He recibido tu respuesta a mis dos cartas anteriores, en la que me dices que concuerdas plenamente con mis premisas sobre el sentido de la libertad, ya que, como cristiano que eres, no podrías discrepar. Sin embargo, me agregas que no ves ninguna relación entre esos postulados y la realidad que vivimos.

No sabes lo que me alegra tu observación, porque ella me permitirá bajar un poco más a terreno y explicarte las profundas implicancias prácticas de dichos principios. Es más aún, creo que a partir de ellos podemos iniciar una reflexión profunda sobre lo que significa defender la libertad en nuestro Chile de 1966.

Si estamos de acuerdo sobre el sentido de la libertad, tenemos que estar de acuerdo también en el hecho de que los hombres a quienes se les impide la posibilidad de llegar a su autorrealización personal, están siendo privados de su libertad. Sin necesidad de citar cifras estadísticas, que todos conocemos, no puede sino concluirse que un país cuya tasa de mortalidad infantil es notablemente más alta que la normal, dado el avance presente de la ciencia, se está privando a muchos hombres de su derecho más primario: el derecho a ser. Se les están negando la libertad de llegar a la vida.

Si a un número importante de hombres se les impide el acceso a la educación, se les está privando de la posibilidad de llegar a su plenitud humana. Se les está condenando a que no puedan llegar al máximo desarrollo de sus potencialidades y, por lo tanto, se les está negando su libertad para buscar la verdad y expresar su sentir.

Si a un hombre le niegas la posibilidad de obtener la alimentación suficiente para desarrollar plenamente su cuerpo, lo estás condenando a una vida corta y le estás impidiendo su pleno desarrollo humano. Se le está privando de su libertad a existir con dignidad.

Si a una familia se le niega la posibilidad de vivir en forma decorosa, se le está condenando a no alcanzar nunca la plenitud de su vida familiar y, por lo tanto, humana.

No es necesario seguir citando argumentos. En nuestro país las estadísticas al respecto son claras y la ciencia moderna prueba de manera contundente la forma en que dichos problemas afectan la esencia misma de los hombres que los viven.

Esto es lo que podríamos llamar las exigencias mínimas para la libertad. Si ellas no existen, no se puede hablar realmente de libertad. Sin embargo, ello no quiere decir que la existencia de estos requisitos para la libertad implique necesariamente la existencia misma de ésta. Sin ellos no hay libertad: la libertad comienza a construirse a partir de ellos. Sobre esto, volveremos más adelante, porque en este punto reside la diferencia que existe entre el desarrollo totalitario y el desarrollo en libertad.

Retomemos nuestro raciocinio anterior para ver las características de la situación chilena y de ahí comenzar a analizar concretamente la exactitud o inexactitud de las acusaciones que la Derecha le hace al Gobierno de la Democracia Cristiana.

Si tomamos todos los índices disponibles sobre la situación económica y social del país, no podemos concluir, como lo hacen los marxistas, de que en Chile no hay libertad. Muy por el contrario, existe una gran libertad en prácticamente todas las áreas de la convivencia social, libertad garantizada por nuestras leyes y por nuestros hábitos políticos. Sin embargo, todo análisis objetivo nos obliga a concluir de que la libertad no existe en igual forma para todos los chilenos. El grado de libertad real está estrechamente vinculado a la estratificación social existente, que hace que ésta sea plena para los grupos altos y vaya decreciendo, hasta prácticamente extinguirse en los estratos más bajos.

Un hombre que nace en Chile en los estratos altos, goza de una libertad real, equivalente o superior a la de los países más avanzados en el camino de la democracia. Pero un hombre que nace en los estratos más bajos, en el subproletariado urbano o rural ni siquiera tiene acceso al goce de las libertades formales, porque todavía no ha podido alcanzar el mínimo nivel de desarrollo humano que permita el florecimiento de la libertad.

Ejemplos sobre esto abundan. La tasa de mortalidad infantil es prácticamente tres veces más alta en la clase obrera que en la clase alta. Las tasas de analfabetismo o inescolaridad van aumentando en forma alarmante a medida que se baja en la estratificación social. Igual cosa sucede, incluso con el derecho a las libertades formales, como el derecho a voto, en que sectores importantes de la ciudadanía han sido excluidos, porque la sociedad no les había permitido el acceso a la educación.

En resumen, podemos concluir que no todos los chilenos gozan de iguales libertades y que se trata de que todos lleguen a gozarlas en plenitud. Mientras esto no se logre, la democracia no será real y la libertad estará siempre en peligro.

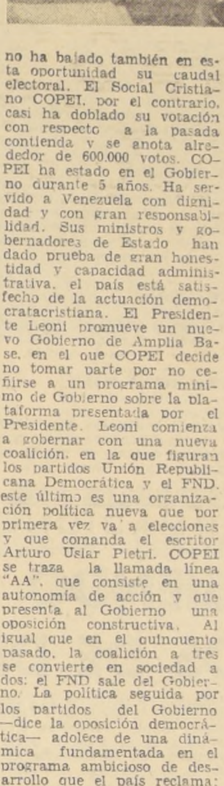
Creo que con esto podemos tener un cuadro general, pero bastante explicativo de la existencia de la libertad en Chile. Mañana, si el tiempo me lo permite, trataré de hacerte llegar una nueva carta. Creo que tenemos que dejarlo definitivamente claro, para poder continuar nuestro diálogo.

Te abraza tu amigo.

Abel Marchenoir

La Democracia Cristiana en Venezuela

En este segundo artículo, el periodista venezolano, Antonio García Tirado, relata en su estilo directo y conciso, los sucesos más destacados de la política de su país, desde la caída de la dictadura de Pérez Jiménez. García Tirado realiza, en estos días, un reportaje a la revolución en libertad en Chile, por encargo de una serie de diarios, radios y programas de televisión venezolanos.



1959. Se realizan elecciones. El resultado es favorable a Acción Democrática y Rómulo Betancourt comienza a gobernar por el mandato de 1.200.000 votos; su partido, lejos de aumentar la votación, en algo más de una década, ha visto disminuido su caudal electoral. La Democracia Cristiana se ha incrementado notablemente y obtiene casi 400.000 votos. Betancourt gobierna apoyado por una coalición de los tres grandes partidos de Venezuela: Acción Democrática, COPEI y URD. La situación política se torna cada día más difícil y al poco tiempo la coalición a tres se convierte en sociedad a dos. La Democracia Cristiana de Venezuela se compromete con el Gobierno del cual forma parte, a defender la estabilidad democrática que se ve amenazada por las reacciones de la extrema izquierda y la extrema derecha. Surgen en el país las guerrillas urbanas y rurales, estallan bombas en Caracas, en Valencia, en Barquisimeto y Maracaibo. Se dinamitan oleoductos, se sabotean las industrias. Son días aciagos para la democracia venezolana. Tres alzamientos militares en las ciudades de Barcelona, Carúpano y Puerto Cabello, son sofocados por las fuerzas del Gobierno. El último alzamiento, el de Puerto Cabello, tuvo proporciones de guerra y arrojó un saldo de más de 400 muertos y 2.000 heridos. A toda costa se mantiene el régimen democrático, y así las cosas, llega la contienda electoral de 1963.

1964 - 1965 - 1966.— El país ha tenido elecciones, el pueblo ha dado una lección de civismo, al concurrir masivamente a las urnas electorales. La Democracia Cristiana cumplió su parte al ayudar a mantener y a defender el estado de derecho. Ha sido electo Presidente el doctor Raúl Leoni, del Partido Acción Democrática; es Jefe del Estado por la voluntad de sólo 900.000 votos; el partido del Gobierno no ha bajado también en esta oportunidad su caudal electoral. El Social Cristiano COPEI, por el contrario, casi ha doblado su votación con respecto a la pasada contienda y se anota alrededor de 600.000 votos. COPEI ha estado en el Gobierno durante 5 años. Ha servido a Venezuela con dignidad y con gran responsabilidad. Sus ministros y gobernadores de Estado han dado prueba de gran honestidad y capacidad administrativa, el país está satisfecho de la actuación democratacristiana. El Presidente Leoni promueve un nuevo Gobierno de Amplia Base, en el que COPEI decide no tomar parte por no ceñirse a un programa mínimo de Gobierno sobre la plataforma presentada por el Presidente. Leoni comienza a gobernar con una nueva coalición, en la que figuran los partidos Unión Republicana Democrática y el FND, este último es una organización política nueva que por primera vez va a elecciones y que comanda el escritor Arturo Uslar Pietri. COPEI se traza la llamada línea "AA", que consiste en una autonomía de acción y que presenta al Gobierno una oposición constructiva. Al igual que en el quinquenio pasado, la coalición a tres se convierte en sociedad a dos: el FND sale del Gobierno. La política seguida por los partidos del Gobierno —dice la oposición democrática— adolece de una dinámica fundamentada en el programa ambicioso de desarrollo que el país reclama; no se mantiene una política petrolera acorde a los requerimientos de un país que fundamenta su base económica en este producto y los proyectos de industrialización y reforma agraria se mantienen estancados. El Presidente Leoni debe rectificar errores económicos tales como una mal fundada reforma tributaria. La Democracia Cristiana, por su parte, primera fuerza política de la oposición, se ha hecho eco del clamor popular y ha enfrentado esta crisis con la responsabilidad histórica que el pueblo de Venezuela le reclama. COPEI ha ofrecido nuevas fórmulas para 1968, fórmulas dinámicas y agresivas para planificar el futuro desarrollo del país. El pueblo de Venezuela cree en COPEI, y votará por la Democracia Cristiana en las próximas elecciones de 1968. Algunos sectores políticos han propuesto frentes electorales a los fines de lograr el cambio. El Partido Social Cristiano, a sabiendas de su responsabilidad, es receptivo y estudia detenidamente la próxima mecánica electoral. El doctor Rafael Caldera ha expresado, en recientes ruedas de prensa, que un entendimiento o pacto electoral no está descartado por los socialcristianos, pero que este pacto debe ser estudiado con la responsabilidad que se precisa y debe estar orientado hacia un plan mínimo de Gobierno. El máximo líder de la Democracia Cristiana en Venezuela ha dicho también que el triunfo democratacristiano en 1968 no solamente será obtenido con los votos de COPEI, sino que será posible gracias al gran caudal de votos independientes, que en Venezuela son la mayoría, dado que han visto en COPEI un partido honesto, capaz y responsable.

A. G. T.

La "Esmeralda" Vuelve

Vuelve intacta. Es la misma estructura ligera que dejó Valparaíso hace seis meses: la elegancia de las líneas no se ha perdido.

En cambio, los hombres que van a bordo han cambiado. Eran cuarenta y dos cadetes y cincuenta y ocho grumetes, todos egresados de sus respectivas escuelas. Antes de viajar para alcanzar el grado de oficial debieron trabajar intensamente. Debieron pasar por todas las pruebas que el reglamento exige y la graduación no llegó sin haber rendido primero todos sus exámenes. Pero su formación no estaba completa. A pesar de sus conocimientos de navegación, a pesar de su pericia matemática, faltaba un elemento esencial: el sello del mar, la experiencia práctica de las olas y el viento, el diario contacto con la aventura marítima.

La "Esmeralda" les dio todo eso y fue una dádiva tan generosa que difícilmente podían recibirla sin cambiar de un modo radical.

Por otra parte, también tuvieron otra sorpresa.

Siempre emociona oír hablar de Chile en el extranjero. Es la primera experiencia que adquiere el viajero novel. Una experiencia asombrosa, incluso, porque después de todo se viaja precisamente para cambiar de aire y resulta extremadamente curioso que, al poco tiempo, se quiera volver. Parece ser que no todos los aires son iguales y el aire natal ejerce siempre un atractivo único. Los tripulantes deben haber experimentado esta nostalgia y bien puede pensarse que algo que encontraron allá la acentuó.

Ese "algo" es el prestigio de los marinos chilenos en el exterior. Un prestigio tan sólido, tan profundamente asentado que causa estupor todos los años. Es un asombro continuamente renovado, un poco como una cadena que liga a cada generación de marinos a la precedente. Ellos lo encontraron a su vez como un legado de sus antecesores y pusieron todo su empeño en conservarlo intacto. Y así creció y echó raíces ese prestigio que va, con las muchachas, a esperarlos a todos los puertos. Ya las raíces son tan macizas que la nombradía chilena parece un árbol, muy recio, muy enhiesto, a quien las sucesivas tripulaciones del Buque-Escuela riegan anualmente.

Pensamos que este aspecto merece ser subrayado al punto que no estaría mal agregar a los innumerables apodos que la "Esmeralda" recibe, el de "Embajadora". Se lo tiene bien ganado.

Los Paternalismos Contra la Promoción Popular

Los diarios "Ilustrado" y "El Siglo" advierten en sus ediciones de ayer, en sugestiva coincidencia de opiniones y propósitos, que el proyecto de ley sobre Juntas de Vecinos y Promoción Popular encontrará dificultades en su tramitación en el Senado.

Aunque sería ya difícil encontrar en el país a quien se sorprenda por estas reiteradas coincidencias, se hace necesario buscar una explicación a este fenómeno, no tanto por lo que entraña en sí mismo, como por el efecto nocivo que produce a los sectores populares y a la comunidad nacional.

Los marxistas criollos se oponen al proyecto porque, según sus antojadizas interpretaciones, el Gobierno de Frei trataría de imponerlo con el objeto de someter las organizaciones populares al control del Estado.

Cabría preguntarse: si los marxistas son leales a su doctrina socialista, ¿por qué más bien no se sienten identificados con los términos erróneos en que dicen interpretar el proyecto?

Pero la respuesta es obvia. La oposición marxista se origina, precisamente, en el hecho evidente de que el proyecto de ley entrega al pueblo, sin control alguno de tipo estatista, los elementos jurídicos y materiales que le construirán su propio destino.

La oposición marxista emana, pues, del hecho irrefutable de que el proyecto contiene una fórmula social diametralmente distinta y más avanzada y práctica que la marxista tradicional. Con esta actitud dogmática y tradicionalista, los marxistas criollos niegan, de paso, hasta el hecho histórico de que países socialistas, como Yugoslavia, comienzan a propiciar la autogestión popular como forma práctica del desarrollo social y económico, y en reemplazo del paternalismo tradicional del Estado marxista.

Parece evidente, en consecuencia, que es el apego a formas tradicionales ya caducas lo que marca el compás de la marcha del brazo que están efectuando los marxistas y derechistas, en este momento de revolución y cambios que vive Chile.

Consecuente con sus posiciones tradicionales se muestra la derecha, que no logra comprender por qué este Gobierno propone entregarle al pueblo herramientas capaces de hacerlo participar en tareas que, a su juicio, deben estar reservadas exclusivamente a la alta majestad del Gobierno —**en cuanto se refiere a** planificación, proyección y ejecución— y a la **iniciativa privada en cuanto se refiere a distribución y** mantenimiento.

La coincidencia, según es notorio, surge en forma natural entre los marxistas criollos, que se aferran al paternalismo del Estado, y los derechistas, que se aferran al paternalismo privado.

Es entre esas dos posiciones coincidentes, en una formulación de política social y económica que se sustenta en una realidad histórica —ya prevista por el Papa Juan XXIII cuando dijo: **Es el pueblo que sube,** para explicar la razón profunda de los movimientos sociales en el mundo—, donde se halla la verdadera y nítida doctrina que inspira el proyecto sobre promoción popular de las organizaciones comunitarias.

Es decir, la potestad que asiste a nuestro pueblo a "dejar de ser indigente de algo que es su derecho". Al derecho de poder participar en la tarea que significó la iniciación de la revolución chilena y que definiera cabalmente el Presidente Frei cuando dijo: "El país no se salvará ni por el esfuerzo del Estado ni el de algunos grupos, sino por el esfuerzo del pueblo entero".

Jerarquía Humana de lo Comunitario

Para la Derecha, la revolución comunitaria democratacristiana es comunizante o comunoide o comunista, como quiera decirse, a medias o del todo, según sea el color del interesado cristal con que se la mire. Para la Izquierda marxista, en cambio, la revolución comunitaria es una expresión camuflada del capitalismo derechista, una "entelequia pseudo-reformista pequeño - burguesa" —tal como lo dicen—, que sólo sirve para mantener el sistema de la oligarquía plutocrática, con la apariencia de combatirlo. Estas dos posiciones que simulan adversarias tienen, pues, un mismo cordón umbilical que las une.

No por ello, sin embargo, deja de ser interesante mensurar la dimensión de este extraño proceso político que pretende reunir al aceite y al vinagre, a la extrema Izquierda y a la ultra Derecha, ambicionando un impacto doble sobre la fama de un blanco preferido: la revolución comuntaria de la Democracia Cristiana. Si ello mismo explica, haciéndolo de manera tan desnuda, como el agua, de todo artificio, que lo comunitario "no es lo comunista" ni puede, mucho menos, ser una defensa clandestina de la plutocracia y de la oligarquía, la única conclusión que se desprende, entonces, es que la revolución comunitaria se opone con igual vigor a los dos sistemas que vejan a los pueblos, luchando contra el oprobio totalitario del comunismo y el oprobio económico-social de la plutocracia oligárquica.

La revolución comunitaria se hace "en libertad", como se está haciendo en Chile. Ni la Derecha ni la Izquierda marxista entienden que esta libertad ensancha el campo de los derechos democráticos del individuo y del país total, promoviendo un constante ascenso de la persona humana en todo ámbito. La Derecha no transige con ello. La Derecha sólo acepta la libertad como una herramienta utilizada en su propio beneficio de clase, como **lo hizo hasta el más** reciente pasado nacional. De parecido modo, la Izquierda marxista no acepta esta libertad. La libertad no existe en el totalitarismo socialista-comunista, donde sólo rige el mecanismo inexorable de la fuerza coactiva del Estado, monopolizando hasta el respiro de los gobernados. Bajo este despiadado marco de fuerza con recetas o consignas fijas, se pueden lograr, como se han logrado, algunos éxitos materiales de mejor economía. Pero el precio que se paga por ellos es carísimo y funesto. Traduce la odiosa realidad de una dictadura brutal.

Es decir, la Derecha y la Izquierda marxista, tan opuestas o adversarias en su fisonomía de militancia política, poseen, sin embargo, un mismo común denominador. Ambas actúan bajo un signo inhumano. La jerarquía de la revolución comunitaria, en cambio, es esencialmente humana. En ella, la mujer y el hombre no representan únicamente una mera unidad de "fuerza-trabajo", como la plutocracia considera a las personas, ni son, tampoco, "seres-robots", como lo pretende el marxismo-leninismo. La revolución comunitaria hace de cada individuo un elemento vital y consciente de la comunidad, incorporado al proceso de trabajar y producir

De ahí el éxito universal que viene alcanzando el ideal comunitario desde sus primeros trancos. El Poder Económico —determinante del Poder Político— no puede ni debe descansar en mercaderes contaminados por la ansiedad o la avaricia de una ganancia ilimitada. Tampoco en el monopolio absolutista de la dictadura marxista, "que no es la del proletariado", sino de quienes lo aprovechan para sí, engañándolo. La economía emerge de la comunidad, con el Estado en función rectora del bien común. La expresión superior de este anhelo es la revolución "en libertad" que se ha puesto en marcha en Chile. Ni el dolo derechista ni el marxista la podrán detener en su camino.

El Tercer Mundo

¿Qué es —y dónde está— el Tercer Mundo? Brian Crozier, corresponsal periodístico que ha viajado mucho y tiene una amplia experiencia, describe en su libro al Tercer Mundo, diciendo que está constituido por "los países no comunistas de Asia, África y América Latina, ya sea que hayan o no concertado acuerdos militares con países occidentales". Estos países, afirma el autor, están ahora más amenazados que nunca por la pugna y rivalidad entre Moscú y Pekín.

El objetivo de China en el Tercer Mundo es eliminar las influencias occidental y soviética y establecer el comunismo: es decir, el evangelio según Mao Tse-tung. El propósito de Rusia es eliminar las influencias occidental y china, y establecer el comunismo.

Pero, declara el autor, sería peligroso que el mundo no comunista se cruzara de brazos dejando que las dos potencias rivales "hagan pedazos entre ellas al movimiento comunista mundial". Tanto China como Rusia apoyan a los movimientos de "liberación nacional" de los países del Tercer Mundo, pero Rusia se encuentra obstaculizada (e incluso molesta) por el hecho de que, al mismo tiempo, quiere seguir una política de "paz nuclear y acercamiento" con los Estados Unidos; China no tiene estas inhibiciones.

Mientras que la Unión Soviética, afirma Crozier, muestra indicios de darse cuenta de que el mundo real no se ajusta al molde del marxleninismo, los dirigentes chinos "viven en un peligroso mundo de fantasía" y no manifiestan ningún indicio de darse cuenta de que el mundo real difiere del mundo fantástico de Mao. En vista de este choque violento dentro del mundo comunista, "ninguno de nosotros, cualesquiera que sean nuestro color o creencias, riqueza o pobreza, podemos permitirnos el lujo de permanecer indiferentes". Es posible que los africanos, asiáticos y latinoamericanos sensatos se sientan inclinados a cansarse de las polémicas chino-soviéticas, sabiendo que ni Rusia ni China toman en consideración sus verdaderos intereses, pero este cansancio es peligroso, porque el resultado de la lucha les afectará.

Cuando Nyerere, de Tanzania, habló de "la segunda lucha por Africa", no quiso decir que sea entre Oriente y Occidente, sino entre Rusia y China. El doctor Banda informó que China ofreció a Malawi 50 millones 400 mil dólares a cambio de reconocer al gobierno comunista de Pekín. Cuando, en 1964, el pequeño Estado de Burundi, en el Africa Central, limitó a ocho el número de diplomáticos de cualquier embajada, la misión china tenía unos 20 miembros. ¿Por qué? La respuesta está en las propias palabras de Mao Tse-tung: "Burundi es el camino al Congo, y cuando haya caído el Congo, seguirá toda el Africa".

En el sudeste de Asia, donde los rusos han estado activos durante 40 años, la lucha no sólo es Oriente contra Occidente, o comunismo contra nacionalismo. "Sobre todo" —y uno piensa especialmente en Indonesia y en Vietnam—, pesa la "aplastante presencia de China", escribe Brian Crozier.

El autor encuentra en el Brasil un "campo para ser arado por la Unión Soviética", y añade que si el Brasil se hiciera comunista, ningún otro país latinoamericano estaría seguro, los Estados Unidos serían aventajados y se transformaría el panorama estratégico del hemisferio occidental. Los peligros de 1962 en Cuba serían casi insignificantes por comparación.

El autor trata con palabras duras a los llamados "progresistas" que atacan las actitudes y acciones de los países occidentales, especialmente de los Estados Unidos. "Cuando Chamberlain trató de conciliar con Hitler, se mostraron indignados. Hoy día, quisiera que el Presidente Johnson conciliara con Mao, Ho, Brezhnev y Castro. Al parecer, el totalitarismo debe ser detenido cuando procede de la derecha, y permitido cuando procede de la izquierda".

La lucha por el Tercer Mundo será larga, y es esencial que esas personas que saben que el éxito de cualquiera de los comunismos antagónicos sería desastroso para el mundo libre, deben pensar con claridad y vigilar. El libro de Brian Crozier es un estímulo y un servicio a esa vigilancia.

E. A.

Comentador deportivo

El Clásico Universitario

Estamos en la víspera de un nuevo "Clásico Universitario". Dos veces por año las Universidades de Chile y Católica se enfrentan en nuestro Estadio Nacional, formando parte del espectáculo tradicional que va precedido de una presentación artística. Desde aquel 2 de [illegible] de 1939 se viene realizando en forma ininterrumpida y ha pasado a constituirse en una de las fiestas de más trascendencia del deporte nacional. En una ciudad como la nuestra, que ya olvidó la época de los carnavales y de las fiestas de la primavera, constituye el "Clásico" la carcajada de la juventud sana y deportiva y la alegría de una ciudadana que vive bajo el peso de enormes problemas de la vida moderna. El "Clásico", a través de estos 27 años continuos, dejó de pertenecer un poco a las universidades y ha pasado a incorporarse al patrimonio nacional... Es el día que nuestra ciudadanía no tiene colores propios; ese día o se es de la UC o se quiere el triunfo de la U. Ministros, parlamentarios pierden sus colores políticos para inclinarse a una u otra; los hinchas del fútbol, del Colo Colo o Santiago; de un Magallanes o Green Cross, abandonan transitoriamente sus filas para incorporarse a una u otra tienda universitaria...

La calidad artística de las presentaciones, que fueron superándose año tras año, permitieron que esta fiesta tradicional adquiriese trascendencia internacional. No ha habido "Clásico" que no haya contado con la asistencia de hombres de Estado de diferentes países, y ellos se han constituido en los mejores embajadores de este acontecimiento que es un orgullo para las Universidades, para el deporte nacional y para el país. Quienes vivieron ese día de fiesta nuestro, no lo han olvidado jamás, como una expresión de cultura de un pueblo. El "Clásico" logró incorporarse hace muchos años a la élite de los espectáculos más prestigiados en el orden internacional, porque, como lo expresó tiempo atrás un periodista deportivo: "En el Clásico se condensan el músculo, el arte y la alegría".

Han pasado 27 años de aquel primer encuentro disputado en el Estadio Nacional. La fiesta, lejos de envejecer, exhibe cada vez más lozanía. Ha sido uno de los aportes más brillantes de los clubes universitarios al fútbol chileno y, como integrantes de éste, al deporte nacional. Un motivo de orgullo, como expresión cultural de un pueblo, que nos ha dado prestigio más allá de nuestras fronteras.

L.

SINTESIS NOTICIOSA

LA ARMADA VISITA RANCAGUA

El próximo 2 de octubre se realizará una ceremonia cívico-militar en Rancagua con motivo del 152/ aniversario del histórico sitio de la ciudad. Al acto ha sido especialmente invitado el Presidente Frei. Con tal motivo la Superioridad de la Armada ha dispuesto que concurrir a estos actos una sección de la Armada de Infantería de Marina compuesta por treinta hombres, con sus respectivos estandartes y su banda instrumental.

TEMAS DE POLITICA INTERNACIONAL

El periodista inglés John Rettie especializado en cuestiones de política Internacional, continuará hoy a las 21,00 y a las 22.45, hora chilena, por las ondas de 24,92 y 31,25 metros, sus series de crónicas sobre asuntos políticos de actualidad.

BARCAZA "AGUILA"

El próximo jueves, zarpará rumbo a Punta Arenas y otros puertos del litoral Sur, la barcaza "Aguila" de la Armada Nacional. Llevará a bordo un importante cargamento de aprovisionamientos y maquinarias, además de numerosos pobladores de la zona.

FORMACION FAMILIAR

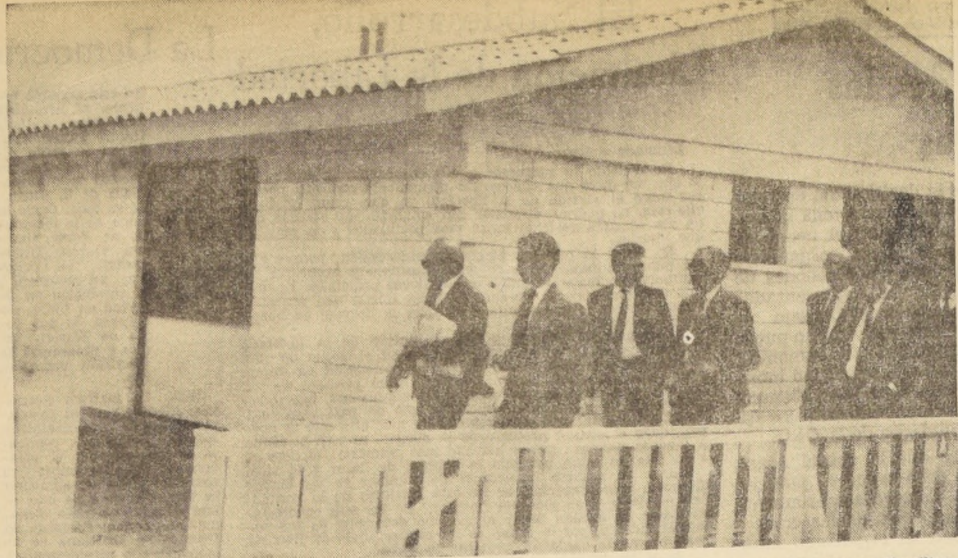
Un ciclo de charlas sobre "Formación y orientación familiar" será dado al personal de suboficiales de la Escuela Militar durante los meses de octubre y noviembre próximos. Estas conferencias se iniciarán el viernes 7 de octubre, prolongándose hasta el 11 de noviembre.

EXPOSICION

En el Palacio de la Alhambra se inauguró la exposición de Celia Leyton, sobre temas araucanos. Esta se mantendrá abierta al público hasta el día seis de octubre.

JEFE DEL MUSEO DE NUEVA YORK

Hoy se dirigió a Arica el Jefe de la Sección Arqueología del Museo de Nueva York, Dr. Junius Bird, para visitar nuevamente los terrenos que él investigó durante su estadía en Chile en 1943. Mañana proseguirá su viaje a Nueva York.



El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, visitó al mediodía de ayer la futura Población "Chacabuco" —comuna de Conchalí— y cuyas casas de la "Operación Sitio" serán entregadas en el mes de noviembre próximo. En el grabado, el Ministro Hamilton recorre el grupo habitacional, llevando a su lado el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés, y ejecutivos de su Secretaría de Estado.

En sólo cuatro meses construirán 176 viviendas de "Operación Sitio"

NUEVO SISTEMA REBAJA COSTO DEL INMUEBLE.— MINISTRO HAMILTON VISITO OBRAS DE POBLACION "CHACABUCO"

Un nuevo sistema de autoconstrucción que, junto con rebajar el costo del inmueble, destierra definitivamente el tradicional uso de la "mediagua", ha quedado comprobado en la Población "Chacabuco" —comuna de Conchalí—, en donde se alzan 176 viviendas, todas las cuales beneficiarán a los pobladores acogidos a la "Operación Sitio".

Al mediodía de ayer, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, acompañado del Vicepresidente de la Corvi, Héctor Valdés Phillips; Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, y altos funcionarios de su Secretaría de Estado, visitaron las obras del Sector 1 de la Población "Chacabuco", con el objeto de comprobar en el terreno mismo los avances de los trabajos realizados y que permitirán ocupar las diversas casas a fines de noviembre o comienzos de diciembre próximos.

El Secretario de Estado recorrió los dos grupos de construcciones. El primero —176 viviendas— con su obra gruesa terminada, incluyendo las instalaciones sanitarias, forma parte de las casas que serán entregadas a inscritos en la "Operación Sitio", los que deberán proseguir con la autoconstrucción —tabiques, cielos, pisos, etcétera—, para lo cual les serán entregados los materiales que sea menester por las autoridades habitacionales.

El procedimiento anteriormente descrito permite que el poblador se instale en su propio hogar definitivo y dentro de un plazo breve finalizarlo en su equipamiento total. Este sistema involucra dos ventajas: abarata el costo del inmueble —alcanza a solamente 9.200 escudos— y destierra el empleo de la "mediagua".

El segundo grupo inspeccionado por el Ministro Hamilton en la futura Población "Chacabuco" corresponde a viviendas de asignatarios de la Corvi, pero éstas —134 casas— serán entregadas totalmente terminadas.

El Secretario de Estado se mostró satisfecho de las obras, si se considera que ellas comenzaron solamente el 11 de julio próximo pasado. La primera partida de estas viviendas será entregada el 14 de octubre venidero y alcanzará a una cantidad de 60; el 11 de noviembre se incorporarán otras 44 viviendas y, finalmente, otras 72 casas quedarán listas el 26 de ese mismo mes.

Las restantes 134 casas que serán entregadas a los imponentes de la Corporación de la Vivienda, totalmente terminadas, tendrán un costo definitivo de 11.199.76 escudos.

La Población "Chacabuco" —la primera de este nuevo programa dentro de la "Operación Sitio"— está constituida por viviendas de bloques de cemento "multiblock", techo de pizarreño, envigado de madera de pino, piso de superflex y con todo tipo de urbanismo.

EN LA MONEDA

REASUMIO EL PRESIDENTE

Poco después de las once horas reasumió sus funciones en Santiago el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario había viajado el viernes a Viña del Mar, con el objeto de pasar el fin de semana. El Jefe del Estado tuvo su residencia en el Palacio Cerro Castillo de la Ciudad-Jardín.

PINOCHET EN ARICA

En las últimas horas de anoche regresaba desde Arica el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. El Subsecretario viajó a esa ciudad del norte, con el fin de estudiar un programa de fomento del turismo en esa zona.

FREI NO VIO AL MEGATERIO

El Presidente de la República, Eduardo Frei, no visitó, como se había anunciado, los restos fósiles del animal prehistórico encontrados en Conchalí. El Primer Mandatario permaneció todo el día en el Palacio de la Moneda.

AGITACION INDIGENA

El diputado por Cautín, Victor González Martens, denunció al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, agitaciones indígenas en Temuco. El parlamentario manifestó que agitadores profesionales guiaban a los indígenas en la toma de fundos. El Ministro Leighton, por su parte, prometió una investigación de los hechos. González Martens afirmó que esto ha coincidido con la preparación de un Congreso Regional de la CUT, que se efectuará el 12 de octubre en Temuco.

FREI CON DELEGADOS AMERICANOS

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió a once delegados, de otros tantos países, que se encuentran en Chile para participar en un Seminario de Estudios Políticos, que se efectuará en la Escuela Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile.

CONSEJO DE GABINETE

El Presidente de la República, Eduardo Frei, convocó para las 10 horas de hoy a sesión de Consejo de Gabinete. En la reunión participarán todos los Ministros de Estado y se tratará sobre el programa durante la legislatura extraordinaria.

COMITE POLITICO

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se efectuará esta tarde la semanal reunión del Comité Político. No se dio a conocer el tema principal que se tratará durante la reunión.

INFORMACIONES POLICIALES

SIGUEN SIENDO DETENIDOS REOS EVADIDOS DE DIVERSOS PENALES

Paradojalmente, la fuga de ocho reos intentada la noche del 10 de este mes en la Penitenciaría capitalina, y consumada por cinco de esos reclusos, ha servido a la policía para dar con el paradero de otros prófugos tanto o más peligrosos que los acompañantes de Julio Ignacio Scarpizzo y José Roberto Rubio.

El 21 de este mes, en Valdivia, fue aprehendido un reo que hacía justamente un año había abandonado voluntariamente el presidio local entregándose durante ese período a proseguir con su carrera de delincuente hurtando y robando especies en diferentes localidades de esa provincia.

En nuestra capital, por otra parte, el personal de Investigaciones de Renca que dirige el Comisario Victoriano Pantoja Morales detuvo al prófugo Luis Abraham Sánchez Sánchez, de 42 años, condenado a siete años de presidio como autor de un asesinato perpetrado en 1961, en Quilicura. Sánchez, en el mes de julio pasado en vista de su buena conducta y al escaso tiempo que le quedaba por cumplir su condena, comenzó a gozar del beneficio del permiso dominical "bajo palabra". Sin embargo, según propia confesión, uno de esos días se embriagó y por temor a ser castigado con la suspensión de estas salidas, no regresó más a la Penitenciaría.

Los detectives Gerardo Murillo Pastor y Enrique Puentes Muñoz, fueron los encargados de esta diligencia que prosperó cuando el reo Sánchez fue ubicado en un microbús que efectúa el recorrido entre nuestra capital y Lampa. Por las confesiones del recapturado, la policía está atando otros hilos que bien la pueden llevar a la ubicación del lugar en que se encuentra escondido Rafael Cabrera Saavedra, que se fugó de la Penitenciaría el sábado 10. Aun cuando las diligencias se están concretando confidencialmente, al parecer Sánchez aportó interesantes antecedentes al respecto ya que incluso anduvo preguntando por Cabrera en los Cerros de Quilicura.

CAE OTRO MAS

A su vez, efectivos de la Prefectura Móvil al mando del Prefecto Jorge Maluenda Ponce detuvieron al delincuente habitual Víctor Roberto González Quezada, de 23 años, apodado "el llorón".

El detenido confesó ser el autor del robo cometido en la propiedad de Albino Olguín Salinas, ubicada en el pasaje Nº 3 de la Población "La Chacarilla", hasta donde se introdujo, luego de escalar un muro interior. De allí sustrajo el 21 del mes en curso, una radio, gran cantidad de ropa y la suma de 600 escudos en efectivo, que se apresuró a gastar. Toda la sustracción fue avaluada por el afectado en la suma de Eº 5.000, en el curso del interrogatorio, el detenido añadió que el 11 de agosto de 1965 se fugó del penal de San Antonio, cárcel en la que estaba recluido cumpliendo condena por delitos similares.

NUEVA FUGA

Finalmente, a la fuga materializada en la Cárcel de Puerto Varas y en la de Taltal, desde donde escaparon otros cinco reos, se suma la protagonizada en Antofagasta desde la que huyeron dos reclusos que se desempeñaban como "mocitos" del Casino quienes estaban a punto de recuperar su libertad condicional.

La policía de todo el país recibió el encargo de ubicar a los reos Gilberto Contreras Quiroga y Raúl González Parra, los cuales ocupando la puerta principal de la Cárcel antofagastina, abandonaron ese recinto, aprovechando que los encargados de la vigilancia verificaban una ronda por el interior. Según las informaciones llegadas a esta capital, cuando se produjo la fuga había un solo funcionario a cargo de los 240 reos. En total, la prisión nortina cuenta con 35 funcionarios cifra que incluye a los oficiales, al personal que se encuentra cumpliendo servicios especiales y a los enfermos. Por ello, a los "mocitos" no les llevó ningún trabajo extraordinario huir del penal donde gozaban de trato preferente por tal condición.

Luis Abraham Sánchez Sánchez, es el nombre de este reo que desde julio pasado faltaba a la Penitenciaría, donde cumplía una condena a siete años, por homicidio. Detectives de la Comisaría de Renca lo recapturaron comprobándose que el prófugo "faltó a su palabra" al no regresar al penal luego de gozar de un permiso dominical.

ESCLARECIDO LANZAZO POR MIL ESCUDOS

La policía esclareció un lanzazo de que fue víctima el ciudadano Justo Bernardo O'Higgins Devera Zulata, quien la noche del lunes 19, cuando permanecía en el interior del bar-restaurante Venecia, sector La Reina, fue despojado de un mil escudos en dinero efectivo.

El golpe fue dado por dos menores, que le arrebataron el dinero cuando con el fajo de billetes en la mano se aprestaba a pedirle a una garzona del local le comprara un paquete de cigarrillos.

Se logró recuperar la suma de Eº 250, que guardaban algunos de los integrantes de este grupo, que actuó, además, coludido con otros parroquianos del bar e incluso la garzona, que fue puesta a disposición del Sexto Juzgado del Crimen.

VIOLENTO INCENDIO ARRASO CON BODEGA DE PRODUCTOS

El fuego prendido por un grupo de obreros y destinado a alquitranar unos postes, provocó un incendio que destruyó totalmente la bodega donde se guardaban los materiales y productos agrícolas del fundo Huaico Uno Romeral de Curicó, administrado por Daniel Lambert.

Las llamas arrasaron totalmente el inmueble de dos pisos consumiendo además 2.000 sacos de salitre, 70 de cebada, 55 de maíz, 130 bolsas de cemento, 45 rollos de alambre, mil sacos vacíos y herramientas de trabajo cuyo monto es subido, pero no fue avaluado en un comienzo.

Los propios obreros agrícolas de dicho fundo trataron de extinguir el fuego, pero su labor resultó ineficaz ante la violencia del incendio que se vio incrementado por la combustibilidad de los elementos que allí se almacenaban.

CON DOS HERIDOS TERMINO FALLIDA BROMA ESTUDIANTIL

Un desagradable incidente protagonizó un grupo de estudiantes que celebran la semana universitaria, en una de las Escuelas de la Universidad Católica. Como una manera de darle realce y publicidad a sus festejos, un grupo de aproximadamente 10 alumnos ideó llevar a cabo un asalto simulado al tren militar que hace el recorrido entre Puente Alto y El Volcán. Premunidos de armas de utilería los supuestos asaltantes esperaron el paso del convoy en el túnel "El Tinoco" donde pusieron piedras en la vía para obligar al tren a detenerse.

El asalto simulado se llevó a cabo de acuerdo a lo planeado por los estudiantes, pero los miembros de la policía militar cooperaron con una broma fuera de programa en la que también participaron los indignados pasajeros del tren. Cuando los estudiantes esperaban causar conmoción entre los pasajeros y militares hizo su aparición la policía militar y tras ellos los pasajeros quienes las emprendieron a golpes con los jóvenes, resultando dos de ellos, cuyos nombres no pudieron ser confirmados con lesiones contusas de carácter leve, según el diagnóstico de la Casa de Socorro de San José de Maipo. Tras esta acción los soldados sacaron los obstáculos de la vía prosiguiendo su viaje en forma normal hacia el terminal de Puente Alto.

Capturado a Tiros Reo que se Fugaba

A tiros fue reducido ayer tarde un reo que huyó de sus vigilantes cuando salía del Sexto Juzgado del Crimen, ubicado en la esquina de Huérfanos y Amunátegui.

El recluso, que había logrado zafarse de los grilletes que lo unían en pareja con otro reo, corrió por Huérfanos, perseguido muy de cerca por el vigilante del Servicio de Prisiones, Eleazar Herrera, que disparó 2 tiros al aire para intimidarlo.

Como el prófugo, Juan Galdames Montiel, no hiciera caso y siguiera corriendo, Herrera le disparó un tiro al cuerpo, hiriéndolo en una pierna.

El recluso se encuentra en estos momentos en la Posta Central.

38 mil becas ha otorgado American Field Service a estudiantes

"La lección más grande que aprenden los estudiantes del American Field Service es que los seres humanos son iguales en todas partes del mundo, y que los jóvenes tienen los mismos ideales y sentimientos. El propósito de nuestra institución es crear un entendimiento entre los estudiantes de diferentes países, otorgarles un completo programa educacional y conocimiento de naciones, idiomas y costumbres desconocidos", expresó el presidente del American Field Service, Arthur Lowe, en entrevista exclusiva a "LA NACION".

El American Field Service es una institución internacional de intercambio de becas, a la que pertenecen sesenta países. Los comienzos de esta institución se remontan a la Primera Guerra Mundial, habiéndose iniciado como un servicio voluntario de ambulancias para ayudar a los soldados heridos. Durante la Segunda Guerra Mundial, el American Field Service continuó esta labor humanitaria, hasta el año 1947 en que terminada la guerra fue convertida en una organización de becas, que comenzó su tarea llevando estudiantes extranjeros a las escuelas norteamericanas.

En 1951 continuó este intercambio con el envío de alumnos secundarios de Estados Unidos a completar sus estudios en otros países, dando paso de esta forma a becas con sentido doble.

Arthur Lowe ocupa la presidencia del American Field Service desde 1964, habiendo participado en la Segunda Guerra Mundial como voluntario de este organismo en la conducción de ambulancias. Posteriormente Arthur Lowe continuó su carrera docente en Historia en diversos colegios y universidades de EE. UU., especialmente en la Universidad de Yale.

"Esta es la primera vez que visito Chile —expresó Arthur Lowe—. Vine a conocer la oficina que mantiene el American Field Service en este país y el programa que ha efectuado".

38 MIL BECAS DE ESTUDIO

Desde su fundación, el American Field Service ha otorgado 38 mil becas a estudiantes de todos los países. En la actualidad 3.100 alumnos secundarios de diferentes regiones del mundo están estudiando en los Estados Unidos y 1.300 jóvenes norteamericanos perfeccionan sus estudios en los demás países.

El programa de becas ofrece a los estudiantes de 17-18 años que residan un año en países extranjeros, en hogares norteamericanos o del país donde serán considerados como en familia. Al mismo tiempo, los alumnos podrán estudiar en los colegios para obtener un contacto muy personal y estrecho con el ... y sus habitantes.

"Muchos de los estudi... que han obtenido beca... American Field Service ... presó Arthur Lowe— ... den más en ese año de ... riencia, alejados de sus ... res, que en el resto de ... estudiantil o universita...

FINANCIAMIENTO DE LAS BECAS

El financiamiento de ... becas estudiantiles se ... por tres conductos. En ... lugar, la contribución ... comunidad, ya que en ... ciudad o en cada colegi... teamericano existe un ... organizado de miembros ... American Field Service ... nes contribuyen con ... lares por cada estudian... tranjero favorecido co... beca. Esta contribución ... la comunidad se obtie... medio de donaciones y ...

La segunda fuente de ... ciamiento es la contri... que hacen los padres d... tudiante becado, la qu... Chile alcanza a Eº 4.0... ro esta cuota es reduci... acuerdo con los ingre... la familia.

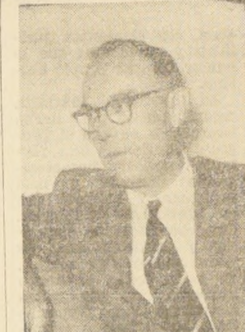
La otra fuente de fin... miento es la contribuci... neral, otorgada por ... corporaciones, personas ... radas, fondos del Gobie... Estados Unidos y ayud... Colombia y Japón, quie... laboran con esta ... ción.

AMERICAN FIELD SERVICE EN CHILE

El American Field S... otorgó becas por 1ª ... Chile en 1958, oportuni... que fueron a Estados ... ocho becarios de San... Concepción. En esa ép... becas eran administrad... la Embajada de Estado... dos.

En abril de 1961, el A... can Field Service ... una oficina debido a... arrollo que había alcan... programa.

Hasta la actualidad ... lenos han viajado a ... Unidos por medio de be... ternacionales, y 149 no... ricanos han venido a ... país para estudiar e... tros colegios secunda...



En viaje hacia Nueva York pasó ayer por nuestro país el presidente del American Field Service, Arthur Lowe. El señor Lowe se entrevistó, durante las pocas horas que permaneció en Chile, con los ex becados y sus familias, y posteriormente se reunió con el directorio de esa institución. En el grabado, Arthur Lowe, mientras formula declaraciones a nuestro diario.

TRIBUNALES

Los hermanos Juan y Julio Consolo Mussa, empleados de la Notaría "Carvajal", que se encuentran detenidos acusados de fraude al Fisco y falsificación de instrumento público, recurrieron de amparo, ayer, a la Corte Suprema.

De amparo en contra de la resolución del titular del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Rafael Huerta, magistrado que ordenó la detención y los tiene incomunicados en el proceso que instruye en su contra y de otros.

El recurso de amparo pasó ayer mismo a la cuenta en el más alto Tribunal de Justicia chileno y es probable que una de las salas lo vea esta tarde.

Mientras tanto, el Juez Rafael Huerta continuó ayer interrogando a los detenidos, especialmente a Juan Alberto Díaz Vergara, de la Notaría "Maximiliano Concha", que fuera aprehendido el sábado pasado en la mañana.

Estas personas, más el funcionario de Impuestos Internos, Jorge Mascarell, están acusados de falsificación de instrumento público en la compra-venta de automóviles.

PROCESO EN FISCALIA MILITAR

Por su parte, el Fiscal Militar, Francisco Saavedra, también continuó ayer conociendo la causa por medio de la cual se trata de establecer la verdadera causal de la muerte del joven mecánico Sergio Corrales, acaecida en su domicilio de Nueva Macul 256, de San Miguel, cuando carabineros allanó su casa-habitación en la creencia de que allí se escondía por lo menos uno de los prófugos de la Penitenciaría de la capital.

El Fiscal dijo anoche a LA NACION que, por orden del Juzgado Militar, se han agregado nuevos antecedentes al proceso. Se refirió a una grave acusación formulada el viernes pasado por los abogados Juan y Arturo Yusseff, contra el grupo de carabineros que participó en la refriega. La acusación consiste en homicidio, lesiones y hurto.

PROCESO POR EVASION

Por otra parte, el Ministro en Visita, René Pica Urrutia, Ministro en Visita Extraordinario en el Quinto Juzgado del Crimen, también continuó ayer interrogando a diversos protagonistas en la evasión de cinco reclusos de la Penitenciaría de Santiago, ocurrida el 10 del mes en curso.

Julio Ignacio Scarpizzo y Eduardo Poblete, dos de los cabecillas del motín, fueron careados en la tarde de ayer, por el Ministro en Visita.

Pese a los esfuerzos de los periodistas, no se dieron a conocer los entretelones de esta diligencia.

ENAMI constituirá sociedades mixtas con pequeños mineros

Ministro de Minería, Eduardo Simián, señaló inmediatas medidas adoptadas por el Gobierno en asistencia a Pequeña Minería de Antofagasta

La Empresa Nacional de Minería resolvió adoptar inmediata medida para dar una solución al problema que afecta a la Pequeña y Mediana Minería, con la baja internacional experimentada por el cobre.

Esta medida se traduce en un mejoramiento de un promedio del 50 por ciento en favor de los mineros que entregan el producto a las plantas de lixiviación de la Empresa.

La información fue proporcionada ayer por el Ministro de Minería, Eduardo Simián en conferencia de prensa. El Secretario de Estado regresó de Antofagasta, donde sostuvo este fin de semana, entrevistas con representantes de los pequeños y medianos mineros de la zona.

El Ministro Simián, por otra parte, presidió la reunión anual del directorio de la Empresa Nacional de Minería, efectuada en Antofagasta.

Durante la reunión con los mineros, Simián les manifestó que no se alterará el porcentaje que por concepto de tributación, corresponde a este sector de la producción.

"La clasificación que realizará el Ejecutivo impulsará en forma decisiva a la Pequeña Minería. Se tiende a lograr una clasificación por el volumen de producción y no de acuerdo al capital invertido".

Este decreto estará totalmente terminado antes de fines de año, para ser aplicado de inmediato en beneficio de la Pequeña Minería.

Informó el Ministro Simián que se han adoptado, asimismo, inmediatas medidas para que los bancos particulares, con un interés del 12 por ciento anual, conviertan las deudas de los pequeños mineros que mantenían en dólares —antes de producirse la devaluación del 28 de diciembre de 1961— en escudos.

PROMEDIO DE COSTO

Añadió, posteriormente, que la Empresa Nacional de Minería estudiará un plan inmediato para obtener un promedio aplicable a las tarifas por tratamiento de cobre en las plantas de lixiviación. Este promedio lo obtendrá la Empresa —y que irá en directo beneficio de la Pequeña Minería— en estudios comparativos con las tarifas aplicadas por sectores particulares.

En cuanto a las tarifas por concepto de tratamiento de concentración, el Ministro señaló que se obtendrán "maquilas" competitivas con las que mantienen empresas particulares.

PLAN DE FOMENTO

Agregó que el Plan de Fomento para la Pequeña y Mediana Minería en An... ta, elaborado a un p... cinco años, comprend... principal, un decisiv... to a la producción de... a través de asistencia ... ticia y ayuda técnica.

Manifestó luego que ... co —a través de la E... Nacional de Minería— ... rrirá a la formación ... ciedades mixtas, con ... lares.

"Aquellos mineros q... tienen terrenos, ... asistencia de la Empresa ... iniciar la intensa exp... del mineral, concurrir... el 25 por ciento del ... social. Será la misma ... presa, a través de la ... ción de líneas de cré... ternas e internas, la q... mitirá a los pequeños ... ros concurrir a la for... del otro 75 por ciento ... capital inicial".

Señaló el Ministro ... guida, que la Empresa ... vada tiene, dentro de ... de Fomento a la ... cial importancia. Agregó ... mismo, que la producción ... concretarse el plan ... tará dentro del ... diado, de 38 mil tonel... cobre, a 82 mil. lo ... traducirá en un ingreso ... 52 millones de ... fuentes de trabajo ... para otros dos mil ... dores.

Intercambio de profesores en acuerdo entre Universidades de Chile y Leipzig

Con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González se entrevistaron en la mañana de ayer el doctor Georg Müller, Rector de la Universidad de Leipzig, acompañado del Vicerrector, Manfred Kossok, y el Secretario General de la Corporación, Max Zeuske, quienes se encuentran en nuestro país en misión cultural.

Estuvieron presentes en la entrevista los Decanos de las Facultades de Filosofía y Educación, Julio Heisse, y de Agronomía, Ruy Barbosa.

Durante la audiencia, los personeros universitarios intercambiaron conceptos sobre el Convenio suscrito por las Universidades de Chile y de Leipzig, que se encuentra en vigencia, y que consulta un programa de intercambio de profesores, graduados y material docente. Los rectores acordaron dar la mayor amplitud posible a las disposiciones del mencionado convenio.

Los catedráticos alemanes cumplirán un programa de visitas a diversos institutos y escuelas de la Universidad de Chile. El Rector Müller, que es un agrónomo especialista en Microbiología del Suelo, se interesó especialmente en recorrer las dependencias de la Facultad de Agronomía en La Rinconada. Posteriormente, visitará las Facultades de Filosofía y Educación; Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Físicas y Matemáticas.

El programa de visitas comprende, además, un viaje al sur del país con el fin de conocer los Centros Universitarios de Temuco y Chillán y la Universidad de Concepción.

Los catedráticos alemanes dictarán charlas y conferencias sobre temas de su especialidad, entre las que se cuentan "El ciclo biológico de las substancias orgánicas en suelos cultivados", que estará a cargo del Dr. Müller. Por su parte el profesor Kossok ofrecerá charlas en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y en la Facultad de Filosofía y Educación.

CAMPESINOS ORGANIZADOS POR "INDAP" CONSTRUYEN SUS PROPIOS CAMINOS

Un programa para el mejoramiento caminero, que abarcará 4.000 kilómetros de extensión con una inversión cercana a los E° 1.323.698.50, iniciará el Gobierno a partir de octubre del presente año en la provincia de Cautín.

El plan contará con el aporte organizado de los campesinos de la zona, los que recibirán altos beneficios con esto, puesto que podrán llegar hasta los campos mismos de producción, abaratándose así los costos de los transportes. Además, las nuevas redes de caminos servirán para iniciar un activo intercambio comercial con las provincias vecinas, alcanzándose un grado de abastecimiento diario de los artículos necesarios para el desarrollo normal de la población de Cautín.

APORTE CAMPESINO

Los campesinos contribuirán con mano de obra, materiales y dinero. El Instituto de Desarrollo Agropecuario, continuando con su plan de integración de ese sector a la vida nacional, organizará a los agricultores de la zona, estimulándolos con asesoría técnica en la confección de la obra. Esto se hará conforme a las pautas que le entregue la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Vialidad aportará también con la maquinaria pesada.

Los pequeños agricultores y comunidades indígenas de la provincia ya han iniciado la labor de picado del ripio que se necesitará para reparar cerca de 300 kilómetros de caminos. Así se podrán contar, en un plazo cercano a 10 años, con 3.000 kilómetros de caminos ripiados. A esto hay que agregar los 4.000 kilómetros de nuevas rutas pavimentaads que contempla el plan que el Gobierno iniciará en octubre.

En 1956 se realizó una obra similar de cooperación campesina para el progreso de la zona. En esa oportunidad trabajaron cerca de 20.000 hombres. Este año se espera que esa cifra aumente, por cuanto los lugareños están conscientes de la importancia que tiene este plan de rutas camineros para Cautín.

PLAN PARA CAUTIN

De acuerdo con las cifras anticipadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, de su plan destinado a sacar a la provincia de Cautín de su aislamiento, éste contempla para el departamento de Lautaro el movimiento de 37.580 metros cúbicos de ripio. La obra costará 3.900 escudos y los campesinos proporcionarán bueyes, aperos y carretas.

Atienden este trabajo los comités de INDAP: Pumalal, Huimpil, Muco Chureo, Collín, Viluco, Quilicura, Vega la Agua Santa, Pichunlao, Rehuecoyán, Vega Redonda, Quinahue, Curaco, Pelantaro y Llufquentué.

Por su parte, el Departamento de Temuco abarcará 6.700 metros cúbicos de ripio, con un aporte de 7.508 escudos. A estos adelantos se agregan los departamentos de Pitrufquén, Imperial y Villarrica, en los cuales se invertirá gran cantidad de materiales y de dinero.

Hoy se reinician pulverizaciones aéreas contra Mosca de la Fruta

En la madrugada de hoy continuará la campaña de erradicación de la mosca de la fruta, con pulverizaciones aéreas en Santiago Oriente y Santiago Norte, zonas más afectadas.

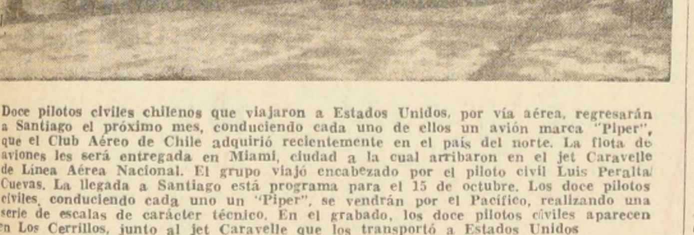
Estas nuevas pulverizaciones se realizan en atención a que, como consecuencia de las mayores temperaturas de primavera, pudieran aparecer nuevos focos, ya que, como se sabe, el insecto ha permanecido, durante el invierno, en estado de pupa bajo el suelo.

La sección divulgación del Ministerio de Agricultura ha hecho presente que las gotas de pulverizante utilizado pueden producir manchas en las ropas, muebles o automóviles, que se encuentran al aire libre. Para evitar estos daños se recomienda lavar inmediatamente las manchas que pudieran presentarse en algunos de los artículos citados.

También se recomienda a los padres de familia que tengan especial cuidado con los niños, quienes por curiosidad miran fijamente la pasada de los aviones, corriendo el riesgo de que les caiga insecticida en los ojos, lo que acarrea molestias de consideración.

Otra de las recomendaciones que formula el Ministerio de Agricultura para colaborar en la lucha contra la mosca de la fruta es que el público consuma, a la brevedad posible, la fruta que hay en los huertos, especialmente las naranjas en todas sus variedades, las mandarinas y pomelos.

Pilotos traerán nuevos aviones desde EE. UU.



Doce pilotos civiles chilenos que viajaron a Estados Unidos, por vía aérea, regresarán a Santiago el próximo mes, conduciendo cada uno de ellos un avión marca "Piper", que el Club Aéreo de Chile adquirió recientemente en el país del norte. La flota de aviones les será entregada en Miami, ciudad a la cual arribaron en el jet Caravelle de Línea Aérea Nacional. El grupo viajó encabezado por el piloto civil Luis Peralta Cuevas. La llegada a Santiago está programa para el 15 de octubre. Los doce pilotos civiles, conduciendo cada uno un "Piper", se vendrán por el Pacífico, realizando una serie de escalas de carácter técnico. En el grabado, los doce pilotos civiles aparecen en Los Cerrillos, junto al jet Caravelle que los transportó a Estados Unidos

Aeródromo de Mataveri estará terminado en enero próximo

INFORMO ASESOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A LA DIRECCION

En forma efectiva y rápida se iniciaron los trabajos en la Isla de Pascua, en la que participan funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, abocándose a solucionar los problemas camineros, sanitarios y arquitectónicos de ese territorio chileno.

Esta información fue proporcionada a la superioridad del Ministerio de Obras Públicas por el asesor de la Dirección General de OO. PP. y coordinador del plan de esa repartición para Isla de Pascua, Patricio Balmaceda Ossa, quién recién regresa al continente.

Informó que en el aeródromo de Mataveri se inició el movimiento de tierra en una extensión de 2.000 metros. Se espera el arribo del vapor "Antofagasta" y del "Kelly", procedente éste último de los Estados Unidos para incorporar a la obra las maquinarias para producir ripio y arena en la isla, y asfaltar y cementar la pista.

Se estima que la pista de 1.300 metros estará terminada en los primeros días de enero próximo. La definitiva de 2.000 metros de longitud será entregada al uso a fines de marzo próximo, para recibir grandes aviones y los vuelos regulares de LAN-Chile.

Se han terminado en buenas condiciones la construcción y habilitación del estanque de almacenamiento de agua potable. Esto solucionará el sistema de reserva para el abastecimiento de la aldea de Hanga-Roa, como el de las unidades habitacionales ubicadas próximas al aeródromo.

Se repararon algunas cañerías del agua potable en Hanga-Roa, y se está corrigiendo el sistema instalado con mejor criterio técnico.

Se encuentran en construcción las casas para los funcionarios, el edificio donde funcionará el Banco del Estado, Notaría y Juzgado. Se calcula que estarán terminados a comienzos del próximo año.

El movimiento de maquinarias pesadas permitió el mejoramiento de la avenida principal de Hanga-Roa, y de la ruta de acceso al fundo Vaite de propiedad fiscal. Se espera mejorar el camino de acceso a los centros arqueológicos.

OBRA DE CORFO

Por su parte, la Corporación de Fomento se hizo cargo del fundo de Pascua, con 8 mil hectáreas, destinado a una producción agrícola totalmente intensificada, dedicada a las plantaciones próximas de piñas, plátanos, caña de azúcar y ganado lanar. Para ellos se iniciaron los trabajos destinados a crear las futuras praderas artificiales, mediante un sistema de riego mecanizado proveniente de los pozos construidos hace dos años.

Los isleños han formado dos cooperativas, de pesca y agrícola, y desean recibir ayuda para elevar su nivel de producción. CORFO otorgará préstamos a los tenedores de tierras para la adquisición de herramientas, semillas y otros.

Actualidad Educacional

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Un grupo de aproximadamente 2.200 alumnos se apoderó, a las 7.30 horas de ayer del edificio de la Escuela de Artes y Oficios, perteneciente a la Universidad Técnica del Estado, ubicada en Ecuador N° 3619. Según los estudiantes, el movimiento es en protesta por la escasez de recursos con que cuenta la Universidad del Estado y el bajo presupuesto otorgado para el año próximo.

INAUGURACION DE ESCUELA

Hoy, a las 10.30 horas, será inaugurada en la Comuna de Renca la Escuela Pública Mixta N° 114, con una ceremonia a la que han sido invitados el Ministro de Educación y demás autoridades educacionales y municipales. Participará en el acto la Banda del Regimiento Buin.

REASUMIRA MINISTRO

En el Gabinete del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se informó que el titular de la cartera asumirá sus funciones mañana miércoles. El Secretario de Estado, hace uso de licencia por prescripción médica en razón del excesivo trabajo que ha debido realizar.

TERMINO FERIADO

Ayer se reintegraron a sus labores habituales los estudiantes de los distintos niveles educacionales, poniendo término al período de Feriado de Fiestas Patrias, que comenzó el 20 del presente y terminó el sábado pasado.

Actividad económica:

ABASTECIMIENTO DE LANA A INDUSTRIAS TEXTILES

La Empresa de Comercio Agrícola está entregando las cuotas de lanas asignadas a las diferentes industrias textiles, por un total equivalente a 530 toneladas, lo que ha solucionado el déficit existente de esta materia prima, en los mercados proveedores. La empresa adquirió la mencionada partida directamente a los pequeños productores de las provincias de Aisén y Chiloé.

EMBARQUE DE PAPAS

Desde Bélgica zarpó, el 23 del presente, el vapor "Australic", con 3.675 toneladas de papas. Este embarque corresponde a la reciente importación que efectuó la Empresa de Comercio Agrícola, para cubrir el período de enlace de la cosecha.

La mercadería llegará al país a fines de la primera quincena de octubre, cumpliéndose, de este modo, con el programa establecido en el contrato.

US$ 80.000.000 aportará el Fisco en Sociedad Minera El Teniente S.A.

CEREMONIA CON ASISTENCIA DEL JEFE DEL ESTADO SE REALIZARA EN RANCAGUA

Ochenta millones de dólares invertirá el Gobierno en la "Sociedad Minera El Teniente S. A.", como aporte del 51% a la formación de la Empresa.

Con tal motivo, el Presidente de la República firmará el domingo próximo, en una ceremonia pública a efectuarse en Rancagua, el Decreto por el cual se autoriza la existencia legal de la Sociedad, formada con la "Kennecott Copper Corporation", empresa internacional a la que pertenece "Braden Copper Company".

Un personero del Departamento del Cobre señaló que "este será el primer paso concreto para la constitución de la "Sociedad Minera El Teniente S. A.", de la cual el Fisco tendrá el 51% del capital.

Esta etapa se cumple luego de catorce meses de lenta tramitación en el Congreso de los Convenios del Cobre, constituídos en la viga maestra para la economía nacional.

MINISTRO URUGUAYO DE AGRICULTURA EN LA MONEDA



El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Ministro de Agricultura del Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, quien junto con su esposa y técnicos de la Secretaría de Estado a su cargo, se encuentra desde el domingo en Santiago. EN EL GRABADO, el Presidente Frei, la señora Susana de Ferreira Aldunate, el Ministro Ferreira Aldunate, y, en el extremo derecho inferior, el Ministro Trivelli. Anteriormente, el Ministro uruguayo y Trivelli habían sostenido una larga entrevista, para conversar sobre las posibilidades de complementación agrícola entre los dos países. Las conversaciones continuarán hoy, en el Banco Central.

En trámite de propuestas públicas compra de 170 buses para provincias

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado llamó a propuestas públicas para la adquisición de 170 nuevos buses, vehículos que serán destinados a reforzar las líneas que tienen las zonas de la Empresa en Valparaíso, Concepción y Antofagasta, ciudades que tienen un déficit de máquinas de la locomoción colectiva.

Para realizar adecuadamente el reparto de estas nuevas máquinas, así como para resolver los problemas que se presentan en las oficinas zonales, el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, José René Pérez ha estado realizando visitas a las ciudades sedes de estas sucursales. Es así como recientemente visitó la Provincia de Antofagasta, tomando las medidas adecuadas para asegurar el mejor funcionamiento de los buses que están en trabajo y disponiendo el apresurado arreglo de los que están con desperfectos.

Luego de inspeccionar los diversos recorridos y comprobar el trato que se brinda al público, el Director de la Empresa se entrevistó con el Intendente de la Provincia, Joaquín Vial Izquierdo, para cambiar ideas sobre la forma de mejorar los servicios de la locomoción colectiva en esa ciudad. La autoridad provincial expresó su reconocimiento por la preocupación que ha demostrado la Empresa estatal por solucionar los problemas que se presentan en Antofagasta, especialmente por la promesa, que pronto será realidad, de adquirir 40 nuevos buses para destinarlos a reforzar los recorridos que existen actualmente y para crear otros nuevos que son indispensables.

SABOTAJE EN CONCEPCION

La Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado envió en forma urgente seis motores para ser colocados en otros tantos buses de la línea Concepción — Chiguayante, ya que los que estaban en uso se fundieron a consecuencias de actos de sabotaje realizados por desconocidos, que perforaron los radiadores de los buses.

Por precisas instrucciones de la Dirección de la Empresa los abogados Sergio Rojas Pizarro y Hernán Menanteau Horta, hicieron la denuncia respectiva a los tribunales de la ciudad penquista. Además, éste atentado, que significa una cuantiosa pérdida para la Empresa, fue denunciado como un impedimento a la libertad de trabajo.

ECA desmiente informaciones tendenciosas sobre la carne

Ante diversas y tendenciosas informaciones difundidas por diversos órganos, la Empresa de Comercio Agrícola entregó las siguientes aclaraciones:

"Una información aparecida en el diario "La Unión" de Valparaíso, el 22 del actual, se refiere al transporte de carnes por mar y desembarcadas en ese puerto. El comentario que contiene inexactitudes y errores, movió al Agente, en Valparaíso, de la Empresa de Comercio Agrícola, importadora de la carne, a enviar el siguiente desmentido al referido matutino porteño:

Señor
Director del Diario "LA UNION"
Valparaíso.—

Señor Director:

"En la Edición del Diario "La Unión", de fecha 22 del presente, aparece en primera página y en forma destacada la siguiente información: "Serios reparos al transporte de la carne por mar hizo el SNS".

"Con respecto a la seria advertencia que según la información hizo el SNS a esta Empresa, sobre la forma de traer al país la carne enfriada, debo informar y aclarar a Ud., que las 300 toneladas de carne enfriada, a pesar de venir estibada en el barco, están aptas para el consumo y, prueba de ello es que el propio SNS dio el pase para el retiro y traslado a Santiago.

"Hacemos presente que ésta será la última partida de carne que vendrá en forma de estiba, ya que las próximas vendrán en la forma acostumbradas, o sea, en gancho. El hecho que algunas partidas vengan en la forma antes dicha, obedece a la carencia de fletes que existe entre Argentina y Chile, no obstante lo cual, la ECA debe cumplir su misión fundamental de abastecer la población.

"La Empresa de Comercio Agrícola es la primera en velar para que los productos consignados a ella, en especial la carne, sean tratados en la mejor forma posible, precisamente para evitar contaminaciones y deterioros. Tal es su preocupación, en este sentido, que se están adquiriendo camiones frigoríficos para el traslado de futuras importaciones.

"Como el país no está preparado y no cuenta con los elementos necesarios para el traslado de carne, en la actualidad se tienen que ocupar camiones, los cuales se despachan a Santiago con su debida protección, o sea, encarpados. Una vez que se encuentran en estas condiciones el SNS otorga la Guía de Libre Tránsito, verificando que la calidad de la carne no ha sufrido menoscabo alguno.

"El traslado de costado de buque de la carne congelada al frigorífico de la ECA en Valparaíso, se efectúa también en camión, pero sin encarpar, autorizado por el SNS, pues no hay necesidad de ello, por ser el tramo a recorrer muy corto.

"Debo informar además, al señor Director, que la fotografía que aparece en la primera página no corresponde a carne enfriada, (vacuno), sino a cerdos congelados, los cuales pasan directamente al frigorífico de ECA en este puerto.

"Por lo tanto, ruego a Ud., publicar esta aclaración en la misma forma destacada y en 1ª página de conformidad a la Ley sobre Abusos de Publicidad".

(Fdo.): **Jorge Cruz Sánchez.**

OTRAS ACLARACIONES

Al diario "El Mercurio" de Santiago y Radio Sociedad Nacional de Agricultura, que comentaron esta misma afirmación falsa, se les enviaron sendas aclaraciones.

La nota enviada a Radio Sociedad Nacional de Agricultura es la siguiente:

"Señor Director: En el programa denominado "Panorama" de esa emisora, transmitido a las 9.30 horas del 22 del actual, se comentó la descarga de carne enfriada de vacuno y de cerdo congelado del barco "Río Luján", con antecedentes errados algunos y totalmente falsos otros, donde se demuestra la falta de responsabilidad profesional del cronista que redactó la nota en referencia.

"Para su conocimiento y del redactor responsable del artículo, y para rectificar la mala impresión y alarma de los auditores sorprendidos por esta tendenciosa crónica, me permito señalar algunos de los conceptos equivocados.

1.— Es totalmente falso que la carne haya permanecido días a la intemperie en los muelles de Valparaíso. La carne se descargó del barco frigorizado y se envió inmediatamente al Frigorífico de la Empresa en ese mismo puerto o fue trasladada al de Santiago.

2.— Igualmente es falso que la carne dejada en los muelles despidiera "un olor que se sentía a muchas cuadras a la redonda", por las razones antes anotada.

3.— Por último, no es verídico que una parte de esa carne haya sido decomisada o se haya tenido que hacer gestiones ante el Servicio Nacional de Salud, para obtener su pase de recepción. El único problema reside en la descarga del barco, sistema que no varía en mucho al que se emplea en el Matadero de Santiago o en cualquier otro del país. Esto no compete directamente a la Empresa, pese a ello tenemos personal especializado que controla conjuntamente con nuestros médicos veterinarios, que la faena se haga en las mejores condiciones posibles.

Como la carne, con el pase correspondiente de las autoridades sanitarias, se encuentra en nuestros frigoríficos, sin pérdidas ni partes decomisadas, ruego a Ud. conforme a las disposiciones que contempla la Ley sobre Abusos de Publicidad, hacer transmitir, a la brevedad, en el programa "Panorama" esta nota aclaratoria".

(Fdo.): **Hernán Ugarte Edwards**, gerente general.

El gerente general de la Empresa Latin American Tour, viajó recientemente para asistir al V Seminario Interamericano de Agentes de Viajes en Caracas y a la Convencion de "Asta", que se realizará en Seatle, Estado de Washington. Posteriormente, Berto Meneghini visitará las principales ciudades de Estados Unidos viajando finalmente a Moscú, donde ha sido especialmente invitado. En el grabado, aparece el señor Meneghini en los momentos de partir en el avión de Air France.

El viernes se cierra Concurso "Pedro de Valdivia": Periodismo

El próximo viernes, a las 20 horas, se cierra el concurso para optar al "Premio Pedro de Valdivia de Periodismo Iberoamericano", auspiciado por la Asociación de Instituciones Españolas de Chile.

Pueden participar en el concurso los periodistas chilenos colegiados, de prensa y radio, que se hayan destacado durante el año por su labor hispánica.

El premio consiste en una estatuilla de Pedro de Valdivia y una suma de dinero.

Las solicitudes y antecedentes se reciben en Avda. Bernardo O'Higgins 1550.

Jueves sesiona la Asociación de mujeres periodistas

La Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile celebra su sesión-almuerzo mensual el próximo jueves, a las 13 horas, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

En esta oportunidad se tratará el Premio "Lenka Franulic" y la rifa pro fondos de la institución.

Se ruega a las socias concurrir y llevar los talonarios que tengan en su poder para dar cuenta de la venta efectuada de números de dicha rifa. **Las adhesiones se reciben en el fono 40537.**

Científicos europeos continúan conferencias en el Neurocirugía

Continuando con el programa científico que desarrollan los especialistas europeos que se encuentran de visita en la capital, la Dra. Theress Planiol, creadora de la técnica de la Gamaencefalografía, dictará su conferencia sobre "Utilidad actual y perspectivas futuras del empleo de radioisótopos en la patología intracraneal (diagnóstico)" hoy a las 11 horas en el Aula del Instituto de Neurocirugía (J. M. Infante 553); y a las 19 horas el profesor Pertuiset la suya sobre: "Resultados alejados del acceso directo de los aneurismas arteriales intercraneanos rotos (sobre 81 casos personales)".

Mañana, a las 8 horas ambos especialistas, conjuntamente con el Dr. Oto Magnus, de Holanda, presenciarán una sesión de cirugía estereotáxica en la enfermedad de Parkinson. A las 11 horas, conferencia de la Dra. Planiol sobre: "Diagnóstico histológico de las lesiones cerebrales focales según la Gamaencefalografía"; y a continuación, el Dr. Magnus dictará la suya sobre: "Algunos problemas referentes al EEG en epilepsia. a) el significado de la actividad basal del EEG; b) el EEG en algunas enfermedades epilépticas progresivas (epilepsias mioclónica —las formas infantiles tardías de la idiocía amaurótica— encefalopatía esclerosante subaguda). A las 19 horas, conferencia del profesor Pertuiset sobre: "Resultados e indicaciones del acceso directo de los aneurismas arteriales intracraneanos rotos; y la Dra. Planiol se referirá a "Resultados de la gamaencefalografía en el examen de los tumores de la fosa posterior". A las 21 horas, la Embajada de Francia les ofrecerá una comida de gala.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1010 EFECTUADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

18239 1.000 ESCUDOS

16510 60 MIL Escudos

18538 10 MIL Escudos

35136 600 MIL Escudos

36189 10 MIL Escudos

36323 10 MIL Escudos

33019 10 MIL Escudos

29969 10 MIL Escudos

EL BOLETO N.º 35136

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

600

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN VALPARAISO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

136

TIENEN PREMIO DE Eº 190,00 EL ENTERO Y 9,50 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN

36

TIENEN PREMIO DE Eº 18,00 EL ENTERO Y Eº 0,90 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN

6

TIENEN PREMIO DE Eº 62,00 EL ENTERO Y Eº 3,10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO
CONTADOR

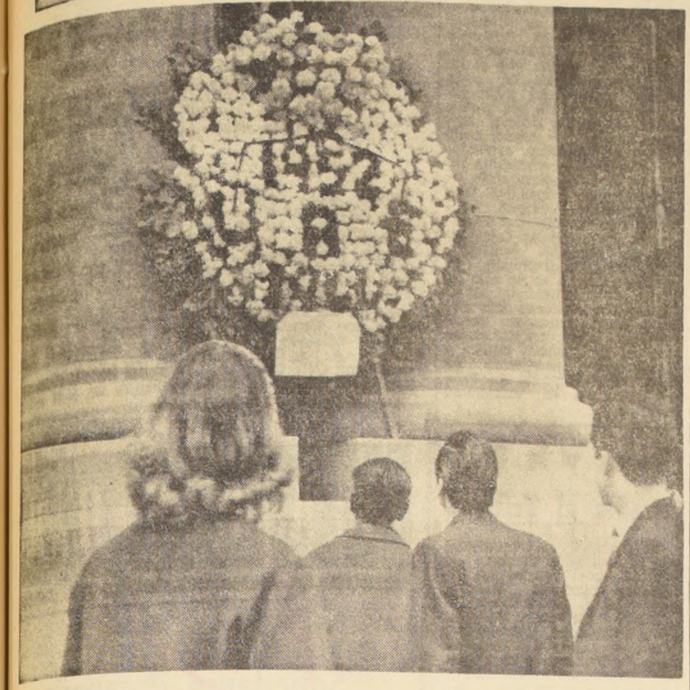
Ante mí FRANCISCO MOLINA VALDES
Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
GERENTE

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



Un emotivo homenaje rindió ayer el gremio de la construcción de Santiago, a las víctimas del accidente ocurrido el año 1952 a un grupo de trabajadores que laboraban en la construcción del edificio del Banco del Estado, y que costó la vida a nueve de ellos. Los trabajadores de la construcción colocaron una ofrenda floral ante el edificio de la casa Central del Banco, ubicado en la esquina de las calles Bandera y Bernardo O'Higgins, organizando, posteriormente, una romería hasta el Cementerio General.

El desarrollo popular no estatal se canaliza a través de CONCORDE

Dicha Corporación agrupa a las más importantes organizaciones populares chilenas, trabaja para los sectores marginados y no obedece a otro mandato que el Bien Común.— Independiente de intereses privados, estatales, políticos o religiosos, ha realizado positivas tareas en el desarrollo popular chileno

El nacimiento, desarrollo y configuración de una auténtica revolución social lleva aparejada la toma de conciencia de las masas respecto a sus falencias y posibilidades. Estas escogen el camino revolucionario cuando comprenden que no tienen otra salida. También, cuando están decididas a recorrerlo, aún a costa de enfrentar obstáculos insalvables, aparentemente. Lo último, por cuanto la historia dice que el proceso revolucionario es irreversible y quienes intentaron detenerlo o frenarlo, donde éste se produjo, fueron barridos cual briznas de paja, por la marea popular. Algo parecido se vislumbra en Chile. Las mayorías nacionales, después de mucho esperar y entregarse confiadas a las promesas nunca cumplidas de demagogos irresponsables, decidieron, irrevocablemente, realizar un cambio total, profundo y rápido de las caducas instituciones políticas, jurídicas, económicas y sociales. Para ello, eligieron un Gobierno que llevara adelante dichos anhelos. Pero, no se quedaron esperando que la "gran tarea" recayera solamente en el Ejecutivo. Las mayorías nacionales resolvieron, además, incorporarse de hecho y derecho al cambio. Inspiradas en este propósito iniciaron la coordinación de los esfuerzos empeñados en lucha tenaz contra el hambre, los bajos salarios, el analfabetismo, la marginalidad. Así, distintas instituciones nacidas de la urgencia y compuestas por hombres deseosos de colaborar, optaron por reunir sus esfuerzos, intercambiar experiencias y actuar en común contra un enemigo también común: la miseria. Surge como respuesta una corporación de derecho privado —sin fines de lucro ni proselitismo político— formada por instituciones que trabajan en el campo de la Promoción Popular no estatal, la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE.

OBJETIVOS

Los objetivos de CONCORDE van dirigidos a unificar las distintas organizaciones e instituciones que trabajan en la Promoción Popular, no estatal, estructurando cada uno de sus sectores en asociaciones fuertes y representativas, a coordinar el esfuerzo de promoción de la iniciativa privada y representar las inquietudes propias del sector popular, ante las autoridades estatales. Específicamente, tales propósitos se resumen en los siguientes puntos:

1. Promover en todos sus niveles la coordinación de las instituciones privadas que actúan en el campo del desarrollo popular en cualquiera de sus formas

2. Elaborar programas y proyectos de desarrollo popular, promoverlos y ejecutarlos a través de sus organizaciones e instituciones asociadas.

3. Representar a las organizaciones e instituciones miembros en los planes y programas comunes ante los organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros y prestar a sus organizaciones todos aquellos servicios que requieran en lo comunitario, gremial o económico.

ORGANIZACION

CONCORDE se organizó respondiendo a tres necesidades ineludibles del desarrollo popular cuales son la conjugación de instituciones de educación, de servicio y las netamente populares. Considerando la importancia de CONCORDE en el mejoramiento de las condiciones de vida de miles de chilenos enumeramos, a continuación, las entidades que lo integran y la tarea que desarrolla cada una de ellas.

ORGANIZACIONES POPULARES

ASICH. Asociación Sindical Chilena. Es una federación de Sindicatos Industriales y Profesionales.

CENAPO. Central Nacional de Pobladores. Agrupa a diversas organizaciones de base de Pobladores, como juntas de vecinos, centros de madres, etc., y los asesora.

ANOC. Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. Agrupa a organizaciones campesinas en una doble línea: Gremial (Sindicatos Agrícolas) y Económica (Cooperativas).

UCC. Unión de Campesinos Cristianos. Federación de Sindicatos Campesinos.

MCI. Movimiento Campesino Independiente. Federación de Organizaciones gremiales y comunitarias (Rurales).

ORGANIZACIONES EDUCACIONALES

CIEP. Corporación Instituto de Educación Popular. Imparte cursos de educación fundamental y técnica para adolescentes y adultos y cursos de desarrollo de la comunidad.

—IER. Instituto de Educación Rural. Imparte cursos de educación fundamental y técnica para jóvenes campesinos de ambos sexos y cursos de desarrollo de la comunidad rural.

—INCASIS. Instituto de Capacitación Sindical y Social. Curso de externado e internado para dirigentes y militantes de organizaciones sindicales, de pobladores y campesinos.

—FFCP. Fundación de Fomento de Cultura Popular de Talca. Imparte cursos de educación vocacional y técnica, escuelas normales rurales experimentales y otros servicios al maestro rural.

—IPC. Instituto de Promoción Cívica. Difunde los principios y programas de Promoción Popular.

—CIDE. Centro de Investigación y Desarrollo para la Educación. Realiza estudios relacionados con la educación y en especial los que se relacionan con: Organización Interna de la enseñanza sostenida por el sector privado y coordinación con la misma del sector público; Planificación de la enseñanza; Métodos y Sistemas Educativos; Estadísticas; Aprovechamiento de recursos, etc.

—ICC. Instituto Carlos Casanueva. Su acción educadora llevada a la reflexión y proposición de los valores humanos con que las personas han de enfrentar sus compromisos de vida, se realiza en diversas áreas, tales como: lo personal, efectivo, familiar, trabajo, vecinal comunitaria, cívico política, amistad y artística recreativa. Su acción se dirige a adultos y jóvenes de ambos sexos.

—ICECOOP. Instituto Chileno de Educación Cooperativa. Su finalidad es proporcionar adiestramiento cooperativo a todos los niveles y personas; Capacitar funcionarios de instituciones gubernamentales y profesionales del sector privado; Orientar y ejecutar las tareas de educación cooperativa, encomendados por los Movimientos Cooperativos y difundir los ideales y filosofía del Movimiento Cooperativo.

—IE. Instituto del Empleado. Es una corporación privada de educación que otorga al sector de empleados, servicios educacionales y culturales; igualmente promueve, asesora y apoya en ese sector las iniciativas tendiente a la superación ocupacional cultural y social de los empleados del país y especialmente de las grandes ciudades.

INSTITUCIONES DE SERVICIO

—IPT. Instituto de Promoción del Trabajo. Promueve y asesora técnica y finacieramente a cooperativas y talleres de producción.

—INPROA. Instituto de Promoción Agraria. Realiza plan piloto de Reforma Agraria, promueve y asesora las organizaciones económicas campesinas.

—DEPTO. CENTROS SOCIALES (CARITAS). Fundación de Beneficiencia de la Iglesia, cuya finalidad es organizar y asesorar a los Centros Sociales.

—CEDEP. Centro para el Desarrollo Popular. Realiza estudios de la realidad socio-económica, en miras a la elaboración de proyectos y modelos de reforma estructurales para los cuales investiga, planifica y programa.

VIDA laboral

ROMERIA DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Con una romería en el Cementerio General, los Trabajadores de la Construcción de Santiago conmemoraron ayer el 14º aniversario de la tragedia ocurrida cuando se construía el actual edificio del Banco del Estado, y en la cual murieron nueve trabajadores. La romería se inició desde la sede de los Trabajadores de la Construcción, dirigiéndose por Alameda Bernardo O'Higgins hasta Morandé, en donde, a la entrada de la Galería Antonio Varas, procedieron a colocar una ofrenda floral con los nombres de las nueve víctimas. Luego se dirigieron hasta el Cementerio General, portando nuevas ofrendas florales. El accidente conmemorado por los trabajadores de la construcción ocurrió el 26 de septiembre de 1952, cuando un grupo de obreros trabajaba sobre andamios y a una altura de 20 metros. Al desplomarse la armazón, los trabajadores se precipitaron al suelo, produciéndose la muerte de nueve de ellos.

PROSIGUE HUELGA EN FORESTAL COLCURA

La huelga ilegal de los 900 trabajadores en la Industria Maderera Forestal de Colcura, en Lota, que estaba por solucionarse, se agravó en el día de ayer al no cancelar la gerencia a los trabajadores, los jornales y demás beneficios adeudados desde hace algunas semanas. La empresa se había comprometido la semana recién pasada ante el Subsecretario del Trabajo a entregar un anticipo de 55 escudos, a cuenta de lo adeudado; pero, según los dirigentes sindicales, en Concepción, sólo se les ofrecieron 15 escudos. Los trabajadores acordaron, ante este hecho proseguir en forma indefinida el paro iniciado hace siete días.

REINTEGRO EN FF. CC.

Se reintegraron a sus labores los 199 empleados y 289 obreros de las maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, en la zona de San Rosendo, Concepción, Chillán, Angol, Temuco, que desde hacía dos semanas se mantenían en huelga por lo que califican de "incumplimiento en los tratos", por parte de la empresa.
El movimiento huelguístico afectó a toda la actividad de mantenimiento de la Empresa en la zona.

DESPIDO DE OBREROS

Cientocuarenta obreros, que laboraban en las faenas de la zona de Cristales, de la Compañía Minera de Hierro Santa Fe, en Coquimbo, fueron notificados de despidos por la Empresa, según se informó en fuentes de los servicios del trabajo. De acuerdo con informes proporcionados por el Sindicato Industrial del Desvío Norte, de esa Compañía, hace sólo un mes firmaron un acta de avenimiento que puso fin al último conflicto colectivo. En dicha acta, expresaron, la gerencia se comprometió a no despedir personal. Estos hechos fueron comunicados cablegráficamente ayer al Ministro del Trabajo.

SOLUCION RECORD EN CONFLICTO

En el corto tiempo de seis horas quedó resuelto el conflicto planteado por los empleados y obreros de la firma Grace y Cía. (Chile), de Concepción. Los trabajadores lograron reajustes generales en sus remuneraciones de un 22% para los empleados y 23% para los obreros, asignaciones de casa de 75 y 40 escudos, respectivamente; asignación por feriado entre 30 y 100 escudos; gratificación anual de 6 y 5 meses, y otras regalías.

ARREGLO EN FABRICA DE CALZADO

En la misma ciudad de Concepción quedó solucionado igualmente el conflicto por pliego de peticiones en la Fábrica de Calzado Eduardo Manosalva. El personal logró, entre otros beneficios, el ingreso al Fondo de Indemnización, al Convenio Colectivo Nacional y a la Caja de Asignación Familiar.

ASAMBLEA DE PERSONAL DE FANALOZA

Una asamblea informativa tuvieron, a las 20 horas del domingo último, los personales empleados de la Fábrica Nacional de Loza de Penco, FANALOZA, que mantienen una huelga legal por pliego de peticiones desde hace dos semanas. En esta oportunidad, los dirigentes del Sindicato Profesional dieron cuenta a sus bases de las gestiones ante la gerencia general de la industria en Santiago.

AMPLIADO SINDICAL PDC TERCER DISTRITO.—

En el local de calle San Isidro 266 tendrá lugar el viernes próximo, un ampliado sindical de dirigentes del Tercer Distrito de Santiago. Al evento, que será presidido por el profesor Mario Sepúlveda Bustos, han sido especialmente invitados el Ministro del Trabajo, William Thayer; y el Subsecretario, Emiliano Caballero.

ASAMBLEA DE OBREROS TEXTILES.—

Una reunión ampliada celebrarán los socios del Sindicato Profesional Nacional de Obreros Textiles, el próximo sábado 1º de octubre, a las 16 horas, en su local de San Ignacio 1239. En esta oportunidad se procederá a la renovación del directorio para el período 1966-67.

ALMUERZO DE CAJA DEL CUERO Y CALZADO.—

Un almuerzo de camaradería en el que participaron el presidente de la Caja de Amortización del Cuero y Calzado, Fernando Yusta, autoridades del trabajo y dirigentes gremiales, se llevó a efecto en la sede gremial del personal de la Industria de Calzados "Balmori y Riera".

CONSULTIVO DE EMPLEADOS DE VIALIDAD DE OSORNO.—

Un consultivo de carácter regional celebraron este fin de semana los empleados de Vialidad de la provincia de Osorno, agrupados en la Asociación Gremial. Al evento concurrieron representantes de las provincias de Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Osorno. En este consultivo se debatieron en detalle los planteamientos que serán llevados por las diversas asociaciones zonales a la Convención Nacional de Empleados de Vialidad, que se llevará a efecto en octubre próximo.

SEGUNDO SEMINARIO DE SINDICALISMO.—

El próximo 3 de octubre se dará comienzo en la ciudad de Osorno al Segundo Seminario de Sindicalismo, organizado por el Centro Universitario provincial.— Entre otros temas, serán tratados en estos cursos "Historia del Movimiento obrero en Chile". Economía y sindicalismo. Los asalariados ante los Tribunales del Trabajo; los conflictos colectivos del Trabajo; y Dirección Sindical". Las reuniones se celebrarán en la sede de centro Universitario, y la asistencia estará limitada a un máximo de 35 personas.

REUNION DE CONTADORES DEL SNS.—

La ciudad de Constitución será la sede oficial del próximo seminario de Estudio que realizarán los jefes zonales de Contabilidad del Servicio Nacional de Salud, entre el 3 y el 8 de octubre. En el temario a desarrollarse en esta ocasión, figuran materias de administración contable, bienestar, curso para ejecutivos de hospitales y problemas de terrenos. Las sesiones de trabajo se desarrollarán en el local de la Escuela Industrial de dicha localidad.

SIN SOLUCION CONFLICTO DE LA SELECTA.—

Sin variaciones prosiguió ayer la huelga legal iniciada hace una semana por los trabajadores pasteleros de los establecimientos del ramo, La Selecta y San Camilo, de Santiago. El movimiento huelguístico afecta a un total de 108 obreros. Según trascendió, el conflicto se mantiene hasta el momento en la "impasse" a raíz de la última oferta planteada por la parte empresarial, en el sentido de reajustar los salarios en un 30%. Los trabajadores piden en su pliego un aumento de sus remuneraciones del orden del 45 por ciento.

SINDICATO MIXTO METALURGICO EN VALDIVIA.—

Ante la presencia de un Inspector del Trabajo, quedó constituido este fin de semana el nuevo Sindicato Profesional Mixto de Obreros y Empleados Metalúrgicos de la Provincia de Valdivia. Integran el nuevo organismo gremial, los personales de las industrias Immar, Soconave, Indumet y Termometalúrgica.

CONFLICTO INDUMET.—

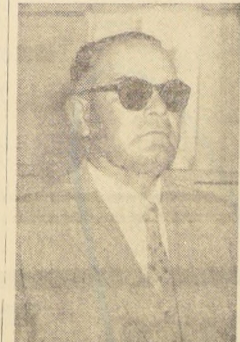
Nuevas entrevistas ante la Inspección Provincial del Trabajo y el Intendente, Joaquín Holpzapfel, celebraron los dirigentes sindicales de la industria Indumet, de Valdivia, en orden a lograr una fórmula que permita poner fin al prolongado conflicto que mantiene el personal de 56 obreros de dicha fábrica. Según se informó, el Intendente impartió instrucciones precisas al Inspector Provincial del Trabajo, Horacio Parada, para buscar un arreglo.

REUNION DE TRABAJADORES FISCALES PDC.—

La militancia Demócrata Cristiana de Trabajadores Fiscales ha sido citada para hoy martes, a las 18.30 horas, para debatir el siguiente temario: a) Congreso Nacional; b) Preinformes del Congreso; c) Cursos de Capacitación. La reunión gremial tendrá lugar en la sede del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Alameda Nº 540-E.

OO. HIPICOS CELEBRARAN ANIVERSARIO

Aniversario celebrará el Sindicato Industrial Hipódromo Chile de Santiago, el jueves 29 del presente a las 13 horas. Con el ánimo de realzar la fiesta, los dirigentes gremiales han preparado un Campeonato Deportivo entre los afiliados a la organización laboral, el cual terminará con reparto de premios para los vencedores. También, el programa conmemorativo contempla la realización de un almuerzo a la chilena que— según informaron dirigentes responsables— contará con la presencia de Jaime Castillo Velasco, Ministro de Tierras, el presidente—gerente y miembros del Directorio del Hipódromo Chile. El almuerzo se efectuará en la oficina del Directorio de la Institución.



Presidente del Sindicato Industrial Hipódromo Chile, entidad laboral que celebrará su aniversario el 29 del presente.

PAZ LABORAL CAMPESINA EN COLCHAGUA

Raúl Araya Stiglich, Intendente de la provincia de Colchagua, acompañado de los diputados Renato Valenzuela y Fernando Cancino, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el fin de informarle acerca del estado agrícola de esa zona.

Consultado si existía algún conflicto laboral campesino, el Intendente Araya expresó que ninguno, porque la Intendencia está en contacto con todos los campesinos y con el sector empresarial manteniendo un diálogo constante y abierto que ha permitido que no surjan problemas de esta índole.

Finalmente expresó que se dirigían al Ministerio de Obras Públicas para entrevistarse con el Director General de ese Ministerio a fin de considerar algunos problemas de caminos en la zona.

SE REINTEGRARON LOS EMPLEADOS DE FANALOZA

Con el reintegro a sus labores, a las siete horas de ayer, del personal de la Fábrica Nacional de Loza de Penco, FANALOZA, quedó solucionado en definitiva el conflicto huelguístico que mantuvo paralizada a dicha industria por espacio de 13 días.

Los trabajadores obtuvieron reapustes escalonados entre un 12 y un 19%: asignación de arriendo de Eº 50; Eº 100 de ayuda a la familia; asignación de estímulo de Eº 17 y otras regalías económicas y sociales. La duración del convenio colectivo será de 10 meses, entre el 1.o de agosto del presente año; y el 31 de mayo de 1967.

El conflicto afectó a un total de 224 empleados.

REINTEGROS

Por su parte, se reintegraron también ayer a sus faenas los 50 obreros del fundo El Galpón, de Talca, que se encontraban en huelga legal desde hace algunos días; y los 130 obreros de la Imprenta Moderna, de Valparaíso, en huelga de brazos caídos durante dos días.

CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

RESPUESTA A IMPONENTE DE CAJA CARABINEROS

Con relación a una consulta planteada a este Consultorio por el imponente de la Caja de Carabineros, Tulio Villanueva Cano, hemos recibido la siguiente respuesta de la Oficina de Relaciones Públicas de dicha institución previsional.

RESPUESTA.— Señor Director: En el Consultorio "Conozca sus Derechos" de la Sección Gremios del diario LA NACION del día de hoy, se publica una carta del imponente don TULIO VILLANUEVA CANO, pensión Nº 17.903, por medio de la cual manifiesta su disconformidad por el reajuste practicado por esta Institución sobre su pensión de retiro y por la indiferencia con qué el Jefe de Pensiones de esta Caja ha acogido las reclamaciones que le ha hecho directamente sobre la misma materia.

Al respecto, me es grato informar a Ud., que en conformidad a lo dispuesto en Ley Nº 16.466, de 29 de abril del año en curso, esta Institución procedió a fijar en Eº 660, mensuales la pensión de retiro del recurrente, suma que se desglosa de la siguiente forma:

Sueldo base grado 1º	Eº 400.—
65% del 4º quinquenio	260.—
Total de pensión	Eº 660.—

En estas circunstancias se puede establecer fehacientemente que la reclamación del imponente antes individualizado se basa en una interpretación errónea del porcentaje de quinquenios que le corresponde percibir, el que según lo expresa textualmente debe ascender al 70 por ciento y no al 65% como lo preceptúa la Ley N.o 12.428 de 19—I—57, modificada por la Ley Nº 14.603 de 1961.

En efecto, las disposiciones legales citadas establecen que "el personal dependiente del Ministerio de la Defensa Nacional y Carabineros de Chile, tendrán derechos a aumentos quinquenales, con los siguientes porcentajes: 20% para los primeros 5 años y 15 por ciento por cada otros cinco años de servicios efectivos".

Como el Sr. Villanueva goza del 4º quinquenio, le corresponde un 65 por ciento de aumento y no un 70 por ciento como injustificadamente lo asevera en la carta publicada.

Referente a que el Sr. Jefe de Pensiones ha hecho caso omiso de las reclamaciones presentadas directamente a esta Institución, tenemos constancia que tales consultas fueron oportunamente contestadas por Oficios Nº 28.494 y 32.613 de 12 de agosto y 22 de septiembre respectivamente, en los que se daban todas las explicaciones que el caso requería.

Con lo anterior, me complazo en dejar claramente establecido los derechos del recurrente y en demostrar la preocupación de esta Institución por absorber todas las consultas de los imponentes.

Saluda atentamente a Ud., **ROSA TORREBLANCA**, Relacionadora Pública.

ACTIVA LABOR DE LOS CONSUMIDORES CONTRA LA ESPECULACION





Los Comandos de Consumidores Contra la Inflación, organizados y movilizados por CONCI en toda la provincia de Santiago, continúan semana a semana su labor de fiscalización de los precios de los artículos de primera necesidad. La acción que cubre el radio de todas las comunas de la capital cuenta con la valiosa colaboración de Carabineros y el apoyo de las dueñas de casa, representantes de los centros de madres, juntas de vecinos, y en general de todos los órganos comunitarios de los sectores inspeccionados. En los grabados podemos apreciar dos de los negocios sancionados durante el fin de semana recién pasado, el Almacén de Mora y Torres, de calle Cuevas Nº 1501, de la 10.a Comuna, donde se sorprendió a su dueño expendiendo el kilo de papas viejas a Eº 0.70, en consecuencia que su precio oficial es de Eº 0.32 y la carnicería perteneciente a Joaquín Santos G., ubicada en El Salto Nº 2577 de la Comuna de Conchalí, donde se vendía la grasa a Eº 1.80 el kilo, siendo su precio oficial de Eº 1.15. La labor de los consumidores contra las especulaciones proseguirá hasta terminar con la acción de algunos comerciantes inescrupulosos.

Exitoso ejemplo que ofrece Gobierno demócrata-cristiano de Frei elogia publicación de EE. UU.

LONDRES, 26 (ANSA).— "Latinoamérica sigue asombrando a todo el mundo con sus cambios políticos y económicos; asombrosos aparecen también los distintos puntos de vista sobre dichos cambios", escribe hoy "The Times Business Revie" en un artículo dedicado a América Latina. En efecto, agrega el diario, a la vez que algunos protestan por considerar los golpes de estado militares como un paso atrás para los principios de la democracia, otros aprueban la derrota de un sistema político decadente y corrupto. Mientras algunos protestan por la imposición de un control económico y por la intervención del Estado en la esfera de la iniciativa privada, otros aprueban la imposición de medidas destinadas a controlar la especulación.

La inestabilidad es la característica más evidente de la evolución política de las repúblicas latinoamericanas que es la clave de su desarrollo económico y social, agrega luego el diario. Muchas de las repúblicas latinoamericanas se están dando cuenta ahora que los principios del radicalismo del siglo diecinueve no son más adecuados para solucionar los problemas sociales y económicos del tiempo actual. El radicalismo que era radical en aquel tiempo comienza a ser considerado reaccionario, y en ciertos países latinoamericanos los partidos radicales resultan ser demasiado corruptos para dar vida a gobiernos eficientes. Una interesante respuesta a la declinación del radicalismo ha sido la emergencia y la importancia creciente de la Democracia Cristiana, que en su manifestación latinoamericana es mucho más radical y bastante más izquierdista que el radicalismo.

El diario menciona luego el ejemplo exitoso del Partido Demócrata chileno, del Presidente Eduardo Frei, que se hizo cargo del poder en 1964. Del Partido Demócrata que colabora con el Partido del Presidente Belaúnde Terry, en Perú. Y del venezolano que figura como aliado del Partido de Gobierno, Acción Democrática, cuya política no difiere sustancialmente de la política del gobierno del Presidente Leoni.

La Democracia Cristiana, escribe luego el diario, también se está revelando como una de las fuerzas guía del nuevo gobierno de la República Argentina. En este país los radicales no han logrado hallar una solución al problema de los peronistas, ni mejorar las condiciones económicas del país. El nuevo gobierno del General Juan Carlos Onganía, según expresa el diario, resulta ser más eficiente que el Gobierno anterior del Presidente Illia, y ha logrado asegurarse cierto apoyo popular aunque sólo sea por haber puesto fin a una administración evidentemente incompetente y un sistema político decadente. Por fin, en Bolivia, el nuevo Presidente General René Barrientos, ha incluido en su gobierno cierto número de miembros del Partido Demócrata Cristiano.

LONDRES, 26 (ANSA).— Sin llegar al punto de sugerir que la Democracia Cristiana se está asegurando el control de las Repúblicas latinoamericanas, escribe luego el diario, cabe destacar que existe una evidente tendencia hacia esa línea política en muchas de las Repúblicas más importantes de América Latina. Considerando, pues, el programa del Presidente Frei como la expresión de la línea política demócratacristiana en el sector económico, resulta evidente que el punto básico en que se funda es el empleo total de todos los recursos humanos, hasta cuando todos los sectores de la población resulten ser productivos, logrando alcanzar así un razonable nivel de vida. En un país como Chile, agrega el diario, así como en otras Repúblicas latinoamericanas, ello significa reformar y modernizar el sector agrario, incluso la reforma del latifundio, la eliminación de ciertas formas de casi-esclavitud en que vivían ciertos campesinos, la división de la tierra y el establecimiento de pequeñas propiedades asignadas a familias de campesinos, y, por supuesto, todos los trabajos relativos al mejoramiento técnico de la agricultura.

Todo ello, agrega el diario, resultará ser muy costoso y los Gobiernos tendrán, pues, que aumentar sus réditos en todas las formas posibles, lo que incluirá, seguramente, reformas fiscales y el control del Estado sobre los importantes recursos naturales del país. En Chile la reforma básica ha sido la "chilenización" de las minas de cobre, lo que no significa nacionalización, sino una reforma de la estructura de la mayor parte de la industria —que anteriormente estaba controlada totalmente por las compañías mineras norteamericanas—, mediante un acuerdo que asegura al Gobierno una importante participación accionista y un elemento de control en la producción del cobre.

Este es uno de los numerosos ejemplos de la creciente tendencia de los gobiernos progresistas de Latinoamérica, que no se limitan sólo a los democratacristianos, de establecer un control sobre los factores claves de sus economías. Al mismo tiempo, también necesitan, y desean alentar, las inversiones extranjeras. En efecto, las medidas relativas a la modernización de los sistemas económicos latinoamericanos incluyen también leyes tendientes a asegurar a los capitales extranjeros un provecho equitativo. De ello se desprende que América Latina es no sólo un sector de oportunidades sumamente prometedoras, sino que el inversor extranjero puede mejorar estas oportunidades con su contribución directa a la expansión económica del país, contribuyendo así indirectamente a su estabilidad política.

SANTIAGO Y LA "U" DAN COMIENZO A LA 2ª FECHA

El directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche, para este fin de semana, la siguiente programación de partidos por la segunda fecha de la segunda rueda de su competencia oficial anual en Primera y Segunda División:

SABADO

Estadio Santa Laura.— A las 14 horas: Santiago Morning con Universidad de Chile, y a las 16 horas: Unión Española con Green Cross-Temuco.

DOMINGO

Estadio Santa Laura.— A las 14 horas: Magallanes con San Felipe, y a las 16 horas: Palestino con Wanderers.

Estadio Independencia.— A las 15,45 horas: Universidad Católica con Audax Italiano.

Estadio La Portada (La Serena).— A las 15,45 horas: La Serena con Ferrobádminton.

Estadio Sausalito (Viña del Mar).— A las 15,45 horas: Everton con Colo Colo.

Estadio Municipal La Calera.— A las 15,45 horas: Unión Calera con O'Higgins.

Estadio Fiscal Talca.— A las 15,45 horas: Rangers con San Luis.

A su vez, por la tercera fecha de la segunda rueda de la competencia en Segunda División, o Serie de Ascenso, la programación quedó:

SABADO

Estadio Universidad Técnica.— A las 15,45 horas: Universidad Técnica con Municipal.

DOMINGO

Puente Alto.— Iberia con Antofagasta.

Linares.— Lister Rossel con San Bernardo.

Chillán.— Ñublense con Trasandino.

Coquimbo.— Coquimbo con San Antonio.

Coronel.— Schwager con Concepción.

Talcahuano.— Huachipato con Ovalle.

San Fernando.— Colchagua con Luis Cruz.

Todos estos partidos se iniciarán a las 15,45 horas.

VIETNAM RECHAZA OFERTA DE PAZ DE LOS ESTADOS UNIDOS

SAIGON, 26, (UPI).— La aviación estadounidense informó haber realizado 127 incursiones contra Vietnam del Norte, en el curso de las cuales se dañaron considerablemente 17 baterías antiaéreas, entre ellas, cuatro bases de proyectiles cohetes.

Otros aviones norteamericanos ayudaron a rechazar un ataque contra infantes de Marina, también de Estados Unidos, justo al sur de la zona desmilitarizada entre los dos Estados Vietnameses.

La lucha en la región, por el control de posiciones claves había disminuído hoy, pero un grupo de infantería de Marina fue atacado con nutrido fuego de mortero. En la operación, para rechazar el taque, los infantes fueron asimismo auxiliados por un barco de guerra estadounidense que cañoneó las posiciones enemigas.

En otras operaciones de tierra libradas en Vietnam del Sur, soldados survietnameses informaron haber dado muerte a 156 guerrilleros del Vietcong y haber capturado a 68 en dos días de batalla en la zona pantanosa del Delta del Río Meking, controlada en su mayor parte por los comunistas.

Cerca de Caumau, a 263 kilómetros al sudoeste de Saigón, tropas sudvietnamesas descubrieron una unidad de "hostigamiento" vietconguesa, infligiéndole 38 muertes y capturándole armas.

Entretanto, se reveló que fuerzas estadounidenses habían ocupado una provisión comunista de arroz capaz de sustentar durante siete meses a un regimiento, unos 105 kilómetros al noroeste de la capital.

MAS AYUDA SOVIETICA

LONDRES, 26 (UPI).— La Unión Soviética aumentó en forma considerable su ayuda a la aviación de Hanoi como una reacción frente a la creciente ofensiva aérea norteamericana sobre Vietnam del Norte, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

De acuerdo con las informaciones, los soviéticos han duplicado el envío de aviones supersónicos de reacción Mig-21 a las Fuerzas Aéreas de Vietnam del Norte. Además se organizó una misión de ayuda y adiestramiento de 800 hombres, cuya tarea principal consiste en mejorar las defensas aéreas de Hanoi.

Entre los elementos más importantes enviados a los comunistas figuran aviones de combate y cohetes antiaéreos. Por su parte, la China roja ayuda con armas pequeñas y proporciona equipo para la construcción y reparación de los caminos destruidos por la aviación de Estados Unidos.

El Instituto de Estudios Estratégicos informó, en la semana pasada, que el poderío de la Fuerza Aérea de Vietnam del Norte es de 3.500 hombres, con 8 bombarderos livianos Iliyushin-28, 66 Mig-15 y Mig-17 de combate, además de 15 Mig-21, aviones supersónicos a reacción. Se tiene entendido que la fuerza de la Aviación de Hanoi incrementó desde que fueron reunidos estos datos, a comienzos del año.

RECHAZAN OFERTA DE PAZ DE EE. UU.

SAIGON, 26 (ANSA).— Vietnam del Norte rechazó hoy, una vez más, las últimas propuestas de Estados Unidos, para una solución pacífica del conflicto vietnamés.

Comentando las declaraciones que hizo la semana pasada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el representante norteamericano, Arthur Goldberg, el órgano del Partido Comunista de Vietnam del Norte, "Nhan Dan", escribe hoy que éstas son sólo "un engaño", tendiente a colocar la situación vietnamesa "en un plano completamente falso". El artículo de "Nhan Dan" fue difundido por la agencia "Vna", de Vietnam del Norte.

El diario afirma que la guerra de Vietnam sólo terminará "el día en que Estados Unidos ponga fin a su agresión".

Goldberg había propuesto una "deescalation" de la guerra, de ambas partes.

Audax y la Unión citados al Tribunal

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol cursó anoche las siguientes citaciones para el jueves 29, a las 19 horas:

Santiago Morning: Madariaga y Fuentealba, expulsados, y Esquivel, López y Villanueva. **San Felipe**: Henríquez y Leiva. **Palestino**: Villagarcía y Ahumada, expulsados. **San Luis**: Rojas, Chávez, Leiva y Galdamez. **Ferrobádminton**: Valdés, García, Fumaroni, Benítez y Valenzuela. **Rangers**: Entrenador Adolfo Rodríguez. **Unión Española**: Avendaño y el club. **Universidad de Chile**: Rubén Marcos. **Audax Italiano**: Vargas, el entrenador Salvador Biondi y el club. **Magallanes**: Alvarez, Germinaro e Iturrate. **Santiago Wanderers**: Reinaldo Hoffmann y Haroldo. **Unión Calera**: Bravo y Grafiña. **Green Cross-Temuco**: Carlos Hoffmann.

SEGUNDA DIVISION
(Ascenso)

Antofagasta: Páez y Klaris, expulsados; Encalada y el entrenador. **Municipal**: Navarro y Roa, expulsados. **Ñublense**: Latallada, expulsado. **San Bernardo**: Romo, expulsado; Sepúlveda, Valdivia y Jara. **Coquimbo**: Morales, expulsado; Muñoz, Oyanedel y Parra. **Trasandino**: Peña, expulsado; Albornoz y Torreblanca. **U. Técnica**: Hidalgo y Herrera. **Luis Cruz**: Ortiz y Suárez. **Iberia**: Zelada, Gutiérrez y el kinesiólogo.

Sangrienta victoria congoleña sobre fuerza rebelde katanguesa

KINSHASA (Congo), 26 (UPI).— Tropas victoriosas del gobierno congoleño buscaban hoy restos de la fuerza de gendarmería katanguesa a la que derrotaron durante el fin de la semana en una batalla sangrienta en Kisangani (antigua Stanleyville).

Los efectivos del Gobierno, con la ayuda de aviones vigías, perseguían a los kataguenses que lograron escapar ayer del ataque de pinzas sobre Kisangani en una operación encabezada por mercenarios blancos.

La unidad más grande que logró huir lo hizo en siete camiones. Aviones del Gobierno salieron en su persecución y las tropas bloquean ahora todos los caminos para evitar posibles fugas.

Aún no se tienen datos sobre las bajas militares y civiles, pero se sabe que el sábado, antes de que comenzara el ataque principal, los katangueses ya habían tenido 60 muertos. También se dijo que los katangueses hicieron una gran matanza entre la población civil, antes de que entraran en la ciudad las tropas del Gobierno.

Grupos aislados de gendarmes que aún resistían han sido reducidos. Ya expiró un plazo de 24 horas para rendirse y los katangueses que sean capturados ahora serán tratados como rebeldes, según anunciaron las autoridades de Kinshasa.

A los civiles que se encuentren amparando a katangueses se les juzgará marcialmente, de acuerdo con órdenes dadas por el Comandante en Jefe, Louismzo, quien ayer voló de la capital al norte para hacerse cargo del mando táctico del aeropuerto, ocupado por sus tropas.

TOQUE DE QUEDA

Mobutu ordenó que se levantará el toque de queda del ocaso al amanecer establecido en Katanga hace dos semanas.

150 mil dólares recaudarán en el match Peñarol-Real

MONTEVIDEO, 26 (UPI).— Se anticipa que la recaudación por entradas de admisión para el match que sostendrán el próximo 12 de octubre los equipos de fútbol de Peñarol, uruguayo, y el Real de Madrid, español, en esta capital, podría alcanzar el record de 10 millones de pesos (unos 150.000 dólares).

Ambos equipos se enfrentarán por la Copa Intercontinental de Clubes Campeones.

El cálculo sobre la recaudación fue hecho por dirigentes de Peñarol.

SECRETARIA GENERAL —

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llama a Concurso Médico, de conformidad a su Reglamento de Concursos, Decreto Supremo de Salud Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO TISIOLOGO" para la Sección Tisiología de Santiago, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

UN "MEDICO GASTROENTEROLOGO" para la Sección Curativa de Santiago, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 10 de octubre de 1966, a las 12 horas.

pp.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"Solicítanse Propuestas Públicas"

PROPUESTA Nº 146.—

Por clavos, puntas de alambre, tachuelas y tornillos madera, para el stock de esta Dirección.

APERTURA: 14 de octubre de 1966, a las 12.30 horas.

PROPUESTA Nº 147.—

Por una prensa excéntrica, una dobladora de planchas y una sierra huincha para el Servicio de Correos y Telégrafos.

APERTURA: 13 de octubre de 1966, a las 12.30 horas.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en la Sección Propuestas Públicas de esta Dirección, Amunátegui Nº 66 — 2º piso, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas (4º piso).

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir la señora

GEORGINA SEPULVEDA DE GOMEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Iglesia San Nicolás (Vicuña Mackenna N.o 2229).

La familia.

Ha fallecido doña

HERMINIA HERRERA ROGER

Sus funerales se efectuaron privadamente.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JULIO SASSO TOBAR

Hoy, a las 9.30 horas se oficiará una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Carrascal con Embajador Gómez). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 11 horas desde dicha Parroquia.

La familia.

Ha fallecido don

JORGE RODRIGUEZ MARQUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico después de una misa, que se oficiará a las 10.30 horas en la Parroquia Santa Ana (Catedral con San Martín).

La familia.

Ha fallecido don

JORGE HUMBERTO LOWEN PARRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa-habitación, ubicada en Comandante Canales 1866, Depto G., tercer piso.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

OSCAR FUENTES RIFFO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Santa Ana N.o 1045, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuesro querido e inolvidable esposo, padre e hijo, señor

MANUEL EUGENIO MOYA MOYA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Tennenbaum N.o 777 (por Santa Rosa, altura del 6000, hacia la derecha), dirigiéndose el cortejo hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

FUERZA AEREA DE CHILE

DIRECCION DE AERONAUTICA

PROPUESTA PUBLICA Nº 12

Llámase a Propuesta Pública para proveer al Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Dirección de Aeronáutica, de los elementos que a continuación se detallan:

a) Cañerías de diferentes medidas según Especificaciones
b) Pernos " " " " "
c) Fierro " " " " "
d) Rollos alambre de púa galvanizada Nº 12 de 1/2" o similar
e) Condensadores según Especificaciones
f) Chokes RF y fusibles según Especificaciones
g) Material eléctrico según Especificaciones
h) Pintura según Especificaciones
i) Resistencias según Especificaciones
j) Switchs " "
k) Válvulas electrónicas según Especificaciones.

Bases y antecedentes, deberán solicitarse en la Sección Control Adquisiciones, Alameda Nº 1170, 10º piso, Oficina N.o 8, durante los días 29 y 30 de septiembre de 1966, de 9 a 16 horas.

Las Propuestas se abrirán en la Sala de Conferencia, el día 14 de octubre de 1966, a las 10 horas.

EL DIRECTOR

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES QUE DEBEN PAGARSE ESTE MES

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de bienes raíces que en el presente mes de septiembre corresponde pagar las contribuciones de bienes raíces que a continuación se indican:

1.— Las contribuciones de bienes raíces correspondientes al segundo semestre de 1966, incluidas todas aquellas propiedades cuyos fallos de reclamo se notificaron en el Diario Oficial hasta el 16 de mayo de 1966. Se excluyen las propiedades con avalúo inferior a Eº 5.000, vigente al 1º de agosto de 1965, cuyo pago corresponde efectuar en el mes de noviembre, y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

2.— Diferencias de contribuciones adeudadas por efecto de modificaciones a los roles de avalúos originadas por nuevas construcciones, ampliaciones, etc., correspondientes a los años 1963 a 1966, que se determinaron en resoluciones notificadas hasta el 15 de junio del presente año.

Tesorería General de la República

Dirección Nacional de Impuestos Internos

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	NUESTRA HISTORIA
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.53	FLASH NOTICIOSO
19.55	K. O. FAMOSOS
19.59	CINE DOCUMENTAL
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	EL SHOW DE LUCY
21.07	¿CUANTO SABE USTED?
21.10	LA HORA DE HITCHCOCK
22.06	FLASH NOTICIOSO
22.08	CINE SERIE
23.08	FLASH NOTICIOSO
23.10	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.10	ELEKINDER
16.40	DICK TRACY
16.46	COLORIN COLORADO
17.16	CINE
17.32	BIOGRAFIAS
17.58	RIN TIN TIN
18.24	MR. ED
18.49	MACHITUN DE LA FEUC
19.09	RITMO Y CANCION
19.20	LOS PICAPIEDRAS
19.47	NOTICIARIO UFA
19.58	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.14	NUESTRO MUNDO
20.35	EL TIEMPO
20.41	BALLET "CASCANUECES"
21.37	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	LA HORA ONCE

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Cámara de Diputados

SESION 43ª ORDINARIA, EN MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 21.35 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ha solicitado la palabra el Diputado informante señor Werner, don Rodolfo.

El señor WERNER.— Señor Presidente...

El señor VALENTE.— ¿Por qué no se da tiempo a todos los Comités?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa se limita a aplicar el Reglamento.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no se conceden por lo menos cinco minutos a cada Comité, señor Presidente?

El señor AGUILERA.— No he terminado; le concedí una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— El Honorable señor Aguilera me concedió una interrupción.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Werner?

En realidad, el Honorable señor Aguilera estaba con la palabra y había concedido una interrupción.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, seré muy breve, pues estamos interesados en que este proyecto quede despachado esta tarde. Sin embargo, quiero plantear que, en una sesión pasada, la Cámara acordó, por unanimidad, enviar oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que informara acerca del número de vehículos de que disponían la Dirección General del Trabajo y el Servicio de Seguro Social. Ese Secretario de Estado contestó dicho oficio, lo que me permitió dar lectura a la lista de esos vehículos. Una petición similar se le había formulado al señor Ministro de Agricultura, respecto a la CORA y al INDAP. Sin embargo, la Cámara no ha recibido ninguna respuesta sobre el particular.

Por eso, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara, para que se oficie nuevamente, en su nombre al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que informe sobre la cantidad de vehículos de que disponen las instituciones ya citadas, porque la Cámara debe conocer estos antecedentes.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido, el Honorable señor Aguilera, don Luis.

Acordado.

El señor AGUILERA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Melo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente los Diputados comunistas estamos de acuerdo con este proyecto, porque dará posibilidad de aumentar el número de funcionarios de los servicios del Trabajo. No obstante, nos parece que el mejor procedimiento para reestructurar la planta de estos servicios habría sido mediante una ley especial y no otorgándole tan amplias atribuciones al Presidente de la República.

Estamos de acuerdo con la ampliación de esta planta acogiendo las peticiones del personal, al que conocemos demasiado porque constantemente le corresponde participar en los conflictos del trabajo de las distintas provincias, en representación de los trabajadores. Estos están organizados en sindicatos y lo mismo ocurre, muchas veces, con los patrones. En cambio, a los funcionarios del Trabajo no se les ha permitido sindicarse, lo que es una incongruencia. Aún más, todos sabemos que en 1963, a través del país, existían 656 sindicatos industriales; 1.172, profesionales, y 22, agrícolas, los que últimamente han aumentado considerablemente. Los actuales funcionarios del Trabajo son insuficientes, para atender todo, el frente laboral. De ahí que estamos de acuerdo en que haya más inspectores. Por eso, nos parece mal que el Gobierno no haya tomado hasta ahora las medidas necesarias en ese sentido. En cambio, aumentan los asesores, los protegidos y los "acelerados".

El señor FERNANDEZ.— ¿Quiénes son los "acelerados..."?

El señor MELO.— Los que hicieron cursos especiales para desempeñarse como profesores en las escuelas primarias. Seguramente, Sus Señorías los conocen mejor que nosotros...

El señor FERNANDEZ.— Sería bueno que fueran a la escuela no sólo los asesores...

El señor MELO.— Por ejemplo, en Ferrocarriles trabajan asesores con un sueldo de ... millones 600 mil pesos mensuales, remuneración que no perciben los Inspectores del Trabajo. Debería haberse aumentado, hace mucho tiempo, el número de estos funcionarios para que pudieran atender los problemas laborales en el país. Aún más. Su Señoría sabe que la CORA y el INDAP disponen de muchos automóviles para que sus funcionarios se movilicen al campo. En cambio, los Inspectores del Trabajo carecen de medios de locomoción. A veces tienen que usar vehículos de los patrones, lo que les resta independencia para desempeñar su función. En muchas oportunidades, tenemos experiencias con los inspectores del Trabajo, pero ellas son negativas. En todo caso, se observa una apreciable mejoría en el comportamiento de esos funcionarios.

Por otra parte, quiero declarar el hecho de que los Intendentes están nombrando asesores sindicales. Creemos que son los Servicios del Trabajo los que deben tener la fiscalización de las actividades laborales. Si continúan interviniendo los asesores designados por los Intendentes, los Servicios del Trabajo van a quedar eliminados y se producirá un problema de competencia.

Además, los Diputados comunistas estamos de acuerdo en que se dote de vehículos a los funcionarios del Trabajo, para que puedan desarrollar sus actividades en mejores condiciones, especialmente en provincias grandes, como Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Ñuble, Cautín...

El señor LORCA (don Alfredo) — ¡Magallanes!

El señor MELO.— ... inclusive en Magallanes, como lo expresa el Honorable colega, que quiere ser Senador por esa circunscripción.

Hay oficinas del Trabajo que están en peligro de desplomarse...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

Corresponde leer las indicaciones que se han presentado.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura de ellas y se leerán en el momento en que se someta a votación el artículo en que incidan.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de omitir las votaciones secretas que sean pertinentes.

Acordado.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general

El señor MORALES (don Carlos) — No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio)— En votación.

—Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— Tenemos temor a las facultades.

El señor CARDEMIL.— ¿Y todas las reestructuraciones que autorizaron Sus Señorías en el Gobierno anterior?

El señor MORALES (don Carlos).— Hay muchos asesores.

El señor CARDEMIL.— Hay que hacer memoria; todos los servicios fueron reestructurados...

El señor MORALES (don Carlos).— Ni los quinquenios quieren dar Sus Señorías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general el proyecto.

Como no han sido objeto de indicaciones, quedan también aprobados en particular los artículos 3.o y 4.o.

Se leerán las indicaciones al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Cantero y Melo, por una parte; Aguilera, Tuma, Palestro y Sepúlveda, don Francisco, por otra, y de los señores Morales, don Carlos; Camus, Clavel, Laemmermann, Jarpa, Rodríguez Nadrúz, Fuentes, don Samuel, y Poblete, para agregar, en el inciso quinto del artículo 1.o, después de la palabra "personal", la siguiente frase: "de acuerdo con los escalafones vigentes".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Eso es promover a los inspectores que el Honorable señor Palestro llamó "coimeros".

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Tejeda y Cantero, para agregar al artículo 1.o, el siguiente inciso nuevo: "Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 8.715".

Los Comités Demócrata Cristiano y el señor Aravena, Comité Democrático Nacional, han solicitado votación nominal para el artículo 1.o del proyecto.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la solicitud de votación nominal.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la petición.

—Aprobada.

Se va a votar el artículo 1.o con la primera indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación consiste en agregar en el inciso quinto, después de la expresión "personal", la siguiente frase: "de acuerdo con el escalafón vigente".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación nominal.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos, para fundar su voto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, estamos votando una indicación que tiene por objeto agregar en el inciso quinto del artículo 1.o, después de la palabra "personal", las expresiones "de acuerdo con los escalafones vigentes".

Mediante esta disposición se pretende hacer una reestructuración en forma mecánica y, además, colocar en cargos a personas que pueden no tener las condiciones requeridas para desempeñarse con eficacia.

Todos estamos de acuerdo en que el servicio ha funcionado en forma deficiente, y ésa es la razón que ha movido al Ejecutivo a proponer esta reestructuración. Esto se lo hemos escuchado en forma muy explícita al Honorable Diputado señor Luis Aguilera, con el asentimiento del Honorable señor Valente. Posteriormente, el Honorable señor Palestro incluso denunció el hecho de que muchos inspectores son "coimeros"...

El señor PALESTRO.— Los hay.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, de ser aprobada esta indicación, todos los funcionarios, en bloque, ascenderían, incluso aquéllos que el Honorable señor Palestro ha señalado como "coimeros"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Esto, sencillamente, es no hacer una reestructuración seria.

Por otra parte, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, donde se estudió este asunto, los funcionarios de la Asociación de Empleados, representados por su Presidente el señor Máximo Alonso estuvieron de acuerdo en que una reestructuración sería no podía ser hecha de esta manera.

El señor MORALES (don Carlos)— Eso no es efectivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ellos manifestaron en forma paladina, clara y muy honrada, que tenían plena fe y confianza en que la Dirección del Trabajo daría toda clase de garantías para que esta reestructuración se hiciera con toda justicia y con el necesario criterio técnico.

Además, existe un compromiso, del que yo me hago cargo esta tarde, en nombre de la Democracia Cristiana, de darle a conocer a todo el personal el proyecto...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo no sé si el Comité respalda las palabras del Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor LORCA (don Alfredo).— Completamente

Efectuada la votación en forma nominal dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa 49 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo 1.o con la indicación a que se ha dado lectura.

—Votaron por la afirmativa los Diputados: Aguilera don Luis; Basso, Camus, Cantero, Carvajal, Clavel, Fuentealba, Fuentes don César Raúl; Ibáñez, Jaque, Jarpa, Laemmermann, Lorca, don Gustavo; Maluenda doña María; Marín, doña Gladys; Martínez, Melo, Millas, Momberg Montes, Morales don Carlos; Osorio, Palestro, Poblete, Pontigo, Rosales, Sepúlveda, don Francisco; Tejeda, Tuma, Valente, Vega y Zepeda.

—Votaron por la negativa los Diputados: Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Aravena, don Jorge; Astorga, Aylwin, Buzeta, Cancino Cardemil, Castilla, Corvalán, Dalber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Fernández, Garay, Giannini, González, Iglesias, Irureta, Isla, Jerez, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Maira, Martín, Montt, Mosquera, Muga, Papic, Penna, Retamal doña Blanca; Rodríguez don Manuel; Rosselot, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Sbárbaro, Silva, don Julio; Stark, Suárez, Tellez, Torres, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; y Werner.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara con la votación inversa, se aprobará el artículo en su forma, original, sin perjuicio de votar el inciso nuevo...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor VALENTE.— Con nuestros votos en contra, nosotros vamos a rechazar el artículo. Es mejor que se vote, señor Presidente.

El señor MELO.— Pido que se vote.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en forma económica omitiendo la votación nominal.

Acordado.

En votación el artículo en su forma original.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo 1º en su forma original.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Tejeda y Cantero han propuesto agregar al artículo el siguiente inciso:

"Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N.o 8.715".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Por qué no la presentaron oportunamente en la Comisión?

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso nuevo.

Se va a votar el artículo 2º.

El señor VALENTE.— Hay indicación para agregar un inciso nuevo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La indicación fue declarada improcedente, por referirse a una materia cuya iniciativa corresponde al Ejecutivo.

El señor VALENTE.— Es necesaria para mantener los derechos de los obreros y empleados; no significaba nuevo gasto...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Señor Diputado, la Mesa entiende que se ha votado el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

En votación el artículo 2.o.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales, don Carlos, Ibáñez, Laemmermann, Basso, Fuentes, don Samuel; Fuentealba, Jarpa y Poblete, para agregar, como inciso segundo del artículo 2.o, el siguiente:

"No regirá la exigencia de licencia secundaria para la promoción de los cargos de Categoría, tanto de la Planta Administrativa como en la Planta Directiva, Profesional y Técnica".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 2.o con la indicación a que se ha dado lectura.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo 2.o con la indicación

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 2.o en su forma original.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda. Esta disposición figura después del artículo 3.o del proyecto original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo propuesto por algunos señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Tuma, Osorio, Aguilera, y de la señora Lazo, para consultar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Los Inspectores Departamentales y Provinciales del Trabajo estarán facultados para resolver toda reclamación cuyo monto individual no exceda de cinco sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago. El fallo será apelable ante el Juzgado del Trabajo respectivo."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable Cámara, se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Corporación para tratar de inmediato los proyectos que figuran con los números 5 y 6 en la Tabla de Fácil Despacho, fijando un tiempo de 10 minutos para el debate del primero —5 minutos para los señores Diputados que lo apoyen, y 5 minutos para los que lo rechacen—; y votando sin debate el segundo.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Que se trate también el Nº 4.

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, que se despache también el proyecto que figura con el Nº 4, sin debate.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.—Moción que ordena transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de diversas poblaciones de la ciudad de Concepción

2.—Moción que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir gratuitamente una casa a los deudos de los tres obreros fallecidos en el Mineral de El Teniente, el 11 de julio de 1966.

3.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Teno, para contratar empréstitos.

4.—Moción que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitos.

5.—Moción que autoriza la emisión de estampillas conmemorativas del IV Centenario de las ciudades de Castro y Villa de Chacao, y del II Centenario de las ciudades de Ancud y Chonchi, y la erección de monumentos a sus fundadores en cada una de las localidades mencionadas.

6.—Moción que concede derecho de desahucio al personal de planta de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

7.—Moción que modifica la ley Nº 15.985, sobre empréstito a la Municipalidad de La Serena.

8.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar empréstitos.

9.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos.

10.—Moción que autoriza a las Municipalidades de San Carlos, San Fabián, Ñiquén, San Nicolás, Ninhue, Portezuelo, Quirihue y Cobquecura para contratar empréstitos.

11.—Moción que exime de todo impuesto a un inmueble de propiedad de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de San Carlos.

12.—Moción que faculta al Presidente de la República para decretar la devolución de los impuestos pagados por la Municipalidad de Los Angeles con motivo de la internación de dos vehículos para sus servicios.

13.—Moción que establece normas especiales para los casos en que se solicite judicialmente la restitución de inmuebles que han sido objeto de divisiones o loteos para establecer poblaciones.

14.—Moción por la cual se consultan normas para que puedan inscribirse en el Conservador de Bienes Raíces de Ovalle las transferencias de dominio de determinados terrenos.

15.—Moción que incorpora al régimen y beneficios del Departamento de Indemnización de los Obreros Molineros, Panificadores y Fideeros al personal que trabaja en bodegas elaboradoras de vinos y productos vitivinícolas.

16.—Moción que deroga el inciso final del artículo 1º de la ley Nº 11.464, con el objeto de permitir que los promitentes compradores puedan ser favorecidos con los beneficios de la citada ley.

17.—Proposición de archivo del Honorable Senado.

18.—Proposición de archivo de la Comisión de Hacienda de la Corporación.

21.—PROBLEMAS FRONTERIZOS EN LA ZONA NORTE DEL PAIS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en sesión pasada analicé los problemas que afronta el país en razón de algunas posiciones fronterizas que se han registrado en el norte de Chile. Entrábamos también, a considerar las iniciativas adoptadas por el actual Gobierno, tendientes a crear una zona de integración económica en base, principalmente, al departamento de Arica. Pero frente a esta realidad encomiable, promisoria y constructiva, hay políticos y gobernantes que, en Bolivia, prefieren alentar la llama negra de la revancha y de los recelos, en estos pueblos de América.

Al asumir la Presidencia de su patria, el General René Barrientos, hizo algunas declaraciones sobre las relaciones con nuestro país, y expresó que su Gobierno sólo las reanudaría tras la condición de una salida al mar.

Este mismo grupo militar boliviano ha venido alentando la campaña de "un buque para Bolivia" y la organización de una flota propia. A veces dicen que será de guerra y, otras, de naves mercantes.

La prensa boliviana bien conocida en el norte de Chile, ha dado cuenta de una erogación popular para adquirir la primera nave, y de la presencia en La Paz de una misión naval argentina.

Es muy claro que nosotros no nos podríamos oponer a que ellos compren un barco, que lo fleten y lo mantengan con fines serios. Incluso se ha dicho que esta nave tendría matrícula en un puerto fluvial argentino. Pero es de advertir que nada serio se persigue con el aspaviento de la compra de una nave y, más que eso, es evidente que los gobernantes bolivianos no han pensado en tener un barco para el servicio de cabotaje. Muy por el contrario, quiero proclamar mi convicción de que esta campaña marítima de los bolivianos revela la ninguna seriedad con que ellos sostienen sus propósitos.

En primer lugar, no es condición indispensable que ellos posean un puerto para tener una nave. Otra nación mediterráneo, como lo es Suiza, ha demostrado la posibilidad de manejar una flota mercante, a pesar de no ser un país marítimo. Seguramente, es fácil convencer a las grandes masas analfabetas de Bolivia de que primero hay que tener el mar y después los barcos, o bien que las naves son un producto natural del Océano.

En segundo lugar, quiero señalar que las capas dirigentes de Bolivia, en el plano financiero y político, jamás se han interesado seriamente en los negocios del mar y de correr el riesgo que esas empresas conllevan. Sólo así uno se puede explicar que no se conozcan capitales en empresas privadas de navegación que sirvan o que podrían servir en materia de transportes de los productos bolivianos o de consumo para Bolivia. Esto mismo se observa en el Perú, donde se sirven fletes de productos bolivianos por empresas peruanas. Es lógico que en el régimen de las sociedades anónimas marítimas podríamos haber descubierto la primera inquietud de los hombres de Bolivia por manejar el tráfico marítimo de su país. Ahora, si fuera tal su vocación marítima o su decisión de "mojarse" en la explotación de tales negocios, habrían realizado ensayos, efectuando inversiones en las industrias pesqueras del norte. Conocemos bolivianos, que son empresarios de la movilización colectiva, con importantes capitales; propietarios de minas, de hoteles, de tiendas, etcétera, pero no hemos conocido ninguno que se interese, responsablemente, en los difíciles negocios del mar.

Señor Presidente, quiero adelantar una opinión simple y objetiva, que creo podemos compartir, con la mejor intención, en esta Honorable Cámara: si se llegara a hacer efectiva la compra de un barco por los bolivianos, creo que ellos serían los primeros desilusionados. Porque, si se explota con recursos fiscales y hay la valentía de decirle al pueblo el resultado de las experiencias creo que tendrían que concluir confesándole que le han comprado un juguete muy caro es evidente, porque hay informaciones, ya de reconocida circulación, que establecen que los barcos chicos, como sería el del proyecto boliviano, son de una explotación antieconómica en el servicio de largos trayectos, y Bolivia sólo podría requerirlo para fletarlo hasta Europa o Estados Unidos.

Por otra parte, para mantener ese barco tendría que costear una serie de servicios anexos, que irían encareciendo la explotación de sus fletes, y para qué vamos a mencionar lo que significará preparar los primeros contingentes de tripulaciones bolivianas en academias extranjeras. Naturalmente que estas razones de carácter técnico y económico no sólo pueden afectar a Bolivia, sino que oprimen a cualquiera nación que afronte el negocio naviero como entidad pública. Consignemos los dos ejemplos más cercanos en esta materia. La Empresa Marítima del Estado de Chile y la Corporación Peruana de Vapores subsisten gracias a las subvenciones fiscales, con la diferencia de que ellas explotan diversas líneas o rutas y dependen de Estados que, financieramente, se encuentran en mejor situación que Bolivia.

Estas informaciones, como la experiencia de observar el lento desarrollo del pueblo boliviano y de su panorama político interno, nos llevan a la convicción de que esta campaña de recelos contra Chile y de excitación de la juventud, sólo se basa en un afán demagógico de sostenerse en el Poder, mediante la solidaridad de una nación engañada. Por otra parte, es una experiencia ingrata, que nos alienta a mantenernos en una concepción de nuestro continente, integrado económicamente y gobernado por la expresión más democrática de una política humanista.

Hay todavía un episodio que debe llamar profundamente la atención de esta Honorable Cámara: son las incidencias que se han venido produciendo entre pescadores chilenos y una fragata peruana, en la zona Limítrofe de Tacna y Arica.

En el mes de junio, una fragata de la Armada peruana abordó, en alta mar, a la goleta pesquera "Angamos", de propiedad de la empresa "Peña Chica" y con matrícula en Arica, y la llevó presa, por supuesta piratería, hasta el puerto peruano de Ilo, en la provincia de Tacna.

El Capitán de la goleta pesquera era el yugoslavo, nacionalizado en Chile, Pablo Franulovic; y su tripulación, toda chilena, fue detenida y encarcelada en el Perú, hasta hace muy pocos días. El patrón de la nave explicó a las autoridades peruanas que había sido arrastrado por las corrientes marítimas fuera de la jurisdicción de las aguas chilenas, en las cuales, habitualmente, efectúa sus labores de pesca. Pero las autoridades peruanas no creyeron esta versión y la nave fue incautada, exigiéndose una fuerte suma por concepto de rescate, conforme a las normas internacionales.

Seguramente, la empresa pesquera "Peña Chica" pagará esa multa y el barco volverá a Chile; pero las dificultades de sus tripulantes y el evidente peligro de sus vidas, como el perjuicio para las normales relaciones con nuestros vecinos del norte, no tienen precio, ni otro rescate que el mutuo respeto a los derechos.

Hay en este caso, como en otros, un grado de irresponsabilidad que esta tarde tenemos que denunciar y que, como hombres amantes de la paz y respetuosos de los derechos, debemos repudiar. En los primeros días de julio pasado se produjo un nuevo incidente. Ahora la fragata peruana "Diez Canseco" avistó una madrugada un barco pesquero en "faenas de cerco", a la cuadra de la desembocadura del río "Caplina" (según la versión peruana) y, de inmediato, le ordenó, por radio, que se entregara, por cometer actos de piratería en aguas del Perú. La nave pescadora no obedeció y, por el contrario, emprendió veloz carrera hacia el puerto de Arica. La fragata peruana había tratado de abordarla, y en la imposibilidad de hacerlo, ante la rapidez de la embarcación chilena, le disparó varias ráfagas de ametralladoras. Sin embargo, el buque de guerra peruano logró identificar a la goleta y, luego, el Gobierno del Perú hizo la denuncia del caso, por la vía diplomática: se trataba de la goleta "Eperva 24", con matrícula en Arica.

Por otra parte, en una sesión de la semana pasada, el Honorable señor Luis Valente informó a esta Honorable Cámara que un pescador chileno, natural de Arica, había sido apresado, injustamente, por un buque de guerra peruano: le habrían abordado su falucho y, luego, quitado sus redes y otros implementos de pesca. Este pescador artesanal ha sostenido que él se encontraba en aguas chilenas, a la cuadra de Arica, y que el buque peruano penetró en nuestras aguas territoriales. Además, este pescador denuncia que reclamó la entrega de herramientas de trabajo a las autoridades marítimas del Perú, y que el Gobernador Marítimo de Ilo le habría manifestado que la fragata "Diez Canseco" no ha dado cuenta de requisición alguna. Así las cosas, nuestro pescador se siente robado por la tripulación peruana.

Señor Presidente, creo que a nadie escapará que estamos ante hechos muy graves, y especialmente a mis Honorables colegas, que han de compartir el criterio de que las buenas relaciones con nuestros vecinos, junto con ser un ideal político de convivencia, constituye un factor indispensable para el mejor desarrollo del país.

Ahora bien, ¿por qué se suscitan estos bochornosos sucesos? Simplemente, porque en la zona marítima que se extiende entre la bahía de Arica y el río Caplina, que riega el valle de Tacna, existe una abundante pesca; como en este trabajo las faenas son casi siempre nocturnas, o al amanecer, a los patrones de pesca les resulta difícil determinar la ubicación de sus naves, por tratarse de una zona de pocas referencias geográficas, y sin balizas. En otros casos se deben sentir tentados por la codicia del cazador, cuando observan cómo brillan los peces en el lado peruano y, además, porque para la vigilancia peruana la faena es relativamente fácil, ya que sus barcos pesqueros no frecuentan estos lugares, por encontrarse muy distantes de las zonas en que ellos tienen sus plantas elaboradoras de harina y conservas.

Sin embargo, creo que debemos felicitarnos de la buena suerte que ha permitido que estos difíciles hechos, desencadenados en medio de la violenta noche del mar, no nos hayan dejado un saldo de muertos y heridos. Seguramente se podría estimar que me estoy extendiendo demasiado en esta materia, o que estamos dando un exagerado relieve a estos hechos, pero la Honorable Cámara debe tener presente el viejo adagio de que es preferible "prevenir que curar". Y el Gobierno de Chile ha adoptado las prevenciones del caso. Sin embargo, necesitamos de la comprensión cooperadora de los empresarios del norte, de los capitanes de barcos y, principalmente, de sus trabajadores para librar al país de un conflicto estéril, inoportuno y desgraciado.

Los que visitamos el Perú sabemos que las autoridades de ese país tienen un franco sentimiento de cooperación en esta materia, pero no pueden menos que reclamar el respeto de sus derechos. Porque conviene recordar que en aguas peruanas, como en las chilenas, pueden pescar todas las naves que soliciten la correspondiente autorización, y paguen los derechos convenidos internacionalmente. Nosotros mantendremos inalterable el criterio de que ningún interés particular puede violentar la convivencia y los tratados internacionales que Chile ha suscrito.

Pero, además, creo que la vigilancia y las sospechas no pueden ser el régimen habitual de convivencia de los hombres de América. Por eso hacemos fe en los conceptos de la integración económica de este continente; por eso aprobamos un nuevo Estatuto para Arica y, en sus disposiciones, se recomienda la organización de una serie de empresas y actividades de desarrollo económico que beneficien a las zonas del centro de América del Sur. Justamente hemos pensado que las actividades pesqueras y, especialmente, las de consumo popular, tendrán que llegar a ser desarrolladas por empresas mixtas, con integración de los capitales e intereses de aquellos hombres que viven en toda esta área, sean peruanos, chilenos o bolivianos.

Es decir, señor Presidente, no queremos olvidar, frente a estos hechos, y a otros más trascendentes, la gran idea que en estos días nos angustia, encarnada en la frase magistral de un chileno: "La paz ahora se llama desarrollo".

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

22.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO LOCAL PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miguel Jarpa Vallejos.

El señor JARPA.— Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo referirme a un problema que atañe a la provincia de Ñuble, que tengo la honra de representar en esta Cámara, y, en especial a su capital, la progresista ciudad de Chillán. Allí existe un Instituto Comercial que ha entregado, durante muchos años, innumerables profesionales. Sin embargo, funciona en un ruinoso edificio de "emergencia", que se construyó después del terremoto del año 1939, y alberga en sus aulas a 1.400 alumnos diurnos y 500 nocturnos. Pues bien, este plantel educacional se encuentra, en la actualidad, en tan pésimas condiciones, por la acción implacable del tiempo, que sus puertas, ventanas, pisos y servicios eléctricos e higiénicos, están en estado deplorable. Esto constituye un peligro permanente e impide a los profesores y alumnos realizar sus labores en forma normal y eficiente, ya que actúan en un medio totalmente inadecuado. Si a todo esto que, de por sí, constituye un hecho grave, se agrega que el 10 de agosto último un voraz incendio dejó a este establecimiento convertido en un hacinamiento de ruinas, quedando 5 salas de clases fuera de uso y, como consecuencia de ello, más de 200 jóvenes sin poder seguir sus estudios en forma regular, se podrán imaginar los resultados totalmente negativos que se irán palpando día a día...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Le restan 14 minutos al Comité de Su Señoría.

23.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Como no hay quórum, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurridos dos minutos:

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios, en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Hacienda, se propone reemplazar al señor Garay por el señor Irureta;

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a la señora Allende por el señor Tuma;

En la Comisión de Agricultura y Colonización, al señor Buzeta por el señor De la Jara; y

En la Comisión del Trabajo y Legislación Social, al señor Escorza por el señor Werner.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Aprobados.

24.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Los Comités, con excepción del Comunista, han solicitado que se trate de inmediato un proyecto de acuerdo que se relaciona con el loteo del fundo San Luis.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor VALENTE.— ¿Quién lo ha pedido?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La petición está firmada por todos los señores Comités, con excepción del Comunista.

¿Habría acuerdo para tratar este proyecto de acuerdo?

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Por qué no se lee?

La señora AGUILERA.— Que se lea.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). El proyecto dice:

"La Cámara acuerda solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República se sirva impartir las instrucciones necesarias para que, a la brevedad posible, se proceda a buscar solución al problema creado a los promitentes compradores de sitios en el loteo realizado por el Servicio Nacional de Salud, en el ex fundo San Luis de su propiedad, por incumplimiento de los contratos celebrados por parte del promitente vendedor, respetándose los derechos emanados de dichos contratos, salvo renuncia expresa a parte o todo de ellos por las partes contratantes".

El proyecto se refiere a un problema relacionado con la compra de sitios del Servicio Nacional de Salud hecha por funcionarios, médicos y personal de servicio. Es un problema que no ha sido resuelto.

¿Habría acuerdo para tratar de inmediato este proyecto de acuerdo?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, ha presentado el siguiente proyecto de Acuerdo

"CONSIDERANDO:

El grave problema habitacional que se va a crear con motivo de la terminación de los campamentos mineros de Sewell y Caletones, ya dispuesta por la empresa norteamericana Braden Copper;

Que, de acuerdo con los planes que se conocen, todas las personas que actualmente habitan en los mencionados campamentos deben vivir en Rancagua y sus alrededores, sin que hasta el momento se hayan habilitado las casas respectivas;

Que se trata de más de 10 mil personas, las que deberán ser trasladadas desde esos campamentos donde actualmente la empresa Braden Copper les proporciona habitación y servicios asistenciales por mandato de la ley.

Que la Braden Copper ha manifestado que se desentenderá de estas obligaciones para cargárselas al Estado de Chile, en virtud de los convenios del cobre, lo que reviste especial gravedad por cuanto a la falta de viviendas habrá que agregar la carencia de locales escolares, de policlínicas, hospitales, de centros sociales, etcétera.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio a los señores Ministros de Minería, Educación Pública, Economía, Fomento y Reconstrucción y Salud Pública, para que por ningún motivo se autorice a la Braden Copper a proceder al desarme de los campamentos mineros de Sewell y Caletones sin antes haber asegurado habitaciones, locales escolares, hospitales y todos los demás servicios que actualmente presta en los mencionados campamentos a sus personales de obreros y empleados."

Este proyecto de acuerdo fue declarado sin discusión en sesión anterior, pero llegó la hora de término de la votación de los proyectos de acuerdo y no fue posible votarlo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el traslado de los reclusos de la cárcel de Rancagua a los Juzgados o a otros sitios se hace actualmente a pie, ofreciendo un espectáculo deprimente para los habitantes, ya que, por mandato de los reglamentos carcelarios, los reos deben caminar esposados y engrillados;

Que esto mismo ocurre cuando deben ser trasladados los reclusos a otros establecimientos carcelarios, lo que ha sido representado muchas veces por la Asociación de Funcionarios de estos establecimientos, con los inconvenientes y problemas que crea esta situación;

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que se dote a la cárcel de Rancagua de un furgón para el traslado de los reclusos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GODOY URRUTIA. —Es el problema de todas las cárceles.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Rosales, apoyado por el señor Cantero, Comtié Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La grave situación que desde hace mucho tiempo existe en la cárcel de Rancagua por la falta de personal de vigilantes, lo que recarga excesivamente el trabajo y hace insoportables las funciones de la actual dotación;

Que por estas circunstancias los actuales vigilantes han sido afectados por enfermedades propias de un trabajo agotador, impidiéndoles hacer vida de hogar y acogerse a descansos reparadores.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Justicia para que se proceda a aumentar la actual dotación de vigilantes de la cárcel de Rancagua en, por lo menos, nueve funcionarios más."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Montes, Agurto y Melo, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que, al dictarse la ley 16.454, su artículo 147 agregó una disposición al final del inciso primero del artículo 18 de la ley 15.263, con el objeto de hacer computable, a los profesores con título universitario, los años servidos en la enseñanza particular, para los efectos del pago trienal;

Que la disposición marginó de este beneficio a aquellos profesores, primarios especialmente, que, sin poseer el título mencionado, han servido en la enseñanza particular, lo que es una evidente injusticia;

Con el propósito de reparar esta odiosa discriminación,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República el patrocinio del siguiente proyecto de ley, para agregar al artículo Nº 147 de la ley Nº 16.464, después de un punto seguido, lo siguiente: "Este beneficio se hará extensivo también a todos los profesores, cualquiera sea la rama de la enseñanza en que presten sus servicios y aunque no estén en posesión de título."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La Honorable señora Marín, apoyada por el Comité Comunista, presenta a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1º—Que la Corporación de la Reforma Agraria procedió a la expropiación de la hacienda Lampa, de la comuna de Lampa, tomando a su cargo la explotación de este predio;

2º—Que un sector de la hacienda se destina a la producción de carbón y sólo una parte de él es explotado por la CORA; otro ha sido entregado, mediante una concesión, para ser explotado por una sociedad formada por los señores Manuel Torrealba y Roberto Hernández;

3º—Que las condiciones en que trabajan los carboneros que laboran para la CORA y los que lo hacen para la sociedad concesionaria es muy diferente, siendo notablemente inferior la de estos últimos, ya que reciben salarios inferiores no cuentan con contrato de trabajo, no se les pagan horas extraordinarias ni el séptimo día, las imposiciones son inferiores al salario realmente percibido, etcétera. Además, la sociedad no les presta ayuda de ningún tipo para modificar la actual situación habitacional que les afecta, que es gravísima, y que los obliga a vivir en condiciones subhumanas junto a sus familias;

4º— Que esta situación los llevó a plantear ante sus patrones un pliego de peticiones que contiene justos criterios de solución a sus problemas, pliego que no ha sido atendido por la parte patronal;

5º—Que, en estas circunstancias, no existe razón alguna para que particulares se sigan haciendo cargo de la explotación de una parte del terreno destinado a la producción de carbón puesto que lo hacen en pésimas condiciones para los trabajadores, y

6º— Que, por lo tanto, sólo cabe que la CORA tome a su cargo la totalidad de la explotación del terreno, resolviendo así el problema que afecta a estos trabajadores y a sus familias.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Agricultura y, por su intermedio, a la Corporación de la Reforma Agraria, para que, como una manera de resolver los graves problemas que afectan a los carboneros de parte de la hacienda Lampa, tome a su cargo totalmente la explotación del predio mencionado."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — La señora Dip, apoyada por el Comité Demócrata Cristiano, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la población Barrancas, del departamento de San Antonio, posee sus calles principales intransitables y dado que esta localidad es el sector más importante del departamento, por residir en ese lugar gran parte de las familias obreras del puerto.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Ministerio de la Vivienda la pavimentación de las calles Pudeto, Tarapacá, Talca, Llanquihue y Copiapó, de la localidad antes mencionada.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El señor Valenzuela, don Renato, apoyado por el Comité Demócrata Cristiano, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La localidad de Tinguiririca, en la comuna de San Fernando, de la provincia que represento, está formada por tres poblados campesinos con una bastante alta población. Es ésta la salida del llamado Cajón del Tinguiririca, una puerta abierta desde la Argentina por uno de los pasos de más fácil y expedito acceso. A los argentinos de la región del Yosmeado, formada por arrieros, cuidadores de ganado y camperos, más les conviene bajar a los poblados de Puente Negro y Tinguiririca en Colchagua, que a los pueblos de la provincia de San Rafael en su país.

Y así vemos cómo en el verano la aldea de Tinguiririca se ve visitada por gran cantidad de argentinos.

Pues bien, esa aldea campesina cuenta, desde hace más de cuarenta años con un Retén de Carabineros instalado en un rancho arrendado que no sólo no ofrece las más elementales condiciones para ello, sino que amenaza ruina y cuyos dueños están reclamando su entrega.

Esto ha obligado a la Dirección General de Carabineros a decidir el retiro del Retén, dejando esa vasta y populosa región campesina, en un radio de más de 30 kilómetros, sin la elemental dotación de un retén, en el más absoluto desamparo.

Por lo expuesto, vengo en presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

1º—Ofíciese al señor Ministro del Interior, a fin de que disponga el no retiro del Retén de Carabineros de Tinguiririca, en la comuna de San Fernando ;y

2º—Que ese Ministerio proporcione de inmediato los fondos necesarios para la construcción de un Retén en el terreno cedido para tal efecto por don César Zúñiga Catalán."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, como queda medio minuto del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo, se continuará de inmediato con la Hora de Incidentes.

Acordado.

25.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO LOCAL PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Jarpa. Le quedan 14 minutos al Comité Radical.

El señor JARPA.— Decía, señor Presidente, que el 10 de agosto último un voraz incendio había terminado con la destrucción total del Instituto Comercial de Chillán. A medida que el tiempo avanza y nada positivo se divisa para remediar tan pavoroso problema, la desesperación, inquietud y desaliento aumentan abiertamente, entre educadores, educandos, padres, apoderados y habitantes de la provincia, que ven frustradas tantas esperanzas futuras. Pero, a pesar de todos estos contratiempos, el grupo esforzado y responsable de profesores y alumnos continúa luchando; los primeros, entregando su ciencia y saber; los segundos, adquiriendo conocimientos para ser ciudadanos útiles a la sociedad a que están ligados. Este sacrificio de ambos grupos, que realmente lo es, sólo espera una recompensa: que se haga realidad la construcción de su nuevo colegio, a fin de seguir aportando en condiciones humanas. Su cuota de progreso al país.

Por todas estas razones, comprensibles y de justicia, este problema, que he planteado a grandes rasgos, necesita principal y pronta atención de las autoridades educacionales y del Supremo Gobierno; es indispensable disponer de fondos, con la mayor brevedad, para la nueva construcción del plantel, el que deberá realizarse con miras futuristas, considerando una capacidad mínima de 2.000 alumnos, pues hay que tener presente que en las condiciones actuales trabaja con una cuota de 1.900 alumnos, divididos en dos grupos: uno de día y otro de noche.

Dejo constancia de que la petición de dinero para esta construcción data del año 1965, y que se sigue esperando, sin divisar solución alguna a tan delicado problema, que en cualquier instante puede convertirse en una caástrofe nacional, que lamentaremos mucho, porque sólo entonces se querrá remediar.

Por eso, pesando esta inmensa responsabilidad, es necesario que, de una vez por todas, se dé solución, a tiempo y oportunamente, a la construcción, por demás justificada, del vetusto Instituto Comercial, que ha entregado y sigue entregando a la sociedad de nuestro país, profesionales idóneos y elementos positivos, que suman un esfuerzo común al progreso nacional, meta que todo buen integrante de nuestra comunidad debe aspirar y tratar de obtener.

Por considerar que este problema no admite más dilación, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole fondos para la construcción del Instituto Comercial de Chillán.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, oficio al señor Ministro de Educación Pública.

El señor MARTIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BASSO.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se agregará también, el nombre de los Honorables señores Martín y Basso.

26.— INSTALACION DE POSTAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOCALIDAD DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIO.

El señor JARPA.— Señor Presidente, he sido informado de que está próxima a iniciarse la construcción de Postas de Primeros Auxilios en Lincura Alto, comuna de Quillón, y en San Vicente de Zapallar, comuna de El Carmen.

Los Comités Pro Adelanto de estas localidades han aportado terrenos, materiales, elementos de transporte, etcétera, con el objeto de ver convertido en realidad el funcionamiento de las postas que habrán de servir a vastos sectores de modestos campesinos.

Sin embargo, el Comité de San Vicente de Zapallar, según una comunicación que me ha sido enviada, está preocupado porque una partida de material que se puso a disposición del Médico Director del Hospital de El Carmen, para la construcción de la posta de ese lugar, ha sido dejada en la ribera opuesta del río y no en el punto indicado para tal objeto, esto es, contiguo a la Escuela y al Retén de Carabineros, que el Comité había donado y construido para lograr sacar a su zona de la dramática y amarga postración en que ha vivido tantos años.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que ordene al señor Director de la octava zona dar solución a este problema que se ha agudizado con la determinación adoptada por el médico Director del Hospital de El Carmen.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud Pública en nombre de Su Señoría y en el de los Honorables señores Martín y Basso.

27.— CONSTRUCCION DE UN CUARTEL PARA LA OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION. OFICIO.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, he recibido una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, don Luis de la Cerda, y del Director de la Octava Compañía, don Marcelino Palmenal, en la que me hacen presente la imperiosa necesidad de construir en la Villa "Presidente Ríos" de la comuna de Talcahuano, un cuartel para la Octava Compañía de Bomberos.

Para llevar a cabo esta vieja aspiración se cuenta ya con las bases fundamentales.

En efecto, la Compañía de Acero del Pacífico, además de donar un terreno, espléndidamente ubicado en el sector poniente de la Villa "Presidente Ríos", entregó un aporte muy importante y significativo para la confección de los planos, los que, según se me ha informado, ya están terminados y han sido puestos a disposición del Ministerio de Obras Públicas.

Por otra parte, en la ley Nº 15.209, publicada en el "Diario Oficial" de 23 de julio de 1963, se establece un aporte de 60.000 escudos para la realización de esta obra.

Cabe hacer presente que, cuando el actual Presidente de la República, señor Eduardo Frei hizo una visita al Talcahuano, a fines de 1964, prometió, una vez que llegara a la capital, impartir instrucciones al señor Ministro de Obras Públicas para iniciar la construcción de un cuartel periférico en la comuna. En aquella ocasión, se le entregó un memorial relacionado con esta materia, el que contestó en carta de fecha 11 de diciembre de 1964, dirigida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Luis de la Cerda. Tengo copia fotostática del documento, y en la parte pertinente, se expresa: "Con mucho interés me he impuesto del memorial que el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano me hizo llegar con ocasión de mi reciente visita a Talcahuano y he tomado debida nota de la importante labor que desarrolla el Cuerpo de Bomberos en esa ciudad a través de las 11 Compañías que forman la institución."

Agrega, a continuación: "He tomado nota igualmente de las necesidades más urgentes y de acuerdo a lo solicitado daré las instrucciones necesarias al Ministerio de Obras Públicas para que considere entre sus preyectos, en forma escalonada, la construcción de los Cuarteles en la periferia de la ciudad."

Esta carta está firmada por el señor Eduardo Frei, Presidente de Chile.

Ha transcurrido bastante tiempo y no se materializa este ofrecimiento, que es perfectamente factible a la luz de las disposiciones de la ley Nº 13.558, que considera que los cuarteles y edificios de propiedad de los Cuerpos de Bomberos, con personalidad jurídica y destinados exclusivamente al uso de los mismos, serán considerados como obras públicas para los efectos de que el Ministerio respectivo pueda destinar fondos para su construcción, terminación o mejoramiento.

En estas condiciones, considerando que existe un aporte municipal para la construcción del Cuartel de la Octava Compañía de Bomberos; que ha sido donado al terreno por la Compañía de Acero del Pacífico; que el Presidente de la República ha ofrecido, en documento escrito, impartir instrucciones al Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de esta obra que, además, hay una disposición, la de la ley 13.558, que faculta al Ministerio de Obras Públicas para proceder en la forma que he indicado, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que, si no es posible durante el presente año, se establezcan los recursos en el Presupuesto de la Nación correspondiente al ejercicio del año 1967, y al mismo tiempo, que nos informe acerca de lo que, en definitiva, se resuelva sobre esta materia, recalcándole de manera especial el ofrecimiento del Presidente de la República en su visita a Talcahuano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

28.—NECESIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN CARLOS E ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE. OFICIOS.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, en la comuna de San Carlos se ha formado un comité para pedir el funcionamiento de un equipo médico que atienda a los empleados de esa localidad.

El Servicio Médico Nacional de Empleados, no obstante haber manifestado que cuenta con los medios materiales necesarios, argumenta tener algunos inconvenientes con la provisión del cargo de médico para la atención de los empleados públicos y particulares de esa zona.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de solucionar este problema, disponiendo, cuanto antes, en la comuna de San Carlos, de un equipo médico para empleados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

El señor CAMUS.— La junta de adelanto "Llahuimávida", vecino a la ciudad de San Carlos, ubicada junto al camino longitudinal, a cinco kilómetros más o menos del límite de la ciudad, ha realizado diversas iniciativas que han tenido feliz éxito: instalación de una clínica, de un teléfono público, etcétera. Ahora se encuentra empeñada en una campaña para obtener la instalación del servicio de agua potable, que indudablemente va a ser de enormes beneficios para la población de Llahuimávida. Por esta razón se justifica la petición que han formulado al Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección General de Obras Sanitarias, para que se realicen las obras de instalación de agua potable en ese sector.

Solicito que se dirija oficio, al señor Ministro de Obras Públicas, recordándole esta petición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CAMUS.— Por último, en el sector Llahuén de la comuna de Portezuelos, del departamento de Itata, hay una escuela pública que fue creada hace más o menos sesenta años y que actualmente funciona en un local cedido por el señor Jorge Chavarría Herrera, que también ha cedido un terreno, de aproximadamente una hectárea para construir un nuevo edificio que reúna las condiciones necesarias para el buen desempeño pedagógico de la función educacional.

Según los antecedentes que se me han proporcionado por el Centro de Padres de esa Escuela y por el Director de la misma, señor Pablo A. Valverde Sánchez, esta escuela funciona casi sin mobiliario de trabajo. Sólo cuenta con treinta y cinco bancos bipersonales, en pésimo estado, y con dos pizarrones, para atender un total de ochenta y cinco alumnos. Sin duda que, en estas condiciones, no es posible dar educación con las comodidades pedagógicas que desean padres y profesores, y los mismos educandos.

Pido que se envié oficio al al señor Ministro de Educación para que a la Escuela Nº 32, del departamento de Itata, sector de Llahuén, comuna de Portezuelos, se le entregue el mobiliario necesario y se inicie la construcción de un local escolar en el terreno cedido. La cesión se encuentra en tramitación en el Ministerio de Educación, con el expediente numerado 46.835.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Educación.

Ha terminado el tiempo del Comite Radical.

29.— NECESIDADES DEL PUEBLO DE ANTUCO, PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Tejeda.— Señor Presidente, hace algunos días, me referí a la necesidad de continuar las obras de pavimentación del camino de Los Angeles a Antuco. Hoy lo hago nuevamente, a raíz de que en Los Angeles se ha iniciado un fuerte movimiento destinado a obtener que este camino sea realidad.

Recientemente, el Intendente de Bió-Bió invitó a una reunión a los parlamentarios, Alcaldes, Regidores y altos funcionarios de la provincia con el objeto de dar a conocer los estudios hechos hasta este momento por la Organización de Planificación Regional (ORPLAN), correspondiente a lo que se ha dado en llamar la hoya del Bío Bío, que comprende, como se sabe, las provincias de Concepción, Arauco, Bío Bío y Malleco.

En esa reunión se habló también de la necesidad imprescindible de terminar la pavimentación de este camino, y hubo consenso en que debe figurar entre los que tienen prioridad.

Agua Potable para Antuco.— Como es sabido, Antuco es un lugar cuyo clima es conceptuado como uno de los mejores del país.

Se han establecido allí colonias escolares, y anualmente viajan muchos centenares de niños a recuperar su salud.

La afluencia de turistas, por su cercanía al lago Laja, podría aumentar en forma considerable con sólo algunas medidas muy sencillas, como la de terminar la pavimentación del camino a que me acabo de referir y la que se hace ya indispensable de dotar a este pueblo de agua potable.

Desde hace muchos años, se viene insistiendo en esta necesidad. Baste decir que, hace unos treinta años, se hicieron estudios muy completos por el ingeniero de los servicios de Agua Potable, señor César Alfonso.

En esa época no pudo realizarse la obra, porque conforme a la legislación entonces vigente, era necesaria una población de mil habitantes, y a la Villa de Antuco le faltaban veinte o treinta personas para completar ese número.

Ahora, la población ha aumentado. Hay escuela completa con gran asistencia. Aumenta el número de colonias escolares. Pero aún no se resuelve este problema.

La legislación respectiva condiciona su solución al número de habitantes. Si hay más de tantos, le corresponde la obra al Ministerio de Obras Públicas; si hay menos, al Ministerio de Salud, por intermedio de su departamento de Higiene Ambiental.

Entiendo que la cifra clave es la de 10.000 habitantes. Pero resulta que los censos no están al día, que la población es variable, que hay una enorme población en tránsito permanente, con motivo de estar prácticamente ahí las obras del Abanico, que aunque ubicadas en la ribera norte del río Laja, en el hecho se desenvuelven y hacen su comercio por Antuco, y sus problemas se tramitan y resuelven por intermedio de la Intendencia de Bío Bío.

Estos tropiezos burocráticos han impedido que en Antuco haya agua potable.

Además, no ha habido la suficiente preocupación de las autoridades para solucionar este problema.

Yo creo que esta situación ya no admite espera y que debe procederse cuanto antes a la construcción de los servicios de agua potable de Antuco.

Solicito que se transcriban estas observaciones a los señores Ministros de Obras Públicas y de Salud, y, además, al señor Ministro del Interior, que, por ser hijo de Bío Bío puede también "pegar su ayudita", como se dice., para que estas obras sean realidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría señor Tejeda y en nombre del señor Stark.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se envíen en nombre del Honorable señor Stark?

El señor TEJEDA.— Sí, señor Presidente, porque él siempre me acompaña.

El señor STARK.— Muy bien.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre del Honorable señor Stark.

El señor TEJEDA.— Me voy a referir a la creación de la comuna de Antuco.

Se hace necesario restablecer la comuna de Antuco, volverla al rango que tenía. No se justifica que se haya anexado a la comuna de Quilleco, que dista cuarenta kilómetros por caminos que son transitables únicamente a lomo de mula.

En la práctica, para cualquier diligencia que deba realizarse en Quilleco, como pagar una contribución pequeña o litigar por un par de gallinas, es necesario viajar de Antuco a Los Angeles y desde ahí a Quilleco.

Antuco es puerto mayor de cordillera. Existe allí una aduana. Hay internación de ganado. Pero no hay, por no ser comuna, una Tesorería donde pagar derechos aduaneros, y debe viajarse a Los Angeles. Para pagar las contribuciones, casi todas muy pequeñas, los propietarios deben viajar a Quilleco, dando vuelta por Los Angeles.

Como no es comuna, no hay tampoco Juzgado de Subdelegación, lo que importa una verdadera denegación de justicia, puesto que para cualquier pequeño litigio tiene que gastarse en viajar a Quilleco más que la cuantía de lo disputado. Lo mismo ocurre respecto a las pequeñas infracciones de que conoce el Juzgado de Policía Local. Hay que llegar a Quilleco, con los testigos a cuestas, para librarse de una multa de veinte o treinta escudos. ¡Y en el viaje se gastan cincuenta!

Todo esto se soluciona restableciendo la antigua comuna de Antuco, la cual también podría realizar una gran labor fomentando el turismo hacia esa zona.

Se dice que Antuco no tiene una producción que justifique restablecer la comuna; pero la verdad es que produce algo muy importante: salud. Y esto debe fomentarse y debe contar con la ayuda de los Poderes Públicos.

Creo que, entre tanto se crea la comuna de Antuco, el señor Ministro de Justicia podría disponer lo conveniente para crear allí un Juzgado de Subdelegación, y estudiar la posibilidad de darle competencia para aquellas cuestiones que de ordinario conocen los jueces de policía local. El señor Tesorero General de la República debiera, por su parte, arbitrar algún medio para que el Tesorero Comunal de Quilleco recaude en Antuco las contribuciones de bienes raíces y el impuesto a la renta, destinando unos dos o tres días, en cada período de pago, a este objeto.

Solicitó que se dirijan oficios, en mi nombre y en el del colega señor Stark, a los señores Ministros del Interior, de Justicia y de Hacienda transcribiéndoles estas observaciones.

El señor STARK.— Los suscribo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Stark.

30.— NECESIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO BIO.— OFICIOS.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, paso ahora a referirme a las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

Acabo de recibir una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, don Rubén Torres Cid, y del Secretario, don René Inostroza Yáñez, en la cual solicitan que se apresure el estudio de los planos y presupuestos para la reparación y ampliación del Cuartel General, que se viene reclamando desde 1964.

Además, piden la construcción del Cuartel de Bombas del Barrio Norte. El Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, con el aporte de los vecinos adquirió ya el terreno. La construcción de este cuartel estaba consultada en el Plan de Obras Públicas del presente año, pero hubo de ser postergada por falta de fondos. Se hace necesario consultarlos en el presupuesto del próximo año.

Solicitan, por último, que se les otorgue una subvención extraordinaria en el presupuesto del próximo año para ir a la renovación del material pues se hace indispensable la adquisición de carros bombas y de transportes, algunos de los cuales están en servicio desde 1928.

Pido que se dirijan oficios, en mi nombre, a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Hacienda, transcribiéndolas estas justas peticiones del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

Solicito al colega Stark que también me preste su colaboración en esta petición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría...

El señor STARK.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Stark.

31.— NEGATIVA PARA EFECTUAR LAS SIEMBRAS EN EL FUNDO CAMPAMENTO, DE MULCHEN, PROVINCIA DE BIO BIO.— OFICIOS.

El señor TEJEDA.— Por último, quiero referirme a la negativa para efectuar siembras en algunos fundos de Mulchén. Este es un hecho bastante grave. Hay varios agricultores que se han negado a sembrar este año, dejando sus fundos abandonados e impidiendo que los inquilinos hagan sus sembrados.

Tal es el caso ocurrido en el fundo Campamento. Su propietario, señor Cardone, ha hecho prácticamente abandono del fundo. Primero dijo a los trabajadores que sembraran ellos, pero que él no les daba semilla. Cuando los trabajadores comenzaron a gestionar la adquisición de semillas, pidiéndolas al INDAP, les negó todo derecho a sembrar, diciendo que prefería que se perdieran los bochanes, como realmente ha ocurrido.

Esto ya no es sólo testarudez. Esto es sencillamente criminal. Es un atentado a la producción, pues ha dejado sin sembrar a los trabajadores, que no tendrán qué comer el próximo año.

Estaba resuelto, en principio, que este fundo sería expropiado, pero no se han llevado adelante las gestiones.

Se hace necesario, por una parte, sancionar en forma ejemplarizadora a este terrateniente, y por otra, ir de una vez por todas a la expropiación del fundo Campamento'.

Creo que el señor Ministro del Trabajo debe también instruir al Inspector Provincial del Bío Bío, para que compruebe esta cesantía obligada en que tiene el señor Cardone al personal de su fundo y le aplique las sanciones del caso.

Solicito que se oficie a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y de Agricultura, transcribiéndoles estas observaciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre...

El señor STARK.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Stark.

32.— ATENCION A LOS PENSIONADOS DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo, don Cipriano.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el día 19 de agosto, con motivo de visitar la ciudad de Illapel, un grupo de obreros silicosos me pidió que los acompañara a la oficina que allí tiene la Caja de Accidentes del Trabajo, a fin de ver en qué estado se encontraba la tramitación que ellos estaban haciendo ante esa institución. Lo curioso es que hemos ido aproximadamente a las 3 y media de la tarde del día viernes 19 de agosto, y esa oficina estaba cerrada. Hemos vuelto a las 4 de la tarde, y también estaba cerrada. Hemos vueltos a las 4 y media y a las 5 de la tarde, y la oficina no se abrió. Según las informaciones de todos los pensionados de la Caja de Accidentes del Trabajo, esa oficina no tiene días ni horas de atención al público. Abre cuando quiere.

Ayer lunes, he pasado por esa ciudad nuevamente y me he encontrado con un grupo de aproximadamente 30 pensionados de esa Caja, quienes estaban siendo atendidos, no en la oficina que corresponde, sino en un negocio particular de la persona que atiende el servicio de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Habían sido citados,, como corrientemente se hace, para el día 2. El día 2 no había dinero, les explicó, y los citó nuevamente para el día 5. Al llegar el día 5 a la oficina, les dijo que tenían que volver el día 6, en circunstancias que la mayoría de ellos eran campesinos que venían de 30 a 40 ó 50 kilómetros a retirar sus modestas pensiones.

Como esto no puede continuar y esto es un verdadero escándalo, un abuso que se está cometiendo allí, yo solicito que se envío oficio al señor Ministro del Trabajo para que se imponga de esta situación, sea cambiado ese funcionario y se formalice la atención a los pensionados de la Caja de Accidentes del Trabajo de Illapel.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará un oficio al señor Ministro del Trabajo, en nombre de Su Señoría.

33.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIOS.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he visitado la escuela de Mincha norte. Es una escuela que quedo muy mal después del terremoto del año pasado. Dos cursos deben funcionar en la parroquia de la localidad. He visitado la escuela de Tunga norte, que también está en pésimas condiciones. Desde hace años está dada en arrendamiento. En esta escuela no hay cocina, no hay comedores, no hay nada. Funciona todo en una sola clase. Los servicios higiénicos son simplemente miserables, indignos de una escuela fiscal.

Es, por lo tanto, indispensable que el Gobierno adopte una medida para construir escuelas nuevas en esas localidades.

Lo mismo ocurre en Mincha sur. Esa escuelita fue donada por los comuneros. Es un viejo edificio, de una sola sala, en muy mal estado. Es indispensable repararla. Es indispensable también construir otra sala, una cocina y una bodeguita para guardar elementos que llegan allí para atender el desayuno y el almuerzo escolares

Como los problemas de estas escuelas van agudizándose cada día con más intensidad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que considere este problema y trate, en la medida de sus posibilidades, de resolverlo en forma definitiva.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, entre la quebrada de Rungue y Mincha norte hay un camino que no fue destruido, pero sí en gran parte, cubierto con grandes piedras, a causa de las últimas lluvias del año pasado y del terremoto. Es indispensable abrir ese camino, porque de esa manera se acorta la distancia entre Illapel y Mincha en aproximadamente 6 ó 7 kilómetros. Nadie ha hecho ningún esfuerzo para limpiar ese camino.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se envíen maquinarias a fin de dejar ese camino expedito al tránsito público. Los comuneros de Mincha están dispuestos a aportar el trabajo de no menos de 40 personas.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he visitado, como dije, Tunga norte. Allí, ese pequeño pueblo campesino tiene una sola entrada desde el camino que va desde Illapel a Huentelauquén. Para poder salir al camino, la gente tiene que regresar.

Los vecinos de ese pueblo, el Comité de Campesinos, el Centro de Padres, etcétera, me solicitaron que planteara este problema, a fin de que se pudiera hacer un camino de salida, por la parte oeste de Tunga, que, pasando por la quebrada de Auquilla, empalme con el camino que va a Mincha y Huentelauquén. Y tenga reparada la pequeña cuesta de entrada al pueblo.

Como esta petición está absolutamente justificada, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre el particular.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, estuve en la localidad de Los Vilos.

Allí hay un molo de abrigo que se construyó hace algún tiempo. Los temporales del año pasado le destruyeron casi 70 metros en la parte final. Los nuevos temporales que han habido han ido arrastrando las piedras, que están obstruyendo la caleta de pescadores.

La he visitado hace cuestión de dos semanas atrás. El mar está destruyendo lo que queda de ese molo. Si no se toman medidas para repararlo o reconstruirlo, ese molo va a ser destruido totalmente, con grave perjuicio para el puerto de Los Vilos y para las faenas de pesca.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se adopten las medidas para reparar ese molo y evitar los daños que su destrucción causaría a ese puerto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

Le restan tres cuartos de minuto al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Solicito también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se envíe maquinaria a Huentelauquén, con el propósito de continuar la canalización del río Choapa, a fin de que las avenidas de agua durante el verano, como consecuencia del deshielo, no terminen con los pequeños predios que tiene esa comunidad.

Los comuneros han prometido al Gobierno aportar cien trabajadores, gratuitamente, siempre que el Gobierno entregue la maquinaria, para defender sus pequeños predios y, por lo tanto, su pan.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he escuchado a mi Honorable colega señor Pontigo, quien ha planteado con toda crudeza la necesidad de reparar cuanto antes el molo que está ubicado en el puerto de Los Vilos.

Desde el año pasado, los Diputados de Izquierda hemos estado insistiendo en esta alta Corporación para que el Ministerio de Obras Públicas entregue los fondos necesarios para llevar a cabo la terminación de este molo.

Ha sucedido que, en dos oportunidades, el señor Ministro de Obras Públicas ha contestado a esta Corporación destinando algunos fondos, pero resulta que no ha llamado a propuestas públicas, vino un nuevo temporal y echó abajo el resto del molo que quedaba. Como los dineros públicos no pueden seguir despilfarrándose en obras que queden inconclusas, solidarizo en todas sus partes con la petición que ha planteado el Honorable colega para que el Ministro entregue, cuanto antes, los fondos necesarios. Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para señalar un hecho digno de ser conocido en la Cámara de Diputados.

Hace días, concurrí a la inauguración de una nueva escuela en la ciudad de Canela. Debo reconocer que esta escuela, fue construida por este Gobierno, ya que durante dos o tres años habíamos estado pidiendo el cambio de este local, que era de un material extremadamente ligero, y no lo habíamos conseguido. Este nuevo edificio educacional, aún cuando es muy modesto, para este pueblo indudablemente va a traer un gran beneficio.

Ahí me impuse de que algunos obreros que trabajaron por muchos años en el mineral de Chuquicamata, y que han nacido en Canela, se han desprendido de días de sueldo y están levantando, por su cuenta, un hospital. Es necesario, entonces, que el Ministro de Salud Pública, envíe algunos funcionarios para que vean la obra gruesa que está levantada, donde hay millones de pesos gastados. A esa gente no puede cargársele con la terminación de ese hospital sin ayuda.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que envíe un funcionario que pueda aprobar los planos de esa construcción que se está haciendo y, junto con ello, que se destine algún dinero para ayudar a la terminación de este hospital en la localidad de Canela.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

34.— ATENCION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EN LA RED NORTE — OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos de que dispongo para denunciar cómo la empresa de Ferrocarriles del Estado en la actual administración, en vez de mejorar sus servicios, los ha estado desmejorando. Junto con ello, ha estado siguiendo el camino más cómodo: como la empresa tiene pérdidas, ha recomendado suprimir los servicios. Así es como, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, comunicó por oficio a esta Cámara que está haciendo los estudios para suprimir los trenes de transporte de pasajeros en la red norte.

El señor LAEMMERMANN.— En el sur también, señor Diputado, de Coronel a Curanilahue.

El señor AGUILERA.— Y en el sur también, como acota el Honorable colega.

Nosotros consideramos que esta medida es inadecuada, porque, en vez de mejorar los servicios, donde los ferrocarriles están corriendo a pérdida, la empresa ha buscado el camino más fácil: suprimirlos.

En el norte, ¿por qué se suprimen los trenes? ¿Por qué el servicio pasajero no busca el servicio de los ferrocarriles del Estado? Porque los pasajes son extremadamente caros. Por ejemplo, de Santiago a La Serena, el ferrocarril pide Eº 24 y la empresa Andes Mar Bus, que es particular, sólo cobra Eº 15,90 y demora 8 horas. Con esta enorme diferencia entre ambas empresas, es indudable que los Ferrocarriles del Estado no tiene ningún porvenir en la red norte.

Por eso, y como el Ministro dijo ya su última palabra, vamos a seguir insistiendo en que Ferrocarriles debe mejorar sus servicios y, ojalá, rebajar de inmediato el pasaje, pues su valor es extremadamente subido y es imposible que un servicio estatal esté contribuyendo a alzar el costo de la vida, ya que las tarifas de transporte de pasajeros y de carga aumentan dicho índice para toda la zona norte, que es minera y que ha sido azotada por la sequía y por los sismos. Por eso nosotros nos quejamos y exponemos estas cosas en la Cámara, porque el Gobierno no está tratando de mejorar el servicio de Ferrocarriles, sino que, por el contrario, está contribuyendo a desmejorarlo.

De todas maneras, aún queda una última carta por jugar, razón por la cual solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que haga revisar las tarifas de carga que tiene Ferrocarriles del Estado y para que rebaje de inmediato la de pasajeros en la red norte.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor PALESTRO.— En el del Comité Socialista.

El señor PONTIGO.— En mi nombre también.

El señor LAEMMERMANN.— Y en el mío.

El señor CAMUS.— También en mi nombre.

El señor JARJA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También en nombre del Comité Socialista y de los Honorables señores Pontigo, Laemmermann, Camus y Jarpa.

El señor PONTIGO.— También deseo que se agregue mi nombre al oficio anterior del Honorable colega, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Así se procederá, señor Diputado.

35.— SITUACION DEL PERSONAL DE LOS COCHES COMEDORES Y TRABAJADORES DE LA MADERA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo va a usar el colega Tuma, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el artículo 38 de la ley Nº 10.383 dice: "La edad establecida en la letra a) del artículo anterior se disminuirá un año por cada cinco años que el asegurado hubiere realizado trabajos pesados definidos en el Reglamento, siempre que al otorgarse la pensión tenga un mínimum de mil doscientas semanas de imposiciones."

"Esta disminución de años no podrá ser superior a cinco años".

La Dirección General del Servicio de Seguro Social conoce estos grupos de obreros que laboran en faenas muy pesadas. Sin embargo, ellos han solicitado acogerse a los beneficios del citado artículo 38 y su petición ha sido rechazada permanentemente.

Quiero referirme, en este caso, al personal de los coches comedores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Todos los parlamentarios saben que este personal pertenece a una empresa privada y trabaja, unos como "garzones" y otros como maestros de cocina, sin límite de horas de trabajo. Cuando el recorrido del tren de Santiago a Puerto Montt se hace en un horario de 34 horas, ida y vuelta, este personal tiene que trabajar durante toda la noche y todo el día siguiente al regresar desde Puerto Montt hasta Santiago, a donde se llega al amanecer del tercer día. Esto ocurre en los ferrocarriles de la red sur. También ocurre en la red norte, en los coches comedores que llegan hasta Iquique.

Estos "garzones" tienen un trabajo extremadamente pesado, por cuanto desde que sale el tren están trabajando en los coches comedores y, cuando éstos se cierran, después de las dos de la madrugada, deben dormir en el piso de estos mismos coches, después de haber hecho el aseo. Y los que trabajan en la cocina duermen sobre los mesones de cinc, en los cuales durante el día se corta la carne y se preparan las comidas, lo que revela condiciones antihigiénicas para ellos y para el público. Su vida se desarrolla en condiciones inhumanas, porque deben laborar en esta forma durante 30 ó 35 años o hasta que cumplan la edad de 65 años.

No es lo mismo en un hotel, donde el "garzón" trabaja las 8 horas correspondientes y se retira a alojar en su propia casa, con todas las comodidades o pocas comodidades que pueda tener, sin estar sujeto al zangoloteo, el vaivén de los trenes y la constante zozobra que significa el hecho de dormir o descansar en un vehículo en marcha.

En estas condiciones trabajan estos obreros, a los cuales yo conozco desde hace 25 años, porque he viajado permanentemente en los ferrocarriles del Estado por razones de mi profesión. Y, en verdad, da pena ver cómo estos hombres llegan a la edad en que deben jubilar y ya no están en condiciones ni siquiera de poder trabajar. Por eso, considero que el Servicio de Seguro Social debería acoger su petición, ya que el artículo 38 de la ley Nº 10.383 establece que se disminuirá un año por cada cinco que el asegurado hubiere realizado trabajos pesados, lo que indica que este personal podría jubilar con 60 años de edad y con 1.200 semanas de imposiciones, en las cuales están sobrepasados, porque se les ha hecho las imposiciones correspondientes.

Por lo tanto, deseo que se envíe oficio al Ministro del Trabajo y Previsión Social, con quien trató este asunto la directiva del sindicato del personal de los coches comedores de los Ferrocarriles del Estado, cuando lo visitó en compañía del Honorable señor Buzeta y del Diputado que habla, para hacerle ver la necesidad especial de legislar sobre la materia o que, por lo menos, la Dirección del Servicio de Seguro Social cumpla con lo establecido en el artículo 38 mencionado.

No obstante, hay otro sector que también está en las mismas o, tal vez, peores condiciones. Se trata de los trabajadores de la madera. Se llman así aquellos obreros que laboran en las estaciones de ferrocarriles cargando y descargando carros de madera, quienes generalmente, transportan piezas, cuyo peso es superior a lo establecido en el Código del Trabajo, según el cual ninguna persona puede cargar sobre sus hombros un peso superior a 80 kilos. Sin embargo, los durmientes de ferrocarriles de tamaño normal llegan a pesar 140 kilos, y ellos tienen que llevarlos "a tota", sobre sus hombros; hay también durmientes de medidas especiales, como los de 5 metros 50, que pesan 350 kilos. En estas condiciones de trabajo tan desmedradas dichos hombres ven quebrantada su salud a los 52 ó 55 años de edad.

El domingo estuve en Villarrica, en una asamblea de trabajadores de la madera, donde pude comprobar que algunos de ellos están completamente agotados a los 52 años de edad. De tal manera que es de justicia, también, que el Servicio de Seguro Social considere que éstos son trabajos pesados, porque de lo contrario, yo no entiendo cuáles son los trabajos pesados a que se refiere el artículo 38º. Los mineros tienen una legislación aparte que rebaja a 60 años la edad para jubilar, porque su trabajo se ha estimado pesado.

Como no se ha querido legislar —o no se nos ha ocurrido— en favor tanto de los obreros de la madera como de los "garzones" de los coches comedores de Ferrocarriles del Estado, creo oportuno y necesario pedir a la Dirección del Servicio de Seguro Social que acoja la solicitud de estos obreros. No son muchos; los de Ferrocarriles son 210 en la red sur; 40, en la red norte; en total, 250 obreros, que no van a empobrecer al Servicio de Seguro Social si jubilan 5 años antes que los demás, en circunstancias que ellos cumplen con sus imposiciones en una proporción superior al resto. Lo mismo ocurre con los trabajadores de la madera.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, haciéndole presente estas observaciones, ya que él es Presidente del Consejo del Servicio de Seguro Social, a fin de que éste Servicio tome algún acuerdo favorable.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al cual la Mesa agregará su nombre y el de los Honorables señores Melo, Buzeta, Stark, Sanhueza, Fuenzalida, Koenig, Camus y Laemmermann, señora Dip y señora Retamal, que lo han solicitado.

El señor SANHUEZA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MELO.— En nombre del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Comité Comunista.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Del Comité Demócrata Cristiano no, porque todo el país sabe que estamos preparando una ley de reforma de la previsión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se ha pedido agregar el nombre del Comité Demócrata Cristiano.

36.—NECESIDADES EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, me quiero referir a algunos problemas educacionales que afectan a la provincia de Valdivia, que represento en esta Honorable Corporación.

En primer término, quiero destacar que en la ciudad de Río Bueno existe, desde hace varios años, un liceo vespertino denominado "Carlos Acharan Arce", que funciona con grandes sacrificios de profesores y alumnos, ya que los profesores trabajan totalmente "ad honores". Creo que ha llegado el momento en que, dentro de este gran impulso que el Gobierno está dando a la educación vespertina general, se proceda a convertir en liceo fiscal a este liceo vespertino.

Por consiguiente, pido al señor Presidente que ordene enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se estudie la posibilidad de darle carácter fiscal al liceo vespertino particular de Río Bueno.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Publica, en su nombre.

El señor PAPIC.— Que también se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORVALAN.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor BUZETA.— También en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Papic, Corvalán y Buzeta y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en la ciudad de Valdivia existen algunos cursos vespertinos en el Instituto Comercial del Estado, como parte de la función docente de ese establecimiento. De estos cursos han salido ya varias generaciones de egresados, que trabajan en la zona. Hay necesidad de independizar estos cursos del Instituto Comercial diurno, por ser excesivo el trabajo que debe realizar el personal docente, directivo, administrativo, del presupuesto y auxiliar de éste.

Por consiguiente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que estudie, para el año 1967, la posibilidad de crear los cursos vespertinos correspondientes en la ciudad de Valdivia, como cursos autónomos y separados del Instituto Comercial del Estado de esa ciudad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Educación Pública.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor KOENIG.— En la ciudad de Corral funcionan algunos cursos anexos al liceo de Hombres de Valdivia, desde hace más de cinco años. También es necesario separarlos de este establecimiento y dotarlos del adecuado personal docente, directivo y administrativo propio, para un mejor control.

Por este motivo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que considere la posibilidad de destinar, en el Presupuesto del próximo año 1967, los fondos necesarios para financiar también la creación de un liceo coeducacional en Corral, sobre la base de estos cursos anexos del Liceo de Hombres de Valdivia, como entidad separada de este último establecimiento.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor PAPIC.— Que también se envíe el oficio en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORVALAN.— Y en el mío.

El señor SANHUEZA.— Que se envíe también en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de los Honorables señores Papic, Sanhueza y Corvalán.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, para el presente año, se creó un quinto año de educación media en la Escuela Consolidada de Lanco, de la provincia de Valdivia. Según me informó, en su oportunidad, la señora Ema Pérez, del Ministerio de Educación, se ignoran las razones por las cuales la dirección de esa escuela no hizo funcionar estos cursos.

En todo caso, quiero advertir que la Municipalidad de Lanco ofreció el local necesario para que funcionara este quinto año de educación media. De manera que parece que ha habido negligencia funcionaria de parte del director de ese establecimiento.

Por eso pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que disponga que se investiguen las razones por las cuales no se ha realizado este curso en 1966, y que ordene su funcionamiento para el año 1967.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor PAPIC.— Que también se envíe el oficio en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre del Honorable señor Papic.

El señor KOENIG.— Solicito también, señor Presidente, que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Educación Pública, al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro de Hacienda, pidiéndoles que destinen en el Presupuesto del año 1967 los fondos necesarios para la total terminación del edificio del Liceo de Hombres de Valdivia, de acuerdo con lo que se pidió hace algún tiempo, en nombre de la Honorable Cámara, con motivo de un proyecto de acuerdo del Diputado que habla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

La señora RETAMAL.— Que también se envíen en mi nombre, señor Presidente.

La señora DIP.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor STARK.— Que también se envíen los oficios en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios también en nombre de la Honorable señora Retamal, de la señora Dip y del Honorable señor Stark.

37.— DESVIO FERROVIARIO DEL PUERTO LAS MULATAS, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor KOENIG.— Por último, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para solicitarle un informe sobre el estado en que se encuentran los estudios de la construcción del desvío de la línea ferroviaria entre la estación de Valdivia y el puerto Las Mulatas.

Como estas obras portuarias serán entregadas en octubre próximo, es de urgente necesidad la pronta construcción de este desvío ferroviario, indispensable para las obras portuarias de esa zona.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

38.— PROBLEMA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA DE CURICO.—

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, con visible sentimiento, debo reconocer que, a pesar de la continua e invariable preocupación de los parlamentarios de la zona, Curicó es la provincia más abandonada de Chile en materia de proyección habitacional para las clases populares. Este lamentable hecho ha quedado vastamente demostrado a través de las estadísticas respectivas del Ministerio de la Vivienda, que determinan, con la fría elocuencia de los números, que Curicó es la desamparada zona donde más faltan viviendas.

Si bien es cierto que existe la población "Sol de Septiembre", con sus 400 casas de madera ligera y construcción de tipo popular, para acoger a 400 familias; en cambio, habría que destacar el deplorable medio en que se desenvuelve la vida de estas personas, a causa de que dicha población carece de alcantarillado y de una urbanización mínima, ya que solamente los trabajos correspondientes se limitaron al hecho de colocar ripio. Falta en esta población, además, el servicio de agua potable, indispensable para la evolución de una vida sana, libre de los peligros de epidemias y contagios, de modo que dispone únicamente de pilones.

Para agravar más aún la situación de estas numerosas familias, compuestas en su mayoría por gente de trabajo esforzada y humilde carentes de recursos económicos, pero altamente dignas en su acendrado espíritu de lucha por la vida, Curicó también presenta otra faz dramática de su problema habitacional. Se trata de las familias que viven —si puede lamarse vivir esta angustiosa forma de promiscuidad— en las laderas del cerro Condell, de Curicó, cobijadas en inclementes cavernas húmedas, refugiadas de los rigores de la naturaleza en simples e inhospitas oquedades del cerro mismo, lo que ocasionó, no hace mucho, la muerte trágica de tres personas, debido a un derrumbe del cerro. En estas misérrimas condiciones viven, dolorosamente oprimidas por la necesidad y la angustia impotente 3.000 familias, aparte de las seiscientas familias que habitan en reducidos e inapropiados colectivos en los alrededores de la zona, que, con dolor, debemos denominar conventillos.

El parlamentario que habla ha podido aquilatar hondamente esta tragedia colectiva de su provincia, a través de visitas a los lugares mismos, que le han permitido analizar concienzudamente la depresión moral y física de centenares de personas, en cuyos espíritus vibra, latente aún, la esperanza cierta de un porvenir mejor para sus desamparados destinos.

Cuando se observan estos hechos, denigrantes para nuestra condición de pueblo progresista y democrático, este abandono en que se sume la comunidad, se valoriza también junto a ello, el alto espíritu viril de sacrificio de nuestro pueblo, esforzado y digno, aun en el medio ambiente de sus dolores y necesidades, de sus diarias privaciones y angustias.

Por eso mismo, por la dura experiencia que he podido captar dentro del seno mismo de mi provincia, vengo en solicitar que se reconsidere este aberrante hecho de abandono en que se ha sumido a incontables familias proletarias, con el objeto de que se adopten las medidas del caso para realizar una urgente y vital "operación sitio", que venga a cubrir y solucionar los hechos expuestos, mediante una planificación definitiva y total que puede hacerse aprovechando los terrenos de una propiedad disponible para estos objetivos de bien público, situada al lado poniente de Curicó, próxima al Matadero. Ella tiene una superficie de 66 hectáreas, que podrían lotearse y entregarse en venta, con las facilidades del caso, a esta gente de trabajo, que tiene un amplio sentido del cumplimiento de sus compromisos, y cuyo anhelo comunitario es disponer de una vivienda digna.

Todas estas personas están dispuestas a poner de su parte la mano de obra. En lo que se refiere a la población "Sol de Septiembre", sería necesario adoptar de inmediato las medidas para la urbanización mínima de dicho sector, dotándolo de agua potable para cada casa, y de alcantarillado. El sentido de importancia vital que ha dado el Supremo Gobierno al problema habitacional del país exige que, en estas circunstancias, se adopten medidas que permitan solucionar el grave drama que viven, en la actualidad, centenares de familias en la provincia de Curicó, cuyas formas de vida no guardan relación con el grado de progreso y civilización de nuestro país.

Por otro lado, existen las poblaciones "Alameda Sur" y "Puente Alto", en cuyos terrenos modestas y esforzadas familias, con su esfuerzo físico y económico y el trabajo sudoroso de hombres, mujeres y aun niños, han levantado sus hogares, logran muchas de ellas tener hoy sus casas en condiciones que les permiten vivir dignamente.

Es el caso que, aun cuando el parlamentario que habla ha estado haciendo gestiones ante el Ministerio de la Vivienda para que se tomen las medidas apropiadas para regularizar la situación de inseguridad en que viven estas personas, hasta la fecha nada concreto se ha obtenido.

Debo hacer presente que los terrenos en que están ambas poblaciones pertenecen al Fisco, y fueron antes caminos públicos, que hoy no tienen utilidad como tales. Tengo que destacar el hecho de que sus ocupantes no piden que se les regalen, estos terrenos, sino que solicitan que se los vendan.

En virtud de lo expuesto, le ruego, señor Presidente, que oficie, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de la Vivienda, para que dé solución satisfactoria a estas angustiosas situaciones que he denunciado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en que se le transcribirán las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda, en su nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— Y en el mío.

El señor KOENIG.— Y en el mío.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Y en nombre de los Honorables señores Buzeta y Koenig.

39.— PAVIMENTACION DEL CAMINO DE CURICO A LOS NICHES, PROVINCIA DE CURICO.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA.— ¿Cuántos minutos restan al tiempo de nuestro Comité, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan tres minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema que afecta a la provincia de Curicó.

Dentro de ella, la zona de "Los Niches", me atrevo a decir, es la mejor productora de manzanas de todo el país. Este año produjo 900 mil dólares, aproximadamente, por exportación de esta fruta. Sin embargo, esa zona tiene el camino más malo, que no se arregla nunca, a lo que se suma el hecho de que todos los años se sale el río Lontué, dejándolo lleno de piedras. Esto sucede en circunstancias que, en esta época, los agricultores deben transportar a sus tierras abonos y maquinarias agrícolas, y, en el verano, recoger la fruta y llevarla afuera.

Curicó viene reclamando la pavimentación de este camino desde hace muchos años. Se trata sólo de 8 kilómetros, que podrían ser pavimentados en una sola franja.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en que se le pida que, a la brevedad posible, se sirva destinar los fondos necesarios para la pavimentación del camino de Curicó a "Los Niches", en los ocho kilómetros que faltan para llegar al retén de Carabineros.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el de los Honorables señores Sanhueza, Koenig y Buzeta.

El señor MELO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también, en nombre del Honorable señor Melo.

Restan dos minutos al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

40.— TRASLADO DE JEFATURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHILOE A LLANQUIHUE.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a iniciar la Hora de Incidentes correspondiente a la sesión del miércoles pasado que, por acuerdo de la Cámara, se trasladó a esta sesión.

El primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quiero aprovechar los minutos de que dispone el Comité de mi Partido para plantear un problema que, en este momento, tiene preocupada a la provincia de Chiloé, que represento.

El hecho es que en Chiloé, por ejemplo, se han cerrado algunas reparticiones públicas de la mayor importancia para la vida y progreso de la provincia, que han sido trasladadas a la provincia de Llanquihue.

La aplicación de la zona geo-económica de Chiloé con Llanquihue tiene, en este momento, sumamente preocupada a la provincia de Chiloé, porque, siendo sus problemas muy complejos y difíciles, el traslado de las jefaturas de los servicios más importantes, como el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que está realizando una labor especialmente en el sector campesino, y la Dirección de Obras Públicas significaría postergar la solución de los problemas de la provincia de Chiloé.

Por estas razones, pido que se oficie al señor Ministro de Agricultura para que la jefatura del Instituto de Desarrollo Agropecuario en Chiloé, vuelva a tener la misma jerarquía de antes, con el objeto de que puedan resolverse los problemas relacionados con esa Secretaría de Estado. Con respecto al Ministerio de Obras Públicas...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura.

El señor PONTIGO.— En mi nombre.

El señor STARK.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor BUCETA.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Pontigo, Stark y Buceta.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, la creación de la jefatura de Obras Públicas en Chiloé estaría de acuerdo con la descentralización administrativa que pretendemos para las provincias australes. Al mismo tiempo, vendría a satisfacer una aspiración muy sentida y haría posible una labor de planificación con los recursos especiales que podrían otorgársele. Además, se podrían ejecutar trabajos que sólo pueden efectuarse en ciertas épocas del año en esta zona, porque las condiciones climáticas impiden que las faenas se realicen en forma continua, como ocurre en la zona norte del país.

41.— POLITICA DE BONIFICACION DE ABONOS EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quiero hacer presente la grave situación que se ha creado al pequeño agricultor de Chiloé con la política de bonificación de los abonos que está aplicando el Gobierno.

En efecto, los abonos fosfatados, que son los de mayor aplicación en toda la zona sur, han sido bonificados en la base, de acuerdo con las unidades de fósforo o anhidrido fosfórico soluble que contienen.

Desgraciadamente, el abono tradicional de Chiloé, que no ha podido ser desplazado por ninguno otro, es el guano blanco reforzado, tipo "C", el cual tiene un porcentaje de fósforo bastante bajo, lo que determina que su bonificación sea también muy exigua.

En efecto, el saco de 80 kilos de este abono tiene este año un costo de 30 escudos, deducida la bonificación. En algunas zonas, el costo es aún superior, según sea el flete.

El año pasado, el costo del abono fosfatado, que tenía una bonificación de casi un 50% fue de 18 escudos por bolsa de guano de 80 kilos. En consecuencia, este año el costo del abono casi se ha duplicado en relación con el valor que tenía el año pasado. Esto va a crear una situación verdaderamente angustiosa en las provincias de todo el extremo sur.

Por otra parte, el precio de los productos de la cosecha no ha experimentado una variación proporcional a esta alza del costo por lo cual estimo que estas medidas pueden provocar una situación económica angustiosa a las provincias del sur en que se usan los abonos fosfatados.

Deseo que se envíe oficio, en que se le transcriban mis observaciones al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente que la política de bonificaciones ha significado prácticamente, duplicar, desde el año pasado al presente, el valor de los abonos en la zona sur, y que es necesario que éstos se entreguen especialmente a los pequeños productores, a través de organismos como el Instituto de Desarrollo Agropecuario y tengan una bonificación especial. Esta es la única solución que puede adoptarse para favorecer a los pequeños agricultores, que son los que están en peores condiciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio con sus observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Honorable señor Pontigo.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Renunciamos al resto del tiempo.

—42.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE BIO-BIO. OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, quiero reiterar las observaciones que, hace algunos instantes, formulara el Honorable señor Tejeda respecto de ciertos problemas de la provincia de Bío-Bío, especialmente los que se relacionan con Antuco.

Efectivamente, como lo destacara el Honorable colega, Antuco es una ciudad de grandes posibilidades, pero que, por desgracia, ha sido siempre olvidada por los poderes públicos. Por ejemplo, no se le ha entregado el aporte económico que podría servir para el desarrollo del turismo, ni se le han proporcionado los recursos que podrían darle el auge que está en condiciones de alcanzar.

En realidad, uno de los problemas principalísimos reside en la terminación del camino pavimentado que une a esta ciudad con Los Angeles, capital de la provincia. En la actualidad, esta vía de comunicación está terminada hasta el kilómetro 32, vale decir, hasta la hacienda "Las Canteras". Faltaría, por lo tanto, pavimentar el tramo que une Las Canteras con Antuco, que tiene una extensión no superior a treinta kilómetros, y que se encuentra en una capa de rodado muy firme, de manera que los costos serían inferiores a los que demandaría la construcción del camino por otro sector.

A mitad del tramo indicado, existe un puente colgante sobre el estero de Rucue. Dicho puente fue habilitado con poca visión, razón por la cual su duración ha sido mínima y, desde hace algunos años, está totalmente abandonado. A su lado se construyó un puente provisional; pero, parece que fuera definitivo, como ocurre siempre con estas obras transitorias.

En suma, considero plenamente justificada la petición que se ha formulado para resolver estos problemas. Por ello, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, cuanto antes, se proceda a estudiar, programar y efectuar los trabajos de pavimentación, como, asimismo, a la construcción del puente sobre el estero de Rucue, de mucha importancia en la zona.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TEJEDA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Los oficios también se enviarán en nombre de los Honorables señores De la Jara y Tejeda.

El señor STARK.— Señor Presidente, los habitantes de Antuco están reclamando también la urgente habilitación del sistema de agua potable. Incluso, ellos están dispuesto a colaborar económicamente con obra de mano, lo que significa reducir los costos.

Pido que se reitere, en mi nombre, el oficio que solicitó el Honorable colega señor Tejeda, para que se vea que los diferentes sectores de esta Cámara están interesados en la solución de ese problema.

Los parlamentarios de la provincia, como lo dijo el Honorable señor Tejeda, estuvimos reunidos el sábado pasado con los habitantes del pueblo de Antuco. En esa oportunidad se nos requirió que solicitáramos a las autoridades de Gobierno la pronta instalación de la red de agua potable en este pueblo.

Además, Antuco no tiene posta médica y los habitantes deben acudir a una que está a 63 kilómetros de Los Angeles, y que es atendida por un sólo practicante, quien, por razones profesionales, debe salir continuamente del pueblo y dejar abandonado involuntariamente el cargo.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se habilite una posta médita en Antuco, y se la dote, con cuatro o cinco camas por lo menos, a fin de asegurar atención permanente a sus habitantes. De lo contrario, tendrán que acudir a la posta médica de Abánico, que dista treinta kilómetros.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— Y en mi nombre.

El señor TEJEDA.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre de los Honorables señores De la Jara y Tejeda.

El señor STARK.— Señor Presidente, hace algunos años, la Tenencia de Carabineros estaba ubicada en el centro de Antuco. Posteriormente, se trasladó a dos kilómetros de distancia, lo que evidentemente deja sin custodia policial a este pueblo. Por eso, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que la Tenencia de Carabineros se establezca nuevamente en el centro de Antuco.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— También en mi nombre.

El señor TEJEDA.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI.— (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre de los Honorables señores De la Jara y Tejeda.

El señor STARK.— El pueblo de Antuco cuenta con un grupo escolar que está en muy buenas condiciones; pero, desgraciadamente, carece de canchas deportivas para capacitar físicamente al alumnado, que se ve obligado a practicar deporte en cualquier lugar.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que en una de las escuelas de dicho grupo escolar, especialmente en la de niñas, se construya una cancha de básquetbol con cargo a los fondos del Ministerio.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública en su nombre.

El señor DE LA JARA.— Y en mi nombre.

El señor TEJEDA.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se enviará, también, en nombre de los Honorables señores De la Jara y Tejeda.

El señor STARK. — Señor Presidente, el pueblo de Laja, tuvo un crecimiento extraordinario con la instalación de la planta de celulosa. En efecto, su población normal, que era de 6 mil habitantes, hoy asciende a cerca de 20 mil. Ello ha traído consigo una serie de complicaciones, especialmente de orden sanitario.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que proceda a instalar, dentro del menor tiempo posible, una red de alcantarillado, porque el pueblo carece de ella.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor DE LA JARA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— También en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, también en nombre de los Honorables señores De la Jara y Tejeda.

El señor STARK. — Además, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole la creación de un liceo mixto, una escuela industrial y una escuela primaria en el sector de Monterrey, frente al pueblo de Laja, cruzando el río. Allí hay más o menos 100 niños que no pueden concurrir a escuela alguna, porque, por lo general, el río Bío-Bío está muy caudaloso, o porque, muchas veces no tienen medios de locomoción para trasladarse. Esto constituye un grave problema.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor TEJEDA.— Y en el mío.

El señor DE LA JARA.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también, en nombre de los Honorables señores Tejedas y De la Jara.

El señor STARK. — Pido, asimismo que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole la instalación de una oficina del Servicio de Seguro Social en el pueblo de Laja, con el objeto de facilitar a los trabajadores cualquiera operación relacionada con esa institución. En la actualidad, los obreros tienen que viajar a Los Angeles para solucionar los problemas que se les presentan; y como hasta allá hay una distancia de 80 kilómetros, que no pueden recorrer a pie, deben pagar un pasaje bastante elevado en relación a sus salarios.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor TEJEDA.— Y en el mío.

El señor DE LA JARA. — También en mi nombre.

El señor BUZETA.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se dirigirá también, en nombre de los Honorables señores Tejeda, De la Jara y Buzeta.

El señor STARK.— Al mismo tiempo, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se cree una oficina de Impuestos Internos en esa localidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor DE LA JARA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor TEJEDA.— También en el mío.

El señor BUZETA.— Y en el mío.

El señor LORCA (don Alfredo).— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se enviará también, en nombre de los Honorables señores De la Jara, Tejeda, Buzeta y Lorca, don Alfredo.

El señor STARK. — Por otra parte, es indispensable construir, a la mayor brevedad posible, un estanque elevado para el agua potable, de una capacidad aproximadamente de 1.000 metros cúbicos, ya que el pueblo de Laja, como consecuencia del sorprendente aumento de su población, sufre también la carencia de este vital elemento, el que no puede proporcionar en cantidad suficiente a todos los habitantes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor STARK.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Renato Valenzuela, pero antes de terminar, quiero agradecer la gentileza que tuvo el Honorable Diputado señor Tejeda, al pedir que los oficios a que se refirió se enviaran, también, en nombre del Diputado que habla.

Las distintas delegaciones que han llegado desde la provincia de Bío-Bío, han sido atendidas por nosotros dos. En la misma forma, quiero agradecerle la preocupación que demuestra por los problemas de esa región.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Lo mismo ha solicitado el Honorable señor De la Jara.

43.— "TARIFA LOCAL" EN LOS FERROCARRILES QUE UNEN SAN FERNANDO CON PICHILEMU Y SUS ESTACIONES INTERMEDIAS. — OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Renato Valenzuela.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, de San Fernando a Pichilemu corre dos veces por semana un tren, que llega hasta la localidad de Pichilemu; los demás días llega sólo hasta Alcones.

En este tren viajan muchos obreros, empleados y sus familiares tanto entre los dos extremos —San Fernando y Pichilemu—, como entre las localidades intermedias. Pero es el daso de que los pasajes del ferrocarril ordinario son muy elevados para la gente modesta, que es la que viaja en ese tren, pues las personas de fortuna o pudientes tienen medios propios de locomoción o por lo menos recursos para solventar estos gastos.

Por eso, se hace necesario que la tarifa entre San Fernando y Pichilemu, y las estaciones intermedias, se rebaje a lo que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado llama "tarifa local", la cual rige en la mayor parte de los ramales del país.

Señor Presidente, se me ha dicho que la mantención de este servicio resulta sumamente cara, pues el ramal no se financia, y que, en consecuencia, al rebajarse las tarifas se produciría una pérdida mayor. Pero la verdad es que si disminuyera el valor de los pasajes, más gente viajaría en ese tren —más empleados, obreros y familiares de éstos— y se establecería un mayor comercio entre las estaciones intermedias.

Por esta razón, solicito que se dirija oficio al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por intermedio del Ministerio que corresponda, con el objeto de que tenga a bien establecer entre San Fernando y Pichilemu y las estaciones intermedias la llamada "tarifa local".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor CANCINO.— Pido que se envíe también, en mi nombre.

El señor BUZETA.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre de los Honorables señores Cancino y Buzeta.

44.—CONSTRUCCION DE UN RETEN DE CARABINEROS DE EMERGENCIA EN SANTA IRENE, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, en la localidad de Santa Irene, de la comuna de Palmilla, que es una aldea bastante populosa, hay muchos depósitos de licores; así es que hay bastante ebrios. El Retén de Carabineros, que existe desde hace muchos años es absolutamente inhabitable y no ofrece las más elementales condiciones de seguridad. Por esta razón, la Dirección General de Carabineros ha resuelto desocuparlo.

Solicito que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior para que, tal como se hará en Tinguiririca, también se instale un retén de emergencia en la localidad de Santa Irene.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor CANCINO.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y en del Honorable señor Cancino.

45.—CONSTRUCCION DE SALAS DESTINADAS A BIBLIOTECA Y GIMNASIO TECHADO PARA EL LICEO DE NIÑAS Nº 1 DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, aprovecho estos dos minutos para solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el fin de que preste atención a un grave problema creado al Liceo de Niñas Nº 1 de Santiago.

Con fecha 27 de agosto, la Directora de ese establecimiento, doña Marina Silva Maturana, envió un oficio a ese Secretario de Estado para hacerle presente las más urgentes necesidades del liceo, como son la construcción de una sala para biblioteca y otra para gimnasio techado.

Solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que dé repuesta al oficio que, con fecha 27 de agosto, le envió la Directora del Liceo de Niñas Nº 1 y vea la posibilidad de solucionar los problemas en él planteados.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— Y en el del Comité Socialista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También se enviará en nombre de los Comités Comunista y Socialista.

46.—CONTROL DE MEDIOS DE DIFUSION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresi-

...nte).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, el día 31 de agosto pasado se reunió en Temuco la Junta General de Accionistas de la Sociedad Periodística del Sur para renovar parcialmente el Directorio. Por circunstancias reglamentarias no se llevó a efecto esta elección, quedando pendiente para una fecha próxima, por lo cual la opinión pública de nuestro país y del extranjero está pendiente de los resultados finales, como también de la investigación que ordenó realizar el Presidente de la República, que hasta la fecha no ha emitido declaración alguna, no obstante los días transcurridos desde la entrevista con el señor Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, don Germán Picó Cañas.

La opinión pública ha observado con inquietud y repudio las tentativas que, por diversos conductos, personas naturales y jurídicas ejercitan para entregar al control absoluto de la Democracia Cristiana los canales de difusión en sus diversas manifestaciones: la prensa escrita, la televisión, la radiotelefonía y el cine. A este movimiento monopolizador de lo que se llaman "los medios de información", aparecen estrechamente vinculadas entidades en las que el Gobierno tiene indudable predominio o bien organizaciones a las que se ha señalado como dependientes de la Iglesia Católica.

Desde hace algún tiempo, se han formulado comentarios respecto de las maniobras desarrolladas por el Gobierno y la Democracia Cristiana para apoderarse de diversas estaciones de radiotelefonía, controlándolas en lo que se refiere a sus servicios informativos. Así se ha procedido al cambio de programas noticiosos o de comentarios de actualidad, mediante la contratación de periodistas que, sirviendo como relacionadores públicos en reparticiones fiscales, no pueden tener la suficiente ecuanimidad para transmitir al país juicios o críticas de los acontecimientos nacionales.

El advenimiento del nuevo Gobierno, el de la Democracia Cristiana, ha sido sincronizado con el despliegue de técnicas publicitarias y propagandísticas extrañas a las costumbres imperantes en Chile, pero que no sorprenden a nadie que haya tenido oportunidad de seguir el proceso histórico del advenimiento de regímenes totalitarios, como el fascismo, el falangismo, el nazismo u otras tendencias dictatoriales análogas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El radicalismo, por ejemplo.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Quiénes aparecen interesados en dirigir las informaciones, los juicios y las expresiones que se viertan a través de aquellos periódicos de la Sociedad Periodística del Sur? La respuesta fluye de las reiteradas denuncias aparecidas en la prensa nacional y que señalan al Banco del Estado de Chile, a Consejeros de esa institución designados por Su Excelencia el Presidente de la co del Estado que, según tengo entendido, hasta hace muy poco tiempo no tuvieron escrúpulos para girar instrumentos de pago que su propio Banco empleador hubo de rechazarlos por llenar aquella condición que un famoso abogado chileno, don Carlos Vicuña Fuentes, denominó "cheques sin pudor".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAEMMERMANN.— De prosperar en nuestro país el empleo de la fuerza del dinero por cualquier poder que exista en la nación, sea el económico, el político, el social o el religioso, de cualquier tendencia, la libertad verá extenderse su partida de defunción. Todo Gobierno y toda asociación de personas que teman la discusión franca y abierta de sus errores, de sus peculados o de los atropellos a la ley, recurre invariablemente a la información dirigida y se empeña por encontrar la fórmula que le permita establecer un sistema uniforme de opinión pública. El famoso sociólogo e historiador Leslie Lipson señala que las características distintivas de una dictadura son: "Militarizar la vida civil, vestir con uniforme los cuerpos de las gentes y uniformizar su mente, tener un partido legal que sirva al Estado Mayor General o de clase oficiales de una población intimidada, éste es el común denominador de las dictaduras de la Izquierda y de la Derecha."

¡Cuánta similitud hay entre el paisaje trazado por aquel sociólogo con éste que empieza a dibujarse tenuemente en nuestra patria! La dictadura que se nos pretende imponer controlando la prensa con fondos que pertenecen al pueblo de Chile, como son los depósitos del Banco del Estado de Chile, proviene de un partido: el Demócrata Cristiano, que, conociendo la debilidad estructural de sus doctrinas y de sus planteamientos, que, teniendo que recurrir a economistas prestados en otras tiendas políticas o a ideólogos de otras latitudes, pretende perpetuarse en el poder, buscando la uniformidad de las noticias, montando un costoso aparato publicitario despilfarrando los fondos del erario al subvencionar programas radiales, de televisión, y películas de actualidades, donde se hace aparecer hasta la propia persona del Presidente de la República, en situaciones que, si no provocan risa, por lo menos inspiran sentimiento de lástima...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Hay que reconocerle que tiene bastante imaginación.

El señor LAEMMERMANN.— ...porque su nombre y su persona, que debieran estar por encima de esta pequeña rebatiña doctrinaria, es invocado para justificar las más absurdas concepciones que los asesores de este régimen se empeñan en llevar adelante. Los democratacristianos buscan la dictadura del Partido mediante la exaltación del liderato de su Partido, al que tratan de imponerlo a todo el país.

Las renovadas tentativas de apoderarse de diarios, revistas y estaciones de radiotelefonía han proliferado peligrosamente. Ya nos hemos referido al caso de la SOPESUR. En la prensa se ha señalado la forma cómo una entidad confesional se ha apoderado de una importante empresa editora de libros y revistas; es corriente escuchar también cómo los asesores publicitarios de este Gobierno presionan a las estaciones de radiotelefonía. De esta manera, se pretende "uniformar la opinión pública, como dice Lipson, para que nadie discuta, para que nadie se imponga de los errores y fracasos del Gobierno, para que ningún ciudadano sepa en este país que, mientras el Banco del Estado niega créditos a los más modestos artesanos, choferes de taxis, industriales medianos, profesionales que buscan manera de establecerse se preocupa de distraer 400.000.000 de pesos para que su filial Rucamanqui, compre acciones de una empresa periodística.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esto es meterle "cuco" a los niños.

El señor LAEMMERMANN.— Cabe preguntarse, señor Presidente, si este régimen tiene tanto temor de que se sepan sus errores, o si son estos de tal cuantía, que hay necesidad de buscar los medios para impedir que ellos se divulguen.

¡Cuán distinta es la conducta de este régimen a la que observó el Gobierno radical del señor Pedro Aguirre Cerda! Como bien lo recuerda el señor Jorge Rogers Sotomayor, fundador de la Falange Nacional, núcleo donde se nutrió la actual Democracia Cristiana, la Corporación de Fomento de la Producción, presidida entonces por el señor padre del actual Presidente del Banco del Estado de Chile, no se negó a prestar dinero a diarios de tan distinta tendencia como eran "Crítica" socialista, y "El Diario Ilustrado" conservador, diario este último que se caracterizaba, en aquella época por una acérrima campaña de ataque y mitificación contra el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda. Más todavía deseo recordar que el diario "La Hora", vocero del radicalismo en ese entonces...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No me diga que lo compraron los democratacristianos también!

El señor LAEMMERMANN.— ... propiedad de miles de miembros de mi Partido no pudo jamás financiarse adecuadamente, a pesar de su extensa circulación, porque los avisos fiscales le eran dados en cantidad proporcional a la que se daba a los diarios de esa época.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Eso no se lo va a creer nadie!

El señor LAEMMERMANN.— En cambio, señor Presidente los más recientes propietarios de "El Diario Ilustrado" se vieron obligados a venderlo, porque el Gobierno, la Administración Pública, le hizo objeto de discriminada repartición de avisos fiscales.

Señor Presidente, el Partido Radical, insobornable defensor de la libertad de pensamiento, recuerda que nuestro país jamás se doblegó ante ninguna tentativa de torcer su opinión, de desvirtuar los hechos y que siempre repudió toda maquinación encaminada a uniformizarla. Seguro de que los chilenos no han claudicado de esta línea de conducta, intérprete de los anhelos de la nacionalidad, nuestro partido denuncia estos hechos, llama a la reflexión a los dirigentes de la Democracia Cristiana; aguarda que el Excelentísimo señor Presidente de la República sancione a quienes urdieron esta obscura maquinación y reitere ante el país la afirmación que vertiera en Colombia, de que no busca la vigencia del Partido único y menos el control de las informaciones.

Nada más, señor Presidente.

47.— NECESIDADES DEL INSTITUTO COMERCIAL DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, aun cuando el colega Miguel Jarpa, hace un momento, se refirió al problema que tienen el alumnado y la ciudadanía de Chillán por las condiciones del local del Instituto Comercial de esa ciudad, quiero pedir al señor Presidente, que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que imparta las instrucciones correspondientes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para que su Presidente haga efectiva la promesa hecha hace unos quince o veinte días, a este parlamentario y al Presidente del Centro de Padres y Apoderados del establecimiento mencionado. En esa oportunidad, el funcionario manifestó que ya estaban listos los estudios y confeccionado el presupuesto para pedir las propuestas públicas y dar comienzo a la construcción de un pabellón destinado a este instituto.

Como a nosotros se nos prometió que a los tres o cuatro días se enviaría a los técnicos, que se llamaría en breve plazo a las propuestas públicas correspondientes y, hasta la fecha, nada se ha hecho, pido al señor Presidente que se envíe este oficio al señor Ministro de Educación Pública.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BASSO.— Además, este mismo establecimiento, a través del Centro de Padres y Apoderados, ha enviado un oficio al señor Ministro de Educación Pública dándole a conocer la escasez de materiales de trabajo en este Instituto especialmente en lo que se refiere a máquinas de escribir.

En él se dice: "Que en atención de contar en la actualidad este establecimiento con una dotación de 90 máquinas de escribir y otras, las que en un 50% se encuentran en servicio y dada la imperiosa necesidad que este material se multiplique, ya que en la hora actual se encuentra reducida al 60% por la falta de un Técnico Mecanógrafo y en razón a que el Establecimiento cuenta con una matrícula de 1.400 alumnos de educación práctica diurna y 500 alumnos en educación práctica nocturna.

"Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, es de suma urgencia la necesidad de dotar al Colegio de una mayor cantidad de máquinas, ya que en la actualidad por turnos y por cursos deben los alumnos inscribirse para realizar las prácticas aconsejadas dentro de la enseñanza profesional por no contar en la actualidad con el material necesario para desarrollarlas".

Señor Presidente, el Centro de Padres elevó a la consideración del señor Ministro de Educación Pública esta petición que yo deseo respaldar. Por este motivo, solicito que se dirija oficio a este mismo Secretario de Estado, en tal sentido.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

48.—REPARACION DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. OFICIOS.

El señor BASSO.—Además, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que dé las instrucciones pertinentes a la Dirección de Vialidad para que se arregle y se ripie el camino que comprende Chillán-Pinto, Pinto-Recinto y Recinto-Las Termas, y se pasen las máquinas motoniveladoras por él, porque en la actualidad —y ésto lo pude observar personalmente durante un recorrido que hice por este mismo camino— está, prácticamente, intransitable. Hasta el mes de abril de este año, la empresa constructora DELTA estuvo a cargo del arreglo de este camino. Sin embargo, se desconocen las razones —nosotros creemos que se debe a la falta de fondos, mal muy generalizado en este Gobierno— por las que las obras se paralizaron. Allí, donde había 100 ó 150 obreros trabajando, hoy día no existe actividad alguna. Han lanzado al hambre, a la desesperación, y a la cesantía a este enorme grupo de asalariados.

De ahí que pido a la brevedad posible se explique la causa de esta situación, porque la zona de Recinto y Las Termas es de turismo y allí, todos los fines de semana, acude gente de Concepción, Linares y Talca para disfrutar de la nieve y de los lindos paisajes. Hoy, en este momento, se hace más oportuna y necesaria la pronta reparación de este camino.

Pido que, en carácter de urgente, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que adopte las medidas del caso.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MELO.— En mi nombre.

El señor MAIRA.— En mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—También se agregará el nombre de los Honorables señores Melo y Maira.

El señor BASSO.—En iguales condiciones se encuentra el camino de Chillán a Yungay, que sirve a los pueblos de San Ignacio, El Carmen, La Quiriquina y Pemuco. A este respecto, he hablado con el ingeniero provincial de Vialidad y me ha dicho que no hay fondos disponibles para la reparación de caminos.

El año pasado se envió una partida de dinero que este año no ha llegado ni al 30 ó 50% del monto del año anterior. Por eso, y para que de alguna manera se repare el camino, se ripie, se arreglen los puentes y se pase la motoniveladora, porque más no se puede exigir en estos momentos, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, cuanto antes, la Dirección de Vialidad proceda a su arreglo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor BASSO.—¿Cuántos minutos le quedan a mi Comité, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Menos de medio minuto.

El señor BASSO.— Renunciamos.

49.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS CAMPESINOS DE DIVERSOS FUNDOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, acompañados de una delegación de campesinos, nos dirigimos a la provinvia de Colchagua, para conversar con los obreros agrícolas de la región.

En esta visita nos pudimos imponer de que en los fundos Porvenir y La Platina, que arrienda el ex General de Carabineros señor Arturo Queirolo, se ha despedido a la mayoría de los dirigentes gremiales, a dos dirigentes sindicales y 15 asambleístas, y no se cumplen las leyes actualmente en vigencia. Esto resulta un tanto extraño en un ex funcionario de Carabineros que tiene la obligación de saber cuáles son las leyes que benefician a los trabajadores. Y, por el contrario, hay un administrador, un señor Callejas, que se negó a reincorporarlos, e incluso en la propia Intendencia, y a pesar de haber un abogado del Gobierno, un señor de apellido Alvarez, el cual buscaba una solución a este conflicto, se mantuvo en su posición de despedir a los campesinos, en circunstancias que los patrones ya habían aceptado su vuelta al trabajo.

Esta situación se ha agravado, y los campesinos han reclamado no sólo a los parlamentarios de la provincia, sino a los representantes de todos los sectores políticos. Para el día de hoy estaban citados al Ministerio del Interior, pero esta reunión no se celebró con el señor Ministro del ramo, ni con el señor Subsecretario, sino con el señor Alvarez, a quien manifestamos que íbamos a denunciar estos hechos en la Honorable Cámara.

¿Qué sucede allí, señor Presidente? En ese sector hay tres fundos: La Platina, El Porvenir y Las Ochenta. Todos estos trabajadores habían presentado su pliego de peticiones, que no ha sido solucionado, y tienen una directiva sindical que está tramitando su personalidad jurídica. No obstante, un abogado de San Fernando, que asesora a los patrones en los Juzgados del Trabajo, ha logrado intimidar a los campesinos diciéndoles que, si no firman lo que este resuelve, van a ser llevados a la cárcel. Con esta presión, ha logrado que firmen, y sólo se les dan 100 mil pesos y son despedidos de la noche a la mañana.

Solicito que se oficie a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social e Interior para que se respeten las leyes chilenas, se reincorpore a estos trabajadores de la tierra a sus faenas y se restituya a los dirigentes en los cargos que ocupaban en los sindicatos, porque, a pesar de que este señor tenga muy buen abogado, que tenga capataces que andan con el revólver al cinto para amenazar a los campesinos, las leyes chilenas deben ser cumplidas por todos los ciudadanos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros que ha indicado, en su nombre.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También en nombre del Honorable señor Renato Valenzuela y de los Comités Socialista y Radical, que lo han solicitado.

El señor MELO.— Aún más, los campesinos piden la expropiación de estos fundos que, hace más de 90 años, se han entregado en arrendamiento a distintas personas. Una de ellas es el señor Queirolo, quien los ha subarrendado a las siguientes personas, como una manera de burlar a los campesinos: al señor Manuel Gallardo...

El señor BASSO.— Es democratacristiano.

El señor MAIRA.— No, señor.

El señor MELO.— ... y a los señores Luis Ureta, Tobías Alcaíno y Delfín Córdoba. Es decir subarrienda una tierra que él ha arrendado, para impedir que se les haga justicia a los campesinos y estén en condiciones de entenderse y resolver todo el problema de su organización, para que puedan defenderse legalmente.

El señor MAIRA.— Muy mal hecho.

El señor MELO.— Los Diputados comunistas hemos colaborado con los campesinos y les hemos ofrecido todo nuestro apoyo junto con el Diputado de la Democracia Cristiana, Honorable señor Lorenzini, pidiendo el pase a la huelga; y, si no hay justicia de parte de los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, van a tomar la única medida que tienen a su alcance, ir a una huelga en toda esta zona. Así lo han comunicado al Intendente de la provincia y a los parlamentarios de ella; a fin de que el día de mañana, si se produce un conflicto en esa zona, se tomen medidas contra los verdaderos causantes de la huelga, no contra los trabajadores que están laborando en su tierra.

El señor MAIRA.— Habrá justicia, señor Diputado.

El señor MELO.— Ojalá Honorable colega.

También visitamos el fundo Angostura, donde hay presentado un pliego de peticiones. Allí nos encontramos con el siguiente problema: se pretende que los campesinos acepten una proposición que significa pagarles un salario de 7.000 pesos diarios. Esto está patrocinado por dirigentes de la Democracia Cristiana. A primera vista, cualquiera podría creer que se trata de una proposición muy conveniente para los intereses de los campesinos, pero la situación no es así.

Los campesinos han rechazado esta proposición por causas muy justas. Porque al aceptar el pago de estos 7.000 pesos diarios, deben renunciar a las siguientes regalías: al cuarto de cuadra de tierra, al talaje para animales, a la ración de leche a los dos panes que les dan, e incluso al pago de luz.

En el caso del fundo Angostura, como resultado de todos los descuentos que se harían por las causas que he nombrado, los campesinos ganarían 2.800 pesos diarios, según la cuenta que hemos sacado con sus dirigentes. Esta situación no ha sido aceptada por los trabajadores, porque, si se les va a pagar 7.000 pesos diarios, que lo hagan al margen de todas aquellas otras cosas que sean regalías, ya que a los obreros industriales también se les pagan sus salarios fuera de otras regalías que reciben, como asignaciones de casa, alimentación, educación, nacimiento, en fin, de una serie de beneficios. De ahí que los propios campesinos han dicho que "no" a esta proposición. Nosotros pensamos que tienen razón los campesinos para no aceptar esta situación.

Por otra parte, hemos comprobado en este mismo fundo que a los trabajadores de la viña que laboran en diferentes faenas sólo se les paga a trato, a diario; y hay casos en que ellos no alcanzan a obtener el salario mínimo industrial a que tienen derecho, por ser trabajadores industriales.

Los campesinos también han reclamado para que se les haga justicia; piden que se les paguen los días que han faltado involuntariamente, a fin de poder ganar el salario industrial.

En consecuencia, solicito, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que tome las medidas para que el señor Director General del Trabajo designe un inspector en visita, con el objeto de hacer cumplir las leyes sociales en estos fundos de la provincia de Colchagua.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor PALESTRO.— Que también se dirija el oficio en nombre del Comité Socialista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor MELO.— También hay otros tres fundos, "Ninculauta", "La Ramada" y "Trapiche", que no han sido explotados y están en poder de los campesinos. Ellos piden su expropiación, ya que, incluso, este año no fueron sembrados. Ellos mismos, así lo ha denunciado y por ser muy buena tierra, deben ser expropiados y entregados a los campesinos que por años y durante generaciones han trabajado en ellos.

En las páginas del diario "El Siglo", del 4 de Septiembre, aparece la figura de un anciano de setenta y cinco años de edad, con un nieto, que todavía se encuentra trabajando su pedazo de tierra. Como todavía gana allí el sustento, y carece de todo otro medio y posibilidad económica en este momento, si no se toman medidas enérgicas por parte del Gobierno para que estos campesinos obtengan la tierra, mañana pueden ser lanzados a la calle.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Valenzuela Labbé, don Renato, le solicita una interrupción.

El señor MELO.— Solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del ramo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se envviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, ellos han tenido más de tres tiempos, incluso el Independiente, y el de nosotros es muy corto. Por lo tanto...

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Un cuarto de minuto, Honorable Diputado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Un cuarto de minuto solicita el Honorable Diputado.

El señor MELO.— En ese entendido, puedo concedérsela.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, la CORA acordó expropiar los fundos "Ninculauta" y "La Ramada", para producir en ellos un asentamiento de los inquilinos que allí están trabajando.

El señor MELO.— Y "El Trapiche"...

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— También "El Trapiche".

Estos fundos pertenecen a la comunidad o sociedad Hermanos Rojas...

El señor MELO.— Sucesión Rojas.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ... que ha caído en falencia. Ellos mismos lo ofrecieron a la CORA; ésta acordó expropiarlos y entregárselos a los trabajadores.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— En verdad, los terrenos de la Sucesión Rojas —que ha caído en falencia, como decía el Honorable colega democratacristiano— serán adquiridos por la CORA en 486 millones de pesos. Estos fundos han estado improductivos y debiera expropiárselos sin pagar la fabulosa cantidad, que, en el fondo, es un regalo que se quiere hacer a sus dueños.

Por otra parte, debo hacer presente a la Honorable Cámara que hemos solicitado también a los campesinos de este sector que se agrupen en una sola organización. Allí se está produciendo el paralelismo sindical. En el fundo "Angostura" hay un sindicato que agrupa a la mayoría de los trabajadores. La dueña del fundo y un Regidor democratacristiano de San Fernando están apoyando el paralelismo sindical y han logrado convencer a treinta campesinos para que se pronuncien en contra del sindicato industrial que los agrupa, con la promesa de darles más tierra y mayores regalías. Nosotros creemos que eso no es justo. El problema de los campesinos es muy serio. Debe irse a una reforma agraria profunda. Debe unirse a los trabajadores, en vez de dividirlos en diversas organizaciones, lo que sólo ocasiona rencillas políticas.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Ese Regidor es liberal.

El señor MELO.— Yo digo lo que me han expresado las asambleas de trabajadores cempesinos. Puede que esté equivocado.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

50.— PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en el puerto de Los Vilos, hace algún tiempo, la Corporación de Servicios Habitacionales construyó la población "San José", constituida por unas cuarenta casas, aproximadamente. Pues bien, debo manifestar que no se ha completado la construcción de viviendas, pues los servicios higiénicos se encuentran en muy mal estado, se han inundado, y tampoco cuentan con pieza de cocina. Debo agregar que no se ha instalado luz eléctrica domiciliaria, ni tampoco en las calles.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y se le transmitan estas observaciones, a fin de que se resuelvan los problemas que afectan a esa población.

El señor SIVORI (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor TORRES.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Honorable señor Torres.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en la localidad de "Caimanes", comuna de Los Vilos, hace ya muchos meses que existe una posta médica que no cuenta con los servicios de un practicante.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que se designe un practicante que, en forma definitiva, pueden atender esa posta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor TORRES.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Torres.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en la ciudad de Illapel, después de una larga tramitación, se está construyendo un estanque para el agua potable, que abastecerá a las poblaciones altas de ese sector. Sin embargo, hemos tenido conocimiento de que esas obras podrían ser paralizadas según se dice por falta de fondos, de medios económicos. Hace veinte días, aproximadamente, la firma constructora despidió a 18 obreros, sin cumplir con su obligación de pagarles, el correspondiente desahucio ni de entregarles las libretas del Servicio de Seguro Social con sus respectivas imposiciones.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en que se le pida se sirva destinar los fondos necesarios para terminar esta obra, evitando su paralización, a fin de que en el menor tiempo posible pueda dotarse de agua potable a las poblaciones de la parte alta de Illapel.

Pido, también, se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que tome conocimiento de la actitud de estos contratistas que, en forma despiadada, abusan con sus trabajadores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor TORRES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Torres.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los comuneros de la comunidad "Los Canelos" aspiran, desde hace largo tiempo, a tener un camino que los una con la localidad de Canela Alta, en la comuna de Canela de Mincha.

Con grandes esfuerzos han construido gran parte de ese camino y solicitan que el Ministerio de Obras Públicas destine los fondos necesarios para su terminación. Así se cumpliría una vieja aspiración de estos comuneros.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto indicado.

El señor SIVORI (Vicepresidnte).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Torres.

51.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SANTIAGO. OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, deseo plantear algunos problemas que afectan a la comuna de La Florida y que ocasionan una serie de inconvenientes e incomodidades a sus habitantes.

La comuna de La Florida, que se encuentra a un paso del Gran Santiago, tiene una población media de 50 mil habitantes, de la cual un alto porcentaje corresponde a sectores populares. Sin embargo, hasta la fecha, no ha merecido ninguna preocupación de parte del Gobierno.

En efecto, allí no existe alcantarillado y ese servicio debe funcionar mediante la habilitación de pozos negros, con todos los peligros que ese sistema tiene para la salud de esos pobladores.

Además, grandes sectores de esa comuna no tienen red de agua potable y en algunas poblaciones se han instalado pilones que, como es natural, en manera alguna resuelven el problema.

No existe tampoco ninguna posta médica, de tal manera que la población, especialmente la infantil, está totalmente desamparada, en caso de emergencia.

No existe estadio, ni teatro. La movilización, además de ser muy mala, es cara, por tratarse de una comuna "dormitorio" a la cual llegan los vehículos de la locomoción del sur, de Puente Alto, totalmente completas. Por lo demás, los vecinos de esta comuna, esto es, de San Miguel, Ñuñoa y La Cisterna tampoco pueden gozar de esos elementales servicios de locomoción.

Un ejemplo es la población La Higuera, ahora denominada "John Kennedy", hace unos diez o doce años fue vendida por el ex Regidor Germán Domínguez con el compromiso de urbanizarla. Sin embargo, se entregó sin calles, sin agua, sin luz, ni alcantarillado, a pesar de que allí habitan unas ochocientas familias, en las condiciones que es dable imaginar. En la misma situación está la población "Huertos Manuel Rodríguez", donde residen alrededor de tres mil familias, es decir, aproximadamente quince mil personas, entre niños y adultos, que también se encuentran sin luz, agua y alcantarillado, ya que, como único adelanto, han conseguido la instalación de algunos pilones de agua.

También los vecinos vienen luchando, desde hace bastante tiempo, por conseguir que, en el sector oriente de la comuna de La Florida, se habilite convenientemente el retén de Carabineros. Se nos ha prometido, en varias ocasiones alhajarlo y, sobre todo, aumentar su dotación, pero hasta ahora, nada se sabe de las numerosísimas gestiones que hemos hecho algunos parlamentarios del Tercer Distrito, conjuntamente con los vecinos de este sector ante el Ministerio del Interior. Se trata del retén "Los Jardines", ubicado en Rojas Magallanes, esquina de Macul. A raíz de la dictación de la ley que aumentó las plazas de Carabineros, se prometió aumentar su dotación. Debo hacer presente que en la población "Santa Julia", cercana a ese sector, se han producido muchos robos, pues los "cacos" se han pegado la "gran repetida" con algunos vecinos. Sin embargo, hasta ahora, el Ministerio del Interior no ha respondido a esa demanda de los pobladores que, en forma insistente, han pedido la habilitación del retén mencionado.

Solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, con el objeto de que sea rápidamente alhajado y se aumente la dotación de este retén de "Los Jardines", ubicado en Macul con Rojas Magallanes, con el objeto de que defienda la vida y la hacienda —como dicen los siúticos— de esos vecinos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor PALESTRO.— Algunos parlamentarios, especialmente del FRAP, hemos estado participando con los pobladores de la comuna de La Florida en sucesivas reuniones y concentraciones. Ellos nos han entregado un memorándum para hacerlo llegar a las autoridades competentes, que en algunos casos no lo son, ni mucho menos, con el objeto de solucionar esos problemas.

El problema de la locomoción es muy grave en este sector, por las condiciones geográficas de esa comuna, que es muy extensa y alargada. No cuenta con un sistema de locomoción adecuado, ya que no existen vías expeditas entre los sectores oriente y poniente de La Florida. Por lo tanto, estos vecinos deben recorrer, simplemente, a pie lar gas distancias, para llegar a Macul o a Vicuña Mackenna.

En un plano adjunto se señalan los nuevos recorridos, que son de gran necesidad para la movilización de los habitantes de la comuna y que podrían ser atendidos tanto por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, como por servicios particulares.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio a la Subsecretaría de Transportes, por intermedio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de buscar una solución definitiva, a este agudo problema que sufren los habitantes de la comuna de La Florida.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Pesidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...Y del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— También es urgente continuar las obras de la red de alcantarillado de todas las poblaciones, pues el hecho de no gozar de estos servicios constituye un gravamen económico para el presupuesto familiar.

A pesar de que algunas poblaciones de la Comuna de La Florida han depositado el dinero para realizar las obras sanitarias, el Gobierno tiene copado el presupuesto de alcantarillado para el presente año, e incluso para 1967. Por lo tanto, ni siquiera se reciben los dineros que los vecinos desean aportar para realizar las obras de alcantarillado en ese sector.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se busque solución a este pavoroso problema de la falta de alcantarillado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— En cuanto al alumbrado público y domiciliario, se solicita también la terminación de la red de este servicio de las siguientes poblaciones: "Guillermo El Conquistador" (ex Malaquías Concha), "Villa Presidente Eduardo Frei", "San Jorge", "Florida Sur", "La Higuera", etcétera.

Por lo tanto, pido se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se busque una solución a este grave problema.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor PALESTRO.— Este memorándum también se refiere a las siguientes obras: "Agua potable y grifo contra incendio en las diferentes poblaciones de la comuna.

"Pavimentación.— De arterias principales, especialmente donde existe movilización, colocación de zarpas, soleras y pastelones de vereda, materiales que están considerados en el Plan de Invierno." Me refiero a la famosa "Operación Invierno".

"Agrega este memorándum: Que no se considere a La Florida como comuna residencial, ya que en las actuales condiciones de urbanismo y por el hecho de haber una población con un 90 por ciento de obreros, no se justifica como una comuna residencial".

La verdad es que estuvo inspirada en cierta pillería criolla dar a esta comuna el carácter de residencial, en un sector eminentemente obrero. Así se impedía que personas de escasos recursos, como son los obreros y empleados, pudieran adquirir sitios o participaran en los loteos efectuados en la comuna de La Florida; es decir, se tuvo el único y exclusivo fin de mantener, por decirlo así, un predominio reaccionario en ese sector, que, repito, es evidentemente popular.

Por ello, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se estudie la modificación del plano respectivo de esa comuna.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El oficio también se enviará en nombre del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.—Agrega este memorándum: "Considerar la solución a los pobladores sin casa, ya que, aproximadamente, ascienden a dos mil quinientas familias las que están inscritas en la Operación Sitio".

Hasta ahora, la referida operación sólo se ha considerado en "La Florida" sobre la base de trescientos cincuenta o cuatrocientos sitios que se han prometido, en circunstancias que, según manifiestan los dirigentes de los pobladores, están inscritas más de dos mil quinientas familias.

Solicito, entonces, que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, aprovechando que ahora está "crudito" en el cargo, a fin de que busque una solución a este problema, si es capaz.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda y Urbnismo.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— En el rubro "Varios", señor Presidente, figuran: "a) Creación de policlínicas en las poblaciones más apartadas de la comuna, como ser: Manuel Rodríguez, Diego Portales Oriente y La Higuera.

b) Aumentar la dotación de Carabineros del sector.

c) Agilizar la entrega de la ambulancia para la comuna.

d) Instalación de teléfonos para las poblaciones que aún no tienen.

e) Creación de escuelas en las poblaciones de mayor número de pobladores; y

f) Considerar la pavimentación de la Avenida Trinidad, desde Santa Raquel hasta la Avenida Santa Rosa, aunque sea la vía sur. Con esto se conseguirían dos objetivos: una circunvalación de los micros por Santa Rosa hacia estas poblaciones marginales de esta comuna y, por otra parte, sería una vía de acceso de los vehículos que abastecen a la parte Este de Santiago, con lo cual se descongestionaría el tránsito de Santiago."

Este memorándum tiene un timbre que dice: "Comando Comunal de Pobladores La Florida".

Señor Presidente, también deseo plantear algunas peticiones formuladas por la Junta de Vecinos de las Poblaciones Santa Raquel y Trinidad, también de la vecina comuna de La Florida.

Este otro memorándum considera, en primer lugar, la necesidad de contar con red de alcantarillado, problema que ocupa el número uno en esta comuna.

Esta población está habitada desde hace ocho años, sin contar con servicio de alcantarillado.

2º— Necesidad de pavimentar la Avenida Trinidad hasta Santa Rosa. Este mismo problema se presenta en varias poblaciones.

3º— Aumentar el número de grifos en nuestra población. Este es otro problema general que se presenta en todas las poblaciones de la comuna de La Florida.

4º— Necesidad de contar con un Retén de Carabineros, haciendo notar que contamos con el terreno.

5º— Locomoción.— La falta de este servicio afecta a todos los sectores de la comuna de La Florida.

De ahí que solicite el envío de los oficios correspondientes a las diferentes autoridades para que se proporcionen todos esos servicios elementales de que carece la comuna de La Florida, y que significan, naturalmente, mayor comodidad para los vecinos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros correspondientes, en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— También me ha llegado una copia de la Corporación Santa Julia de La Florida, referente a la Resolución Nº 369, de 5 de Julio de 1966, emitida por el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, en la cual se solicita exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Nº 142, de 25 de Mayo de 1966 de la Subsecretaría de Transporte, que creó la Variante 94—A "Rojas-Magallanes" de la Línea de Microbús "Macul-Cho-La Florida", con una dotación de 30 vehículos y con una frecuencia entre 10 y 12 minutos.

Como esta resolución no se ha cumplido hasta ahora, solicito que se envíe un oficio por intermedio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al señor Subsecretario de Transportes con el objeto de que se sirva dar solución a este problema y, sobre todo, que disponga la aplicación de las sanciones correspondientes, ya que esta Línea está burlando una resolución de un organismo del Estado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en el del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— En una reunión que sostuve con el Comité de los sin Casa, de La Florida, a la que concurrieron delegaciones de las poblaciones Diego Portales, Santa Julia, Florida Sur y Los Rosales, se acordó:

1º— Luchar por obtener terrenos para los sin casa, en la Chacra Santa Raquel, porque en la "operación sitio" para esa comuna hay inscritas entre 1.500 y 2.500 familias, y, hasta ahora, esta famosa "operación sitio" no ha operado en esa comuna obrera.

2º— Defensa, por parte de la Municipalidad, para que no se lance a los ocupantes de las propiedades, cuyos dueños los tienen como cuidadores, porque muchos propietarios están lanzando a estos ocupantes a la calle.

3º— Luchar por servicios de locomoción. Solicitan la creación de variantes de otros recorridos.

Es decir, todos los problemas de los pobladores de La Florida se resumen en cinco o más de gran envergadura, que están contenidos en los oficios que la Cámara, esta noche, acordó enviar a los señores Ministros respectivos.

Señor Presidente, antes de terminar, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que informe a esta Honorable Cámara si ha acusado recibo del ofrecimiento de un terreno para construir una escuela en la Población Vicuña Mackenna Sur, de la comuna de Ñuñoa, hecho por el Servicio de Seguro Social en el oficio Nº 4688-5350, de 25 de junio de 1965, ya que, hasta ahora, el señor Ministro no ha contestado este oficio ni ha manifestado haber recibido dicho ofrecimiento.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, al señor Ministro de Educación Pública, el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del señor Diputado.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del Comité Comunista.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 35 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 44ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 11.15 a 14.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 39a., 40a., 41a. y 42a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Una presentación suscrita por 31 señores Diputados con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy, miércoles 7 de septiembre, con el objeto de analizar los conflictos colectivos pendientes y los despidos de trabajadores en el sector privado".

2º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita que se conceda permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux, para ausentarse del país, a partir del lunes 19 del mes en curso, con el objeto de presidir la delegación de Chile al XXI período en sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inicia el 20 de Septiembre en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que beneficia a don Francisco Hinojosa Robles.

3º— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre la conveniencia de que se cree la comuna de Oriente, en el departamento de Talca.

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Olave, respecto a la situación de dos familias campesinas que viven en las reservas forestales de Quitaluto, comuna de Co...

4º— Tres oficios del señor Ministro de Justicia, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Astorga, acerca de la construcción de un nuevo edificio destinado a las oficinas de Registro Civil e Identificación de la ciudad de ...

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relacionado con el juicio seguido por el Fisco en contra de la firma Bosques e Industrias Madereras Sociedad Anónima Bima, de Llanquihue, por el delito de robo de ...; y

Del señor Zorrilla, referente a la creación de una Oficina de Registro Civil e Identificación en la localidad de Me...

5º— Catorce oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre habilitación del aeródromo de Rodelillo, de Viña del Mar.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Agurto, respecto a la construcción de una estación ferroviaria en la ciudad de Talcahuano;

Del mismo señor Diputado, acerca de la pavimentación de la calle "28 de Octubre", de Talcahuano;

Del señor Fierro, relacionado con la reparación de los caminos de Caleta Tirúa y de Santa María, provincia de Arauco;

Del señor Fuenzalida, referente a la reparación del camino de acceso a la ciudad de ...

Del señor Garcés, sobre señalización del tránsito en el camino denominado "Las Palmeras", de la comuna de ...

Del señor Melo, relativo al pago de los derechos de pavimentación que adeudan los pobladores de la localidad de ..., provincia de Con...

Del señor Ochagavía, respecto de la ejecución de diversas obras en beneficio de la provincia de Aisén;

Del señor Olave, acerca de la construcción de un camino que una a las localidades de Collipulli, Los Tallos y Huapitrío, en la provincia de ...

Del señor Poblete, relacionado con el convenio de construcción y utilización del camino que une las localidades de Las Adrianitas y de Caldera, en la provincia de Atacama;

Del señor Rioseco, referente a la habilitación de un camino que una a la localidad de Villa Blanca ... provincia de ... con la Carretera Panamericana Sur;

Del señor Rosselot, sobre reparación del camino que une a localidades de Ercilla y de Quechereguas, en el departamento de Collipulli;

De los señores Olave y Koenig, relativo a la ejecución de obras de defensas ribereñas en el sector Antilhue; y

De los señores Melo, Cantero y Ruiz-Esquide, respecto de las deudas de pavimentación de los pobladores del sector Villa Alegre, de la ciudad de Coronel.

5º— Diez oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Aguilera, don Luis, relacionado con el cumplimiento de las disposiciones del artículo 40 de la ley 16.282, que autorizó a las instituciones de previsión para otorgar préstamos a sus imponentes de los departamentos de Illapel y Combarbalá;

Del señor Fernández, referente al incumplimiento de las leyes sociales por parte del propietario del fundo Las Brisas de Maipo, de la provincia de Santiago;

Del señor Olave, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 16.392, sobre valor de las enajenaciones de viviendas económicas, por parte de la Caja de Empleados Particulares;

Del señor Sívori, relativo a la concesión de personalidad jurídica al Sindicato Industrial Gustavo Mondión y Compañía, de la localidad de Victoria;

Del señor Tejeda, respecto del problema de cesantía existente en la provincia de Bío Bío;

Del señor Valente, acerca de los planes proyectados para promover el desarrollo económico permanente de la provincia de Tarapacá;

Del mismo señor Diputado, relacionado con el incumplimiento de las leyes sociales por parte de la Empresa Pesquera Tarapacá, de Iquique;

Del mismo señor Diputado, referente a la adopción de medidas tendientes a obtener el estricto cumplimiento de las leyes sociales y las actas de avenimiento, respecto de los tripulantes de goletas pesqueras, obreros y empleados de las industrias pesqueras del departamento de Iquique;

Del mismo señor Diputado, sobre el cumplimiento de las leyes sociales en la Empresa Periodística Concordia, de la ciudad de Arica; y

Del señor Pereira y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático Nacional, Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano, relativo al conflicto del trabajo que afecta a la Sociedad Santo Tomás de Aquino.

6º— Ocho oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se mencionan:

Del señor Cardemil, acerca del saneamiento del Estero de Viña del Mar;

Del señor Garcés, relacionado con el sumario instruido a petición del doctor Oscar Díaz Arias, en el Hospital de Curicó;

Del mismo señor Diputado, referente a la creación de un cargo de Médico Jefe del Servicio de Urgencia del Hospital de Curicó;

Del señor Melo, sobre instalación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Junquillo;

Del señor Ochagavía, relativo a la creación de un Servicio Médico de Empleados en la provincia de Chiloé;

Del señor Stark, respecto de la habilitación de una posta de primeros auxilios en la localidad de San Carlos de Purén;

De los señores Zorrilla y Dueñas, acerca de la designación de una matrona en el Hospital de Parral; y

De los señores González, Valenzuela, don Héctor; y Zorrilla, relacionado con la destinación de personal especializado del Servicio Nacional de Salud para la atención de los pobladores de la localidad de Curarrehue.

7º— Trece mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Sívori, que autoriza a la Oficina de Impuestos Internos de Collipulli para recibir el pago de la transferencia de terrenos de su propiedad, hecha a su personal, por el monto del avalúo fiscal vigente a la fecha en que se acordó dicha venta.

El mismo señor Diputado, que hace extensiva a los empleados del Servicio Mecanizado de los Ferrocarriles del Estado la jornada semanal de 33 horas establecida en el DFL. 338, de 1960.

Los señores Daiber, Koenig e Irureta, que señala diversas normas por las que se regirá la Universidad Austral de Chile.

Los señores Silva, don Ramón, De la Fuente, Cantero, Aravena, don Jorge; Morales, don Carlos y Lorca, don Alfredo, que exime de contribuciones un bien raíz de propiedad de la Sociedad Protectora de Animales.

Los señores Demarchi, Videla, Aylwin y señora Dip, que declara válidos para todos los efectos legales los acuerdos adoptados por la Municipalidad de San Antonio en 1965, por los cuales se modificó la Planta de Empleados y Obreros de ese Municipio.

El señor Palestro, que aumenta la pensión otorgada por la ley Nº 15.346 a los deudos de las personas fallecidas a consecuencia del accidente del avión de la Línea Aérea Nacional ocurrido el 3 de abril de 1961.

El señor Suárez, que reconoce tiempo servido a doña María Orellana Mollenhauer;

La señora Enríquez, que concede pensión a doña Eloísa Vásquez Avilés;

La misma señora Diputada, que otorga igual beneficio a doña Clarisa Pérez viuda de Zout;

El señor Papic, que concede pensión a doña Victoria Paredes Hernández;

El señor Morales, don Raúl, que reconoce tiempo servido a don Gonzalo Elías Madariaga Godoy;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña María Encarnación Bahamonde Bahamonde;

El señor Maira, que conceda diversos beneficios a don Jesús Bobadilla Santelices;

8º— Doce presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Doña Mercedes Campos Serrano, pensión;

Doña María Salomé Cisternas Puentes, aumento de pensión;

Doña Consuelo del Pedregal Humeres, aumento de pensión;

Doña Juana González viuda de Peñafiel, aumento de pensión;

Don Ernesto Muñoz Figueroa, diversos beneficios;

Doña Herminia, doña Elena y doña Marta Pantoja Contreras, aumentó de pensión;

Don Germán Reyes Muñoz, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Ana Corina Sánchez viuda de Kluth, aumento de pensión;

Don Luis Silva Luna, pensión;

Doña María Varela, pensión;

Don Jorge Zalazar Bergulfo, diversos beneficios; y

Don Tomás Martínez Arenas, diversos beneficios.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que beneficia a don Francisco Hinojosa Robles.

Si no se pide otra calificación, declararé calificada de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—SOLICITUD DE PERMISO CONSTITUCIONAL A LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE SALUD PUBLICA.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado permiso constitucional para que pueda ausentarse del país, a partir del lunes 19 del presente, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, con el objeto de presidir la delegación chilena al XXI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inicia el 20 de septiembre.

El señor CANTERO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Podríamos celebrar una sesión especial destinada a oír las explicaciones del señor Ministro sobre la política del Gobierno que va a plantear, para poder considerar nosotros esa materia.

El señor GODOY URRUTIA. —Dicen una cosa aquí y después otra cosa allá. Eso lo hemos visto.

El señor MORALES (don Carlos).— Eso hizo el Ministro del Trabajo.

La señora LAZO ¿Por qué no van a pedir relaciones con Cuba?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa se pondrá oportuna y rápidamente en contacto con los Comités, a fin de adoptar una resolución sobre este permiso y el solicitado por el señor Ministro de Salud Pública.

3.—CONFLICTOS COLECTIVOS PENDIENTES Y DESPIDOS DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PRIVADO. —OFICIOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El objeto de la presente sesión es analizar los conflictos colectivos pendientes y los despidos de trabajadores en el sector privado.

El primer turno corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, nadie puede desconocer un hecho, la importancia que reviste analizar la política laboral del Gobierno democratacristiano para medir si responde o no a lo que sus personeros proclaman, en el sentido de que ellos son los artífices de un proceso revolucionario destinado a implantar, por bien, una organización social justa en nuestra patria. Han transcurrido dos años desde la fecha en que el actual Presidente de la República fue ungido; y es perfectamente posible ya, enunciar un juicio concreto acerca de si su Gobierno favorece o no a las clases trabajadoras, para evitar que ellas sean víctimas de lo que, en síntesis, se define como la explotación del hombre por el hombre.

No obstante, el tiempo corrido, no se ha emprendido una enmienda que la opinión pública exige y que conduzca a la dictación de un Código del Trabajo que abra para los trabajadores las posibilidades de una real defensa de sus posiciones en la colectividad.

Puede decirse que el Gobierno nada importante ha hecho en materia de regularizaciones del contrato de trabajo.

Y este aserto se corrobora porque la clase obrera, en los hechos, se encuentra hoy en absoluta indefensión respecto del más decisivo de los riesgos: la cesantía.

La experiencia diaria acredita hasta la saciedad que, de una u otra manera, cuando se produce la confrontación entre los intereses patronales y de los trabajadores, el sistema imperante en este régimen democratacristiano opera de modo que siempre priman los intereses patronales.

Corresponde subrayar algunos antecedentes. Las disposiciones en vigor asignan a las Juntas de Conciliación un papel decisivo: dar solución a las desavenencias entre empresarios y asalariados que surgen en la tramitación de los pliegos de peticiones.

Si se analizan las cifras indicadoras de los conflictos, se llega a la conclusión del papel prácticamente nulo que tales Juntas cumplen. Jamás promueven un acuerdo satisfactorio y de este modo se produce fatalmente la huelga legal.

Nadie puede negar que, salvo los grandes sectores de obreros de determinadas industrias, los asalariados se encuentran en flagrante inferioridad de condiciones —en un país de ingreso tan bajo como el nuestro— cuando se produce la paralización legal.

Diríase que el régimen democratacristiano, con una extraña fruición de revolucionario al revés, se esmera en provocar tal confrontación. Las autoridades del Trabajo, en general, cualesquiera que sean sus niveles, en los conflictos grandes o pequeños, han desarrollado una acción totalmente ineficaz, sin perjuicio de incurrir en represiones, como la puesta en práctica en la huelga del cobre, que determinó un trágico saldo de seis obreros y ...

Las huelgas legales se prolongan y prolongan, con lo cual la fragilidad económica del sector asalariado, a pesar de la solidaridad sindical, hace valer su trágico dictado.

En la actualidad, es difícil señalar un cuadro claro sobre la situación de los conflictos legales en desarrollo en todo el país. Esto se debe a que los conflictos, cuando corresponden a industrias aisladas, de poca resonancia, se desarrollan silenciosamente. Además, el afán de paralelismo sindical que inspira al Gobierno deja caer su peso negativo: algunas huelgas se cumplen al margen de la CUT y son inspiradas por dirigentes democratacristianos que, por razones de solidaridad política obligada, no actúan con decisión y energía frente a la lenidad administrativa.

Los servicios del Trabajo gastan muy poco esfuerzo en buscar un acuerdo. Apenas se suscitan complicaciones que hacen difícil una solución armónica, siempre por intransigencia patronal, cesan en su intervención, y todo queda relegado a un entendimiento entre "las partes", el cual no se efectúa en paridad de condiciones, sino por el contrario: un patrón poderoso y un grupo social de precarísima condición económica. Se trata, siempre, de producir el "agotamiento" de los trabajadores. La técnica de "ablandamiento" se cumple con precisión inobjetable y, al final, los obreros tienen que aceptar soluciones leoninas. Es el dictado del hambre.

Voy a enumerar algunos conflictos existentes en Santiago.

Desde fines del mes de junio se encuentran en huelga legal la firma Empresa Constructora Sección Ingenieros Limitada.

La paralización afecta a 501 trabajadores en Santiago y a sus dependientes de las sucursales de la misma entidad en provincia. El 70% del personal perjudicado está constituido por obreros. El salario promedio es de 5.200 pesos al día. La desavenencia ha surgido porque se solicita, en síntesis, un 40% de aumento en las remuneraciones, cifra mínima dado lo exiguo de su cuantía actual. Las autoridades del Trabajo han adoptado una actitud de prescindencia y los obreros se encuentran sometidos al proceso, ya clásico, del "desgaste".

Un conflicto que ha golpeado duramente a la opinión pública es el de la firma FERROCRET. Es justo este impacto. En efecto, el Senador Ignacio Palma Vicuña, es el principal accionista de esta firma, a la cual controla absolutamente. Esta huelga lleva ya 103 días y como es del dominio público por las denuncias formuladas en el Parlamento, las autoridades del Trabajo han asumido una posición carente de imparcialidad, constituyéndose en mero buzón de los puntos de vista patronales, sin esforzarse en llegar a una solución. Solamente la presión parlamentaria ha determinado un cambio de actitud de los funcionarios; pero, en todo caso, permanentemente se ha desenvuelto el conflicto bajo la amenaza patronal de la obligatoria reanudación de faenas y partiendo de la base que la industria se hallaría en mala situación financiera, cosa que no afecta a sus propietarios personalmente.

La sorpresa generalizada se ha visto acrecentada por el hecho de que la Gerencia de la Compañía ha usado procedimientos persuasivos que rayan en lo pintoresco, por no decir farisaico. Ultimamente un asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social intervino en busca de una solución, pero la intransigencia ha puesto punto final a esta gestión, ya que don Patricio Cabrera ha expresado que no proseguirá en su misión, si no se aceptan las condiciones que él propone que son más bajas que las ofrecidas por la empresa en otras circunstancias a la directiva de los obreros.

Cabe destacar que todo lo que la Empresa les ha propuesto a los obreros para llegar a un arreglo lo ha ido modificando, rebajando, a veces aumentando y volviendo a rebajar sin hacer nunca una proposición por escrito; en cambio, todo estudio, todo lo que han propuestos los obreros a la empresa ha sido siempre por escrito para que quede constancia y se vea el buen ánimo de ellos para llegar a una solución. Se está viendo, por lo tanto, que la suerte de 193 obreros y de su grupo familiar, integrado por 1.100 personas, se halla en suspenso; pero sabido es que para la clase obrera el suspenso no es otra cosa que desolación y ruina. No voy a analizar en sí las condiciones asumidas por obreros y empresarios en cuanto a sus puntos de vista en materia de salarios y demás aspectos económicos. La opinión pública sabe ya a qué atenerse por las informaciones que son de dominio general. FERROCRET es una organización que tiene, simplemente, un concepto medieval de la explotación del hombre por el hombre. El Senador Palma Vicuña se ha quejado expresando que este conflicto, que nada tiene de extraordinario, se haya ido transformando en un gran acontecimiento, debido, simplemente, a que él es un Senador democratacristiano y uno de los personeros más clásicos y representativos de la "revolución en libertad". Es decir, se hace víctima política. Efectivamente el señor Senador tiene razón en su juicio. Su condición de líder político y de miembro del Congreso le exigen una línea privada consecuente con lo que se asevera que es la esencia de la doctrina que predica. El país no puede, sino mirar atónito este desdoblamiento de su actitud; es, sin lugar a dudas, una paradoja que ha tenido por realce una acomodación que cívicamente resulta inaceptable.

Voy a leer ahora un documento dirigido al Congreso de la Democracia Cristiana por el personal de FERROCRET, el cual, no ha visto la luz pública, porque se le ha mantenido fuera de circulación publicitaria. He aquí la carta que envió la directiva de los obreros de FERROCRET al Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano, dirigida al Honorable Senador Tomás Pablo. Creo que resultará un poco larga su lectura; por lo tanto, pido que se inserte en la versión.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

El señor OSORIO.— ¡Sus Señorías la conocieron! ¿Por qué no dejan que se inserte? ¿Por qué no la puede conocer la opinión pública?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor).— Que la lea.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Por qué no solucionan el conflicto, entonces?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OSORIO.— ¿Cómo dicen que sólo defienden lo correcto?

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Son peores que los gobiernos capitalistas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Voy a leer la carta mencionada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

La señora ALLENDE.— La carta dice:

"Honorable señor Senador.

"En nuestra calidad de dirigentes del Sindicato Industrial Metalúrgico "Ferrocret", nos dirigimos al Congreso del Partido Demócrata Cristiano, con el objeto de denunciar la grave situación en que se debaten 194 trabajadores de la Empresa Ferrocret S. A. Ingeniería y Construcción Metálicas que, por espacio de 90 días permanecemos en huelga legal, debido a la marcada intransigencia de la parte patronal, de cuya empresa uno de sus principales accionistas es el Honorable Senador Democratacristiano señor Ignacio Palma Vicuña, quien posee el 95% de las acciones".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— A continuación, se expresa en este documento: "Como se podrá observar, de un militante democratacristiano depende exclusivamente la solución de este conflicto, o simplemente seguir dilatándolo indefinidamente, con los consiguientes perjuicios para los trabajadores que se encuentran en franca desesperación. Se han agotado todas las diligencias que franquea la ley, nos queda solamente apelar a la comprensión de las autoridades del Congreso Democratacristiano, para que se compela al Honorable Senador Ignacio Palma a que arregle este conflicto en términos que no signifiquen desechar los planteamientos que sobre el particular ha estado haciendo el Sindicato Industrial".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— No para defender a los obreros y a los sindicatos, sino para dividir a los trabajadores...

La señora ALLENDE.— "Como ya hemos expresado a la opinión pública, tomamos la dolorosa, pero necesaria decisión de evacuar a nuestros hijos, nuestros hogares, y entregarlos a la atención de organismos sindicales congéneres de Valparaíso y San Antonio, debido a que se nos hace prácticamente imposible disponer de los recursos necesarios para alimentarlos diariamente. En nuestras casas la situación se ha tornado dramática y desesperante, razón que nos ha movido a solicitar la solidaridad de esos gremios...".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Ese es el paralelismo sindical que pretende el Gobierno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Vaya Su Señoría a preguntar a Cuba si existe libertad sindical.

El señor PALESTRO.— Sus Señorías se jactan de su revolución en libertad.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

La señora ALLENDE.— "Continúa la carta diciendo: "Está de más señalar al señor Presidente del Congreso Democratacristiano que hemos golpeado todas las puertas de las reparticiones dependientes del Ministerio del Trabajo sin que hasta la fecha hayan sido acogidas nuestras peticiones ni mucho menos solucionado nuestro conflicto".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Laemmermann! ¡Honorable señor Palestro!

La señora ALLENDE.— "Estimamos que si el Partido de Gobierno tiene un sano propósito, honesto y leal de ayudar a los trabajadores deberá obligar a uno de sus militantes a que se solucione este conflicto que ya se arrastra por tanto tiempo. El señor Ignacio Palma estimamos que no podrá eludir su calidad de propietario de esta Empresa, e intervenir para que se resuelva este grave problema. El Honorable Senador Palma en otros años participó en las discusiones que provocaron nuestros pliegos de peticiones, y extrañamente ahora se niega a hacerlo. Creemos que él debe asumir las responsabilidades que como propietario tiene...".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela, don Héctor, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señora Allende, ¿me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).—Honorables señores Palestro y Valenzuela, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Lavandero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). — ¡Honorables señores Valenzuela y Palestro! ¡Honorable señor Palestro!

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, creo que más que analizar la mala actuación de los funcionarios del Trabajo, en el sentido de que hubiesen actuado con criterio "apatronado", nosotros, en esta oportunidad, debemos estudiar el fondo de este problema.

Tenemos que señalar, por ejemplo, ya que en el día de ayer se aprobó un proyecto de reestructuración del Ministerio del Trabajo y de la Dirección del Trabajo, que el problema cabal, importante, de fondo, radica en que realmente pueda permitirse una adecuada fiscalización. Este es el propósito que nos guía a muchos parlamentarios democratacristianos.

Creemos que los conflictos son muchos, tanto de carácter público como de orden privado. Uno de los mayores beneficios que podemos entregar a los trabajadores es darles una buena herramienta de defensa a través de la Dirección del Trabajo. Por eso, aprobamos en el día de ayer el proyecto sobre reestructuración de esos Servicios, a que me he referido.

El señor LAEMMERMANN. —No es ése el problema...

El señor LAVANDERO. — Asimismo, para que se produzca una adecuada fiscalización por parte de la Dirección del Trabajo, es necesario que los funcionarios dependientes de ella tengan los medios necesarios para realizarla.

Es evidente que, en un Gobierno revolucionario, es muy importante la acción que realice para hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones laborales. Por eso, si queremos que se haga una adecuada fiscalización, a través de la Dirección del Trabajo, debemos entregarles los medios materiales para controlar el cumplimiento de las leyes sociales por parte de las empresas. De esa manera podríamos evitar los conflictos que se generan por el incumplimiento de los contratos. Y creo que habíamos dado un gran paso hacia adelante en esta materia.

Debo hacer presente que, con la Honorable señora Maluenda, nos hemos preocupado permanentemente de este problema.

Por lo demás, en el proyecto sobre reestructuración de los Servicios del Trabajo aprobamos una disposición que no ha sido debidamente considerada. En efecto, en él se establece un artículo, según el cual, cuando las empresas o firmas no cumplan con las disposiciones laborales, y ello sea comprobado por funcionarios de la Dirección del Trabajo, ésta deberá dar cuenta a las autoridades correspondientes, con el objeto de que ellas tomen las medidas pertinentes. Ahora bien, la reincidencia por parte de estas empresas o firmas será motivo de cancelación de los registros como contratistas del Estado.

Con la Honorable señora Maluenda hemos intervenido en diversos conflictos, motivados por la actitud de ciertas empresas que no han cumplido las exigencias pactadas con los trabajadores en los contratos. Pero, desgraciadamente, la Dirección del Trabajo carece de las herramientas necesarias para compeler a estos malos empresarios, a estos malos contratistas, a cumplir con sus obligaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— De manera que la propia colega María Maluenda reconoce la preocupación de estos funcionarios...

No puede venirse, en esta oportunidad, a decir que la culpa de todo la tienen los malos funcionarios de la Dirección del Trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Se ha dicho que todos son democratacristianos, pero no lo son todos. Además, es evidente que dos o tres no son buenos funcionarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Pero, no puede decirse, como lo afirmó la Honorable señora Laura Allende, que los funcionarios de la repartición sean apatronados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Ahora bien, la opinión pública tiene que entender que si nosotros tenemos una política clara y general en contra de estos malos empresarios, que explotan a los trabajadores...

El señor PALESTRO.— El Gobierno es el malo.

El señor LAVANDERO.— ... es una mala táctica política individualizar y venir a decir que el Honorable Senador Ignacio Palma no ha cumplido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Esa es una maniobra política preconcebida, para desprestigiar a un colega del Parlamento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor LAVANDERO.— Para que la intervención de un parlamentario sea seria y responsable debe basarse en apreciaciones generales, y no traducirse en cuestiones de carácter político...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor LAVANDERO.— Ese tipo de intervención coloca los hechos en un nivel que no corresponde, puesto que sólo se traduce en un ataque de carácter personal...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Palestro, la Mesa se verá en la obligación de llamar al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...y daña incluso los intereses generales de los trabajadores, en favor de los cuales debemos legislar...

La señora LAZO.— ¡Ya llevan 110 días de huelga!

El señor LAVANDERO.— No creo que sea correcto en esta ocasión venir a mencionar a determinados funcionarios, puesto que para situaciones de esa naturaleza está la Hora de Incidentes en la cual se pueden formular las observaciones del caso.

Señor Presidente, el Honorable señor Buzeta me ha pedido una interrupción y se la concedo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Buzeta, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, vamos a participar en el debate de esta sesión, citada con el específico propósito de tratar algunos conflictos laborales.

Deseamos referirnos al problema que afecta a los empleados y obreros de las firmas Bata, Soinca y Catecu, que trabajan desde Arica a Punta Arenas.

Queremos hacer una sucinta historia de cómo iniciaron sus actividades estas firmas, qué papel desempeñan en el aspecto económico, y el punto fundamental que nos interesa demostrar...

El señor CLAVEL.— Hay que buscar soluciones...

El señor BUZETA.— Las soluciones las está dando el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Creo que, en esta materia, es fundamental tener presente un hecho. Se trata de que este Gobierno se ha encontrado con problemas no provocados por él.

En el caso de Bata, esta firma empezó sus actividades el año 1938, pero formó sociedad anónima en 1951, con un capital de 10 millones de pesos. Pero nos encontramos con que, el año 1964, sus tres firmas, derivadas de la primitiva S. A., tienen un capital de 7 millones 752 mil escudos. Como estos problemas vienen de tanto tiempo atrás, hay que considerar los hechos de ese entonces. Yo no he tenido tiempo de revisar las sesiones de la Cámara, y por eso no sé si hubo o no sesiones especiales para tratar esta materia. Pero puedo informar que en el año 1939, esta firma pagaba a los obreros $ 1,60 (un peso sesenta centavos) por hora y que, al año siguiente, pagaba a los mismos obreros, con los cuales firmó contrato del trabajo, un peso por hora...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Estoy citando hechos; no estoy culpando a nadie.

Los Diputados democratacristianos queremos plantear, en este momento, que consideramos —y es nuestro deseo recalcar esto— que todo este capital que se ha formado no se debe solamente a la labor de dos o tres técnicos, ni a las maquinarias que ha importado esa firma, sino, fundamentalmente, al esfuerzo que han hecho sus obreros y empleados, para llegar a formar esta gran empresa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Sin embargo, vemos que ellos están quedando postergados en sus legítimos derechos.

Conocemos la forma en que viven los obreros. Sabemos que la vida de ellos no sólo transcurre durante las ocho horas que permanecen en la fábrica, en la que tienen un buen local con muchas comodidades, sino que fundamentalmente su vida, sobre todo, la de los que trabajan en Bata, es la que llevan en sus hogares. Generalmente viven en poblaciones marginales, y se encuentran con que sus niños no tienen escuelas y carecen de atención hospitalaria; en cambio, todo su esfuerzo se lo lleva la empresa, sin que los obreros, hasta este momento, gocen de beneficios reales.

Por eso, los parlamentarios demócratacristianos hemos estado totalmente de acuerdo con los planteamientos que hicieron los obreros con su directiva sindical, en forma seria y responsable, frente a los organismos del Trabajo y ante el propio Ministro del ramo.

Este conflicto se debe no tanto a peticiones de carácter económico, sino al incumplimiento del convenio firmado con esa firma. Eso ha motivado el grave problema ante el cual nos encontramos. La legislación actual no resuelve los conflictos que se producen frente al no cumplimiento de un acta de avenimiento. Y aquí está la raíz del problema que, con toda justicia, plantean los obreros y empleados. Ellos se han declarado en huelga, y con razón la han considerado legal, porque deriva de la falta de cumplimiento de un acta de avenimiento.

Por eso, en sus planteamientos ante el señor Ministro del Trabajo, aquí presente, y ante los organismos del trabajo, ellos expresaron que estaban de acuerdo en que se designara un árbitro, que podía ser el propio señor Ministro, lo que aceptaban plenamente, el Director General del Trabajo o el funcionario que ellos designaran, para que resolviera las materias en conflicto, contenidas en un acta de avenimiento que, hasta este momento, no se ha cumplido.

El año pasado, 1965, los obreros y empleados consiguieron, entre otras cosas, mediante un convenio, que se aceptara el funcionamiento de una comisión bipartita, con un representante de la parte laboral y otro de la parte empresarial, para resolver los problemas que se fueran produciendo en la empresa. En caso de no llegarse a avenimiento en algunos de los puntos que ellos planteaban, se estableció que sería un funcionario, que pidieron los mismos obreros fuera designado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, el que debía resolver, en definitiva, estos diferendos.

Desgraciadamente, la empresa se ha acogido a una cláusula del convenio, en la cual se señala que dicha comisión bipartita debe funcionar en dos sesiones, para ir postergando o, como vulgarmente se dice, para ir tramitando la solución de los problemas. Ante esa circunstancia, los obreros ahora solicitan que esa solución se busque en una sola sesión de la comisión bipartita y que, en caso de no existir acuerdo, intervenga, de inmediato, el árbitro que designe el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Debemos referirnos a un hecho que demuestra que los obreros y los empleados chilenos tienen ya una cultura que les da derecho, —lo que han tenido siempre— a que se les reconozcan y atiendan sus justas peticiones. Lo digo porque en el convenio del año pasado, ya mencionado, llegaron a un acuerdo que beneficia a todo el país.

Los obreros y empleados de BATA sacrificaron el año pasado el 10% de su reajuste con el objeto de que la empresa, —lo que ésta también aceptó en ese convenio— vendiera 330 mil pares de zapatos de tipo popular al mismo precio que tenía en marzo del año pasado.

Hasta el 31 de diciembre de 1965, la empresa vendió, entre ella y sus distribuidores, sólo 97 mil pares.

El 2 de enero reajustó el precio de estos pares de calzado, lo cual le permitió obtener una utilidad extra, a costa de los obreros y empleados, de 548 mil escudos.

Este es un hecho que uno debe denunciar, por la gravedad que reviste, y porque, en este caso, no sólo se ha abusado del público consumidor, sino que, prácticamente, se ha expoliado a los obreros y empleados, con el sacrificio, durante un año, de sus salarios y remuneraciones, con el objeto de que todos los chilenos pudieran tener a su alcance el calzado popular y este artículo no sufriera alza de precio. De modo que este personal ya estaba haciendo un sacrificio.

Respecto de esta materia, quiero pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que investigue la situación producida en la fábrica BATA, sobre un convenio firmado por las partes al respecto, para respetar el precio de venta del calzado. Está de por medio un acuerdo firmado por ambas partes el año pasado. Asimismo, solicito que dictamine, porque, según informaciones que la misma Dirección de Industria y Comercio ha enviado a los sindicatos...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.— Solicito cinco minutos para poder terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, no ha sido buen abogado, esta mañana, el Honorable señor Lavandero, para justificar la política del Gobierno frente a los conflictos laborales....

La señora LAZO.— Como la causa es muy mala, el abogado "no se la pudo".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don

Carlos).— El Honorable colega no es abogado.

El señor BASSO.—... y ha creído encontrar respaldo a esta política, en la ineficacia de los servicios de la Dirección del Trabajo. Además, Su Señoría ha afirmado que, con el proyecto de ley que ayer se aprobó por esta Honorable Cámara, de aquí en adelante no nos veremos abocados a una situación como a la que hoy día el país está enfrentado.

Me quiero referir, específicamente, a la afirmación que ha hecho el Honorable señor Buzeta sobre el conflicto de las industrias "CATECU", "SOINCO" y "BATA". En este caso, vemos la misma actitud que, en todos los conflictos de carácter social, ha adoptado este Gobierno: se piensa y se pretende justificar, tendiendo una cortina de humo, la incapacidad demostrada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para enfrentar, con personalidad y energía, estos conflictos de los trabajadores del país.

Tengo aquí una declaración pública emitida por los sindicatos BATA, con fecha 3 de septiembre, según la cual, en una entrevista, que la directiva de ese sindicato sostuvo con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, éste les afirmó y aseguró —tal como lo ha señalado, en este momento, el colega Buzeta— que el conflicto era total y absolutamente legal.

Sin embargo, siendo legal, ¿cómo actúa, en este caso, el Gobierno? De la misma manera que lo hizo en el Mineral de "El Salvador", en el cual empleó fuerza armada e hizo que los dirigentes y sus familias abandonaran, de noche, sus hogares, para relegarlos a Pueblo Hundido. Ya sabemos los resultados. Los hechos producidos en Pisagua quedan pálidos al lado de los de Pueblo Hundido y de los que produjeron ocho muertos en el mineral de "El Salvador".

Por medio de la fuerza quieren solucionar los conflictos. Mientras el señor Ministro del Trabajo aseguraba que este conflicto era legal...

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No es efectivo.

El señor BASSO. — ... y, por lo tanto, debió haber contado con el respaldo total y absoluto del Gobierno, tal como lo afirmó el Honorable colega Buzeta...

El señor BUZETA. — Los obreros lo decían; no lo dije yo.

El señor LAEMMERMANN.— Así lo dio a entender.

El señor BASSO. — Voy a leer el punto 5º de la declaración pública mencionada. Dice así:

"En dicha entrevista los dirigentes sindicales consultamos, además al Ministro, sobre si alguna autoridad competente había emitido opinión sobre la legalidad o ilegalidad del conflicto, contestando el Ministro en forma clara y precisa, que ninguna autoridad lo ha hecho y por lo tanto, los avisos publicados por las Empresas Catecu Soinca y Bata S. A. C. habían sido publicados bajo la exclusiva responsabilidad de dichas empresas.

"Declaró además, que debido a que el conflicto se deriva del incumplimiento a leyes, Actas de Avenimiento y otros acuerdos, a su juicio la Huelga es legal aún cuando la legislación vigente no consideraba este caso en el Código del Trabajo, le parecían aplicables algunos conceptos jurídicos como el que la mora purga la mora", y que por lo tanto, ampararía todos y cada uno de los derechos de los trabajadores para este conflicto y que sólo una vez que se compruebe la supuesta falsedad de los puntos de vista de los trabajadores, como sostienen las Empresas, recién entonces podría emitirse opinión contraria al movimiento con responsabilidad plena para los Dirigentes Sindicales."

El señor BUZETA. — Está muy bien...

El señor BASSO.— Sin embargo, en la mañana de hoy, viernes 2 de septiembre, llegó a Peñaflor, al mando de un Coronel de apellido Urrutia, un grueso contingente de Carabineros, el que procedió a disolver los piquetes de trabajadores en huelga, manifestando que el conflicto era ilegal. Acontecimientos similares se han registrado a través de todo el país, tolerándose, por ejemplo, que Carabineros permita la venta de calzado por familiares y apoderados de la firma, ajenos a los intereses de los sindicatos en conflicto. Posteriormente se nos informó que el Subsecretario del Trabajo, señor Emiliano Caballero, alto funcionario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, hombre de confianza de este régimen, y según tengo entendido, del Partido único de Gobierno, sería la persona que habría informado a las autoridades policiales que la huelga era ilegal.

Mientras se adoptan las medidas del caso para entrevistarnos de nuevo con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, los dirigentes sindicales ordenaron que no se formaran los piquetes de trabajadores, aún cuando sabemos que con ello se coarta un legítimo derecho de ellos, y rogamos públicamente a las autoridades, definir esta situación.

Así es como está actuando el Gobierno frente a los conflictos laborales. Como muy bien se ha dicho aquí, ha existido ineficacia, incapacidad, falta de autoridad, "falta de pantalones", como manifestó el Honorable colega señor Godoy Urrutia.

Los trabajadores de "FERROCRET" llevan ya 120 días de huelga y —como se ha establecido esta mañana en esta Cámara y como la opinión pública de Chile, lo sabe— el ejecutivo número uno de esta firma es un señor Senador de la Democracia Cristiana.

El señor LAEMMERMANN. —Es el dueño.

El señor BASSO.— Dicen aquí que es el dueño.

En resumen, con este sistema es imposible que se vayan a cumplir satisfactoriamente los anhelos y las justas aspiraciones económicas de los trabajadores del país.

Aquí tenemos una carta del Sindicato Profesional de la Sociedad Anónima "Fundación Libertad", en la cual se plantea el mismo problema de la incomprensión de los patrones hacia los trabajadores y la lenidad de los organismos estatales para resolver estos problemas.

Ahora bien, ¿por qué se producen estas huelgas? ¿Por qué se originan problemas económicos de los trabajadores? Porqué, a pesar de los discursos que se pronunciaron en la Quinta Vergara de Viña del Mar; a pesar de lo establecido por el presidente de la Democracia Cristiana, Senador señor Patricio Aylwin, en el foro de la Universidad Católica de Valparaíso, y no obstante las declaraciones de los diferentes Ministros de este Gobierno, la verdad de las cosas es que la situación económica del país no sólo es pésima, sino que es dramática. Sin embargo, a juzgar por las declaraciones hechas, tanto por el Presidente de la República, como por los personeros responsables del Partido Demócrata Cristiano, parece que ellos se colocan en un lugar alto, podríamos decir...

El señor PHILLIPS.— En la estratósfera.

La señora LAZO.— En el limbo.

El señor BASSO.— ...como señala el Honorable colega Patricio Phillips, en la estratosfera, porque no quieren bajar....

El señor PHILLIPS.— Así es.

El señor BASSO.— ...porque no quieren entender y comprender el enorme problema económico y social que hoy día viven los trabajadores de Chile.

El viernes pasado concurrí a una concentración de las organizaciones gremiales de la provincia de Ñuble. En esa ocasión, escuché, con mi espíritu oprimido, cómo en Ñuble hay ya cerca de 4 mil obreros cesantes y cómo ha debido intervenir la Intendencia de la provincia. Parece que se quiere volver a los tiempos negros en que en Chile funcionó "la olla del pobre"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Como en los Gobiernos en que participaron Sus Señorías.

El señor BASSO.— Eso no sucedió durante los Gobiernos radicales. Su Señoría bien lo sabe, Honorable colega.

Comprobé cómo la Intendencia de Ñuble —repito— está repartiendo raciones para paliar en parte el hambre de estos obreros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales!

El señor BASSO.— Así, todos los obreros del país se ven enfrentados a estos problemas económicos. En efecto, 7.034 obreros de las minas de Lota y Schwager están en huelga.

"Dramática —dice "El Clarín", diario de Gobierno— es la situación de los obreros del carbón."

El señor FUENTES (don César).— Señor Presidente, por su intermedio solicito una interrupción al Honorable señor Basso, para hacerle una consulta.

El señor BASSO.— Son 7.034 obreros en huelga...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, insisto en que la Mesa solicite una interrupción al señor Diputado.

El señor BASSO.— ...que, con sus familias, suman 7.245 personas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Basso no desea ser interrumpido.

El señor BASSO.— ¿Cuánto ganan los obreros de Lota y Schwager?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Entonces, que el señor Diputado concrete sus palabras a fin de poderle contestar.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Basso no quiere ser interrumpido.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Que concrete sus palabras, porque sólo está diciendo vaguedades.

El señor BASSO.— Ganan 5.165 pesos diarios. Han presentado un pliego de peticiones a las autoridades competentes, como lo sabe el señor Ministro, ante la dramática situación que afrontan.

Ganan —repito— 5.165 pesos después de un trabajo de 10 a 12 horas.

Bueno, ¿ésta es la Revolución en Libertad de la Democracia Cristiana? ¿Es esto lo que...?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CARVAJAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, en su página gremial el diario "La Nación" recuerda el segundo año de la revolución en libertad, con el siguiente título, a ocho columnas: "Hoy se conmemoran dos años de la conquista del poder político por los trabajadores". La palabra "trabajadores" debiera ir entre comillas.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El diario aguanta todo, colega!

El señor CARVAJAL.— Pero, ese diario olvida mencionar la situación económica en que se debaten los trabajadores y que los decretos de reanudación de faenas los obligan, arbitrariamente, a aceptar lo que los patrones les ofrecen; además, los arbitrajes impiden a los obreros seguir luchando por sus reivindicaciones.

Este Gobierno olvida que los trabajadores deben ganar salarios que les permitan subsistir a ellos y a sus familiares. Pero, cuando éstos llegan a la Dirección General del Trabajo a plantear sus problemas, se producen casos como el de la industria constructora Ledemann. Se llegó a un acuerdo: aceptar el despido de cinco dirigentes y nombrar un inspector para la elección de los nuevos dirigentes. Así lo aceptó la empresa. Se hizo la elección, pero el patrón, al día siguiente, burlando a las autoridades del Trabajo, no sólo despidió a los cinco dirigentes nombrados ante un inspector, sino que a veinte trabajadores más. Para solucionar esta "impasse", tuvimos que llegar hasta el Ministerio del Interior, porque ahora se están arreglando ahí los conflictos, ya que no hay respeto por la Dirección ni por el Ministerio del Trabajo.

Señor Presidente, los trabajadores vienen luchando desde hace mucho tiempo, por obtener las conquistas establecidas en sus pliegos de peticiones. Sin embargo, el diario La Nación dispara contra la Central Unica de Trabajadores y contra los dirigentes de la Federación Nacional Minera. Con este Gobierno no se solucionan los problemas, sino que se agravan mucho más, como es el caso de la industria FERROCRET: 194 obreros se encuentran en huelga por espacio de 102 días. Durante el tiempo transcurrido, como dicen algunos colegas, las autoridades del Trabajo y el Gobierno no se han puesto los pantalones ante los señores industriales, para solucionar este conflicto.

Los obreros buscan a diario solucionar sus problemas presentando pliegos de peticiones, porque los aumentos que se les ofrecen no les permiten subsistir. Incluso, con el propósito de demostrar a los patrones que desean llegar a un avenimiento, rebajan sus peticiones presentando contraproposiciones.

A los trabajadores de esta industria se les ha ofrecido un aumento de un 15%. Los Honorables colegas, que conocen como yo, que soy obrero y actual Secretario Provincial de la CUT de Tarapacá, los problemas en el mismo terreno, saben cómo los trabajadores luchan por conquistar un aumento. Se les ofrece un aumento de un 15%, cuando todos sabemos que el alza del costo de la vida, a estas alturas del año, a contar desde el mes de enero, ha subido en más de un 20%.

Los trabajadores siguen luchando, pensando que las autoridades del trabajo se harán respetar alguna vez para solucionar sus conflictos. Esta empresa ha infringido el artículo 17 del decreto con fuerza de ley Nº 7.912, pero, cuando los trabajadores denuncian estas violaciones ante la Dirección del Trabajo, ésta se limita sólo a pedir por favor a los patrones que cumplan con el artículo del decreto y con las disposiciones del Código del Trabajo.

Los trabajadores recurren a los Ministerios para buscar solución a sus problemas; y pese a la larga duración de la huelga, siguen firmes defendiendo sus intereses, porque los aumentos ofrecidos por la empresa no guardan ninguna relación con el alza del costo de la vida.

En cuanto al conflicto de CIMET, los trabajadores siguen luchando por su pliego de peticiones. La empresa, que, sólo les ofrece un reajuste de un 21,7%, dice que los trabajadores se mantienen en huelga porque quieren, lo que no es efectivo. Lo que pasa es que los trabajadores consideran que el ofrecimiento es sumamente irrisorio, porque no guarda relación con el alza que ha tenido el costo de la vida.

Los Industria Ovolín, de Nogales, ha comunicado a sus trabajadores el despido en masa. Cincuenta y ocho ya fueron notificados, porque, según la empresa, estarían de más, pero se aumenta la duración de la faena, porque a los que quedan se los obliga a trabajar 10 y 12 horas diarias para recuperar lo que producían los obreros que han sido despedidos. Pero esto no es todo. Como los trabajadores se niegan a trabajar horas excesivas, el patrón sigue con los despidos.

Los parlamentarios comunistas estamos por que los problemas de estos conflictos se solucionen cuanto antes con el apoyo e intervención de los Honorables colegas.

La industria metalúrgica Fundición Libertad ha despedido a 18 empleados. Los dirigentes, irán hoy a la Dirección General del Trabajo a pedir la reposición de estos 18 empleados, pero creemos que con la pasividad con que ésta actúa no se conquistará nada, de buenas a primeras. Seguramente habrá que recurrir al Ministerio del Interior, ya que es ahí donde como decía anteriormente, se están solucionando los conflictos.

Por eso creemos que al Ministerio del Interior se le debe llamar Ministerio del Trabajo.

Esta empresa, que ha despedido a 18 empleados, ni siquiera ha respetado la ley 16.455 de inamovilidad. Para estos industriales no hay autoridad que los haga cumplir con las leyes.

El problema de la construcción cada día se hace más agudo con el alza de los materiales de la construcción, porque los señores contratistas, los señores empresarios, siguen despidiendo trabajadores. Dicen que con las nuevas alzas de precios no es posible dar cumplimiento a los compromisos de entrega de obras. Hasta la fecha, hay más de 45 mil trabajadores cesantes de la construcción.

¿Es ésta la famosa revolución en libertad, que cada día deja más cesantes?

¿Cree el Gobierno solucionar sus problemas con esto? Creemos que no.

La Compañía Carbonífera de Lota les ha ofrecido a sus trabajadores el 21,7% de aumento. En la actualidad, éstos tienen un salario mínimo de 5.20 escudos, en un trabajo donde peligra a diario la vida de los obreros por falta de seguridad industrial que no proporcionan los empresarios de las minas de carbón. Como lo dicen los trabajadores de las minas de oro negro, a los únicos que la compañía les ofrece un aumento superior, de un 43.5%, es a los familiares de los cientos de trabajadores que mueren anualmente, porque saben que seguirán muriendo obreros de las minas del carbón.

En la industria cerrajera, los trabajadores tienen salarios miserables, de hambre, que obliga a tener a sus hijos descalzos, porque apenas les alcanza para comer. El salario es de 5 escudos 13 centésimos. Con estos salarios es imposible vivir. Por eso los trabajadores van a la huelga, porque los porcentajes de aumento que ofrecen los industriales resultan insuficientes para subsistir.

En el fundo El Manzano, hace poco los obreros firmaron un acta de avenimiento de acuerdo con su pliego de peticiones; pero ahora los patrones dicen que no la respetan, ni siquiera reconocen la firma del Director General del Trabajo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción a los señores Fuentes, don César, y Pereira, don Santiago, quiero pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que haga cumplir la resolución que obliga a las fábricas de calzado a vender directamente al público, con un descuento del 20 y 25% en el calzado para niños, resolución que la firma Bata no está cumpliendo en su fábrica, ya que obliga a sus obreros a que tengan que comprarles a sus distribuidores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor BUZETA.— También, quiero hacer notar un hecho que en verdad enaltece a los obreros y empleados de esta firma. En estos días de huelga, en vez de someterse a una actitud pasiva, han estado trabajando en los terrenos que han adquirido a sus distintas cooperativas iniciando ya las obras de urbanización.

Al respecto, solicito también que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda para que, a la brevedad posible, se resuelva otorgar el aval del Estado a los Cooperativas de Empleados y Obreros de BATA, SOINCA y CATECU que ya tienen conseguido un crédito en el extranjero para la edificación de sus poblaciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor BASSO.— Y del Comité Radical.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —Se enviará también en nombre de los Comités Socialista y Radical.

El señor BUZETA.— Termino haciendo mención especial de cómo, en las reuniones a que se refirió el Honorable colega señor Basso, el Ministro del Trabajo, aquí presente, estuvo en una posición muy clara, en el sentido de que, de acuerdo con las leyes actuales del Trabajo, él no podía determinar, en ese momento, con los antecedentes que tenía a mano, si esta huelga era legal y ilegal. Pero de todas maneras, al escuchar los planteamientos de los representantes obreros y empleados, fue muy claro ante la empresa, haciéndole notar que, ante la forma en que la parte laboral presentaba la solución del problema y ante la intransigencia en que estaba la empresa, él también tenía algunos resortes legales que iba a hacer cumplir, y que creo son los que hoy día, miércoles, nos está haciendo ver la petición de los mismos obreros. El Gobierno ya ha citado a las juntas de conciliación. La de Talagante se reunió con los obreros ayer. Hoy en la mañana lo hace con la parte patronal. La de Melipilla está, en estos mismos momentos, en esta diligencia. Nosotros estamos confiados y seguros de que el anhelo de los obreros de que la firma sea intervenida, se realizará en las últimas horas de esta tarde o mañana.

Al respecto, con el Diputado Andrés Aylwin, hemos presentado un proyecto de acuerdo referente al conflicto de Bata. Solicito que posteriormente se pida su aprobación.

Termino concediendo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Muchas gracias.

Señor Presidente, la verdad es que había pedido oportunamente una interrupción al Honorable colega señor Osvaldo Basso, con el objeto de que precisara la denuncia que en ese momento estaba realizando. Y esto lo hacía porque, en oportunidad anterior, el Honorable colega ha hecho denuncias en términos bastantes generales, que imposibilitan una respuesta adecuada. Incluso, por los antecedentes que tengo, las denuncias que él ha hecho en relación al INDAP, por ejemplo, se contradicen absolutamente con la realidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor FUENTES (don César Raúl). — Por eso es que yo deseaba que mi amigo y colega Osvaldo Basso, planteara las cosas en el terreno que correspondía, e indicara, concretamente, en qué consistían sus observaciones, con la totalidad de los antecedentes...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Basso!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... con la seriedad con que se debe proceder, y no con datos interesados y parciales.

El señor BASSO.— ¡Consulte a la Intendencia!

El señor SIVORI (Vicepresidente). ¡Honorable señor Basso!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Es a esto a lo que me voy a referir inmediatamente. El ha hablado de que habría un número bastante elevado de obreros cesantes en Ñuble.

El señor LAEMMERMANN. —¡En todo Chile!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pero yo le digo al colega Basso que, con fecha 26 de abril de este año, cuando el Presidente de la República fue a Ñuble, visitó una industria que se está instalando en Cocharcas, precisamente bajo la egida de este Gobierno. Esta es la industria IANSA, de una capacidad sin igual en la zona. Y allí estuvo presente el colega Basso, como parlamentario. Me alegro mucho de que haya ido como parlamentario de Oposición, a ver una industria que va a ser una de las más grandes de Chile, donde se está trabajando día y noche, donde se ocupan cerca de dos mil trabajadores. En fin, yo pregunto: ¿él se olvida de estos hechos? ¿Se olvida de que, en esta industria, que él conoce, que está viendo todos los días, se está dando trabajo a la gente de la provincia de Ñuble?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El, que creo que está interiorizado en todo lo que se está haciendo en la zona, ¿se olvida de que ha habido una orden especial en el sentido de dar trabajo fundamentalmente a los obreros de la construcción en Ñuble?

El señor BASSO.— ¿Dónde?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Ha habido instrucciones del señor Ministro del Interior y del señor Ministro del Trabajo, aquí presente, y del Intendente de Ñuble, con el objeto de que la IANSA contrate preferentemente a los obreros de la construcción, que, por supuesto, al ir terminándose las obras de la construcción en la provincia, necesitan buscar nuevos trabajos.

Estas son cosas que existen, son resoluciones oficiales.

Ahora bien, quiero dejar una constancia más: esta planta de la IANSA en Ñuble se ha logrado en este Gobierno, y no bajo los Gobiernos que ha representado anteriormente en el Congreso el colega señor Basso.

Allí está la Escuela Consolidada de San Carlos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo invoco el testimonio de los colegas. En la Escuela Consolidada de San Carlos, se construyen dos pabellones con veintiséis salas de clases. Desde hace cuatro años, esta obra estaba pendiente. Ahora se hace, bajo este Gobierno. Yo los invito a que la vayan a ver. Estos son hechos, son posibilidades de trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor Fuentes (don César Raúl).— Creo que estoy contestando las observaciones del Honorable colega con datos concretos.

En último término, porque no quiero abusar del tiempo del Honorable señor Pereira, debo preguntar al Honorable colega Basso si no sabe que la CORVI tiene programadas, para este año, alrededor de cien casas en Chillán, veinticinco en Bulnes, veinticinco en San Carlos. Así, hay un montón de casas programadas, que van a iniciarse rápidamente...

El señor BASSO.— ¿Dónde?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...este año, en el mes de octubre. Si él no conoce estos hechos, no puede hacer objeciones, ni formular denuncias ante el país.

Hay una fábrica que está en construcción en Cocharcas, a doce kilómetros de Chillán, y que él conoce. Si dice que la desconoce, quiere desconocer, entonces, deliberadamente, la realidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— En San Carlos, está la Escuela Consolidada, que se construye con veintiséis salas de clases, cosa que no se había logrado nunca. Y así, hay muchas cosas concretas.

El señor TEJEDA.— Le faltó "sustancia"...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Tejeda, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ACUÑA.— Los asesores le están comiendo el presupuesto a los profesores.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al colega Pereira.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, me alegro mucho de esta sesión que celebra la Honorable Cámara, para tratar algunos conflictos sindicales que actualmente preocupan a numerosos sectores de trabajadores. Creo que es útil que en esta Cámara puedan ser dados algunos antecedentes en relación con estos conflictos, para que la verdad quede definitivamente establecida, porque no siempre se dice la verdad, y porque ocurre que el Gobierno se ve enfrentado a una embestida, no sólo en el aspecto político, sino, principalmente, de los sectores económicos del país, que, aún cuando han sido desplazados en el plano político, sin embargo, siguen manteniendo aún un importante poder económico.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor PEREIRA.— Por eso es que ellos siguen, a través de las empresas, tratando de provocar problemas al Gobierno, y, a veces, con extrema tozudez, negándose a solucionar los conflictos.

La verdad es que los sectores económicos del país —a través de la reforma agraria, lo hemos podido comprobar, más que en ningún otro aspecto— han tratado de obstaculizar el desarrollo del proceso de la revolución en libertad. Aunque los colegas Diputados de distintos bancos traten de taparse los ojos y traten de desconocer que el actual Gobierno del Presidente Frei sigue manteniendo, en forma creciente, el respaldo popular, es indiscutible que el proceso de la revolución en libertad sigue adelante.

A pesar de lo que se grita en algunos choclones políticos o de lo que se pretenda decir en la Cámara o en el Senado, el Gobierno del Presidente Frei sigue contando con el respaldo del pueblo.

El señor PALESTRO.— ¡El ciudadano Palma!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor PEREIRA.— Cuando, hace pocas semanas,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor PEREIRA.—... el Presidente volvió de su triunfal gira por los países de la costa del Pacífico, más de 50 mil pobladores de Santiago llegaron hasta la plaza de La Constitución para reiterar su respaldo al Gobierno de la revolución en libertad.

El señor PALESTRO.— ¿Y cuánto costó eso?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor PEREIRA.— Como no hay precedentes en la historia de nuestro país, el Presidente de la República sigue visitando las poblaciones, los sectores populares. La semana pasada, fue recibido por los pobladores del sector José María Caro y otras poblaciones de San Miguel, por más de 200 mil pobladores de la capital que, no obstante todas las mentiras, todos los engaños, todos los esfuerzos que se hacen para desvirtuar la realidad del proceso de la revolución en libertad, siguen dando su respaldo al Presidente Frei y a su Gobierno.

Luego, el domingo recién pasado, en Valparaíso, miles y miles de pobladores han expresado nuevamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor PEREIRA.— ...su respaldo al Gobierno del Presidente Frei.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tejeda! ¡Honorable señora Lazo!

El señor PEREIRA.— Es natural que los sectores económicos del país, que se ven desplazados por este proceso, por el desarrollo y cumplimiento del programa, traten de crear problemas y dificultades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Lazo!

Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Hay claras y evidentes contradicciones...

El señor PALESTRO.— ¡Lo vamos a echar...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor PEREIRA.— ...entre lo que se dice ahora y lo que se ha expresado en otras oportunidades en esta Cámara

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no le va a decir eso a los yanquis?

El señor SIVORI (Vicepresidente.— ¡Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor PEREIRA.— Hay Honorables colegas —y lo han dicho en más de alguna oportunidad en esta Honorable Cámara— que creen que ellos están aquí porque les pagan para hablar.

Creo que, mientras sigan convencidos de que aquí les pagan por hablar, muy poco van a ayudar a la solución del problema de los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREIRA.—Los que hemos sido elegidos por el pueblo hemos llegado aquí no solamente para hablar, sino para servir los intereses de quienes nos han elegido.

En este sentido he llegado aquí con solvencia moral, y me mantengo aquí con solvencia moral, porque no he venido a gritar, a vociferar, a armar choclones, sino a luchar en contacto con los trabajadores, para solucionar los problemas que los afectan.

Podría citar casos de las últimas semanas solamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señora Lazo!

El señor PEREIRA. — Hay algunos colegas a los que solamente se los ve en las asambleas, pero nunca los he visto acompañando a algún sector gremial para llegar hasta los Ministerios o hasta los empresarios en busca de la solución de los problemas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — ¡Honorable señora Lazo!

El señor PEREIRA.—Por eso, yo me sentiría indigno de ser Diputado si creyera que aquí me están pagando por venir a hablar, a vociferar o a choclonear.

Estoy aquí para defender los intereses de los trabajadores, en contacto con ellos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

El señor PEREIRA.—... para contribuir a la solución de sus problemas, como lo hemos hecho en muchos conflictos. Voy a citar algunos casos.

Con el colega César Godoy Urrutia, estuvimos en una asamblea con los compañeros de FERROCRET, y nos ofrecimos para llevar adelante alguna solución. Hemos estado en contacto con ellos y hemos estado en fatigosas reuniones con la gerencia de esa empresa. Hemos tratado de buscar una solución a este problema, que afecta a numerosos trabajadores. Como expresé, y lo repito, aunque haya dentro de esa empresa intereses de algún compañero de nuestro Partido, por sobre los intereses de una persona, por militante que sea de nuestro Partido, están los intereses de la clase trabajadora...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREIRA.—Cuando aquí se dice y se pretende hacer...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del tiempo del Comité Democrático Nacional.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me está pidiendo una interrupción, la Honorable señora Carmen Lazo?

La señora LAZO.— Sí, señor.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Se la concede, señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Dentro del tiempo de ella, como no.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene, la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, me parece más justo que el señor Ministro termine de escuchar las observaciones. Creo que la Cámara, con mucho agrado, va a escuchar después todas las explicaciones que el señor Ministro tiene la obligación de dar en vista de los problemas que se han planteado esta mañana.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Reglamentariamente está prorrogada la sesión, Honorable señora Lazo, por todo el tiempo que dure la intervención del señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo ningún inconveniente, por el contrario, si se estima preferible que todos los comités expongan sus puntos de vista primero y, en seguida, me refiera a las observaciones formuladas por los Honorables señores Diputados, lo haré con mucho agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Falta el Comité Independiente. Si le parece al señor Ministro, ofreceré antes la palabra al Comité Independiente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— De acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Antes de referirme a la materia específica de esta sesión, quiero aclarar algunos conceptos, a mi juicio errados, que ha formulado el Honorable señor Pereira. No creo que con tanta soltura de cuerpo se pueda decir que los Diputados de estos bancos representamos a aquellos sectores que ellos aparentemente atacan, porque la Cámara fue citada a esta sesión justamente para debatir un conflicto que afecta a una industria en que el principal propietario es un Honorable Senador de la Democracia Cristiana. Esto viene a contradecir palmariamente lo que afirmaba el colega. Aquí se ha tratado de "emborrachar la perdiz". Esos trabajadores llevan 103 días de huelga. Yo no critico a un Senador por tener intereses en una industria. Ojalá los tuvieran todos para que supieran lo que es el esfuerzo, el trabajo y cómo se manejan las actividades del sector privado. Yo levanto los cargos que en contra de él se han hecho, pero no se venga a sostener, con este pretexto, que son otros sectores los que representan los intereses de la industria, cuando en su conciencia, los que están en estas empresas saben que no es así.

Ahora, si analizamos el tema de los Bancos o de los directorios de las sociedades anónimas, de la prensa, o de algunas entidades como DILAPSA y otras, nos vamos a encontrar con una gran sorpresa. En efecto, los colegas se podrán dar cuenta —si quieren— de que los cargos gratuitos que nos hacen y, por lo tanto, las críticas, les corresponden a ellos, porque hoy día en los Bancos y otras actividades del sector económico se han infiltrado, sugestivamente, elementos de la Democracia Cristiana.

El señor MONARES.— ¡Ningún Diputado de la Democracia Cristiana!

El señor LAEMMERMANN. — El honorable señor Sota...

El señor BASSO.— ¡El Senador señor Palma!

El señor PHILLIPS.— El problema que preocupa a la Honorable Cámara tiene raíces más profundas. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social es el encargado de la solución de los conflictos, y la política laboral enunciada por su Ministro nos parece seria. Ha habido permanentemente conflictos del trabajo a lo largo de los años. Ahora que no somos Gobierno, sino Oposición, mantenemos una actitud consecuente con la que siempre hemos tenido.

"El mal nace del problema económico de los asalariados, porque los reajustes fijados en materia de sueldos y salarios se han determinado según un índice del costo de la vida que no refleja la realidad. Por eso el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, queriendo aplicar la política laboral que el Gobierno se ha trazado, debe hacer frente a un mayor número de conflictos. Incluso, en algunos casos se ha producido una cesantía que nadie puede negar, no obstante existir la ley sobre inamovilidad de los trabajadores, la cual considero una ilusión, porque los hechos se van produciendo y no se puede forzar la mano. Es evidente, que si una construcción termina y ese contratista no tiene otra obra, no puede seguir dando trabajo a los obreros. De ahí viene la cesantía. Y la paralización de las obras en el país es una consecuencia de esta políticas que estamos analizando. En el presente año, la construcción de viviendas ha sido peor que el más malo de los años del Gobierno del señor Alessandri. Y ésta es la realidad; las cifras han sido entregadas por organismos responsables del Gobierno.

¿Quién no sabe que también el problema afecta al sector privado? La Cámara de la Construcción está ci-

las soluciones que se presentan implican fórmulas que excedan considerablemente la línea del 100% del alza del costo de la vida, según el índice legal vigente, con todas las objeciones que se le quieran hacer, no puede el Ministro del Trabajo estar engañando ni a los trabajadores ni al país, ni traicionando la función que le corresponde cumplir en materia de remuneraciones, sacándose el lazo y no expresando lo que efectivamente ocurre y hay.

Sin embargo, hemos procedido con una extremada, quizá excesiva flexibilidad, para buscar fórmulas de arreglo, cuando se plantea esta oposición entre una aspiración, legítima, de los trabajadores, de obtener reajustes superiores al 100% del alza del costo de la vida y, a veces, considerablemente superiores, y una imposición o necesidad del Gobierno, también absolutamente legítima, de cumplir con el compromiso que contrajo ante el pueblo y la ciudadanía, en orden a desarrollar una política económica y social que permita al mismo tiempo, el crecimiento económico, la ocupación plena, la redistribución de las rentas y la desaceleración de la inflación.

La señora ALLENDE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Ministro, la Honorable señora Allende le solicita una interrupción.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, como la he aludido, con el mayor gusto voy a conceder esta interrupción. Quisiera, eso sí, para no atrasar a la Honorable Cámara, que se me permitiera terminar la exposición con posterioridad a la intervención de la Honorable señora Allende.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, efectivamente, la conversación que sostuvimos aquí con los dirigentes del sindicato "FERROCRET", se desarrolló en los términos que dijo el señor Ministro; pero, en realidad, no se cumplió en la forma que él nos prometió.

Estaba presente el señor Onfray, al cual el señor Ministro le pidió que se encargara directamente de buscarle solución a este conflicto. Además, los obreros reclamaban, porque se hubiese dictado un decreto de reanudación de faenas, de acuerdo con el artículo 142 de la Ley de Reajustes, porque esta industria no cae dentro de esa disposición.

Sin embargo, se había hecho así y no sabemos por qué.

El señor Ministro prometió que él se iba a preocupar especialmente de este problema y encargó al señor Onfray buscarle una solución.

Después, fuimos a otra reunión, en la que el señor Onfray se disculpó, porque no podía asistir. Entonces, conversamos con el señor Ortúzar. Con posterioridad, no hubo ninguna otra conversación. Pasaron dos meses, y sólo ahora último el señor Ministro ha puesto al señor Cabrera de asesor, para que le buscara un arreglo a este conflicto.

La presentación que hizo el señor Cabrera es parentoria para los obreros. Si éstos no aceptan los puntos que en ella se establecen, termina su actuación como mediador. Sin embargo, los obreros presentaron indicaciones, a su vez, y le dijeron que podían ser modificadas. Pero él ha declarado que, si no se acepta lo que planteó, se retira como mediador. Así, el curso de la gestión quedaría de nuevo interrumpida.

Ahora, respecto al aumento del 100% del alza del costo de la vida de que habla el señor Ministro, tal reajuste me parece absurdo cuando los salarios son tan bajos.

En efecto, en esta empresa hay 53 obreros que ganan al día $ 4.060, y más de 60 y tantos obreros que ganan al día $ 4.080. Bueno. Se podría aceptar un reajuste de salarios en relación al alza del costo de la vida —que todos sabemos que no es efectivo, porque el alza del costo de la vida ha sido mucho mayor— si esos salarios fueran justos; pero cuando ellos realmente son salarios de hambre, no se puede aplicar esta medida.

Esto es lo que quería decir al señor Ministro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, la situación de FERROCRET era la siguiente: No se envió, en aquella oportunidad, ningún decreto respecto de FERROCRET a la Contraloría General de la República. Yo extrañé, en la reunión que tuvimos, de que se hablara de que este decreto hubiera sido enviado. Al averiguar, comprobé que no había sido enviado ningún decreto sobre esa materia a la Contraloría. Y no lo había sido, por una razón bastante sencilla: porque la Contraloría General de la República estimó, a raíz de un decreto anterior —me parece que dictado con motivo del conflicto de la firma RAYONHIL—, que le merecía dudas la aplicación del artículo 142 de la Ley de Reajuste, que contempla, por una parte, la reanudación de faenas, y, por otra parte, la constitución del tribunal arbital, si acaso en el propio decreto en que se ordena la reanudación de faenas no se contenía la mención de los miembros integrantes del tribunal arbitral, tanto del Presidente del Tribunal, que debe designar el Gobierno o el Ministro del Trabajo, como de los representantes de la empresa y de los trabajadores. De esta manera, de acuerdo con la interpretación que dio la Contraloría a esa disposición y que incluía, primero una nota agregada a un decreto que se cursó, y, posteriormente, la negativa a cursar nuevos decretos, bastaba que cualquiera de las partes interesadas, la empresa o los trabajadores, no designara sus representantes ante el respectivo tribunal arbitral, para que el decreto no pudiera ser cursado.

Esto motivó un largo proceso de estudios y discusión con la Contraloría, al que se puso término sobre la base de un reglamento para el artículo 142 de la Ley de Reajustes, Reglamento que aceptó la Contraloría y que sale publicado, precisamente, en el día de hoy en el "Diario Oficial". Esa es la causa por qué una herramienta que el Congreso Nacional puso en manos del Gobierno para la solución de algunos de estos problemas, no ha podido ser usada sino en forma excepcional. No obstante, me interesa que la Honorable Cámara sepa que, en un caso, en el de las Escuelas Santo Tomás de Aquino, si no me engaña la memoria, con la firma de parlamentarios de todos los sectores políticos de esta Cámara, se solicitó del Gobierno que se decretara la reanudación de las faenas y se aplicara el arbitraje.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Ministro, la Honorable señora Allende le solicita una interrupción.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Desearía continuar, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El señor Ministro advirtió que no deseaba ser interrumpido hasta el término de sus observaciones.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Hay varios puntos sobre los cuales tengo el deber de informar a la Honorable Cámara, como lo hice presente a la Honorable señora Lazo. Como no quiero faltar a este deber, les agradecería a los Honorables parlamentarios que me permitieran cumplir con esta obligación.

Este procedimiento que se estableció por la Honorable Cámara —que no ha sido adecuadamente comprendido, pues alternativamente, a veces son los sectores de trabajadores los que piden que se le dé aplicación; a veces son los sectores empresariales los que lo solicitan; y otras, es el Gobierno el que estima necesario que se aplique—, es, a mi juicio, una disposición de emergencia.

Ella es muy importante y útil. Yo le pido a los señores Diputados que presten atención a lo que voy a decir, cualesquiera que sean las opiniones políticas divergentes que puedan tener, cualquiera que sea su criterio respecto a si debo o no continuar ejerciendo las funciones que estoy desempeñando por encargo del Presidente Frei y en las cuales seguiré mientras conserve su confianza, que me ha mantenido hasta este momento.

Debo hacer presente que esa disposición de la ley de reajuste de remuneraciones...

La señora LAZO.— Usted lo está haciendo muy bien...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Lazo!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).—...señala una vía para que los trabajadores puedan obtener reajustes superiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Esto sucede si acaso el respectivo tribunal arbitral, examinando los antecedentes contables, los problemas de costo y otros que conforman la situación sometida al procedimiento arbitral, estima que es posible otorgar un reajuste superior al alza del costo de la vida sin destruir la estabilidad económica de la empresa o sin que se recarguen a los costos en perjuicio general de los consumidores. Tal circunstancia ocurrió en un conflicto en que el Gobierno pudo hacer uso de esa disposición legal.

Creo que se han presentado dos casos, en total, antes de la intervención de la Contraloría General de la República. El primero fue el conflicto de los obreros de RAYONHIL. Se acaba de dictar el fallo del tribunal arbitral, constituido de acuerdo con el artículo 142 de la ley de reajuste de remuneraciones. El Presidente del tribunal arbitral, el señor Estanislao León —funcionario del Ministerio del Trabajo, de la confianza del Ministro— y los representantes de los trabajadores, coincidieron, haciendo mayoría, de acuerdo con los informes técnicos y serios que fueron aceptados por la empresa, que ésta podía otorgar un reajuste del 45% de las remuneraciones; vale decir, del orden del 200% del alza del costo de la vida en el respectivo período. En efecto, se comprobó, según el procedimiento que la ley señala, que esto podía hacerse sin socavar la estabilidad de los trabajadores y sin perjudicar a los consumidores por un mayor recargo de los precios.

Por eso, cuando en estos momentos los trabajadores de la firma BATA ha pedido que el Supremo Gobierno aplique esta disposición, están demostrando una actitud no sólo sensata y prudente, sino de efectivo respeto a los intereses de sus bases. Ellos tienen antecedentes concretos —no es palabrería— para decir que, a través de un mecanismo de esta especie, es posible satisfacer sus reivindicaciones, porque hay un Gobierno, un Ministerio, y un Ministro empeñados y comprometidos ante el pueblo a hacer justicia a los trabajadores.

Un Honorable Diputado se ha referido a la cuestión de la legalidad o ilegalidad del conflicto de los trabajadores de BATA, aunque este problema ya lo aclaró el Honorable señor Buzeta, me parece de importancia reiterar ese planteamiento.

Nuestra legislación del trabajo, y esto lo saben los Honorables Diputados que son abogados, no contempla, o no considera en forma clara, sobre todo al reglamentar el sistema de conflictos colectivos, la situación que se produce con las paralizaciones de faenas motivadas por una infracción de un convenio colectivo.

El Código Civil, en su artículo 1552, contempla el principio general de que en los contratos bilaterales ninguna de las partes está en mora dejando de cumplir lo pactado, si la otra no se allana a cumplirlo en la forma en que fue convenido.

La aplicación de esta disposición a los conflictos colectivos del trabajo encierra dificultades prácticas y jurídicas. Pareciera que la disposición del Título 2º del Libro IV del Código del Trabajo, que prohibe la interrupción intempestiva de faenas en una empresa en que trabajen más de 10 empleados u obreros, constituye una excepción a la norma que contempla el Código Civil. Pero, en esta materia no hay un criterio claro. Por eso, yo fijé mi posición cuando concurrieron a mi despacho los dirigentes sindicales de la firma BATA, a algunos de los cuales he visto aquí en las tribunas, y me exhibieron la declaración que la empresa había publicado en los diarios sobre el actual conflicto, en el sentido de que era ilegal. Ellos alegaban que habían paralizado las faenas por incumplimiento de obligaciones por parte de la firma. Con motivo de esa entrevista, les hice presente a los abogados de la empresa y a los trabajadores que, en la actual legislación del trabajo, la paralización debida al incumplimiento de un convenio colectivo o acta de avenimiento, tenía una solución dudosa y que el conflicto podía ser legal, según algunas legítimas interpretaciones, si constaba que efectivamente existía incumplimiento de las obligaciones del contrato. Yo no podía afirmar personalmente si, en el caso concreto de la firma BATA, se había operado o no el incumplimiento. Expuse este planteamiento general de tipo legal, sobre todo para lograr que la empresa participara con mayor flexibilidad en las conversaciones que se estaban sosteniendo. Esto le consta a los dirigentes sindicales de BATA.

Se ha mencionado también, en este debate, el conflicto de los trabajadores del carbón. Un Honorable Diputado habló de la huelga del carbón. No están en huelga los trabajadores del carbón. Yo espero que el conflicto pueda tener una solución satisfactoria y pronta. En los momentos en que me trasladaba a la Cámara de Diputados, se reunían las partes con el Subsecretario del Trabajo. Por otra parte, ayer tuve una reunión con dirigentes sindicales, junto con algunos parlamentarios, los Honorables señores Melo y Jerez.

De todas maneras, quiero manifestar que ya se ha adelantado algo. Se ha puesto término a un largo debate sobre un problema que implicaba una situación abusiva en contra de sectores de trabajadores que realizan una labor particularmente pesada y, a veces, inhumana, como son las faenas subterráneas en las minas de carbón. Es posible que se llegue a un acuerdo con los dirigentes sindicales, a través de una Comisión que integraron algunos Honorables Diputados y que funciona en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para establecer el principio de que la jornada de trabajo en las minas de carbón, se cuente de lámpara a lámpara, lo que significa para muchos trabajadores una reducción del tiempo que actualmente destinan a esos fines, de 2 ó más horas.

Este acuerdo representa un mayor gasto de doce millones de escudos. Si se considera que la industria del carbón se encuentra en condiciones sumamente precarias, por diversas razones, se llega a la conclusión de que éste no es un problema de fácil solución para el Gobierno.

Sin embargo, el Presidente de la República y el Ministro que habla han asumido la responsabilidad de encontrar un financiamiento para que se satisfaga esta aspiración de los trabajadores del carbón, que es de absoluta justicia.

Respecto de los Servicios del Trabajo, quiero manifestar, con toda objetividad, que, junto con asumir el Poder este Gobierno, empezó a desarrollarse el movimiento sindical en el campo. Los Honorables señores Diputados recordarán que nunca se había presentado una situación como la que se ha observado durante este Gobierno, al cual se le hacen tantos ataques injustos...

La señora LAZO.— ¡Cómo que injustos!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputada!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Ayer, un Honorable Senador decía que el más reaccionario de los Ministros era el de Trabajo y Previsión Social.

El señor PONTIGO.— Cuando el río suena es porque piedras trae...

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Según cuál es el río y por qué aguas navegan las personas que hacen esta afirmación...

La señora LAZO.— ¡Hay otros más reaccionarios!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— [N]o estoy manifestando —y deseo mantener la seriedad del debate— que en el campo chileno se está gestando un proceso que expresa la inquietud social que genera la reforma agraria, por un lado, y la organización del pueblo en sindicatos, por el otro. Nunca en la historia del país, bajo ningún gobierno, se proyectó y se llevó adelante un proceso de organización popular de tal envergadura como el que tiene lugar actualmente. Recuerden Sus Señorías, qué ocurrió después del triunfo del Frente Popular, en 1938. ¿Qué sucedió con los campesinos que pedían trabajo en el campo? ¿Cuál fue la decisión que se adoptó? ¿Y qué ha ocurrido ahora bajo este Gobierno?

El señor OSORIO.— ¡Sus Señorías eran Derecha, entonces!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Bajo este Gobierno se han dado amplias oportunidades para la organización sindical. La legislación sobre esta materia, que acaba de despachar el Senado, significa el reconocimiento del derecho del pueblo a organizarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ... a pesar de que se está dividiendo a los trabajadores

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Quiero hacer presente que este Gobierno considera ese proyecto como una herramienta esencial para el cumplimiento de su organización de los trabajadores del campo y de la ciudad. Pero queremos que dicha organización sea efectiva. Tengo en mi poder algunas cifras correspondientes al primer trimestre del año 1966. En este lapso se han presentado o han estado en discusión 2.507 pliegos de peticiones, que comprometen a 28 mil empleados y a 165 mil obreros.

Es imposible que ni la clase asalariada, ni la estructura administrativa del país, ni, en definitiva, la estructura económico-social...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se pondrán en votación una vez que hayan intervenido todos los Comités.

El señor PHILLIPS.— Ya han intervenido.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a proceder a dar lectura y a votar los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Allende y los señores Basso, Palestro, Valente y Phillips, apoyados por el señor Melo, Comité Comunista, y por el señor Carlos Morales, Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda dirigirse al señor Ministro del Trabajo, a objeto de que se decrete la constitución de una Comisión Bipartita Permanente y ad-honorem, con la representación igualitaria de los sectores laborales y empresariales, presidida por una autoridad del Trabajo, que se encargue de realizar los estudios necesarios para establecer las normas adecuadas a las especiales características del trabajo, en el ramo de la construcción.

"Los representantes laborales deberán ser designados por la Federación Industrial de la Edificación, Maderas y Materiales de Construcción (F.I.E.M.C.)."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

..Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).—La señora Lazo y el señor Palestro, apoyados por el señor Luis Aguilera, Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar al Presidente de la República instruya a quien corresponda para que se solucionen los conflictos pertinentes antes de fiestas patrias.

"Entre ellos, Ferrocret, Cimet, Constructora Dec. Ingenieros, Bata, Soinca y Catecu obreros de la Construcción, Puente Alto, Grace, y Textil de Bascuñán con Gay".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Buzeta, apoyado por el señor Aylwin, Comité Demócrata Cristiano, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En relación con el conflicto colectivo de las firmas BATA, SOINCA y CATECU, la Honorable Cámara acuerda:

1º.— Pedirle al Gobierno y autoridades que se tomen todas las medidas para darle pleno cumplimiento a las actas de avenimiento actualmente vigentes en dichas Empresas;

2º.— Pedir igualmente que se tomen las medidas posibles para asegurar el fuero de los dirigentes sindicales y el derecho de los sindicatos a designar sus asesores, y

3º.— Expresar su satisfacción por la medida que ha anunciado el Gobierno en el sentido de decretar reanudación de faenas en dichas empresas".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Con nuestra abstención.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Basso y Carvajal, apoyados por el señor Luis Aguilera, Comité Socialista, y por el señor Cantero, Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la intransigencia y prepotencia patronal arrastra a los trabajadores a largos conflictos;

Que en estos instantes existen numerosos conflictos que se prolongan por más de cien días, como es el caso de la firma Ferrocret;

Que la situación de los obreros y empleados en conflicto y de sus familias, es cada día más angustiosa;

Que la actitud conciliadora en favor de las empresas y patrones, de parte de las autoridades del trabajo, es un factor negativo que daña los intereses de los obreros y empleados en conflicto, entorpeciendo la posibilidad de éxito en sus justas demandas;

Que como consecuencia de esa actitud conciliadora, se están produciendo, además, numerosas paralizaciones y despidos legales en todo el país, la Honorable Cámara de Diputados aprueba el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

Expresar al señor Ministro del Trabajo, la necesidad urgente de defender con energía y decisión, los intereses de los trabajadores y aplicar las máximas sanciones a los sectores patronales que burlan o atropellan los derechos de los trabajadores".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valenzuela, don Héctor, y Pereira, apoyados por el señor Aylwin, Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando el análisis efectuado por la Honorable Cámara de Diputados en la sesión de hoy referente a los conflictos colectivos pendientes y la exposición del señor Ministro del Trabajo, la Cámara de Diputados acuerda lo siguiente:

1º— Expresar su preocupación por la prolongación de algunos conflictos laborales, lo que se debe en buena parte y, especialmente, a la insensibilidad de numerosos sectores patronales y a su propósito de destruir la organización sindical y dificultar el desarrollo de la Revolución en Libertad; y

2º— Expresar su confianza en la acción del Ministerio del Trabajo, el cual, a pesar de las limitaciones legales, está procurando la pronta solución de estos conflictos. Expresa igualmente su confianza en que la reestructuración de los Servicios del Trabajo contribuirá a dar la máxima expedición a estos servicios".

El señor MORALES (don Carlos).— Que quede para segunda discusión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se ha solicitado segunda discusión.

En votación la petición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 27 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero terminar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

La sesión está prorrogada en 31 minutos después que termine la intervención del señor Ministro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Quiero terminar manifestando que, como aquí se ha hecho presente por algunos señores Diputados, muchos de los problemas que hemos estado analizando no tienen solución satisfactoria, sino dentro de una visión más solidaria de nuestra comunidad nacional.

No es posible, y este es el pensamiento del Gobierno, el desarrollo económico si no existe una estabilidad que ponga término al proceso de la inflación que azota desde hace años al país. No es posible la redistribución de rentas en favor del trabajador si no hay desarrollo económico. No es posible una elevación de las condiciones reales de vida del trabajador sin esta redistribución de renta y sin un alto nivel de ocupación.

Finalmente, para que el proceso económico y social lo perciban efectivamente los trabajadores, es esencial una organización fuerte y eficiente del mundo asalariado, para que éste pueda adquirir la participación, la ingerencia necesaria en el proceso de mejoramiento y de elevación de sus condiciones de vida y de trabajo.

Durante demasiados años los trabajadores de nuestro país han estado, en cierta manera, arando en el agua; consiguiendo mejoramientos artificiales que, con posterioridad, son destruidos por el desorden económico y por la situación de inestabilidad, que genera alzas de precios y que provoca una redistribución en perjuicio del sector laboral.

Está archidemostrado que, en la medida en que se mantenga acelerado el ritmo de la inflación, se mantendrá también acelerado y en forma permanente, el proceso de redistribución de la renta, en perjuicio del sector de trabajadores.

Por eso buscamos un esfuerzo armónico y nacional que nos permita reconstruir las bases de este país para hacer compatible el desarrollo económico, la redistribución de la renta, la ocupación plena y el asentamiento del poder de compra.

Si estos factores no se consideran así, no tendremos nosotros sino un esfuerzo estéril en el proceso de hacer, para esta tierra chilena, un territorio de mayor felicidad y de mayor justicia para las clases asalariadas.

El señor Godoy URRUTIA.— En el otro mundo; en la otra vida...

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Cualesquiera que sean las críticas que se deseen formular o calificar intenciones, nosotros respondemos, contra esas calificaciones de intenciones, con la trayectoria no sólo personal, sino de una idea al servicio de la causa popular; la idea de la Democracia Cristiana; y con los antecedentes concretos —repito y con esto termino— de que jamás en la historia del país se había observado o apreciado un proceso de organización popular, al nivel vecinal o sindical, como el que se ha estado presenciando durante estos veintidós meses que lleva de vigencia el actual Gobierno.

Esta organización del pueblo...

La señora LAZO.— Es un mito.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...constituye el testimonio más definitivo y preciso de que éste es un Gobierno que tiene confianza en el pueblo, porque sabe también que él tiene confianza —y así lo ha reiterado en varias ocasiones— en el Presidente de la República, que deberá regir, por la voluntad mayoritaria del país, los destinos de Chile hasta el año 1970.

4.—SUPRESION DE UNA SESION DE LA CAMARA.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

¿Me perdona, señora Diputada?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dejar sin efecto la sesión especial a que la Corporación está citada para esta noche.

El señor PALESTRO.— ¿A solicitud de quién?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— De los propios Comités...

El señor PALESTRO.— A petición del Comité Demócrata Cristiano. ¡Qué así quede entendido!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— A solicitud del Comité Demócrata Cristiano.

¿Habría acuerdo para aceptar esta proposición?

Acordado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por supuesto que a petición del Comité Demócrata Cristiano. ¿Quién lo niega? Si el problema ya se trató esta mañana. Habló el Honorable señor Buzeta...

El señor LORCA (don Alfredo).— ... que es Diputado por el Segundo Distrito de Santiago.

5.— CONFLICTOS COLECTIVOS PENDIENTES Y DESPIDOS DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PRIVADO

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, cuando le pedí al señor Ministro una interrupción, que no pudo concedérmela, quería referirme al decreto de reanudación de faenas, que todos aceptamos en el caso de la Asociación Santo Tomás de Aquino, por evitar un mal mayor, ya que la huelga estaba comprometiendo el año escolar de, por lo menos, 14.000 alumnos. Por esa razón, ante este grave problema, estuvimos de acuerdo en la dictación del decreto de reanudación de faenas. Es muy diferente que se aplique en las industrias donde no lo desean los obreros, porque en tales casos se protege a los patrones, de modo que el ejemplo del señor Ministro no viene al caso.

Además, el señor Ministro hizo una larga exposición acerca de la forma cómo se está planeado alcanzar una mejor situación económica para el país. Sin embargo, nosotros estamos viendo que, no obstante, sostenerse por el Gobierno que se pretende limitar el alza del costo de la vida, se han enviado decretos que autorizan alzas de precios de ciertos artículos de primera necesidad, los que han sido rechazados por la Contraloría General de la República.

También hemos visto cómo se ha permitido el alza del precio del cuero en forma permanente y elva lor a que ha llegado el calzado en nuestro país. Todo esto influye en los salarios de los obreros y hace que la situación del pueblo sea cada día más angustiosa.

Por otra parte, el hecho de que los obreros se quieran organizar en sindicatos y los pobladores en juntas de vecinos, no se debe a este Gobierno, sino al despertar de los trabajadores y pobladores.

Nosotros estamos viendo que el Gobierno ha tratado de formar un paralelismo sindical. Por nuestra parte, deseamos que se formen sindicatos únicos, por industrias y no un paralelismo sindical.

Lo que ha dicho el señor Ministro son meramente bellas palabras, que ojalá se apliquen, porque estamos viviendo una realidad muy diferente.

Ahora quiero referirme a los demás conflictos que existen en el país, para que el señor Ministro los recuerde y no los deje olvidados, porque los puede llevar a la situación que enfrentan los trabajadores de FERROCRET con 103 días de huelga. Por eso, voy a seguir leyendo la lista de las diferentes empresas que actualmente se encuentran en huelga.

Tenemos el conflicto de los trabajadores de "Rodados Patito" con alrededor de 100 obreros, que lleva 24 días de huelga. El salario promedio en esta industria es de 4.160 pesos al día. ¿Quién puede vivir en estas condiciones? ¿Cómo puede mantenerse una familia obrera? Pero se hace una reforma educacional y se dice que se construyen muchas escuelas. Sin embargo, los obreros están imposibilitados para hacer que sus hijos estudien ni pueden, tampoco, tener una vivienda digna porque deben pagar dividendos reajustables que con el incesante alza del costo de la vida, no están en condiciones de cubrir. Por eso la Corporación de la Vivienda está tratando de obtener el pago de los dividendos que se le adeudan, que corresponden a gente que, por la situación actual de nuestra economía, no puede pagar en forma oportuna.

Los obreros de la Fábrica de Rodados Patito han solicitado un 40% de reajuste; pero el patrón sólo ofrece un aumento del 12%, a pesar de que su negocio es asombrosamente próspero.

En "Simet" hay 320 obreros, que llevan 23 días de huelga. La escala de sueldos de esta industria comprende cuarenta remuneraciones diferentes, las cuales son bajísimas. No hay acuerdo alguno en vista.

En Industria Cerrajería "Deva" Limitada, sus 180 obreros han cumplido 20 días de huelga. La situación de estos trabajadores es análoga a la de los de la firma anterior.

En la fábrica de cerraduras y candados Scanavini y Cía. S.A.I.C., hay 320 obreros. En ella trabajan 70 mujeres, en condiciones económicas deplorables. El promedio de salarios es de 550 a 600 pesos la hora, es decir, son salarios de hambre. Se plantea un mejoramiento del 70%, pero aún no hay solución en vista.

Hace algún tiempo, los Sindicatos de la Seda obtuvieron un contrato colectivo de trabajo para toda la industria de este ramo. Después de dura lucha, se aprobó un pliego de peticiones por un año y medio, no por un año. Este hecho es muy importante, porque nadie ignora que el ritmo inflacionario chileno impide plazos dilatados en la fijación de las remuneraciones. Sin embargo, algunas industrias no han aceptado este contrato colectivo, por lo cual se hallan en huelga legal.

Industrias Pichara, que tiene 50 obreros, lleva ya casi dos meses de paralización.

Textil Andina, con 250 obreros, ha cumplido 24 días de huelga; Industrias Palmer, está en condiciones semejantes.

Además, como han expresado otros señores Diputados, se encuentran en huelga los 600 obreros que trabajan en la industria de calzados "Bata". La huelga ha sido promovida por un sindicato controlado por la Democracia Cristiana. Por eso, quizás, los señores parlamentarios de Gobierno, que no se han interesado por otros conflictos, están tan preocupados de este problema.

A pesar de que los pliegos de peticiones de estos trabajadores han ido reduciéndose considerablemente, tanto en volumen como en significación económica, la situación está en una "impasse", sin posibilidad de una pronta solución, la cual muy bien podría dársele si las autoridades del Trabajo intervinieran en la forma que corresponde.

En cuanto al conflicto de la firma Grace, ¿quién ignora las condiciones de esta empresa imperialista y sus vinculaciones con los grandes grupos de la acción jesuita mundial? Ahora se encuentra en huelga; se trata de...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Qué tiene que ver con los jesuitas?

La señora ALLENDE.— Pertenece a los jesuitas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Porque resulta que algunas instituciones religiosas también son comerciantes.

Se trata de empleados y no de obreros. Es interesante hacer presente que el personal de Grace es seleccionado minuciosamnte, pues se realiza un control político riguroso. Pero el hambre es cosa dura y ha hecho que un sector del trabajo rompa sus tradiciones de fidelidad hacia los patrones. Esta huelga, cuyos carteles golpean a la opinión pública a pocos metros del Congreso Nacional, es una prueba de los extremos a que han llegado las condiciones en que desenvuelven su angustiada existencia los asalariados. El caso de Grace, además, es una típica demostración imperialista: por un lado se hace gala de cooperación altruista a través de sus Fundaciones de Beneficencia para América Latina y, por otro, agobia con miseria a sus colaboradores. Estos son los conflictos que me ha correspondido conocer de cerca; pero sé que hay muchos otros, aún en provincias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

La señora ALLENDE.— Quiero dejar constancia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

Honorable señor Palestro amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría,

¡Honorable señor Palestro, lo voy a privar del uso de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente)— Honorable señor Palestro, lo privo del uso de la palabra.

El señor PALESTRO.— Creo que voy a llorar de pena.

La señora ALLENDE.— Quiero dejar constancia de que, a la situación anterior, hay que agregar otros hechos que vienen a ensombrecer más la posición de las clases trabajadoras en su enfrentamiento con los patrones.

En primer lugar, hoy es un mito la inamovilidad para los trabajadores. En efecto, y en esto también quería referirme a lo que dijo el señor Ministro, si el Código del Trabajo tiene disposiciones que realmente perjudican a los trabajadores, ¿por qué razón los Diputados de la Democracia Cristiana, que se han dedicado a presentar tantos proyectos como, por ejemplo, el de la Promoción Popular, para lo cual se destinan millones de escudos, no se han dado el trabajo de estudiar a fondo una reforma de este cuerpo legal, a fin de evitar que los trabajadores se vean en situaciones como las que analizamos? ¿Cuándo lo piensan hacer? ¿Cuándo van a empezar a estudiar esta reforma? Eso es lo primero, lo fundamental, que debería haber encarado este Gobierno, si tenía interés por los trabajadores y si se dice representante del pueblo.

La señora LAZO.— ¡Muy bien!

El señor SIVORI (Vicepre-

CAMARA DE DIPUTADOS...

(De la Página 15)

sidente).— Honorable señora Allende, el señor Ministro le solicita una interrupción.

La señora ALLENDE.— Lo siento mucho. Antes de terminar le podría conceder algunos minutos.

En efecto, las disposiciones de la ley respectiva —promovida por el actual régimen— como nosotros lo anticipamos, permite que los empresarios, por simples razones administrativas, puedan disminuir su personal. En el hecho, la limitación de excluir sólo hasta 9 obreros por determinado período —lo que evitaba los despidos masivos —hoy no rige por la razón anotada. Así, puedo señalar el caso de SOCOMETAL, que ha desahuciado a 86 trabajadores.

El fuero sindical es una institución que tampoco tiene hoy vigencia. Los patrones saben que este fuero —que les impide liquidar a los dirigentes—, tiene que ser reconocido por sentencia judicial. Estas resoluciones, en los diversos casos que se presentan en la práctica, tardan largos períodos, y como en este lapso los afectados deben buscar algún trabajo para subsistir mientras se les reconocen sus prerrogativas, en el hecho éstas se tornan improcedentes.

Otro hecho que contribuye a que la situación de la clase obrera se haga más y más deficiente es la crisis indiscutible que afecta a una industria que es motor de la economía chilena: la construcción.

Se trata de un problema ampliamente debatido y que no ha podido ser mantenido en la penumbra, a pesar de que la Cámara de la Construcción, controlada por grandes magnates de "la nueva clase", surgida al amparo de la Democracia Cristiana, ha disminuido la intensidad de su ritmo de protesta por la paralización.

Se asevera que hay ocupados directamente en la construcción 150 mil trabajadores. En Santiago, existen datos de una cesantía comprobada de alrededor de 30 mil personas, y sólo en Valdivia y Concepción, deben hallarse 20 mil o más obreros sin ocupación. Estos datos son alarmantes en sí, en forma directa para la construcción y por las derivaciones que la estagnación de ésta acarreará para otras actividades derivadas y conexas.

La situación del sector de trabajadores de la construcción es tan alarmante que se está suscitando una especie de competencia —surgida de la tremenda oferta de brazos— que posibilita a los empresarios prescindir de todas las garantías y de los tarifados en vigencia.

Por otra parte, como los constructores contratan a sus operarios para cada obra, y éstas por lo general no duran un año, los pliegos de peticiones, en el hecho, son declarados ilegales, ya que la antigüedad de un año es esencial en los dirigentes que los plantean.

El tarifado nacional de la Construcción se encuentra enteramente al margen de la realidad, pues rige desde 1965. Se empezó a estudiar en 1963 para terminar en 1964. Para que este tarifado se ajuste a la realidad actual, hemos presentado un proyecto de acuerdo, que se aprobó. Esperamos que el señor Ministro lo haga efectivo y no pase con él como con muchos otros, que se aprueban y después no se aplican.

La situación de los trabajadores conectados a la construcción se torna aún más grave, porque corren el riesgo de disminuir sus faenas las tres grandes industrias del cemento: "El Melón", "Polpaico" y "Bío-Bío". En efecto, por un lado se anota la restricción de la demanda y, por último, están llegando las importantes partidas de cemento extranjero que se resolvió importar a raíz de la huelga de "El Melón". Las empresas tienen grandes "stocks" y amenazan con disminuir su ritmo de producción. Es muy probable que no se produzca la cesantía en estas actividades. Y las disposiciones aprobadas por la Democracia Cristiana así lo hacen posible.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente le corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, como ya se han adoptado determinados acuerdos en la Honorable Cámara y habiendo abandonado la Sala un considerable número de señores Diputados, creo necesario abreviar lo más posible esta intervención. No sé si acaso estamos en ambiente para seguir tratando un problema tan serio como el que se ha abordado en esta sesión de esta Cámara. No obstante, hay algunas observaciones que quiero formular muy brevemente.

He escuchado con mucho interés a la Honorable Diputada señora Allende. Ella es una parlamentaria que con alguna frecuencia concurre a las oficinas del Ministerio del Trabajo y a los Servicios del Trabajo.

La señora ALLENDE.— Así es, y creo que el señor Ministro algún día me tomará en cuenta.

El señor SIVORI (Presidente en ejercicio).— Está haciendo uso de la palabra el señor Ministro, señora Diputada.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, tengo el mayor interés en los problemas que plantea la Honorable señora Allende. La conozco desde hace años y siento mucho agrado al verla aquí, en su sitial de parlamentaria, defendiendo, con tanta vehemencia sus puntos de vista...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Fuimos vecinos en Viña del Mar y, tengo razones de amistad personal para escuchar con el mayor respeto sus palabras, a pesar de la diferencia de opiniones que pueda existir entre nosotros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Quiero decirle, respecto de la situación planteada en la Cámara Chilena de la Construcción que, en la Ley de Reajustes del año 1965, se dio vigencia legal a los acuerdos del tarifado nacional de la construcción. Fue una decisión que respaldó el Gobierno y el Ministro que habla, aún a sabiendas de que su aplicación iba a traer, como sucedió, dificultades muy serias en algunos sectores de la construcción, particularmente en provincias.

Ha sido política permanente del Ministerio del Trabajo propiciar y desarrollar las actividades de las Comisiones Tripartitas en distintas ramas de la actividad económica, incluso en la construcción. Más aún, nuestro propósito es que la actual estructura de las Comisiones Mixtas de Sueldos se transforme, para dar lugar a una Junta Central de Remuneraciones que sirva de base para la operación de los organismos tripartitos o comisiones tripartitas, que permitan establecer una cierta normalidad en las remuneraciones mínimas de las diversas actividades económicas del país. Se ha hecho referencia a que, de una vez por todas, convendría ir a la modificación del Código del Trabajo.

Quiero que se tengan presente algunos hechos que parece que no se han considerado adecuadamente.

El Código del Trabajo consta de cuatro libros.

El primer Libro ha sido modificado en partes sustanciales. Ha sido modificado en lo referente al preaviso para el término de las relaciones emanadas del contrato de trabajo; también lo ha sido en cuanto a la derogación del desahucio arbitrario o voluntario, como causal de terminación del contrato de trabajo. Ha sido modificado en cuanto al establecimiento de jornadas ordinarias de trabajo y de jornadas de trabajo limitadas para el sector campesino y para los trabajadores domésticos; ha sido modificado mediante disposiciones que igualan la situación de los empleados y obreros con respecto a cierto tipo de trabajos pesados.

El Libro Segundo ha sido substancialmente modificado, se ha sustituido en el Título relativo a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que es la parte principal de ese Título, por el proyecto de ley de que actualmente conoce el Parlamento. Ha sido también modificado, en forma substancial, el Título correspondiente a la protección de la maternidad.

El Libro Tercero ha sido reemplazado, íntegramente, por dos proyectos de que actualmente conoce el Parlamento.

El Libro Cuarto consta de un primer Título, relativo a la Judicatura del Trabajo, respecto del cual, es cierto, aún no se ha presentado el estudio que está practicando al respecto. En cuanto al Título Segundo, que se refiere a los conflictos del trabajo, ha sido modificado, substancialmente, por la ley de sindicalización campesina y también lo será cuando se apruebe la reforma del régimen sindical. En cuanto al último título, "De la Dirección General del Trabajo", fue modificado, ayer, en virtud del proyecto que despachó la Cámara.

Por consiguiente, debemos considerar todas las cosas que se están haciendo en esta materia. Por lo demás, sólo me he referido al Código del Trabajo. No quiero referirme al gran número de proyectos en tramitación, o de leyes ya promulgadas, durante estos veintidós meses de Gobierno, de positivo adelanto para el país.

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venía del Honorable señor Monares, puede usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —En forma muy breve, señor Presidente, quiero hacer notar un aspecto de esta materia.

Sucede que, a veces, en medio del apasionamiento con que se discuten los problemas, no se para mientes en ciertos hechos que son realmente positivos en esta permanente lucha de los trabajadores, en busca de mejores condiciones de vida.

Cuando el señor Ministro del Trabajo realizó su exposición, se refirió concretamente a un hecho respecto del cual me parece que los Honorables colegas no han meditado con la debida detención.

Aquí hemos escuchado, como norma permanente, a los Honorables colegas, especialmente del FRAP, referirse en términos contrarios a la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 142 de la ley Nº 16.464, sobre reajustes de remuneraciones.

Se ha dicho que dichas disposiciones permitirán la intervención en favor de los patrones. Esto ha sido dicho aquí.

Hay una responsabilidad muy grande de parte de todos los parlamentarios, en los cuales importantes sectores del pueblo han puesto su fe y su confianza; nos han elevado a la condición que tenemos, entregándonos el poder y jerarquía que la Constitución nos otorga para servir los intereses populares. Existe una tremenda responsabilidad, digo, cuando por pasión política, en vez de aprovechar aquellos instrumentos legales que pueden servir a los trabajadores, ellos no se emplean o se tergiversan o se desconocen.

Aquí hay un hecho, y lo digo con mucha tranquilidad, para que mediten los señores Diputados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Por qué no habla de FERROCRET?

La señora LAZO.— Estamos en la solución de los conflictos. Eso es otra cosa. Refiérase, Honorable colega, a los otros conflictos. ¿Cómo los van a solucionar?

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Van a seguir "emborrachando la perdiz"!

La señora LAZO.— Se está refiriendo a otra cosa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Resulta, señores Diputados que yo estoy haciendo un llamado para que dialoguemos o pensemos. Pero,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... en vez de eso, el Honorable señor Godoy Urrutia y la Honorable señora Lazo están lanzando gritos y despotricando respecto de algunas cosas que todavía no he dicho.

Voy a exponer un hecho concreto; bien concreto, Honorable señor Godoy Urrutia. Resulta que la firma RAYONHIL tuvo un largo proceso de conflicto. Esa industria, a petición de los obreros, fue intervenida, de acuerdo con las disposiciones del artículo 142 de la última ley de reajuste. El Gobierno, de acuerdo con las disposiciones de esa ley, designó Presidente de este tribunal arbitral al señor Estanislao León, funcionario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, quien realizó un trabajo serio, de acuerdo con los términos que esa disposición legal determina. Pero, ¿qué ocurrió? Que se llegó a una conclusión muy precisa: que todos los trabajadores tenían derecho a pedir un reajuste superior al ciento por ciento del alza del costo de la vida, porque las utilidades de la empresa eran superiores a los márgenes justificables y porque era posible hacer que esas mayores remuneraciones de los trabajadores no se traspasaran a los costos.

De ahí, entonces, que, gracias a la mayoría formada por el representante del Gobierno y los representantes de los trabajadores, se pudo conseguir que la compañía RAYONHIL otorgara a sus trabajadores un reajuste del 45%, vale decir, ascendente a un porcentaje del orden del 200% del alza del costo de la vida.

La señora LAZO.— ¡Eso lo sabemos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Si lo saben, ¿por qué, entonces, están en contra de una disposición que efectivamente favorece a los trabajadores?

Una actitud efectiva y seriamente revolucionaria no se compadece con el hecho de venir aquí al Parlamento a gritar diciendo que se quiere defender a los trabajadores, si, por otra parte, existiendo una disposición legal que efectivamente los beneficia, se tergiversa, se ataca y se hace lo posible para impedir que se emplee con seriedad. Resulta, entonces, que quiénes así actúan, no obstante sus declaraciones cívicas, de hecho están actuando en contra de los intereses de los trabajadores. El caso concreto de RAYONHIL así lo demuestra.

Quería hacer presente que hay una diferencia abismante, entre aquéllos que gritan y "patalean", para que los crean revolucionarios, y aquéllos que serenamente estamos aplicando las normas de un auténtica revolución dentro de los marcos de la libertad, en bien de la colectividad y, en especial, en beneficio de los sectores económicamente más débiles, como es el caso de los trabajadores.

Y para reafirmar mis palabras, no con el grito ridículo ni con la voz destemplada, sino con los hechos, he querido recordar las palabras del señor Ministro del Trabajo, en el sentido de que hay aquí una disposición legal, total y absolutamente revolucionaria, gracias a la cual una firma que tiene ganancias excesivas, pueda otorgar, sin que eso se traspase a un mayor costo del producto que deba absorber toda la comunidad, los trabajadores que contribuyen a crear la riqueza, la parte que les corresponde en mayores remuneraciones.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, en el timepo del Comite Demócrata Cristiano.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me voy a referir en forma breve, dado que nos resta escaso tiempo, al conflicto que se ha planteado en la fábrica de conservas "Aconcagua" de San Felipe, cuyo principal accionista es el Honorable Senador Pedro Ibáñez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo). Allí trabajan setenta y tres obreros. Debo manifestar que este conflicto se ha prolongado, porque antes de que se acordara la huelga, se sacó de la industria la casi totalidad de las frutas en conservas que allí había. Por lo demás, como en esta época esa fábrica no realiza las actividades habituales, ello ha contribuido para que esta huelga se prolongue tantos días.

Los cinco dirigentes sindicales se han acercado a nosotros para pedirnos que, si cumplido el plazo de quince días esta firma no ha llevado adelante ninguna gestión positiva, también sea intervenida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo).— O sea, esos obreros desean que se designe un interventor, tal como se hizo en el caso del conflicto producido en la Industria Bellavista S.A., de San Felipe, en el cual ha estado actuando el señor Estanislao León, que desempeñó esas mismas funciones en el problema laboral de RAYONHIL.

En estas circunstancias, quiero que se haga llegar un oficio a las autoridades correspondientes, para solicitar la intervención, por el Gobierno, de la Industria Conservera Aconcagua, a petición expresa de los obreros y dirigentes sindicales, en caso de que no se haya solucionado el conflicto antes de los 15 días de iniciado.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, durante este debate, yo tenía pensado referirme a uno de los conflictos más importantes que se han presentado en los últimos días en el país, cual es el que afectó a los trabajadores de la industria salitrera del norte. Por suerte para nosotros y, principalmente, para los trabajadores, este conflicto se ha arreglado, habiéndose firmado ya el acta de avenimiento correspondiente, después de la huelga legal.

Sin embargo, como durante este debate se han puntualizado hechos y casos que se suscitan en las luchas sindicales de Santiago y de algunas provincias, no he querido dejar pasar esta ocasión sin dar también mi testimonio respecto de lo que este conflicto significa y, en el futuro, podría significar para el país, porque quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que el término del conflicto legal no significa que los trabajadores hayan solucionado, en definitiva, algunos problemas que los afectan, sobre todo, el que existe en re ellos y, específicamente, la Anglo Lautaro.

Se les ha otorgado, como término medio, un reajuste del 25% sobre los salarios; y la experiencia que tenemos a este respecto, los parlamentarios de Antofagasta —que yo quiero declarar en esta Honorable Cámara, nos aconseja que, en el caso concreto del mejoramiento de las remuneraciones de los trabajadores, nosotros no debemos —ni podríamos— estar divididos para apreciar estos fenómenos. A pesar de que no estuve presente durante la firma del acta de avenimiento, efectuada en la Intendencia de Antofagasta, quiero declarar también que desde el comienzo de este conflicto, hemos contado con un gran espíritu democrático y una amplia comprensión de parte de los Diputados democratacristianos de esta provincia. Además, nosotros hemos hecho fe en las gestiones que otros parlamentarios, aun de Oposición, estaban haciendo ante los trabajadores.

El señor VALENTE.— Estaban sacando las castañas con la mano del gato.

El señor CORVALAN.— ¡No, señor Presidente! ¡Es inexacto! ¡Hemos visitado los sindicatos!

El señor VALENTE.— ¡Estos son los arreglos que hacen Sus Señorías!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente, le ruego guardar silencio!

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, ¡nosotros no somos niños chicos para que algún señor Diputado venga a aplicarnos la regla de "palos porque bogas y palos porque no bogas".

Yo no pretendo desconocer la labor de los compañeros parlamentarios de la Oposición en la provincia que represento. Por el contrario estoy rindiéndoles homenaje, porque siempre ellos han sido comprensivos frente a la actitud de otros colegas, no sólo de mi propio Partido, sino del Partido Radical.

Este hecho les consta a los dirigentes de la Federación Minera, como también al Honorable señor Melo, puesto que he tenido el mayor interés en acompañarlos, con motivo de que se estaba propiciando una reunión de parlamentarios en la cual, a nombre de siete de ellos, presentaremos una fórmula de arreglo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CORVALAN.— Yo he reconocido esta tarde lo que aquí se ha dicho —por eso exijo respeto para mis derechos—, en el sentido de que, efectivamente, no estuve presente durante la firma del acta de avenimiento pero he dicho a los Honorables señores Robles, Galleguillos y Melo y al Comité Comunista, Honorable señor Cantero que estimamos muy justo el reajuste que estaban pidiendo los trabajadores, el cual, incluso, estaba por debajo de las expectativas de ellos. Además, como parlamentario, he apoyado esta actitud, porque conozco las condiciones deplorables en que estas compañías mantienen a sus trabajadores en algunos campamentos.

Aún más, he pedido la palabra esta mañana para decir que, ante estos pliegos de peticiones y estos arreglos, los parlamentarios de la provincia de Antofagasta tenemos que realizar gestiones ante nuestro propio Gobierno, y después ante la Cámara de Diputados, para hacer exigible la modificación del Referéndum Salitrero, sobre todo del artículo 7º, que no se ha cumplido —como lo denunciamos esta tarde— y que se refiere a la población que la compañía se obligó a construir para sus trabajadores.

Ahora ocurre que algunos señores Diputados y otras personas creen que todas las gestiones que se hacen con ocasión de estos conflictos, tienen como base un dilema destinado a ganar votos para sus futuras postulaciones. Por mi parte, creo que este caso no se está dando en la provincia de Antofagasta, porque, desde que estoy en el Parlamento —quiero decirlo en esta ocasión— me ha tocado asistir a tres o cuatro conflictos grandes y, cuando, tanto los parlamentarios radicales como los comunistas se han acercado a pedirme apoyo para alguna diligencia, yo les he conseguido medios y vehículos del Estado para que estos parlamentarios sean trasladados a las oficinas salitreras o a las minas, donde han querido ir a plantear sus posiciones a los trabajadores. Así, nosotros hemos marchado con armonía y hemos estado atendiendo a la solución de los conflictos de los trabajadores.

Creo que de esto debe quedar constancia en la Honorable Cámara, para que no se presente, ante el país, la imagen de que, frente a los conflictos del trabajo estamos divididos y que nuestro spartidos nuestros constituyen dos bandos, con lo cual, finalmente, salen perjudicados los propios trabajadores, quienes —repito— están reclamando un alza en sus salarios, porque, en el fondo, la vida en el desierto es mucho más difícil que en cualquier otra parte del país.

Nada más, Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Resta un minuto para el término de la sesión.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en relación con el conflicto de FERROCRET, quiero decir, que, con el Diputado señor Santiago Pereira, hicimos una gestión ante la gerencia de esa compañía, con la presencia de los dirigentes obreros, para intentar hallar una fórmula de solución, ante el largo tiempo que se ha sostenido ese conflicto.

Desgraciadamente, la intransigencia de los industriales que están amparados —ya que están prácticamente en el Gobierno— a través de un señor Senador, que es el principal accionista de esa compañía, se ha mantenido hasta el día de hoy, sin que haya una proposición ni vestigio alguno de solución para este largo conflicto.

A mí me da vergüenza, como chileno, la impotencia en que aparecen colocadas las autoridades del Trabajo, en todas las ramas, para encontrar una fórmula de solución a un conflicto que afecta a cerca de 400 obreros que ganan salarios inferiores al que paga la industria metalúrgica de nuestro país.

Se ha llegado a decir que la empresa no está en situación de absorber el mayor gasto que significaría el aumento de salarios. Si fuera así, sería preferible declarar en quiebra un negocio como éste y no engañar a los trabajadores...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Me permite Honorable Diputado?. Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta.

—Se levantó la sesión a las 14 horas, 23 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Subjefe de la Redacción de Sesiones

CUENTAPASOS, EL MEJOR APRONTE EN LA PALMA

PISTA DE CARRERAS

1.000 METROS:

CHADRON, R. Núñez, en 1.03.
NINARELLA, E. González, en 1.01.
CITULA, L. Caroca, en 1.02 tres quintos.
OPORTUNO, V. Barra, en 1.03.
GUGLIANO, H. Carrasco, en 1.07 2/5.
MACHALI, A. Herrera, en 1.06.
LAGARTA, J. Martínez, en 1.02.
PASTOR, J. Barrios, en 1.02 dos quintos.
RETOSTADA, A. Salas, en 1.02 3/5.
AMERICO VESPUCIO, P. Bustos, en 1.01.

1.200 METROS:

LA PORRA, L. Yáñez, en 1.16 4/5.
PILMAIQUEN, C. Ojeda, en 1.17 4/5.
SAUTERNES, J. Martínez, en 1.13 3/5.
TANTEADO, J. Barrios, en 1.14 3/5.
PARVIC, L. Yáñez, en 1.15 dos quintos.
TOYOPET, J. Castillo, en 1.18 3/5.
VILANO, A. Salas, en 1.18 cuatro quintos.
BLAGUEUR, L. Caroca, en 1.15 4/5.
EDICTO, E. González, en 1.15 cuatro quintos.
CUENTAPASOS, J. Salinas, en 1.14 4/5.
EXCELSA, E. González en 1.16 1/5.
ITALIANO, E. González, en 1.17.
MIGOLETTE, V. Ubilla, en 1.14.

2.000 METROS:

TEMPLARIO, J. Pacheco, en 2.12 4/5, acompañado de BABY JANE, G. Farfán. Ultimos 500 en 33, y últimos 200 en 13. Llegaron iguales. Fácil se vio Templario.

UNA VUELTA (1.632 metros)

LUSTRO, A. Salas, en 1.51 dos quintos.
STOUT, J. Castillo, en 1.50 dos quintos.
BALDOSIN, L. Yáñez, en 1.53 2/5.

800 METROS:

ASTANA, P. Cardoza, en 52.
DIGUILLIN, R. Núñez, en 49.
LA MAS LINDA, J. Salinas, en 49 2/5.
SCORPIUS, R. López, en 53.
ESPADON, G. Farfán, en 50 cuatro quintos.
GHIMA, H. Olguín, en 49 dos quintos.
MARCO, G. Farfán, en 49 2/5.
CURAZAO, C. González, en 50 2/5.

TRES SARGENTOS Y BEITIDDIN AL EXTRANJERO

Tres Sargentos y Beitiddin fueron adquiridos para ser enviados al exterior.

OPERADO

Polorin, hijo de Polo Sur y Venturina, que tiene a su cargo Alvaro Breque, perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTOS

Putrifar: cáustico rodilla.

Rico Milla: ultratermia paleta;

Mutiate: cáustico colorado en rodillas.

Oro Turco: puntas de fuego en la rodilla derecha.

CLUB HIPICO

MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

10—8—10	1	Agudo	55	5	F. Venegas	S. Oliveros
16—17	2	Aport	55	14	J. Chamorro	H. Medina
8—11—13	2a	Luristán	55	12	O. Muñoz	L. Gajardo
8—5—2—6	3	Chicharrón	55	4	R. López	H. Miranda
7—6—4—4	4	Erly	55	13	O. Hermosilla	V. A. Polanco
5—12—5	5	Horóscopo	55	3	L. Toro	L. Herrera
7—8	6	Padovano	55	2	M. Ruiz	A. Breque V.
3—0—16	7	Pindaro	55	17	A. Herrera	V. Contreras
3—0—12	7a	Purrehuin	55	15	P. Castillo	S. Alamos
0—4—2—6	8	Polaris	55	6	E. Guajardo	A. Abarca
2—10—3—2	9	Reitre	55	20	P. Ulloa	J. Bernal
0—7	10	Tribunal	55	11	E. Guzmán	P. Valderrama
7—9—13	11	Aschis *	52	7	J. Marín	S. Gajardo
9—9—3—2	12	Blufeadora	52	16	R. Romero	L. A. García
7—8—4—3	13	Chicalena	52	18	C. Ocampo	H. Inda
14—15—13	14	Mylitta	52	8	E. Núñez	J. Chamorro
12—4—6	15	Picarda	52	19	M. Yáñez	J. B. Arqueros
6—10—14	16	Prensada	52	9	E. Suárez	J. Santos
3—8—14	17	Unión	52	1	E. Peña	P. Fuentes
12—9—11	18	Venice	52	16	J. Marchant	O. Silva

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

7—13—10	1	Barniz	56	5	O. Muñoz	Juan Melero
13—6—6—5	2	Juanucho *	55	1	J. Toro	F. Jacial
1—4—4—8	3	Vidarey	55	7	E. Guajardo	H. Miranda
1—1—10—9	4	Danta	54	3	G. Jorquera	J. B. Arqueros
11—4—3—5	5	Deleite	51	2	A. González	J. Inda
1—9—3—3	6	Bonaparte *	50	6	C. Ocampo	C. Tapia
10—6—3—1	7	Equívoco	47	8	J. Duarte	E. Inda
5—15—12	8	Murmurio	46	4	O. P. Castillo	J. Zúñiga

TERCERA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

12—8	1	Animada	53	7	C. Ocampo	Alv. Breque V.
11—7—5—8	2	Faifa *	53	3	J. Amestelly	O. Silva
2—9—6—3	3	Fancy Opal	53	10	A. Núñez	A. Abarca
4—4—3—6	4	Gombarusiña *	53	13	C. Pezoa	P. Inda
3—3—5—4	5	Green Light	53	6	P. Castillo	A. Carreño
10—11—17	6	Keeler *	53	8	L. Chávez	A. Carreño
5—6—3—4	7	Guillermina	53	12	M. Ruiz	V. Ramírez
5—7—4—16	8	Liebeslied	53	2	M. Yáñez	En. Rodríguez
12	9	Monade	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias
9—9—10	10	Papolana	52	11	N. González	L. López
15—18—9	11	Pitada	53	9	M. Ramírez	Juan Melero
2	12	Tegusta	53	1	S. Azócar	G. Sarmiento
12—5—2	13	Una Vez	53	4	J. Toro	J. Cavieres A.

CUARTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

9	1	Próspero	56	11	O. Hermosilla	H. Godoy
8—11—12	1a	Riachita *	45	20	L. Toro	C. Pfau
12—11—2	2	Tesoro	55	17	F. Venegas	S. Oliveros
6—2—2—8	3	Tratado *	55	16	P. Ulloa	D. Sandoval
13—6—10	4	Araucana *	53	13	J. Amestelly	O. Silva
4—13—11	5	Eze	53	2	E. Guajardo	P. Bagú
2—3—6—9	6	M. Tachou *	52	10	M. Ruiz	J. Salas
11—3—6	7	N. el Ocho	52	1	M. Ramírez	O. Aliaga
15—14—7	8	Parco	52	19	L. Fuentes	J. Chamorro
10—4—9	8a	A. Gardner	47	6	Hugo Pilar	O. Jara
13—16—6	9	Sócrates	52	3	N. N.	H. Medina
7—12—11	10	Caraqueo	51	18	N. N.	D. Torres
3—17—15	11	Humildad	51	9	M. Yáñez	A. Carreño
0—12—4	12	They're Off	51	12	V. Ubilla	L. A. Orellana
13—12—6	13	Glenda	50	8	E. Peña	L. Gajardo
15—1—11	14	Twistera	50	4	J. Duarte	R. Quiroz
14—9—10	15	Moiceva	49	5	L. Marchant	L. Santos
6—12—10	16	Rugendas	48	14	O. P. Castillo	J. B. Castro
10—15—14	17	Liana	47	15	P. Bustos	M. Araneda
5—8—4—8	18	Dramática *	46	7	A. González	Fco. Castro C.

QUINTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

6—6—1—3	1	La Sympathique	56	3	E. Araya	H. Jara
3—4—9—9	2	Parmalita	54	4	A. Núñez	A. Bulleri
5—11—4—1	3	Don Jorge	53	2	G. Farfán	Fdo. Castro
6—1—2—7	4	Race Rorse	53	7	J. M. Aravena	O. Silva
15—3—12	5	Altunes	52	10	C. Pezoa	E. Inda
7—3—9—8	6	Diálogo	52	1	M. Ramírez	A. Abarca
8—9—1—10	7	Senilita *	51	8	E. Suárez	S. Fuentes
8—8—2—4	8	One Dollar	49	5	A. González	A. Breque
6—6—6—3	9	Acreditado *	48	9	R. Gatica	A. Castro
13—4—6—4	10	Mesopotamia	48	6	L. Toro	A. Proschle

SEXTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.500 metros.— Carrera Especial — (Segunda válida de la Apuesta Doble.).— Habrá juego a la DUPLA.

3—6—4—6	1	Siuticazo	56	5	E. Guajardo	Juan Melero
4—3—6—5	2	Pistacho	54	3	E. Araya	O. Aliaga
2—1—6—6	3	Academista	53	1	C. Pezoa	J. Inda
4—1—2—9	4	Gherenuk	50	2	A. González	P. Bagú
1—1—1—2	5	Panfilia	45	4	R. Gatica	J. M. Baeza

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.600 metros.— 6ª serie.

12	1	Espuela	56	1	E. Guajardo	Juan Mel
10-14-10	2	Belmondo	55	10	N. N.	U. Bravo
10-15-7	3	Marietta	55	9	E. Peña	E. Pinoch
3-7-7-9	4	Demoroso	54	14	O. Hermosilla	P. Inda
7-16-11	5	Bío-Bío	53	2	E. Guzmán	R. Silva
9-5-3-8	6	Citroneta *	53	8	C. Pezoa	D. Sand
10-11-10	7	Fue Exito *	53	11	E. Contreras	E. Inda I
14-11-16	8	Urania	53	15	C. Ocampo	E. Inda
13-0-5-2	9	Nashville	50	3	E. Suárez	L. A. G
1-7-7-7	10	Gustador	49	7	O. P. Castillo	J. Ca
11-14-9	11	Naparis	49	12	J. M. Aravena	J. Cha
9-9-9-4	12	Bandoneon	47	16	J. Torres	T. Herr
12-6-3	13	Camilo *	47	4	L. Toro	A. Abarca
16-10-20	14	Arriesgón	46	6	R. Gatica	G. Urq
9-8-5-12	15	Chaucha	46	13	O. P. Castillo	V. A. P
6-8-11-4	16	Rajah	45	5	J. Sepulveda	A. Carr

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

13-17-20	1	Good Trial	56	1	V. Bravo	F. Gam
8-15-15	2	Mae West	55	13	J. Chamorro	José Mel
2-8-4-1	3	Diosa Griega	54	10	E. Guzmán	J. Castro
3-4-5-10	4	Doña Peque *	54	6	J. Duarte	T. Herrera
9-1-3-5	5	Muñ. Negro	52	14	J. Amestelly	D. Bernal
8-8-10-4	6	Orilla	50	16	O. P. Castillo	J. Bernal
10-5-13-4	7	Borinquén	51	7	M. Yáñez	V. Ra
7-10-3-1	8	Lipita	51	9	R. Romero	C. Tapia
9-10-6-3	9	Smolenska	51	3	N. N	Juan Mel
1-13-5-12	10	Blue Eyes	50	4	E. Suárez	L. A. García
14-9-15	11	Indeed	50	11	J. Martínez	M. Noram
1-6-6-4	12	Emu	49	8	C. Ocampo	O. Silva
11-10-10	13	Rustavi	49	5	S. Alcaide	D. Miranda
5-5-2-1	14	Wedding	49	12	A. Núñez	P. Bagú
[illegible]-4-4-13	15	Niña Mora	48	15	J. M. Aravena	J. Cha
7—16—11	16	Bío Bío	47	9	N. N.	R. Silva
11-15-2	17	Don Cristián	46	2	L. Toro	En. Rodr

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

3-2-4-8	1	Don Goyo	56	11	J. Toro	J. Cavieres
2-4-10	2	Caco Huacho	55	7	J. M. Aravena	O. Silva
4-1-3-2	3	El Fugitivo	53	1	S. Azócar	G. Sarmiento
6-5-15-3	4	Polymero *	53	12	C. Pezoa	H. Medina
18-2-6	5	Vigilante	52	8	J. Amestelly	J. Castro
8-8-9-11	6	Gr. Poupee	51	13	M. Ruiz	P. Medina
2-1-4-7	7	Laguán *	51	2	A. González	Juan Mel
10-15-8	8	Matutino	51	4	A. Núñez	A. Bulleri
4-14-5-2	9	Broiler	50	9	C. Ocampo	C. Tapia
8-13-11-2	10	Más Ratito	50	5	H. Salas	M. Rodr
15-9-15-5	11	Vim Rose	50	3	C. Sepúlveda	Fco. Castro C.
14-12	12	Don Tavi	49	10	O. P. Castillo	D. Sandoval
19-16	13	Napoleón	47	6	N. N.	J. Salas

DECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.000 metros.— 4ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

1-3-3-5	1	Cosa Nostra	58	10	J. Escobar	J. Inda
6-2-8-9	2	Barítono	57	6	E. Naranjo	Alv. Breque
12-5-0-11	3	Miss Bar	55	1	P. Ulloa	H. Miranda
13-3-1	4	The Curragh *	55	11	C. Pezoa	C. Tapia
4-7-8-4	5	Dorotea	54	7	M. Ramírez	H. Medina
1-1-4-7	6	Norilla	54	12	C. Astorga	P. Bagú
13-1-12	7	Feliz Año *	53	2	J. M Aravena	O. Silva
5-5-5-5	8	Monte Patria	53	13	J. Toro	M. Velarde?
3-2-8-2	9	Don Daniel	52	8	E. Suárez	L. Contreras
5-11-6	10	Sineus	51	17	N. N.	J. Mald
1-12	11	Tiltil	51	3	J. Duarte	E. Inda
1-9-2-2	12	Fils de Rol	50	14	S. Azócar	L. Alv
9-2-7-1	13	La Chilenita	50	16	C. Ocampo	E. Inda S.
7-14-10	14	Pelluca	49	4	H. Obregón	J. Santos
9-7-11-8	15	Ivonne	47	9	N. N.	R. Carv
5-1-5-8	16	Verde Mar	47	15	L. Toro	P. Valder
16-2-6-10	17	Gary *	46	5	O. P. Castillo	F. Gam

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.

11-6-1-8	1	Magelona	55	9	P. Ulloa	J. Castro
6-7-1-5	2	Expresso	54	3	E. Guzmán	Fdo. Castro
8-5-2-11	3	Nómina	53	10	J. Salinas	H. Medina
13-5-15	4	Promovido	53	2	N. N.	O. Silva
14-6-2-3	5	Chalsea	52	13	E. Peña	S. Alamos
5-5-1-6	6	Nota Buena	52	1	C. Astorga	C. Covarr
7-15-3-5	7	Piero	52	11	J. Toro	A. Abarca
2-7-11-14	8	Negra Mía	51	7	E. Suárez	L. A. García
6-2-6-17	9	Nunca	51	15	H. Salas	J. Mald
12-15-3	10	Srta. Magall.	51	14	J. Martínez	C. Castro
15-9	11	Wilfrida	51	4	A. Núñez	E. Inda
11-11-10	12	Colegual	50	16	R. Jaque	P. Fuentes
8-2-9-13	13	Empecinada	50	5	O. P. Castillo	J. Cavieres
10-0-9-1	14	Quemi *	50	12	C. Ocampo	C. Tapia
1-7-1-3	15	Inciso	47	6	J. Torres	José Mel
3-4-1-8	16	Nube Gris	46	8	R. Romero	D. Sandoval

13 RIVALES EN EL "NACIONAL"

PREMIO NACIONAL RICARDO LYON.— 2.000 metros.— Clasico.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos.— Cada caballo que corra pagará una cuota de E° 200,00, suma que se agregará a los premios en la siguiente forma: 80 por ciento al primero y 20 por ciento al segundo.— Premio: E° 40.000,00 al primero.

Nombre	Peso	Padres	Preparador	Jinete	Actuaciones
AMIEL	56	Ghivalric — Amnistía	D. Torres	M. Ramírez	11—1—8—3
BEN GURION	56	Souepi — Fustiva	D. Sandoval	J. Toro	1—7—4—1
BENIDORM	56	Claro — Tony Park	E. Bécar	J. Martínez	14—7—12—[illegible]
CORCEL	56	Stomper — Coraza	J. M. Baeza	C. Pezoa	1—1—6—3
ELENCO	56	Eyrefield — Prescription	Juan Melero	C. Astorga	1—1—7—2
MIRALGO	56	Monterey — M. Pamela	A. Breque E.	H. Araya	9—4—1—1
MOHAMED	56	Cherasco — Michigana	E. Cáceres	C. Sepúlveda	9—1—7—3
NAGUILAN	56	Bristol — Naipur	J. Inda G.	P. Ulloa	1—1—1
NEW SONG	56	S. Ange II — Old Song	Juan Melero	E. Guajardo	3—3
SATRAP	56	Sertorius — Douce	Alv. Breque	J. Escobar	1—1—1—8
TIGRITO	56	Licencioso — Titánica	A. Breque E.	A. González	1—1—6—2
ADAMITA	53	All Serene — Aragonesa	A. Lab	O. P. Castillo	3—1—1—4
RAYITA	53	Avro — Yalú	L. Romero	A. Núñez	1—1—7—1

Una Nueva Dimensión Tendrá Clásico Universitario 1966

"Postales Musicales" será el título del espectáculo artístico que presentará mañana Rodolfo Soto en el Clásico Universitario Nocturno 1966 a efectuarse en el Estadio Nacional y que mostrará una secuencia musical de cinco países.

"Habrá una innovación fundamental —indicó Rodolfo Soto— y se debe principalmente a que el espectáculo iba ser presentado primeramente de día. Así es que el espectáculo estará en toda la cancha y no se apagarán las luces. Todo será como de día, e incluso los fuegos artificiales se han suprimido en gran proporción porque los ítem han bajado y lógicamente con los problemas de programación ya no hay tiempo para otra cosa".

"La idea central es presentar postales de Africa, Egipto, España, México y Hungría y en cada una de ellas música y bailes de cada país. En algunos se presentarán incluso escenas típicas de cada región, como por ejemplo una plaza de toros en España en la cual todos los protagonistas estarán caracterizados. La variación más importante esta vez será el hecho de que todos los personajes que saldrán en cancha representando sus países irán cubiertos por caretas y máscaras de cada región para darle mayor colorido y realidad al espectáculo".

Eso es lo más importante, la síntesis del Clásico Nocturno 1966 a través de cinco postales presentará una visión del mundo que será unida por la trama de una narración efectuada por los altoparlantes.

"En lo de fondo, en el argumento, será característica la extrema simplicidad con que se presentarán ahora las cosas. No habrá el tradicional "mensaje" de otras veces que al parecer había terminado por aburrir. Como contrapartida, ahora se incluirá una mayor proporción de música y, fundamentalmente, de buen humor. Habrá partes esencialmente satíricas que contemplarán incluso chistes políticos".

Esa es la característica del Clásico Nocturno 1966 que, esperado con el mismo interés de siempre, ha sido definido por el mismo Rodolfo Soto, su creador.



Rodolfo Soto, el creador del Clásico "Grande", que esta vez mostrará una nueva cara a los miles de espectadores que mañana colmarán el Estadio Nacional.

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LISTO EQUIPO CHILENO PARA LA COPA "MITRE"

YA ESTAN EN SANTIAGO PATO RODRIGUEZ Y JAIME PINTO.— EL 30 LLEGA JAIME FILLOL

Los tenistas Patricio Rodríguez y Jaime Pinto ya están de vuelta en nuestro país y se integrarán al equipo nacional que disputará la Copa Mitre, en el Campeonato Sudamericano que se iniciará el próximo 6 en las canchas del Estadio Español.

Sólo falta el tercero de los tres mosqueteros del tenis nacional, Jaime Fillol, que regresará el 30 desde Estados Unidos. Patricio Rodríguez volvió acompañado de su esposa, la tenista francesa Michelle Boullé, sexta jugadora de su país y que, según la reglamentación vigente la estos torneos, podrá representar a Chile en el Sudamericano.

Jaime Pinto luce, entre sus antecedentes, una victoria sobre Patricio Rodríguez en Madrid, y en la final de ese torneo superó a Mc Millan, de Sudáfrica.

Con estos tres jugadores el plantel de Chile para la Copa Mitre queda completo. La historia de este trofeo se remonta a 1921, año en que fue instituido por el deportista argentino Luis Barolo, y se ha disputado en 32 oportunidades. Chile lo ha obtenido 9 veces; Argentina, 18; Brasil, 3, y Perú y Ecuador, una cada uno. Actualmente está en poder de Brasil.

El equipo que intervendrá en la Copa Bolivia lo conforman Carlos Ayala, Federico Gildemeister, Juan Carlos Rivera Carlos Vergara y Esteban Fillol. Este trofeo se comenzó a disputar en 1948 y llevaba el nombre de Simón Patiño. Es para tenistas juveniles varones y ha estado en juego en 16 oportunidades. Chile lo ha conquistado dos veces.

En cuanto a la Copa Osorio, que nuestras tenistas han obtenido en dos oportunidades, fue donada por el deportista brasileño doctor Alvaro Osorio. Se puso en juego en 1957 y actualmente está en poder de las tenistas argentinas. El equipo nacional lo forman Sonia Berríos, Ana Cornejo, Doris Gildemeister y Carmen Ibarra.

La Copa Hartem, que disputan en este Campeonato Sudamericano los tenistas infantiles varones, fue obsequiada por el dirigente peruano Jorge Hartem en 1963. Chile la conquistó dos veces y una Argentina, que es el país que la detenta.

Copa Colombia, para ser disputada por damas juveniles, sólo comenzó a jugarse el año pasado en La Paz y la ganó Argentina en lucha con Chile.

Finalmente, la Copa Chile fue instituida por nuestra Federación y sólo se jugó en La Paz, reteniéndola Brasil. Este trofeo es para damas infantiles.

Nuestras raquetas seleccionadas han proseguido su intensiva preparación y, según los técnicos, estarán a punto justo cuando se inicie esta importante competencia continental.

Doris Gildemeister, Ana Cornejo y Sonia Berríos, son tres de nuestras jugadoras que integran el equipo para la Copa Osorio.



Carlos Ayala y Federico Gildemeister, intervendrán en la disputa de la Copa Bolivia, para tenistas juveniles. Ambos se encuentran en óptimo estado de preparación.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Una es la nota saliente de este torneo del fútbol rentado de 1966: la incertidumbre. A pesar de haber comenzado la segunda rueda, aún no aparece un equipo que acredite con absoluta claridad su calidad de ser el mejor del certamen y aparezca como gran candidato al título de campeón.

—oOo—

La tónica además es la irregularidad. Todos pueden ganar o perder con cualquiera, sin que nadie pueda anticipar resultados con ciertas posibilidades de acertar. Esto se aprecia claramente en los triunfos o derrotas sorpresivas que cada fecha está dejando y además en el dato estadístico de que entre los dos líderes del momento, Universidad Católica y Colo Colo, y el poderoso elenco de Universidad de Chile, que aparece en el 9º lugar, hay sólo 7 puntos de diferencia, que en cualquiera fecha pueden ser acortados.

—oOo—

Hoy podemos decir que U. Católica, Colo Colo, Palestino o Wanderers aparecen con las primeras posibilidades. Pero mañana pueden perder un partido, o ganarse entre ellos y, dada la estrecha diferencia de puntos que los separa, cambia el panorama de inmediato. Lo más serio es que ninguno de los candidatos potenciales tiene ritmo de puntero. Estas son las características de un campeonato que es un fiel reflejo del momento que está viviendo el fútbol chileno.

—oOo—

Mañana, en el Clásico Universitario, habrá dos puntos importantes en disputa, aparte de la tradicional rivalidad de las dos Ues en fútbol. En efecto, para U de Chile el triunfo es vital, ya que si pierde su rival, U. Católica, se alejará 8 puntos en la tabla y con los actuales problemas y altibajos del equipo de Alamos, es una ventaja muy difícil de remontar, ya que supone cuatro derrotas seguidas para los cruzados y triunfos consecutivos en igual cantidad de los azules. ¿Qué le pasa a la "U"? Es una pregunta que muchos hinchas nos hicieron ayer, creyendo que para un periodista deportivo es fácil contestarla. Nos parece que una respuesta podría ser que hay confusión en su entrenador, Luis Alamos. El equipo está apareciendo, ganando o perdiendo, sin una línea definida de fútbol. Hay desorientación y ello se refleja en los muchos errores que se cometen en la cancha y que no son justificables en un equipo como el azul. Claro que todo puede quedar borrado si mañana le gana a la U.C. y se acerca a cinco puntos de diferencia. Así está el certamen.

—oOo—

Osvaldo Castro, el popular "pata bendita" de Calera, reapareció muy oportunamente el domingo, ya que si no lo hace, Elson Beirut y Felipe Bracamonte se le habrían acercado a un solo gol en la tabla de scorers del campeonato. Sus 2 goles contra Colo Colo le permitieron mantener sus ventajas.

Es importante destacar este hecho, porque Castro, el juvenil delantero, que parece estar al borde de una consagración realmente espectacular en su primer año de fútbol profesional, les dio varias fechas de ventaja a sus rivales en la tabla, al permanecer ausente por lesión. El desplante que el domingo lució ante el linajudo Colo Colo está hablando con claridad de sus posibilidades en este deporte si mantiene sus condiciones naturales y se acentúan sus progresos. Si se "le van los humos a la cabeza" se perdería un jugador en el que muchos están viendo al sucesor de Leonel Sánchez.

Feo, muy feo se le está poniendo el panorama a Santiago Morning. El popular "Chaguito" está en el "pozó" y, además, está perdiendo con los equipos que también aparecen en delicada posición. Primero San Luis en el Estadio de Santa Laura y el domingo San Felipe en su reducto de la capital aconcagüina, le ganaron cuatro puntos vitales.

Ayer nos dijeron sus jugadores que lo de San Felipe había sido una serie de infortunios. Que prácticamente habían jugado con siete hombres, ya que a los dos expulsados debieron agregarse dos lesionados. Así será. También dicen que "vamos a salir de ésta" en cuanto vuelvan los lesionados que tenemos y que son muchos". Veremos si es cierto; lo real es que las cosas están muy difíciles para Santiago.

Desilusionante fue para los temucanos la amplia derrota de su equipo en su propia casa ante La Serena. Venían de ganar y estaban ratificando aquello de que la segunda rueda es la buena para los sureños. Esta derrota provocó, según nos informa nuestro corresponsal, muchas lamentaciones y temores. Es de esperar que volviendo los ausentes Landa y D'Ascenso, Green Coss de Temuco vuelva a tomar "la onda".

En cambio en nuestro primer puerto reina el optimismo. Wanderers está tercero a un solo punto de los líderes y hace muchas fechas que no sabe de derrotas. El equipo de Donato Hernández está en una senda que hacía mucho tiempo esperaban los apasionados hinchas porteños, los que están empezando a vislumbrar algo que no se atrevían a soñar hace algunos meses: la posibilidad del título de campeón, tal es la euforia que la ubicación en la tabla ha provocado.

La nota saliente de la fecha, fue el espectacular triunfo de Audax Italiano sobre Universidad de Chile, conseguido en muy buena lid por el equipo de Biondi. En el grabado, vemos al meta Velásquez, asediado por Campos, Quintano, Oleniack y Marcos, de la "U".

Valdivia, sede del Nacional Universitario de Básquetbol

Durante los días 9 al 15 de octubre próximo se desarrollará en la ciudad de Valdivia el 11º Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol. Organiza el evento el Club de Deportes de la Universidad Técnica del Estado, sede Valdivia.

Participarán las ocho Universidades del país en dos series, A y B.

La UTE es actualmente campeón nacional año 1964, fecha del último torneo. Por otra parte, UTE-Valdivia es a su vez campeón de básquetbol de la ciudad sureña.

El campeonato se efectuará en el Coliseo Monumental y participarán alrededor de cien personas entre jugadores y dirigentes. El torneo tendrá un costo aproximado de Eº 25.000 el que será financiado por el Club de Deportes de la UTE.

Los Centros de Alumnos, la Dirección y el Profesorado de la Universidad Técnica del Estado en Valdivia se han movilizado intensamente ante este importante suceso deportivo nacional.

El equipo de la UTE estará compuesto por jugadores de las sedes de Temuco, Santiago y Valdivia. La nómina de los integrantes es como sigue: José Pletikosic y Luis Celis, de Santiago; Waldo Jiménez, Edio González, Juan Boehwald, Patricio Aguayo, de Temuco; Carlos Zarges, Wilberto Díaz, Enrique Ribera, Luis Andrade, Erwin Eulner, Otto Dippel, Hernán Aguilar, Hugo Otárola, Gastón Lacoste, de Valdivia. Entrenador: David Barriga.



Wiberto Díaz, jugador internacional que actuó en el último Mundial, formará en la representación quo Universidad Técnica enviará al Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol que se disputará en Valdivia.

Barney superó record S. A. de la garrocha

BUENOS AIRES, 26 (ANSA).— El atleta argentino Erico Barney superó su propio record nacional y sudamericano de salto con garrocha al pasar la varilla ubicada a 4 metros y 41 centímetros durante un torneo realizado en esta capital.

Barney compitió fuera de concurso, ya que se trataba de un certamen regional escolar al que fue especialmente invitado.

Su anterior marca era de 4 metros 36 centímetros, desde el 9 de octubre de 1963.

TORNEO CHILE - PERU SE TRASLADO A ARICA

Luego de cumplir una exitosa actuación en Santiago, frente a los seleccionados nacionales, partió ayer por vía aérea a Arica la delegación peruana que compitió en los 2ºs Juegos Deportivos CHILE-PERU.

Los deportistas peruanos, vale decir, atletas, basquetbolistas, gimnastas y esgrimistas, se presentarán en la nortina ciudad prolongando su campaña en Chile, frente a los seleccionados locales que actuarán reforzados por algunos elementos santiaguinos.

El nuevo encuentro ha despertado el entusiasmo entre los aficionados ariqueños, que tendrán ocasión de ver en acción a los mejores especialistas peruanos en una jornada que finalizará el jueves, cuando la delegación visitante retorne definitivamente a su país.

Entre los atletas capitalinos que partieron a reforzar a los nortinos están Carlota Ulloa, Cristina Ducci, Marcelo Moreno, Miguel González, Santiago Gordon y Patricio Saavedra Por su parte, lo hicieron los esgrimistas de la Escuela de Carabineros, Juan Inostroza y Sergio Jiménez, que junto a Aquiles Glofka, residente en Arica, formarán el terceto.

Junto a la delegación voló también el Subdirector de Deportes del Estado, Enrique Barros.

El dirigente máximo de la embajada deportiva peruana, Julio Gadea, manifestó su complacencia por el correcto y normal desarrollo de los Juegos, que estimó como una de las mejores y más visionarias iniciativas llevadas a cabo en el Pacífico.

Ellas tienden a estrechar los lazos de hermandad existentes y junto con ello, a vincular mediante el deporte el mejor conocimiento de nuestros respectivos pueblos".

Ya próximo a partir, Gadea envió un saludo y agradecimiento al pueblo y autoridades chilenas por las atenciones y el cariño recibido en los breves días pasados en Santiago.



CARLOTA ULLOA, reforzará al equipo atlético ariqueño, que hoy enfrentará a las especialistas peruanas en la nortina ciudad.

piques Atléticos

El match atlético Manquehue-Stade Francais se efectuará el próximo fin de semana en la pista de los alemanes del Estadio de Vitacura, con la presencia de primeras figuras del ambiente atlético nacional. Habrá pruebas no olímpicas y se intentará batir varios records nacionales en 4x1.500, 4x200 y 10x400 metros.

Se espera altos rendimientos de los atletas de ambos equipos, especialmente de aquéllos que están integrando los seleccionados nacionales adulto y juvenil con miras a los próximos compromisos internacionales.

Nuevo coach a la UC

Un nuevo coach entraría a prestar sus servicios a la rama atlética de la Universidad Católica, que ha visto alejarse a dos de los cinco entrenadores. Al alejamiento de Luis Chávez y Walter Fritsch seguiría a la contratación por parte de la rama cruzada de Guillermo Santana, el joven entrenador que hasta ahora viene prestando sus servicios en Colo Colo, equipo en el cual entrena y dirige a la campeona nacional de las vallas y salto largo, Carlota Ulloa.

La conversación la inició el propio entrenador de la Universidad Católica, Alberto Rigoletti, según lo informó el propio "Memo" Santana.

Refuerzo para la UTE

Una nueva figura competirá probablemente por Universidad Técnica del Estado, uno de los clubes fuertes del atletismo metropolitano. El sería el fondista internacional y ex recordman chileno de los 10.000 mil metros, José Aceituno, que actualmente labora en Ferrocarriles del Estado, y se radicará próximamente en Santiago compitiendo por el club de Avenida Ecuador.

Problemas para Hernán Haddad

La Federación Atlética de Chile le pedirá severamente explicaciones al recordman chileno y ex campeón sudamericano del lanzamiento del disco, Hernán Haddad, que actualmente defiende los registros del Stade Francais, por no haberse presentado a participar en la prueba de control programada par el último domingo en el match Chile-Perú.

Haddad está seleccionado para el próximo enfrentamiento contra Argentina, y según el vicepresidente de la Federación, Jorge Ehlers, tendrá que dar razones muy satisfactorias para no ser eliminado del equipo.

Reclamaciones por no nominación

Hubo algunas reclamaciones a los dirigentes de la FEDACHI por parte de la saltadora juvenil Cecilia Goddard y por otros atletas del Stade Francais, a causa de la no nominación de la atleta juvenil en el seleccionado chileno que intervendrá en el próximo Campeonato Sudamericano a efectuarse en Montevideo.

Se esgrimió que Cecilia es una saltadora que tiene 1.40 en el alto, es decir, la misma distancia de la campeona chilena Yolanda Durán, y, además, una trayectoria y participación mayor en la prueba.

Lo que ahora es más importante para las pretenciones de la atleta del Stade es que en la última prueba derrotó precisamente a Yolanda Durán, que a pesar de ser considerada como la mejor especialista juvenil en largo, ha estado cumpliendo muy pobres actuaciones últimas en la prueba y el domingo terminó cuarta.

Tres records juveniles

No se les prestó la debida atención a los tres records juveniles que se batieron en el torneo del último fin de semana, pues ante las pruebas de Chile-Perú, éstos pasaron desapercibidos. Pero el hecho es que Ramón Montero, en los 1.500 metros steeplechase, Hilda Rebolledo, en el lanzamiento del disco, y Cristina Miquel, en el salto largo, con 5.19, anotaron las mejores marcas registradas jamás por atletas juveniles.

SU ALMANAQUE COMERCIAL



ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP.-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA". REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerralería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17-IX-66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues Autos, camiones tractores, maquinarias. Industriales, Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC.-4-III-67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix. Sayrbestos. Embragues, repuestos, frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 30|III|67

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30-IX-66

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLCHONES, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XI|

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos, Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas Impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama, Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC 24|XI|66

PALOMO HERMANOS, SOMIERES, colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica, Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192.. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA — POR LINO PALACIO

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA" IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas. mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales Poleras hilo, 1-2 años, 2.500. Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500: Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17|III|67

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551. GC. 30-IX-66

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887. esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887. esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO VENDO MAQUINAS ESCRIbir, suma... ...cular. Catedral 1396, teléfono ... GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30-IX-66

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCRIBIR, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVEnida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

Eº148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas, Lord Cochrane 1134. GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos. GC. 25—XI—66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI'66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA. NAUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17—III—67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC. IX|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

BEN CASEY

© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622 local 13 — 256577

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384. La Reina. GC.-13-VIII-66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2837 Fonos 712695—734848. G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253808. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC.-11-III-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34. G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27—XI—66

"VICTORIA" OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY. EN FERNAco Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28—XI—66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129, Teléfono 712780. GC. 22—III—67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19—IX—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8—XII—66

SASTRERIAS

TRANSFORMAMOS CORTE ANTIGUO A moderno vestones cruzados a derechos, tallas grandes a chicas, ... corrientes en de hueso, abrigos ... chaquetones, virados perfectos en ... jes, abrigos, chaquetones, pantalones ... zurcidos invisibles, arreglamos ... gas, orillas cuellos, bastillas ... piernas, arreglos en general. Limpiados en seco y vapor. Hechuras ... caballeros. Clínicas de Trajes ... trerías Roca, San Francisco ... Iver 426. GP. 25-II-...

CONFECCIONES "NAPOTEX" SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones ... nos y abrigos. Se conceden créditos ...

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones Virados, hechuras ... Damas, caballeros, Huérfanos ... G.C. 13-VIII-...

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, HORTALIzas, flores desinfectantes, ... maceteros greda para modelar. Avenida Egaña 29. G.C. 1.o-...

"EL HUERTERO". — SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados, Bulbos, flores, semillas, flores, ... lizas, maceteros. Alimentos pájaros, Despacho todo Chile. G.C. 17-...

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCOS ... sas, arrimos. Ernesto Pascual ... paña 1431 — 66743. G.C. ...

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIAS ... piceras Electrónicas. Tapices ... tos en el día, capotas, reparaciones ... Retiramos domicilio. Mejores precios ... Modelos exclusivos. Diez de ... 374-36712. GC. 22-...

TEJIDOS FINOS

"SALKI" M. K., FABRICA DE ... de algodón. Salomón Pichara ... Filomena 253. G.C. 28-...

FABRICA "LA FAMA". MEJORES ... jidos en lana hilo mercerizado ... cios especiales para comerciantes ... SAN DIEGO 1220. GC. 17-...

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES". SAN ... co425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos, limpiados ... G.C. 15-...

TINTORERIA, LAVANDERIA "LA ... ne Blanco", Irarrázaval 1377 — ... Especialidad ropa blanca, ... hombre y mujer. Servicio ... G.C. ...

TINTORERIA FRANCE, SAN ... 598 Impermeables limpiados ... meabilizado, gamuzas, cueros. G.C. ...

"MY LADY" EYZAGUIRRE ... pieza, seco, vapor. Zurcidos ... Teñidos. G.C. 24-...

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVOS ... colores. Lutos 4 horas ... Amunátegui 483, Teléfono 71... G.C. 27-...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "... Blanca" Novias: Especialidad ... jes, tocados, bouquets ... tes de matrimonio. Extenso ... en tarjetas para bautizos ... para guaguitas. Gran stock ... tículos de primera comunión ... sito de medias. En sus dos ... locales, Puente 742 y 746. G.C. ...

"KHALILIEH" FABRICA DE CON... ciones. Damas, caballeros ... camisas, faldas, blusas ... toras banlón, todos tipos ... Ventas mayor y menor. Precios ... yoristas, Santa Filomena ... G.C. ...

"COMERCIANTES". VENTAS POR ... yor. Perfumes, enaguas, ... das, etc. San Alfonso 12. G.C. ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS ... y fuera de Santiago. Especialidad ... mobiliario fino. Cajas fondos ... Matta 365, fono 34664. G.C. ...

AMUNATEGUI 844 — 6... Mudanzas Santiago. Toda ... Puerto Montt. G.C. ...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores ... San Pablo 1566 — 68386 G.C. ...

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE ... Canastillos. Gran surtido. ... 81319. G.C. ...

VIDRIERIAS

"PEDRO DE VALDIVIA ..." ... caciones cristales, espejos ... repisas. Regalos. G.C. ...

"ALORA", AHORA ALMIRANTE ... tene 15. Colocaciones ... cilio. Teléfono 62523. G.C. ...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, ... ras, Huérfanos 886, ... Altos cine Astor, fono ... G.C. ...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán ... G.C. ...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR ... y menor. Precios especiales ... merciantes. San Alfonso ...

CALZADOS VERONA, VENDE ... muy barato, con descuento ... go 390, teléfono 65695. G.C. ...

"EL POPULAR" CAMISERIA ... tería. Camisas, pantalones ... para señoras, caballeros y ... cios especiales a comerciantes ... Alfonso 68. G.C. ...

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA ... M. C. R. Solamente en la fábrica ... rrázaval 3267, fono 256... GC. ...

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Ya se jugó la 2º fecha de la rueda de revanchas, y nadie pudo vengar las derrotas que sufrieron con sus rivales del domingo en el primer compromiso oficial del torneo de este año. Veamos las estadísticas. Ganó Huachipato a Concepción por 1 a 0, (antes había ganado por 4 a 0); San Antonio se impuso a Schwager por 2 a 1 (en la primera rueda habían ganado por 3 a 1); y Coquimbo superó a Trasandino por 2 a 1 (anteriormente lo había hecho por 2 a 0).

Claro que en cierto modo, hubo desquite entre algunos cuadros, ya que habían sido derrotados en la primera confrontación oficial y el domingo les arrebataron un punto a sus ganadores. Tal es el caso de Municipal con Antofagasta, Luis Cruz con U. Técnica, Ovalle con Colchagua y San Bernardo Central con Ñublense.

Iberia por su parte, al ganarle el domingo a Lister Rossel, se adjudicó tres de los cuatro puntos que disputaron, ya que en la primera rueda empataron a 2 goles.

RECAUDACION RECORD

Pero no cabe duda que la nota más importante de la última jornada jugada por el ascenso, estuvo en Concepción, donde se batieron todos los records de taquilla en lo que a encuentros oficiales entre equipos de segunda división se refiere. Difícilmente se podrán superar esos Eº 49.484,30 que dejó el match entre Deportes Concepción y Huachipato.

Un clásico en toda la extensión de la palabra.

VISITAS IMPORTANTES

Y ese cotejo entre los "penquistas" fue presenciado por importantes personeros de la Asociación Central de Fútbol.

Aparte de que debemos citar que fue un juez de primera el que dirigió el partido, nos referimos a José Luis Silva, también llegaron hasta Concepción el señor Morales, presidente del Comité de Arbitros, Adolfo Reginatto, profesor de los referís profesionales y Mario Acevedo, Gerente de la Asociación Central de Fútbol.

EXPULSADOS

Si en la primera fecha de la segunda rueda destacamos que habían sido muy pocos los jugadores expulsados, no podemos decir lo mismo de la jornada dominical jugada recientemente.

Hubo siete jugadores expulsados en tres partidos de la programación.

En este sentido, la nota alta la dió el encuentro entre Antofagasta — Portuario y Municipal, donde cada uno de los equipos finalizó con sólo 9 hombres.

GUERRA EN EL NORTE

Por los comentarios que hemos recogido de ese cotejo, se deduce que fue prácticamente una batalla campal.

Y hubo agresiones en la cancha que merecen el repudio de todos los aficionados al más popular de los deportes. Por ejemplo, la de Páez, el ex defensor de Santiago Morning, al zaguero Reyes. Le propinó un puntapié en la cara, lo que le produjo una abertura en una de sus cejas y le cerró totalmente el ojo, obligando con ello a hospitalizar al capitán del cuadro edil. Navarro tomó desquite por su cuenta y también le pegó un puntapié a mansalva a un rival.

Cómo se puede apreciar, un borrón en el torneo de 1966.

SCORE DISPUTADO

Ahora bien, tomando en cuenta el movimiento del marcador en el partido entre Antofagasta Portuario y Municipal, no cabe duda que éste fue muy disputado.

El primer gol lo marcó la oncena local, luego empató Municipal. Nuevamente en ventaja los nortinos y un nuevo empate de los capitalinos. Posteriormente, se pusieron adelante los ediles, por 3 a 2, e igualaron los dueños de casa, que más tarde lograron la ventaja de 4 a 3. Y cuando faltaban sólo 10 segundos para el término de la brega, empató una vez más Municipal y estructuró así el marcador final.

HOMENAJE POSTUMO

Antes de que se iniciase el cotejo en San Antonio, entre la oncena local y Schwager, se rindió un sentido homenaje póstumo a don Juan Guerra Galarce (Q.E.P.D.), funcionario de Aduanas en ese puerto y presidente de la Asociación de Fútbol de San Antonio en el período 1963-64.

El señor Guerra falleció a las 5 de la madrugada del domingo y con su deceso colocó un pendón negro en el historial deportivo del vecino puerto.

JUGABA SU HIJO

Y la muerte de don Juan Guerra, tuvo repercusión en la alineación que presentaba ese día San Antonio Unido ante Schwager.

En efecto, el entrenador Santiago García había dispuesto el debut en el ataque de su equipo de Juan Gabriel Guerra, hijo del dirigente fallecido.

Naturalmente, por lo expuesto, no pudo ser de la partida; pero es probable que pueda jugar en la proxima fecha.

DESPUES DE UN AÑO

Luego de cumplir un año de suspensión, reapareció en la escuadra de San Antonio el zaguero Marmaduque Cornejo.

Como el muchacho tenía que entrar a la cancha con un ánimo muy especial, sus compañeros lo designaron capitán del equipo, otorgándole con ello, el máximo de confianza.

Y no cabe duda en que lo lograron, ya que Cornejo fue uno de los mejores de la cancha y a la postre se transformó en un baluarte de la zaga local.

ENTRENADOR CASTIGADO

Por un fuerte cambio de palabras con algunos dirigentes, fue sancionado por Luis Cruz, el entrenador Guillermo Díaz.

La directiva de la entidad curicana acordó separarlo por tres fechas de la conducción técnica del plantel y multarlo además en el 50% de su sueldo.

En el partido con Universidad Técnica, el cuadro fue dirigido por la Comisión de Fútbol de Luis Cruz.

APELARA A LA CENTRAL

Según se ha escuchado de labios de personas muy allegadas a Luis Cruz, existe el predicamento entre dirigentes y socios de darle el finiquito a Guillermo Díaz y ésta sería la ocasión propicia para ello.

Pero se supo también que el entrenador no acatará el mandato del club y luego de apelar al Tribunal de Penas de la institución, entregará sus antecedentes a la Asociación Central de Fútbol.

Ello, lógicamente, siempre y cuando su apelación interna no surta efecto.

Florián Navello está ratificando una vez más sus magníficas dotes de arquero en la valla de Iberia y fue pieza fundamental en la victoria de su equipo el domingo ante Lister Rossel.

TENIS: VIÑA DEL MAR GANO A U. CATOLICA

Con la victoria de los tenistas de Viña del Mar sobre los representantes de la Escuela de Universidad Católica, por la cuenta de 31 a 26, se puso término este último fin de semana, a la confrontación efectuada en el Club Unión de Viña del Mar. A la competencia llevó la U.C. una nutrida representación, compuesta en su gran mayoría por jugadores juveniles. Algunos competidores adultos debieron suplir la ausencia de los seleccionados Juan Carlos Rivera, Iván Muñoz y Sergio Pazdirek, que no fueron autorizados para viajar por los técnicos de la Federación de Tenis. Tampoco integraron el plantel católico, Juan Carlos Esguep y Sonia Berríos, que tenían compromisos en el Torneo de Fiestas Patrias.

La competencia, que se seguirá haciendo en el futuro en octubre en Viña del Mar, y en abril en Santiago, dejó un saldo satisfactorio, ya que mostró algunos valores de bastante proyección y posibilidades. En este aspecto, los mejores jugadores viñamarinos fueron: Margarita Bender de Zuleta, Ursulla Hole de Behrens, Erasmo Sanhueza, Enrique Fernández, Rolando Vargas, Mario Valle (seleccionado infantil Copa Harte), Silvia Valle, Fernando Carrizo, Enzo Valle, Ruth Niemann, Osvaldo Gaio y Jimmy Soudy.

En Universidad Católica, la mejor figura fue, Humberto Rivera, que ganó en Escalafón Nacional a David Burns, y en Honor en Singles a Juan Carlos Bravo, y en Dobles, a Bravo y Jorge Welch.

Destacaron también: Patricio Gómez, Luis Guzmán, Miguel Córdova, Laura Caracci, Lilian Tristain, Gonzalo Chamorro, Jessica Dragicevic, María Guerra (con tres victorias), Lissette y Mariette Argelery, Eliana Lizana, Aurelio Lizana, Rodrigo Córdova y Fernando Ilic.

Resultados Generales: Tanto en Escalafón Nacional como en Serie de Honor, ganadores de los partidos efectuados fueron los siguientes:

ESCALAFON NACIONAL.—

Humberto Rivera a David Burns, 6—2 y 6—4; Margarita Bender de Zuleta a Fresia de Caracci, 6—0 y 6—2; Ursula de Behrens a Laura Caracci, 6—4 y 7—5 M. Zuleta-U. Behrens a F. y L. Caracci, 6—2 y 6—3.

HONOR.—

Humberto Rivera a Juan Carlos Bavo, 6—3, 6—8 y 8—6; Erasmo Sanhueza a Mario Caracci L., 6—2 y 6—0; Patricio Gómez a Roberto Karmy, 7—5 y 6—5; Luis Guzmán a René Honorato, 6—3, 4—6 y 6—3; Miguel Córdova a Jorge Welch 6—3 y 6—0; E. Sanhueza-R. Karmy a L. Guzmán-P. Gómez, 6—1, 4—6 y 6—4; Laura Caracci a Carmen Morales, 6—4 y 6—4; Sofía de González a Alicia Gutiérrez, 1—6, 6—1 y 6—1; L. Caracci-L. Tristain a C. Morales-A. Gutiérrez, 2—6, 6—2 y 6—3; P. Gómez-S. de González a R. Karmy-A. Gutiérrez, 6—3 y 6—0.

SE INAUGURA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA CISTERNA

LA CISTERNA.— A través de una pujante y renovadora actividad de la directiva del Club Deportivo "Brisas", que preside por cuarta vez don Juan Salinas Flores, superando las deficiencias materiales iniciaron entre socios y simpatizantes una intensa campaña en pro de la cancha de básquetbol propia.

Es así como con importantes subvenciones otorgadas por la Municipalidad de La Cisterna y con otros fondos reunidos por capítulo de rifas y bailes de beneficio, esta importante institución cisternina, con 31 años de existencia, que forma parte de la comunidad, logró comprarse un terreno de 25 x 35, al señor Rodolfo Kirkman, en un valor comercial muy bajo.

Todos los socios están trabajando por hermosear este nuevo recinto deportivo que será inaugurado el día 12 de octubre próximo. La cancha de básquetbol, ubicada en la calle Luciano Ortiz Nº 8470, del paradero 23 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, se encuentra totalmente pavimentada. En su visita a este campo deportivo LA NACION, fue informada por su presidente señor Juan Salinas Flores, de la valiosa ayuda prestada al club por el alcalde, don Sergio Urzúa Arístegui y regidores Julio César Díaz Paredes, Gilberto Moreno, Ernesto Mouat y Mario Ciudad Berríos. Agrega nuestro entrevistado, por indicación directa del regidor Díaz Paredes, socio de esta institución, hubo acuerdo unánime de parte de la Municipalidad para ejecutarse la abertura de las calles Luciano Ortiz, con Nueva Uno, hacia la Gran Avenida. También, el Consejo Local de Deportes de La Cisterna, que preside don Enrique Millán Salazar, que representa a la Direción de Deportes del Estado en esta comuna, ha cooperado en forma efectiva en las necesidades del Club "Brisas", como igualmente de la Gobernación Departamental, y de su antiguo jugador y actual director técnico, don Alberto Mouat Etchepare, (llamado cariñosamente el Mono) considerado motor y nervio en la materialización de la cancha propia de este club que ha adquirido una fisonomía propia en la formación de jóvenes valores. **(Bustos V., corresponsal).**

La ADEC cita hoy a reunión

Una nueva reunión tendrá esta noche en su sede social de calle Morandé Nº 348 el Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Para todos los clubes participantes, esta sesión tiene especial interés, ya que se tratarán asuntos relacionados con la buena marcha de la ADEC.

La comisión respectiva de trabajo de la ADEC ha acordado que el equipo campeón del certamen oficial participe en el Torneo Nacional de Fútbol organizado por la Dirección de Deportes del Estado.



Activamente trabajan en la rápida construcción de su cancha de básquetbol, los socios y jugadores del Club Deportivo Brisas de La Cisterna.

Mario Figueroa, nuevo campeón de los moscas

En un combate intenso y estrecho, pero con margen claro para el vencedor, el nuevo monarca se adjudicó por decisión dividida el cetro que detentaba el valdiviano José Flores

Por decisión dividida se impuso al ex campeón chileno de los moscas profesionales, el nuevo monarca de la división Mario Figueroa, en el combate que sostuvieron la noche del sábado en el gimnasio de la Confederación Deportiva de Punta Arenas.

El match de acciones recias e intensas que puso el título en manos del batallador púgil Mario Figueroa, fue presenciado por más de tres mil personas que pudieron apreciar una estrecha, pero clara victoria del retador a través de los doce asaltos del encuentro.

Flores comenzó imponiendo sus mayores conocimientos técnicos en los primeros asaltos para superar en base a velocidad y trabajo a corta distancia al retador, pero ya a partir del cuarto asalto fue siendo detenido por los jabs de su contendor que en base a un insistente lanzar de golpes lo mantuvo alejado y en distancia apropiada para colocar sus golpes de mayor trayectoria y potencia.

Ya en el 5º round comenzó a imponerse netamente Figueroa, que en un tren de pelea desordenado pero de gran vigor y entusiasmo acumuló puntos hasta derribar con un cross de derecha al campeón cuando corría el séptimo round.

Reaccionó Flores, pero ya no pudo entrar más al "infighting" debido al insistente castigo a la línea alta por parte del nuevo campeón.

Los rounds finales no hicieron sino ratificar la opción del desafiante que llegó en dos tarjetas con una ventaja de cuatro puntos. Uno de los jurados dió un punto a favor del defensor Flores y los dos restantes se inclinaron por el nuevo campeón que vió así coronados por el éxito los esfuerzos que venía realizando desde hace tres años por ceñirse la corona de la división mínima.



Situación de peligro para la valla de Santiago, defendida por Juan Sánchez, quien es asesorado en la emergencia por Alfonso Erazo. Sin embargo, los hockistas punteros de la Copa Chile siguen ganando cómodamente a sus rivales.

FUTBOLERIAS

CARLOS ROBLES ARBITRARA EL CLASICO UNIVERSITARIO

Pese a que la designación del árbitro en partidos de la competencia oficial sólo se conoce en los momentos previos al match, estamos en condiciones de informar que el juez que dirigirá el cotejo de mañana entre ambas Universidades, será Carlos Robles.

Tomando en cuenta la importancia del encuentro, al margen, lógicamente, de la parte espectáculo del clásico, no cabe duda que la designación es más que acertada, ya que Robles siempre ha destacado por sus actuaciones y será prenda de garantía para los defensores de la U y también de Universidad Católica.

Indudablemente esta información nos llegó por conducto muy confidencial; pero garantizamos la veracidad de ella.

ENFERMO VIEJO CRACK

En una situación bastante difícil se encuentra Arturo Carmona, el viejo crack que defendió las camisetas de Magallanes, Colo Colo y Green Cross en épocas lejanas.

Por ello, es preciso que acudan hasta su lecho de enfermo quienes fueron sus compañeros de equipos, amigos y admiradores.

La dirección del otrora popular Negro Carmona es la siguiente: Población Juanita Aguirre, calle Tupungato Nº 5675. Hay que tomar micro Ovalle-Negrete, con un disco que dice El Carmen.

GRATA NOTICIA

A través del Agregado Comercial de la Embajada de Costa Rica en nuestro país, don Francisco García, nos ha llegado una grata noticia.

Nos informa el diplomático en una nota enviada a nuestra redacción, que el Gobierno de su país ha designado nuevamente como Embajador en Chile, al Dr. Hernán Bolaños.

Como se recordará, el Dr. Bolaños cuenta con muchos amigos en nuestro país, los que se ganó primero cuando defendía la camiseta de Audax Italiano y posteriormente, cuando ejerció el mismo cargo que lo trae de regreso.

NUEVA CANCHA ALBA

Desde ayer, el plantel profesional de Colo Colo está entrenando en la cancha Walter Muller.

Como se recordará, los albos habían dejado de lado ese campo de adiestramiento a comienzos de año y se trasladaron al Estadio de INSA, en Maipú.

El estadio Walter Muller fue objeto de varias reparaciones, sobre todo en la cancha de fútbol y ello garantiza un trabajo normal para los pupilos de Andrés Prieto.

RENUNCIO TORRES

Por no recibir el respaldo de la directiva de Everton, renunció al cargo de entrenador de ese equipo, Daniel Torres.

El citado coach había solicitado hace algunos días, sanciones para varios de los cracks viñamarinos, por indisciplina, pero ello no fue aceptado por los dirigentes de la entidad.

En vista de eso, el sábado, luego de la derrota que sufrieron a manos de Ferrobádminton, renunció en forma verbal, renuncia que iba a ratificar ayer por escrito.

CORTES Y ROJAS

Ya están entrenando a todo vapor con el plantel de Rangers, los jugadores Juan Cortés y Osvaldo Rojas, los que por diversas lesiones han estado marginados del equipo desde hace bastante tiempo.

Cortés y Rojas incluso, han jugado ya por el cuadro de Reservas del club piducano y existe la posibilidad de que reaparezcan en forma oficial, dentro de dos o tres fechas más.

Es, sin duda alguna, una buena noticia para los adeptos al instituto sureño.

"CUA-CUA" ENTRENADOR

Extraoficialmente se supo que el entrenador de Colo Colo, Andrés Prieto, tiene "in mente" el solicitar a Enrique Hormazábal, que siga el curso de entrenadores de la Asociación Central y se transforme a corto plazo en otro de sus ayudantes.

Consultado el popular "Cuá-Cuá" sobre esto, aclaró que algo sabía y que estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento de Prieto, ya que ello le brindaba la oportunidad de seguir en la práctica de su deporte favorito.

LA "UCE" EN CARTAGENA

Luego del partido contra Unión Española, los jugadores de Universidad Católica presenciaron el cotejo entre Colo Colo y Unión Calera y posteriormente, se trasladaron al Hotel Bahía de Cartagena, donde se concentrarán a la espera del partido de mañana contra Universidad de Chile.

AYUDA PARA LA FAMILIA DE "GONZALITO"

Todas las entradas para el Clásico que se adquieran en la secretaría de Universidad de Chile, tendrán un recargo de Eº 0,50, los que formarán un fondo que será entregado a la viuda de Martín González (Q. E. P. D.) el popular utilero del club, recientemente fallecido.

Por otro lado, se supo que los integrantes del plantel profesional de la "U", mensualmente autorizarán descuentos en sus sueldos, para que sea entregado a la familia de "Gonzalito".

REAPARECERIA RAMIREZ

Es posible que en la próxima fecha, cuando Santiago Morning se coteje con Universidad de Chile, reaparezca en la oncena bohemia el mediozaguero Leonel Ramírez.

El citado crack sufrió hace algunas semanas un fuerte desgarro muscular, lo que lo imposibilitó para jugar.

Ahora ha evidenciado en los entrenamientos una total recuperación y por ello, el anuncio de su retorno al cuadro de honor.



LEONEL RAMIREZ, puede reaparecer el domingo en la mediazaga de Santiago Morning, frente a Universidad de Chile.

VISTAZOS al HOCKEY

por CARLOS BONILLA

Sin cambios en la tabla de posiciones ni menos sorpresas en los resultados, transcurrió la disputa de la fecha inicial de la segunda rueda del Campeonato de Hockey Copa Chile.

Ratificando ya con toda clase de argumentos su condición de cuadro superior y único invicto y líder de la competencia, Santiago agregó cuatro nuevos puntos a su campaña, que le hacen completar 18 en nueve encuentros.

Claro que es conveniente dejar establecido que dos de los puntos ganados fueron conseguidos por no presentación de Concepción, en la amplia cancha de Peñaflor, escenario de los encuentros revanchas. Ya que mencionamos esta situación bastante irregular y que afea un poco la brillante realización de este certamen hockístico que reúne a todas las asociaciones del país, es necesario dar a conocer las razones que tuvo la escuadra penquista para no cumplir.

Los dirigentes de Concepción habían hecho llegar a la Federación Chilena, organizadora del torneo, una petición de postergación, aduciendo una serie de problemas, que no convencieron. La directiva máxima del hockey nacional rechazó de plano su postergación, con lo cual dejó a los penquistas expuestos a las consecuencias reglamentarias que establece en su organización la Copa Chile.

Otro cuadro que usufructuó también de la no presentación de Concepción fue Viña del Mar.

Huachipato, que hizo un largo viaje para jugar sus compromisos ante Santiago y Viña del Mar, el primero de ellos en Peñaflor y el restante en la Ciudad Jardín, retornó a sus lares con un triunfo y una derrota. Su traspie lo sufrió a manos de Santiago por un categórico 6x1, mientras que al día siguiente, después de viajar al vecino balneario viñamarino, apabulló a goles a los dueños de casa 10x3.

El último encuentro de la fecha, que fue incompleta, significó para Universidad de Chile una rehabilitación amplia, 13x3 vencieron los jugadores del chuncho a Universidad Católica, colocándose con ello segundos junto a U. Técnica con diez puntos.

La petición de postergación hecha por U. Técnica encontró buena acogida de parte de los organizadores, que estimaron plausible la iniciativa de trabajo que están llevando a cabo todos los jugadores y directivos de la Asociación universitaria técnica. Ellos están restando horas a su descanso, para buscar la rápida terminación de las instalaciones de su cancha, ubicada en el recinto estudiantil. El esfuerzo se verá próximamente concretado, entregando al servicio una moderna cancha, que es una de las cosas que más falta hace a este deporte.

POSICIONES DE LA COPA CHILE

Santiago tiene 18 puntos en nueve partidos. Han anotado 53 goles por sólo 11 en contra.

U. Técnica y U. de Chile con diez puntos cada uno. Los técnicos tienen seis partidos jugados, mientras que los azules siete.

Huachipato y Viña del Mar completaron ocho puntos. Los usineros llevan ocho partidos jugados y los viñamarinos 9.

Concepción y Las Condes suman cuatro puntos. Los penquistas en ocho partidos y los condinos en siete.

Colista está Universidad Católica, sin puntos en ocho partidos.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

PARQUETS, COLOCACIONES RApidas, colgüe y eucaliptos, especialidad en dibujos dentro y fuera de Santiago. Reparaciones y pulidos, Los Serenos 475, oficina 604, fonos 63008-491424. Facilidades. Cornejo.
A. 8|9.

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 628.
A. 18|9

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD CORREA Y CIA. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 9 de septiembre de 1966, declaró en quiebra a la Sociedad Correa y Cía. Ltda., domiciliada en 10 de Julio N.o 202. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C-30-14

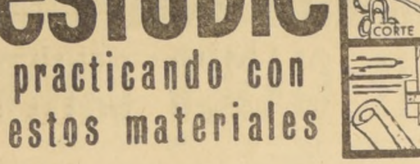
CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Pablo Carlos Fernando Ihl Clericus a Gustavo Adolfo, Paulina Eugenia Ihl de la Fuente; Hortencia Ihl Léveque, sin perjuicio derechos cónyuge Irene Eugenia de la Fuente Fuentes.— Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas. Secretario.
A. 28|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Rodolfo Manuel José Arjona Villa a Rodolfo Carlos, Lucía de las Mercedes, Mercedes Teresa, Gloria Aída y Mafalda Luisa de las Mercedes Arjona Arata.— Practicaré inventario solemne treinta actual, 16.30 horas. Secretario.
A. 28|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Aníbal Rosas Fuentealba a Aníbal Segundo, Margarita Magaly, Rosa Jeannette y Víctor Manuel Rosas Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Benavides Fierro.— Practicaré inventario solemne treinta actual, 15.30 horas.— Secretario.
A. 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho Agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Julio César Cáceres Acevedo, a hijas Lucía del Carmen y María Eugenia Cáceres Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge María Lucila Alvarez Alvarez.— Secretario.
A. 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce Setiembre 1966 concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Marta Pinto Araya, a hijos Gloria Angélica Luis Alfredo, Leonardo Hernán, Marta de las Mercedes y María Soledad Castillo Pinto; sin perjuicio derechos cónyuge Alamiro Castillo Cerda. Practicaré inventario solemne 29 Setiembre 1966, once horas.— Bandera 342. Secretario.
A. 28|14







PIDA ESTE LIBRO GRATIS

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
....
CURSO ....

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Mario Hiriart Pulido a Instituto de las Hermanas Marianas del Apostolado Católico de Schonstat.
A. 28|14

VEINTINUEVE PRESENTE, QUINCE horas, practicaré Secretaria Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía inventario solemne y tasación bienes muebles sociedad conyugal existente entre Santiago Wilsor Fernández y Elba Gallardo Anguio.— Secretaria.
A. 28|14

PRIMERO OCTUBRE, DIEZ HORAS, practicaré Secretaria Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía inventario solemne bienes herencia yacente Blanca Arce French.— Secretaria.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Heriberto Matte Luque a René Heriberto, Francisca del Carmen y María Eugenia Matte Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Eugenia Tapia Medel.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Joaquín Martínez Garrido, a Luis Alberto, Virginia del Carmen, Hernán Pablo, Angela Mercedes, Rosa Amelia, José Benigno y Elsa Eugenia Martínez Concha, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Aurelia Concha Silva.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Rosa Pinto Pinto a Ramón y Nelly Herrera Collins.— Secretario.
A. 28|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Cita Audiencia Parientes para 1.o de octubre próximo, once horas, objeto oirlos sobre adopción desea hacer doña Herminda del Carmen Rodríguez Iturra favor doña María Zulema Aburto Rodríguez.— Secretario.
A. 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce Setiembre 1966, concedió posesión efectiva, con beneficio inventario, quedada fallecimiento de María Elisa Muela González y Francisco Cantarero Lorca, a hijos Francisco Felipe, Filomena del Carmen, Elisa, Manuel Antonio, María Elisa y Armando Ulises Cantarero Muela. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.— Secretario.
A. 27|14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía Santiago cita parientes de matrimonio Francisco Beluzán Godoy y Teresa Iris Bawlitza de Beluzán y de su hija Carmen Mónica Beluzán Bawlitza para audiencia 28 del presente, a las 15 horas, para resolver sobre rectificación respectivas partidas de matrimonio y nacimiento.
A. 27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Resolución 23 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Francisco Leighton Carranza a hijos legítimos Luis y María Leighton Rivero, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. Secretario.
A|24, 26-27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS LIbretas N.os 1050875 y 1121950, Banco del Estado Central, pertenecientes a Ester Gallardo Muñoz, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 29—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 7525. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13|IX

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP 10—55—67

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

MEDICOS

B U S S E L
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP 23—IX—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

FRANCISCO BONACIC
Abogado
Catedral 1233, oficina 211
Teléfono 66982
Atiende: 10-12 — 15-18.
Domicilio: Sucre 1907
Teléfono 253872
A-30-G.P.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—11—67

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GP. 30—IX—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ORTOPEDICO

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP 30—X—66

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS

EMBELLECE SUAVIZA CUATRO EN UNA LIMPIA PROTEGE

CREMA DE BELLEZA EVA KING

POR CADA AVISO ECONOMICO QUE UD. COLOQUE EN "LA NACION", RECIBIRA COMO OBSEQUIO: UNA CREMA DE BELLEZA "EVA KING". GENTILEZA DE: "EVA KING" Y "LA NACION"

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ird.-15

17) Industrias Caseras

VENDO MAQUINA SCOTTYBELL (Casera). Crescente Errázuriz 1370, Ñuñoa.
A. 28—17

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 4|18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 4|18.

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161., Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

38.—Peinados, belleza y modas

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE CARTEras. Composturas en maletas. Reparadora de carteras "Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-16-X-53

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

40) Propiedades venden

VENDO CASA, DOS PISOS, EN construcción, Teniente Yávar 1911. Urgente.
A. 3|40.

VENDESE SITIO 467 METROS, PAradero 21, La Florida. Martínez de Rozas 4442, Qta. Normal.
A. 28—40

48) Remates y Citaciones.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Rámila, Alameda 3125, 26 septiembre al 1.o octubre, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.
A-28-48

REMATE: EL 10 DE OCTUBRE próximo, a las 15.30 horas, en Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, se rematarán las siguientes propiedades: calle Santa Filomena 145, mínimum para las posturas Eº 5.000; calle Chacabuco 197, comuna de Maipú, mínimum para las posturas Eº 26.000. Para participar en el remate deberá acompañarse boleta de garantía o dinero efectivo por el diez por ciento de los mínimum fijados. Demás bases y antecedentes en oficina del árbitro señor Fernando Ostronol Fernández, París 830, de 9 a 10.30 horas. — Francisco Pérez Acevedo, actuario.
Z. 27|11.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia once octubre 1966, dieciséis horas, rematárase propiedad calle Independencia 1880-1884 —hoy 1962—, inscrita fojas 6642 número 7530, Conservador Santiago, 1963, comuna Santiago-Norte. Mínimum, Eº 7.084, equivalente dos tercios tasación. Precio resultante pagaráse mitad contado dentro tercero día fecha remate. Boleta garantía Eº 708,40. Más antecedentes juicio "Bobadilla con Cordero".— Secretario.
A. 28|14.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Corporación de Servicios Habitacionales

AMPLIACION FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES Y APERTURA DE

Propuestas Públicas

PROVISION 2.000 CASAS DE MADERA PREFABRICADAS

Amplíase fecha de entrega de antecedentes y la Apertura de las Propuestas Públicas para la provisión 2.000 casas de madera de primera clase, prefabricadas de 36 m2. aproximadamente de superficie por unidad de acuerdo al siguiente detalle: 700 Viviendas Zona Sur en Mañío Exterior, 1.000 Viviendas Zona Central-Norte en Pino Insigne y 300 Viviendas preposición libre en base a plano planta aportado Nº 1.700.

BASES Y ANTECEDENTES: Se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso, de 14.30 a 18 horas, de lunes a viernes, inclusive.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: La Apertura de estas Propuestas se efectuará el 11 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso.

INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA INSTITUCION

PROGRAMA CON APORTE B. I. D.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran abiertos los siguientes Registros de la Corporación de Servicios Habitacionales.

a) PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
b) INSTALADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, GAS Y ELECTRICIDAD
c) DE TRABAJOS DE URBANIZACION
d) DE VIVIENDAS PREFABRICADAS
e) DE OBRAS MENORES.

Los antecedentes respectivos podrán ser retirados, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Oficina de Estudios y Propuestas, Arturo Prat Nº 80, 2º piso, de lunes a viernes, entre 14.30 y 17 horas, en Santiago y en Provincias en las Delegaciones de la Institución, a la hora de atención de público, a partir del día 21 de septiembre del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía. Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán. El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Sociedad Importadora de Vehículos Ford 2.601.12 escudos; Ricardo Cofré Maturana, 1.252,25 escudos; Svonimir Biazevic Damianovic, 1.609.88 escudos. —El secretario.
A. 24, 26 y 27|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resoución veintiuno septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Luis Casanueva Opazo, a hijos Carlos y Carmela Casanueva Balmaceda, en calidad herederos testamentarios. Secretario.
A|24, 26-27|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Arellano Auferaud a Sofía Izquierdo Araya, sin perjuicio de sus derechos de cónyuge.
A.24, 26, 27||14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Fidelisa Monardes Rojas y de Octavio Gómez Madrid a Juan Octavio, Carlos Fernando, Nolberto Rolando y Fidelisa Irma Gómez Monardes, sin perjuicio derechos cónyuge Emperatriz Mercedes Contreras Landauro.
A.24, 26-27|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Manuel Humberto Clares Valenzuela a Matías Ramón y Sara Inés Clare Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Barahona Sotomayor. Practicaré inventario solemne treinta actual, quince horas. Secretario.
A.24, 26-27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución veintidós septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gabriel E. Albornoz Frías, a hijos Gabriel Alejandro, Patricio Leonardo, Horacio Elías Alejandro y Mario Leopoldo Albornoz Moraga; sin perjuicio derechos cónyuge Perla Moraga Cid. Practicaré inventario solemne 28 septiembre 1966, once horas, Bandera 342. Secretario.
A|24, 26-27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 69729, Banco del Estado, Recoleta, perteneciente a Eliecer del Tránsito Bravo Rojas, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1121952, Banco del Estado Central, perteneciente a Arturo Gómez Puelma, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel.— Resolución de 22 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Jorge Medina Labra a sus hijos legítimos Jorge Raúl Hernán, Diego Germán, Eduardo Antenor, Aquiles, Mario Gabriel y Sergio Toribio Medina Acuña y a su cónyuge doña Aura Tula Acuña Guzmán. Secretario.
A. 24, 26 y 28|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución doce septiembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Pedro Nolasco Salinas Parra, a hijos Delfina Clara, Marina Edulia, Heroína Marina y Sergio Humberto Salinas Campos; sin perjuicio derechos cónyuge Marina Campos Reyes. Practicaré inventario solemne 28 septiembre 1966, quince horas, Bandera 342. Secretario.
A|24, 26-27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 16 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Celia Tobar Carrasco, a hijos legítimos Demófilo, Luis, Ilda, Celia, Elena, José, Luis Francisco, Raúl Maureira Tobar, y nieto Jorge Aravena Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 28—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Mercedes Muñoz Bustamante a Sonia Elena Catalina y Greta de las Mercedes Moreno Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Arturo Moreno Lucero. Practicaré inventario solemne, secretaría, 30 presente.— Secretario.
A. 29—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO PORTAcarnet con documentos a nombre de Guillermo Clementi el jueves 22, salida cine Dante, se gratificará por su devolución a Monjitas 290, Depto. 32, o fono 35044.
A. 27—14

QUIEBRA: VICENTE PEREZ SAN PEdro.— Por resolución de 22 de septiembre de 1966, del Cuarto Juzgado Civil de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, se tuvo por agregada la cuenta general de administración de esta quiebra rendida por el Síndico. Se tendrá por aprobada si no fuere objetada en el plazo de quince días.
C. 29—14

QUIEBRA: DANIEL PICCINI MAZZA. — Por resolución de 22 de septiembre de 1966 del Cuarto Juzgado de Letras Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ordenó tener por agregada la cuenta general de administración de esta quiebra, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada en el plazo de quince días.
C. 29—14

QUIEBRA SOCIEDAD CHILIMEX LTDA. — 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 21 de septiembre de 1966, el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Vicente Infante Angulo, Eº 1.682,76.— El secretario.
C. 29—14

QUIEBRA SERGIO AZOCAR BARAzarte.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de 30 de agosto de 1966 se tuvo por rendida la Cuenta General de Administración.
C. 29—14

QUIEBRA OTTO BITTNER BALDY.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de 17 de septiembre de 1966 se tuvo por rendida Cuenta General de Administración.
A. 29—14

MODIFICACION DE ESTATUTOS.— Por escritura pública, ante Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, de fecha 24 de agosto de 1966, fueron modificados los Estatutos de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Auro Chile Ltda.
A. 28—14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

A V I S O

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las siguientes propuestas fijadas para abrirse el 4 y 6 de octubre.

6 CAMIONES regadores de Asfalto.
20 CAMIONES de volteo de 6 a 7 Tons.
24 CHASSIS Cabina de 6 a 7 Tons.
56 RODILLOS neumáticos auto-propulsados.

EL DIRECTOR

VACUNA COMBINADA CONTRA SARAMPION Y VIRUELA

El Vacunatorio Internacional ofrece vacuna combinada contra el sarampión y la viruela, moderno sistema de Jet Inyector (sin aguja) para niños de 9 meses a 5 años.

ATENCION: los días jueves de 14 a 17 horas en Monjitas Nº 665, 1er piso.

Dirección General de Salud

Panorama Cultural

TEMAS ARAUCANOS

La artista Celia Leyton inauguró ayer en el Palacio de la Alhambra, con el auspicio de UNESCO y del Departamento Cultural del Ministerio de Educación, una exposición de 31 cuadros inspirados en temas araucanos. La muestra permanecerá abierta hasta el 6 de octubre.

HOMENAJE A ANGEL CRUCHAGA

Un acto literario musical se realizará mañana en la Casa de la Cultura de Ñuñoa en homenaje al poeta Angel Cruchaga Santa María, por conmemorarse el segundo aniversario de su fallecimiento.

ACCION BIOLOGICA DEL AGUA

El 26 de octubre se inicia en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina (Hospital J. J. Aguirre, sector E, 3er. piso), un curso de 14 lecciones sobre los diversos aspectos físico-químico, bioquímico, fisiopatológico del agua. Las reuniones se efectuarán los miércoles y viernes entre 19 y 21 horas.

LA OBRA DE MIGUEL ANGEL

El próximo viernes, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia (Av. Providencia 2653), se realizará una función de cine-arte con la proyección del film en colores "Miguel Angel", de largo metraje y con comentarios en castellano. La entrada es libre.

MUSICA DE ISLA DE PASCUA

Hoy se inicia un curso sobre "Historia de Rapa Nui y Panorama de su Música", en el Auditorio del Museo Histórico Nacional, a cargo del compositor Ramón Campbell. Las charlas serán ilustradas con diapositivas y grabaciones inéditas.

DIBUJOS DE RAUL MALACHOWSKI

Mañana será clausurada la exposición de dibujos del artista finés Raúl Malachowski, que se presenta en la Sala Libertad (Mac Iver 142, entrepiso). La muestra está inspirada en la historia de Polonia, con ocasión de su primer milenio.

ESCULTURAS DE FELIPE CASTILLO

Hasta el 4 de octubre permanecerá abierta la exposición de esculturas de Felipe Castillo, en la Galería Patio (Providencia 1652). El artista utiliza como materia prima de sus obras los desechos de hierro, siguiendo un método inspirado en el superrealismo.

EL NEO-CLASICISMO

Mañana, a las 19 horas, en la Sala Septiembre (Huérfanos 1117, tercer piso), el pintor Waldo Vila ofrecerá su octava charla de un ciclo de diez y que versará sobre "Neo-clasicismo (Mondrian, Arte Geométrico, Forma y Espacio)". La conferencia será ilustrada con diapositivas.



Durante la recepción ofrecida en Panamá por el Embajador de Chile, señor Ramón Espinoza y su hermana señorita Elena Espinoza, para conmemorar el aniversario patrio chileno, vemos en la foto, a los dueños de casa, con el Ministro de Relaciones de Panamá, señor Fernando Eleta y señora Graciela Quelquején de Eleta.

...miere de la Colectividad Israelita.—

...Premiere de la película ...ca los Sábados", de la co...idad israelita, se llevará ...cto en el Cine California, ...noche, a las 22 horas. Las ...das aún disponibles pue... solicitarse en la boletería ...cine.

...cimiento.—

...nacido un hijo del señor ...s González Ríos y de la ... Margarita Herrera de ...alez.

...Río de Janeiro.—

...encuentra en Ríos de Ja... don Guillermo Valdés ...s y señora Luisa Chaig... de Valdés.

...se de Teología Espiritual para Laicos.—

..., a las 19 horas, tendrá ... la clase de teología espi... para laicos que dicta se...almente el Revdo. Padre ... Aspeitia, capuchino, en ...entro de Estudios Espiri... y Pastorales, de Avda. ... de Valdivia Nº 220, es... de Barcelona.

...esta ocasión, se tratará el ... "La Iglesia y el Mundo ...: los Interrogantes del ...bre".

...entrada es libre.

...trimonio Sarrazin ...llano-Valdovinos ...des.—

...cula el siguiente parte: ...os Valdovinos Fernández ...anda Jeldes de Valdovi... participan a Ud. el matri... de su hija Livia con el ... Mauricio Sarrazin Are... y le invitan a la cere... religiosa que se efectua... la Parroquia de Santa ..., Avda. Diego de Alma... 5225, el sábado 1º de octu... a las 6.30 P. M.

...a Arellano de Sarrazin ... a Ud. el matrimonio ... hijo Mauricio con la se... Livia Valdovinos Jeldes, ... invita a la ceremonia re... que se efectuará en la ...quia de Santa Marta, ...Diego de Almagro 5225, el ... 1º de octubre a las ... P. M.

...ricio Sarrazin Arellano ...pa a Ud. su matrimonio ...señorita Livia Valdovi...Jeldes, y le invita a la ce... religiosa que se efec... en la Parroquia de San... ..., Av. Diego de Alma...5225, el sábado 1º de octu... las 6.30 P. M.

...ermo.—

...ido operado en la Clíni...nta María el señor José ...n Riesco.

Té en el Hotel Crillon

Los días 28 y 29 del presente, a las 16.30 horas, se llevarán a efecto en los salones del Hotel Crillón, los dos técanastas a beneficio del Balneario de Las Cruces. En esta oportunidad, se presentará un show musical a cargo del Conjunto de Rebeca Opazo de Becker. Las adhesiones pueden hacerse en los teléfonos 41455 y 498562.

Camareras del Carmen.-

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador una misa por el eterno descanso de la Camarera de la Virgen del Carmen señora Josefina Ureta de Lyon.

Centro Argentino.—

El Centro Argentino celebrará hoy, a las 21 horas, la última sesión de directorio del presente mes, bajo la presidencia de don Vicente Maida.

Se ruega la asistencia.

In Memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor José A. Pérez Concha, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10,30 horas, en la Iglesia de San Francisco.

Club de Esquí Fitz-Roy.—

Hoy, a las 20.30 horas, en el Club de Esquí Fitz-Roy, Moneda 1725, el señor Waldo García Cárcamo, Secretario General de la Sociedad de Amigos de la India, dará una charla sobre "Yoga". La entrada es libre.

Coctel-Comida.—

La señorita Victoria Lobos Sotomayor ofreció un coctel-comida a sus amistades.

Rotary Club de Santiago-Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club Santiago-Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

Cumpleaños.—

La señora Sofía Riesco de Cavada recibió en su residencia el saludo de sus amistades, con motivo de su cumpleaños.

Presentación de Modelos en "Los Gobelinos".—

Hoy, a las 10.45 horas, se efectuará en el Salón Modas de Los Gobelinos, la presentación de modelos franceses para primavera-verano, que encabeza la Casa Christian Dior. Esta colección se presentará nuevamente mañana, a la misma hora, y se ruega a las personas invitadas presentar la tarjeta a la entrada del recinto.

Matrimonio Jiménez Perevelli-Biggs G. Huidobro

El sábado 24 del presente, se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita María Inés Biggs García Huidobro con el señor Gerardo Jiménez Peverelli.

Terceros mercedarios concurrirán al 1.er encuentro nacional

SAN FELIPE.— Con motivo de cumplir 400 años en Chile, los Padres Mercedarios, se ha designado el histórico convento de la Merced de Concepción, como sede del Primer Encuentro Nacional de los Terceros Mercedarios-laicos de la Merced, fundados el año 1743 en Chile.

Desde San Felipe irá una delegación de Terceros mercedarios a cargo de su presidenta Catalina de Basualto, y su párroco, para tomar parte activa con las delegaciones sur y norte: Valdivia, Concepción, Talca, Chillán, Curicó, Panimávida, Chimbarongo, Rancagua, Santiago, Quillota, Valparaíso y Melipilla.

El párroco de la Merced de Concepción, delegado provincial de la Orden Tercera Mercedaria Chilena, ha invitado a participar especialmente a Monseñor Carlos Oviedo Cavada, mercedario y auxiliar de Concepción, donde tendrá lugar dicha asamblea mercedaria, que reunirá más de 120 delegados laicos-mercedarios.

Viña del Mar.—

ALCALDE ANDUEZA VISITA HOY POB. GOMEZ CARREÑO

VIÑA DEL MAR.— El Alcalde Juan Andueza, en compañía de regidores y del Director de Obras Municipales, realizarán hoy una visita a la población Gómez Carreño para imponerse de los problemas educacionales del sector, el cual se verá incrementado a fines del presente año con la habilitación de 800 departamentos que serán ocupados por familias numerosas.

En la población Gómez Carreño, el Alcalde Andueza y su comitiva serán recibidos por la Junta de Vecinos y el directorio del Centro de Padres y Apoderados de la escuela de ese barrio, la cual tiene copada en la actualidad su matrícula.

En la mañana de ayer se informó a "La Nación" que el Alcalde Andueza, en conocimiento del problema que se les creará el próximo año a los jefes de hogares que tengan hijos en edad escolar, tiene el propósito de solicitar la creación de un nuevo plantel educacional en la población Gómez Carreño, el cual funcionaría provisoriamente en una de las viviendas recién construidas. (Arce, corresponsal)

Aquí... el Puerto

REMATE ADUANERO

Para los primeros días de noviembre ha sido fijado el nuevo remate aduanero correspondiente al último trimestre del programa elaborado por la Superintendencia del servicio. En dicha subasta se rematarán un total de 600 lotes, entre los que se cuentan, de preferencia, una gran partida de juguetes.

CURSO DE ADIESTRAMIENTO

Hoy se iniciaron en la Aduana porteña los Cursos de Adiestramiento para Vistas y Aspirantes, organizado por el Departamento de Organización y Métodos del servicio. Los cursos tienen que ver con la preparación del personal que aplicará en breve el nuevo arancel aduanero, que comenzará a regir en la Aduana porteña. Dicho curso se hará extensivo en el próximo año a las aduanas de provincias.

VISITA DE EMBAJADOR

Mañana visitará Valparaíso el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suecia ante el Gobierno de la Moneda. En Valparaíso, el Barón Luis de Geer visitará a las autoridades y depositará una ofrenda floral en el Monumento de los Héroes de Iquique en la Plaza Sotomayor.

GANADEROS DE MAGALLANES

El presidente de la Caja de Compensación de Ganaderos de Magallanes, Jorge Babarovic, al mediodía de ayer ofreció una conferencia de prensa en la sede de ASIVA para informar sobre el funcionamiento de ASIVA, Caja de Compensación e Instituto de Seguridad. Estima que la organización de ASIVA puede ser aplicada en la zona sur en materias relativas a Cajas de Compensación y otras.

CAMINO TRONCAL

En la mañana de hoy llegará a este puerto el Director General de Vialidad, Luis Erazo, con el ozjeto de realizar una visita a las obras en construcción del camino Troncal. Junto al Director del Departamento de Aeropuertos visitará también el aeródromo de Rodelillo para estudiar la ampliación de la pista.

EL VIERNES SE INICIARA REUNION CIENTIFICA: VIÑA

VIÑA DEL MAR.— Durante los días 30 de septiembre y 1º de octubre próximo se llevará a efecto en Viña del Mar una reunión científica y consultiva organizada por la Sociedad Chilena de Pediatría, y con participación especial de los presidentes de las distintas Sociedades filiales de Pediatría que existen en el país. Esta reunión forma parte de las "Jornadas Pediátricas Nestlé", que en esta oportunidad le correspondió a la Sociedad Chilena de Pediatría su organización.

Las reuniones se realizarán en el Auditorio del Hospital de Niños de Viña del Mar y han confirmado su asistencia los presidentes de las siguientes Sociedades filiales: Dra. Amalia del Villar (Tarapacá), Dr. Armando Saavedra (Antofagasta), Dr. Gustavo Solar (La Serena), Dr. Alfonso Costa (Valparaíso), Dr. Luis Díaz (Rancagua), Dr. Carlos Volante (Talca), Dr. Joel Araneda (Temuco), Dr. Próspero Arriagada (Concepción), Dr. Federico Biefang (Austral) y Dr. Jorge Mihovilovic (Punta Arenas).

Presidirá estas reuniones la mesa directiva de la Sociedad Chilena de Pediatría integrada por los Dres. Werner Bustamante, Oscar Undurraga y Luis Givovic. — (ARCE, corresponsal.)

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

FRANCESA: Cochrane-Márquez.
NUEVA PARIS: Condell 1286.
MODERNA: Independencia 1919.
MUNICH: Victoria 2811.

MAÑANA:

ADUANA: Bustamante 1.
BUJANDA: Plaza Ecuador 660
MAGNA: Av. Pedro Montt 1999.
VIENESA: Colón 2763.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

EWERTZ: Valparaíso 480.
SANTA INES: Av. Concón 1780.

MAÑANA:

CHORRILLOS: Alvarez 1384
ORIENTE: Quillota 550.

Valparaíso.—

Seleccionaron a postulantes a cargos aduaneros

VALPARAISO. — Durante toda la tarde de ayer se realizaron en la Superintendencia de Aduanas de este puerto las pruebas finales para seleccionar en forma definitiva los postulantes que ocuparán diversos cargos en dicha repartición Aduanera.

La prueba final, que se inició a las 16 horas, consistió en una entrevista personal con jefes superiores del Servicio, a la que se presentaron 96 oponentes seleccionados, entre los que se contaba gran número de damas.

Los postulantes que resulten seleccionados ocuparán puestos en la Aduana de Valparaíso, a pesar de que las bases del concurso determinan que los seleccionados podrán ocupar diversos puestos en las Aduanas del país.

Urbanizan zona industrial de Alto de Peñuelas: La Serena

Firestones, Textil Lanera Austral, Embotelladora Granic, Unión Técnica y Lipigas, son las primeras industrias que se instalarán

En la elaboración de un proyecto de urbanización general del sector de Altos de Peñuelas, está trabajando la Corporación de Fomento de la Producción para que empiece a operar el barrio industrial. En la urbanización de ese sector, según declaró el Ingeniero Zonal de la CORFO, Fernando Espinoza, se invertirán aproximadamente un mil quinientos millones de pesos.

Desde luego la principal industria con que contará el barrio industrial será la fábrica de Neumáticos Firestone Chilena, cuyo decreto autorizando la instalación fue firmado por el Presidente Eduardo Frei, y aprobado por la Contraloría.

El Coordinador de la Provincia de Coquimbo, con el Ejecutivo, señor José del Río, informó que los socios chilenos de Firestone encabezados por el señor Miguel Hirmas, habían viajado a Estados Unidos con el fin de proceder a la constitución de la Sociedad, la forma como operará en Chile, y la representación del directorio que tendrán los capitalistas nacionales.

De acuerdo con las disposiciones del decreto que autorizó la instalación de la industria Firestone en esta zona, Firestone tiene un plazo de dos años para iniciar las labores de instalación. Pasado el plazo la autorización caducará.

Otras de las fábricas importantes que se instalarán en el barrio industrial será la de la industria textil Lanera Austral de la firma Sumar. Los trabajos de instalación se iniciarán en el próximo mes de octubre, con la remoción del terreno, y habrá una ceremonia especial para la colocación de la primera piedra, ceremonia a la cual vendrán los ejecutivos de Sumar.

Por otra parte siguen los trámites para la formalización de instalación que realizan otras empresas industriales que han solicitado terrenos en el mismo sector, como Embotelladora Granic, Unión Técnica y Lipigas, cuyas inversiones bordean los cinco millones de escudos.— (MARIO MEZA Q., Corresponsal).

Junta de Vecinos de Pobl. D. Portales



Un plan de trabajo que contempla la solución de los principales problemas de la población Diego Portales de Quinta Normal, elaboró su nueva directiva, en la primera reunión de directorio en que ella fue constituída. EN EL GRABADO, Jorge San Martín, Julio Maldonado, Horacio Cárez, Julio Rojas, Hernán Galaz, Ramón Lagos, Raúl Astorga, Gilberto Pezoa, Lidia Silva, David, Santibáñez y Juan Valenzuela Naranjo, en la reunión constitutiva.

Por el Gran SANTIAGO

Primer Festival de la Juventud se efectuará en La Cisterna

LA CISTERNA.— El 20 de octubre próximo se iniciará el Primer Festival de la Juventud de esta comuna, el cual está organizado por el Centro Cultural Juvenil de La Cisterna y cuenta con el apoyo del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin y de las autoridades municipales. En este torneo participarán todas las organizaciones juveniles y todos los jóvenes de la comuna, que vivan o estudien en ella. Los organizadores tienen el propósito de encuadrarlo dentro de dos aspectos básicos: Deporte y Cultura.

Para ello se han programado competencias de fútbol, básquetbol, baby fútbol, pimpón, motociclismo, tiro al blanco, vóleibol y ciclismo. En el aspecto cultura se piensa realizar cines foros, exposiciones de pintura y dibujo, canto popular y folklórico, cuentos, ensayos literarios, coros, teatro y foros sobre filosofía y arte.

También se elegirá la reina del festival, para lo cual se solicitará la colaboración de todas las organizaciones de la comuna, como centros de madres, juntas de vecinos, comités y otros. El comité organizador con el objeto de ultimar todos los detalles del programa que se realizará, sesiona todos los días jueves en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda.

SAN MIGUEL

Gran interés ha despertado en los círculos locales la Exposición de Arte Popular que se está efectuando en el Parque Subercaseaux con participación de todas las instituciones y planteles educacionales.

Diariamente están actuando en Feria números artísticos y conjuntos corales para entretener a los miles de personas que visitan este lugar.

MAIPU

A raíz de la enérgica medida adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa "Teniente Coronel Bueras" en resguardo de los intereses de sus socios y que ha culminado con una querella al 7º Juzgado del Crimen, exigiendo la devolución, entre otras cosas, de Eº 82.000, al ex gerente de esa Cooperativa Francisco Posadas Gallardo, los socios de diversas cooperativas de esta comuna, han comenzado a movilizarse para ver y estudiar si no se ha incurrido en el mismo olvido de no ingresar cuotas de los socios en las contabilidades y caja de sus respectivas instituciones.

LAS BARRANCAS

Centenares de personas pasaron el domingo pasado en el tranque "Lo Prado", de propiedad de José Manuel Guzmán, bañándose en estas aguas contaminadas con materiales fecales del alcantarillado de Santiago y que generalmente producen infecciones a la piel a los bañistas.

Las aguas de este tranque no son ocupadas por su propietario porque desde que se está legislando sobre la Reforma Agraria en el Parlamento, el señor Guzmán dejó de cultivar las tierras que regaba con las aguas almacenadas en este tranque.

Las poblaciones vecinas al tranque, en numerosas oportunidades han solicitado la clausura a Sanidad, pues temen de que en épocas de lluvias se desborde con fatales consecuencias, pues todas las poblaciones están casi a cuatro metros bajo el nivel de sus aguas y los terraplenes que las contienen, son de tierra.

QUINTA NORMAL

La Junta Vecinal "Bernardo O'Higgins", de la Población Diego Portales eligió recientemente su nuevo directorio, el cual quedó integrado así: presidente, Jorge San Martín Hernández; vicepresidente, Julio Maldonado Barros; secretario, Horacio Carez Pacheco; prosecretario Julio Rojas Cabrera; tesorero, Hernán Galáz Cáceres; protesorero, Ramón Lagos Soto; directores, Raúl Astorga Riveros, Gilbert Pezoa, Lidia Silva Medina, David Santibáñez S. y Juan Valenzuela Naranjo.

CONCHALI

Una activa labor está desarrollando el Consejo de Administración de la Cooperativa de Edificación y Huertos Obreros "Franklin Délano Roosevelt", que se ha caracterizado por su labor comunitaria en la población del mismo nombre. En una reciente junta general de socios se aprobaron los puntos propuestos por el directorio y por acuerdo de la asamblea se le otorgó un voto de aplauso por la abnegada y desinteresada labor que realiza en beneficio de la colectividad, bajo la dirección del presidente, Enrique Cancec.

PUENTE ALTO

En una reunión celebrada por la Junta Reguladora del Tránsito, presidida por el Gobernador del Departamento de Puente Alto, Rodolfo Torres, y a la que concurrió el Director de Transporte y Tránsito Público, se analizaron los problemas de locomoción colectiva que afligen a las comunas del departamento.

En ella se acordó impulsar de inmediato la creación de la Junta de Vigilancia del Tránsito; adoptar medidas de protección a los escolares y aplicar severas sanciones a los choferes que no acepten llevarlos; fiscalizar en forma efectiva la locomoción colectiva con carabineros e inspectores de las comunas de Puente Alto, Pirque, San José de Maipo y La Florida, para que puedan cumplir la frecuencia de horario y los choferes mantengan la dotación de máquinas en la línea, y el integro a la Junta Reguladora del Tránsito del Alcalde de La Florida.

LA PINTANA

El domingo pasado, la Cooperativa Pintanave celebró una reunión general de socios en su nueva sede social ubicada en la Avenida Los Duraznos. Su presidente, Antonio Yuri, dio una detallada cuenta de la labor realizada por el directorio para adquirir el bien raíz en que funciona la sede social y que será cancelado por el esfuerzo económico de sus socios, la cual fue aprobada por unanimidad y con un voto de aplauso.

También se analizó la forma en que esta cooperativa contribuirá al abastecimiento de artículos de consumos de sus socios, con el objeto de abaratar el costo de ellos.

SAN BERNARDO

El próximo domingo se realizará el Dieciocho Chico en los faldeos del Cerro Chena, fiesta popular que congrega a varios miles de personas que van a ese popular paseo a disfrutar de un día de solaz. Como es costumbre, funcionarán ramadas y otras entretenciones con fines benéficos.

Igual que años anteriores, el Club de Leones se hizo cargo de su organización y su producto está destinado a dar término a la construcción de un moderno y confortable edificio que se levanta en el Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio", cuya finalidad es la readaptación de menores.

San Bernardo: Consejo Local de Deportes



Recientemente fue elegido el directorio del Consejo Local de Deportes de San Bernardo, el cual quedó constituido así: Presidente, Manuel González Vargas; vicepresidente, Enrique Vinet Sepúlveda; secretario, José Gómez Rodríguez, y tesorero, Rogelio Soto López. EN EL GRABADO, la nueva directiva.



ARICA

La agencia local de DIRINCO está trabajando activamente para poner término a los abusos que cometen los comerciantes en el expendio de artículos alimenticios. La semana pasada comprobó 28 denuncias que afectan a otros tantos comerciantes, los cuales serán severamente sancionados.

Por otra parte, el Comando de Pobladores está realizando gestiones para que grupos de dirigentes de Juntas de Vecinos y Centros de Madres sean autorizados para fiscalizar al pasar los partes correspondientes.

ANTOFAGASTA

El Comité organizador de la Gran Feria Exposición del Centenario de Antofagasta, empezó a recibir las inscripciones de las firmas que tienen interés en exponer sus productos en esta Feria Exposición.

También se informó que el Comité Organizador acordó destinar una sección especial para industrias caseras.

VICUÑA

El Centro de Padres y Apoderados, profesores y ex alumnos de la Escuela Superior de Niñas están trabajando activamente en la realización de festivales, actos artísticos y bailes con el objeto de completar el dinero que les falta para cancelar el valor total del equipo transmisor recientemente adquirido.

LOS ANDES

El Club de Leones de esta ciudad recibió la visita del Gobernador del Distrito H. Chile Norte del Lions Internacional, que comprende 32 clubes desde Arica hasta Valparaíso, José Bernabeau C., el que fue homenajeado en una sesión comida.

ORGANIZAN BIBLIOTECA

El Centro de Amigos del Hospital se están movilizando para crear una biblioteca para los enfermos. En primer lugar han hecho un llamado a todas las personas de buena voluntad para que cooperen a esta obra altruista.

QUILPUE

El Consejo Comunal del PDC eligió sus candidatos a regidores, en lucha interna, resultando con las primeras cinco mayorías las siguientes personas

1º Juan Julio Maturana, representante de la Juventud del PDC; 2º René Rodríguez Villegas, actual regidor; 3º Raúl Rivero Prado; 4º Elisa Gardella y 5º Jaime Casanova.

CURACAVI

Con asistencia del diputado Fernando Buzeta la Cooperativa de Edificación Mafley hizo entrega de 22 viviendas a sus socios en una ceremonia que finalizó con un coctel a los asistentes.

MACHALI

El Municipio local ha solicitado propuestas públicas para modernizar totalmente el sistema de presión de agua en la Piscina Municipal, la cual está siendo reparada a igual que el Casino con el objeto de modernizar este balneario para hacerlo más atractivo para los visitantes.

CURICO

Próximamente se realizará un curso técnico destinado a las personas que se están dedicando a la crianza de conejos angoras y de piel en esta ciudad, el cual se ha organizado una cooperativa filiaal de la que existe en Rengo.

TALCA

En el Liceo Pío X se abrirá mañana una exposición sobre el Cuerpo de Bomberos, trabajos que fueron realizados por los alumnos del Séptimo Año.

DIA DEL PENSIONADO

El próximo jueves la Unión de Pensionados y Montepiadas de Talca celebrarán el Día del Pensionado. Como primer número del programa se ha dispuesto una gran asamblea, a la cual se ha invitado a las autoridades de Talca.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Coronación", de José Pineda y José Donoso.

EL CALLEJON, Mac Iver 273.— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas, ICTUS presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba presenta: Quiero ver a Mioussov.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

MOREAU, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas: Compañía de Los Cuatro y Los Moreau, presentan: "Raíces", de Arnold Wesker.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas: Cía. de Susana Bouquet, presenta: Un infierno para dos, de Pedro Bloch.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: Cuatro pollitas Broiler.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.40 y 21.40 horas.— Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966.

CARPA AMERICANA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano de Fieras "Búffalo Bill" 1966.

CIRCO TONY CALUGA, Avenida Bulnes esquina de Eleuterio Ramírez (714358).— 19 y 22 horas: Un Circo Chileno con payasos chilenos. La alegría de grandes y chicos.

CIRCO FRANKFORT, Irarrázaval a la altura del 500 (43631).— Dos grandes funciones, a las 18.50 y 21.50 horas.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Dominique. Noticiarios y agregados. Mayores y menores. 22 horas, premier: Nunca en sábado. Not. y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555) — 13, 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis (Americana, colores, mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: Frankie y Johnny (EE. UU., mayores de 14 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18.30 y 21.30 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago (Mayores de 18 años). Not. y agregados.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Crimen en el coche cama (Francesa, suspenso, policial, mayores de 21 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, cómica, mayores de 14 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (48116).— 18.45 y 22 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., cómica, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el príncipe (mayores de 21 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, mayores y menores).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.30 y 21.15 horas: La historia de Bienvenido. Noticiarios y agregados (Mayores y menores).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., cómica, mayores de 14 años).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Crimen en el coche cama (Francesa, suspenso, policial, mayores de 21 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Un dólar marcado (EE. UU., cowboy, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.15 horas: Arabesque (Mayores de 18 años).

REGINA (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras (EE. UU., cómica, mayores y menores).

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste (EE. UU., aventuras, cómica, mayores y menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Capitán cautela. Capitán furia. Scotland Yard.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El espía que regresó del frío (Americana, espionaje, mayores de 14 años).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. La pecadora insaciable.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo de gladiadores. (EE. UU. aventuras (Mayores de 14 años).

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abbott y Costello. Sin ley. Misión secreta.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Por puro gusto.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Lady "L". El duque negro.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Mundo sin sol. Juramento de venganza. Katy el gato montés.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Por favor, no moleste. Tren nocturno.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los Tres Chiflados y los pistoleros. El sable roto. Pistolero relámpago.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: guerra de Troya (Franco-italiana, aventuras, menores).

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86635).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. Los malos. El caudillo de los desalmados.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Crimen en el coche cama (Francesa, suspenso, acción, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: Hay, qué bonitas piernas. Rostro olvidado. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Kid Rodelo (Americana, acción, mayores y menores).

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El niño y el toro. Solo contra Africa. Operación Crosbow. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. Noticiarios y agregados. EE. UU., comedia, cómica, aventuras. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda del lobo. La venganza de Gerónimo. Mary Poppins.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Un verano inolvidable. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, diosa de la venganza. Los piratas del Mississippi. Temerario rescate.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, cómica, mayores de 14 años).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Gallo corriente gallo valiente. Los enredos de Marisol. Guitarras lloran guitarras.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384)— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Maya. Cuando ellos y ellas se conocen.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los vulnerables. Cuidado, chicas. La mujer rendida. El correo de la muerte.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., cómica, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un dólar marcado (Acción, tecnicolor, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Rotativo desde las 14 horas: Los amores y aventuras de Alí Babá. Vuelve amor mío. Sangre que pide sangre.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (261627) — Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El día que la tierra se incendió. La patrulla fantasma. Laberinto trágico.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Siete mujeres. Lady "L".

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Operación Crosbow. Solo contra Africa. El niño y el toro.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El cerebro viviente (Ciencia ficción, mayores de 14 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: El profesor y el león. Reto al destino. Santa Juana.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Sed de amor. Oro ensangrentado. El arte de amar.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Corazones sin destino. Dos buscando un destino. Mercado de amor.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Las muñecas. Mil rostros tiene el amor.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. La pecadora insaciable.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger. Los cosacos. Muerte en la noche.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 14 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, menores).

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, cómica, mayores de 14 años).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellas y ellos se conocen. Maya.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la ametralladora. El castillo del miedo. La corona negra.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, mayores y menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de Troya (Franco-italiana, aventuras, menores).

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abbott y Costello.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Carrusel del amor. El ingenuo. La mancha voraz.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La gran represalia. Noticiarios y agregados. (EE. UU., acción, aventuras, mayores de 14 años).

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Shenandoah, el paraíso perdido. Charada. Amores y aventuras de Alí Babá.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 14 horas: La nave del mal. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada (Francesa, drama, mayores de 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del doctor Syn.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Los insaciables. Diez horas de terror. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rotativo desde las 10 horas: El cerebro viviente (Inglesa, ciencia ficción, mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El guardián enmascarado. Dibujos del correcaminos. El canario Tuite. El conejo de la suerte.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno (Acción, color, espionaje, mayores de 18 años). Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los insaciables. Diez horas de terror. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso del personal.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: Algo que parezca amor. El diario de una camarera. Vendaval en Jamaica.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo de pistoleros (EE. UU., mayores y menores).

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Mayores de 18 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Capitán cautela. Capitán furia. Scotland Yard.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Un verano inolvidable. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (71152).— Rotativo desde las 11 horas: Viva María (EE. UU., cómica, mayores de 18 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. La mancha voraz. El ingenuo.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Las francesas y el amor. Sin aliento. Los tramposos.

VICTORIA, Huérfanos [illegible] (30021).— Rotativo desde las 13 horas: El matasanos (mayores y menores).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Espada invencible. Americana, aventuras, colores. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 ([illegible]).— Rotativo desde las 11 horas: Arabesque (Americana, colores, mayores de 18 años).

COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: El hijo del pistolero. El rostro de Fu Man Chú.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los invencibles. Aquí está tu enamorado.

NACIONAL (Puente Alto).— Mallorca, besos de fuego. Kim de la India. Loco por las muchachas.



I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

"EL BARBERO DE SEVILLA" G. Rossini

29 de SEPTIEMBRE a las 18,30 hrs.

1 y 3 de OCTUBRE a las 18,30 hrs.

PIERRE DUVAL (Tenor) Teatro de la Opera de Montreal
MANUEL AUSENSI (Barítono) Teatro Liceo de Barcelona
JORGE ALGORTA (Bajo) Teatro Colón de B. Aires
EDUARDO FERRACANI (Bajo) Teatro Colón de B. Aires
MARTA ROSE Mezzo Soprano 29 Sep. y 1 Oct.
M. ELENA GUIÑEZ (Soprano) 3 Oct.
ANA RUBILAR (Soprano)
JUAN CHARLES (Barítono)

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR: AGUSTIN CULLELL
ILUMINACION: Emilio Hermansen
DIRECTOR DE CORO: Waldo Aránguiz
REGISSEUR: Clara Oyuela
MAESTROS DE ESTUDIO: Lina Santelices - Luis Acevedo, David Goldstein

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL - CORO FILARMONICO MUNICIPAL

ENTRADAS EN VENTA PARA LAS 3 FUNCIONES

TEATRO MUNICIPAL

CIRCO TONY CALUGA

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DOS DESPEDIDAS, T. CAUPOLICAN

Gran concurrencia de adultos y niños registra diariamente el Teatro Caupolicán, cuyo redondel luminoso lo ocupa el magnífico "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, con magníficos acompañamientos musicales por la gran orquesta Sonora Cuba con la afamada Marimba Salvadoreña.

Hoy en su redondel luminoso circense, destacan, atracciones de valía europea tales como el domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su darwiniano team de diez (10) Chimpancés amaestrados en libertad (chimpancés automovilistas, motociclistas, acróbatas gimnastas). Erika Willey, malabarista musical con una pirámide de tazas en equilibrio sobre su cabeza, Lina Lee, escultural acrobática brasileña, chinos fantasistas Wong y Ling Ma, Trío Italo-Brasileño "Los Fabbris", equilibristas de cabeza abajo de precisión y elegancia admirables, alemanes "Trío Cobra" —gimnastas Las Serpientes Humanas en notable fantasía oriental, Trouppe Acrobática Española "Los Hnos. Gómez", la chilena Elvira Millas, solista del trapecio aéreo, el Trío Gimnástico - Estatuario Norteamericano de Miss Jenny, Roddy and Ruddy, el impresionante conjunto de trapecistas voladores brasileños "Los 5 Hnos. Oliveiras" con la hermosa e intrépida Mara y las notas cómicas del gracioso Chamaco con Cumparsita, Zapallín, Chocolate y el enanito español "Pulgarcito".

Francamente el acompañamiento musical es de primera categoría, con los 22 instrumentistas de la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate y la Afamada Marimba Salvadoreña (maderas que cantan con voz de mujer) que interpreta temas tropicales de Agustín Lara, Cuco Sánchez e implica una efectiva novedad en el ambiente nacional.

Hoy en sus últimos espectáculos en Santiago en el "Caupolicán" actuará en VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40.

Desde hoy al domingo 2 de octubre cumplirán la sexta fecha y última semana final de despedidas de Santiago. El sábado 1º y domingo 2 de octubre efectuará triples despedidas en última matiné a las 3 de la tarde, última vermut 6.40 y última noche 9.40.

Con los tres espectáculos finales en Santiago del notable team de chimpancés-artistas.

En Valparaíso, bajo Carpa Impermeable en el ex Estadio Barón, el jueves 6 debut porteño, del 6 al domingo 9 de octubre, cuatro únicos días porteños. El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 con sus chimpancés, seguirá a Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Calera, Quillota, La Ligua, San Felipe y Los Andes y demás ciudades de Chile que visitará en la forma acostumbrada cada año.



NUEVA PROGRAMACION DE RADIO PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, en su HOGAR PANAMERICANA

DESTACAMOS:

INFORMATIVO DIARIO LA NACION: 7.30 a 8 horas.
BLOQUE RADIOTEATRAL: SOR ANGELICA DETECTIVE, 9 horas; SIRENAS EN LA MONTAÑA, 9.30 horas; LA DAMA DE VERDE, 14.30 horas.
RITMO EN BOLERO: 10.30 horas. Anima: Alberto Arévalo.
EL SHOW DE LAS TRECE: Anima: El astro de la canción, Ferrant Alabert.
DISCOFONIA JUVENIL: 17.30 a 18 horas. Anima: Alex Labbé.
EL TRIBUNAL DE LA VIDA: 20 a 20.30 horas. Con los telépatas Shara y Fernando.
SU CLUB DE LA MEDIANOCHE: 23 a 0.30 horas. Anima: Fernando Betancur.
BAILANDO EN PANAMERICANA: 0.30 a 7 horas. Animan: Jorge Fernández y Pedro Fuentes.

CB-135 — CE-96.5 F. M.
Radio PANAMERICANA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

A SUS DEUDORES:

Con motivo de la implantación de la jornada continua y con el objeto de facilitarles la cancelación de sus compromisos con la Institución, a contar de esta fecha las CAJAS RECAUDADORAS, que se señalan tendrán el siguiente

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

A — Cajas instaladas en la Oficina Central (Serrano Nº 89):
Días hábiles de lunes a viernes, inclusive:
De 9 a 12 y de 14.30 a 16.30 hrs.
Días sábados hábiles incluidos en los 10 primeros días del mes:
De 9 a 12.30 horas.

B — Cajas instaladas en Poblaciones:
Días hábiles de lunes a viernes, inclusive:
De 9 a 14 horas.
Días sábados hábiles incluidos en los 10 primeros días del mes:
De 9 a 12.30 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El cine mexicano y sus estrellas

Por Raúl Velasco

MEXICO, D.F.— La noticia más sobresaliente de la semana pasada fue la primera exhibición privada de la película "El Mal", que es la primera coproducción de México con Hollywood y que, como es sabido, está protagonizada por Glenn Ford, Stella Stevens, David Reynoso y un selecto grupo de figuras mexicanas. El director Gilberto Gazcón, invitó a esta exhibición a las personalidades mexicanas que de una forma u otra colaboraron para hacer posible la filmación de "El Mal".

Alfred Zugsmith, director de la película "El Cuarto Chino", que se filma en Acapulco, en coproducción con Clasa Films Mundiales y Sagitario Films, estuvo a punto de quedarse sin su Cadillac último modelo. Lo dejó estacionado en las cercanías del Hotel Acapulco Hilton, donde se hospedaba, y esa zona fue la más afectada por la inundación que se produjo con el temporal que azotó al puerto en días pasados. Cuando Zugsmith se dio cuenta, su auto ya andaba flotando y él tuvo que abandonar el hotel, dejando ahí su ropa. Por tanto, el primer día de filmación de "El Cuarto Chino" fue algo trágico para el director, que llegó a trabajar con el rostro demudado. Y sin dormir toda la noche.

Varios miles de pesos y todo un día de trabajo durante la filmación de "El Silencioso" se perdieron, debido al miedo y la curiosidad, pues cerca del "set" donde Gastón Santos, Luis Aguilar y Adriana Roel trabajaban, se asoleaban los leones que filman la película Tarzán y todas las gentes que querían pasar por ahí, tenían que rodear, precisamente, por donde el director de "El Silencioso", Alberto Mariscal, tenía emplazada su cámara. Al día siguiente que vieron las pruebas, se dieron cuenta de que al fondo de la escena corrían muchas gentes asustadas que no tenían nada que ver con la película, y fue necesario repetir las tomas.

Enrique Guzmán se levantó de la cama para ir a trabajar. Su primera salida, después de la peligrosa intervención quirúrgica a que se sometió, fue al cine Metropolitan, donde se exhibe "Fiebre de Juventud". Enrique atendió la invitación que le hizo el productor Alberto López para dar autógrafos a sus admiradoras.

Jesús y Eduardo Galindo ya tienen casi listo el reparto de su próxima cinta, "Patrulla de Valientes". En ella repetirá Claudia Islas, una belleza sensacional que hizo su debut en "Los Años Verdes". Lo más probable es que los papeles estelares queden a cargo de Alberto Vásquez, Fernando Luján y Héctor Suárez. Rosa María Vásquez será la estrella femenina.

Y ahora sí, con tanta película en filmación, el asunto está poniéndose bueno. Tenemos que desplazarnos de una ciudad a otra para poder informar a nuestros lectores de todas las películas en filmación, lo cual habla por sí solo del auge del cine mexicano que vuelve por sus fueros con una fuerza increíble.



Stella Stevens, protagoniza el rol principal en la primera película co-producida entre México y Hollywood.

DEPORTIVO "LA NACION" Y UNA NOCHE DE GALA, 15 DE OCTUBRE EN SERRANO 232

El Circulo de Sub-Oficiales se vestirá de gala para recibir a las diversas embajadas artísticas de las diferentes radios capitalinas que acudirán a la cita de honor con los muchachos del Deportivo "LA NACION". De manera que, una fecha (15 de octubre) y una dirección (Serrano 232), serán dos datos que deben estar in mente de todos los gustadores de los buenos espectáculos.

La lista de figuras que hemos publicado anteriormente se ve reforzada esta vez con la inclusión de LUPE DEL CASTILLO, intérprete del cancionero internacional con aplaudidas actuaciones en el ambiente radial (Pacífico, Cervantes y Yungay), hace conjunto con López y Reyes; "GAUCHO" GIRALDO, super conocido a través de su larga trayectoria artística.

En resumen, la cartelera de estrellas invitadas para el 15 de octubre queda de la siguiente manera:

"LOS HERMANOS LAGOS" vasta y exitosa carrera artistas, estrellas de Minería y Corporación; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Alberto Riveros y la encantadora Gloria Sánchez), sucesos en Cooperativa, Corporación, Minería y Club de Campo; "LOS DE LA VIÑA", (Armando Ocares y Luis Araya), de buenas actuaciones en el mes de la Patria. Arpa y guitarra, sabor a campos chilenos. Tres conjuntos de categoría nacional genuinos representantes de lo criollo.

Los minutos románticos o de la evocación, estarán a cargo de "LOS TROVADORES", trío melódico que hace delicias de los oyentes de los programas de Radio Minería y del público que asiste a la elegante boite TAP ROOM. En el mismo espacio romántico sentimental estará OSCAR LARTIGAS, que regresa de su espectacular gira por Argentina.

La música nuevaolera se hará representar a todo pulmón por tres conjuntos que arrancan aplausos donde quiera que van. Ellos son: "THE FINGERS" que con su millonario instrumental son un placer al oído y a la vista; "LOS VAMPIROS", espectáculo aparte por sus "draculoidas" tenidas y variedad de movimientos; y "LOS EXTRAÑOS", todos los ritmos modernos sin secretos, a través de sus instrumentos. Esto es lo que concierne a la "nueva ola".

Para variar, "Cholito" hará subir al escenario gigante a sus "Tropicales del Ritmo" para presentarlos en un despliegue inagotable de ritmos tropicales.

Finalmente, los enemigos públicos de las penas, la sin par NENE DONOSO y el inimitable "CHITO" MORALES, de "Risas a la Chilena" (Corporación), en una hora de sonoras carcajadas. Toda esta constelación de estrellas, en una sola noche, el 15 de octubre, a las 9.30 en Serrano Nº 232, bajo la dirección del Deportivo LA NACION.

LUPE DEL CASTILLO, cancionista internacional, y sus acompañantes López y Reyes, confirmaron su actuación para el 15 de octubre... ¿Cómo estamos?



Hoy volvemos con las novedades en el ambiente porteño, que escriben sus amigos ALBERT and CHARLES. He aquí las noticias...

Enojadísima con nosotros la Cuchi Cuchi, porque nos culpa de las informaciones publicadas sobre el asunto de la bailarina secuestrada Nadja Riter, cuando, la verdad, nada tenemos que ver. Esta Cuchi Cuchi anda más perdida que el "Teniente Bello".

Por fin nos hizo caso la cantante Gloria Rey. Nos informó que ya mandó a realizar las orquestaciones a Ñaqui Rodríguez para comenzar a cantar melódico, que es el género que más le viene a su tipo de voz... Nos alegramos que así sea y tendrá todo nuestro apoyo.

Lilian Vásquez y Moraima viajarán a Arica, contratadas por nuestro buen amigo Raúl Godoy. Feliz viaje y no se olviden de escribir.

Ñaqui Rodríguez, el cubano baterista, autor y compositor y creador de orquestaciones, ha sido nombrado mediador del Sindicato Orquestal ante los empresarios en los conflictos que se presenten. Como en el caso de los músicos con la Boite Yako Bar.

La fiesta de los músicos resultó sumamente lucida y contó con un gran desfile artístico y orquestal, enviando delegaciones las siguientes boites: American Bar, Caverna del Diablo, Hollywood y Manila. La fiesta fue con desayuno.

"La Sirena de Valparaíso", ofreció una gran manifestación para "San Sergio", al colega Alberto Martínez, con motivo de su onomástico, como así también a Sergio Guerrero Muñoz. Hubo un desfile artístico de primera y la fiesta duró hasta que las velas no ardieron.

Jorge Velarde, uno de los mandamases de la empresa cinematográfica Velarde Hnos., ofreció a "Candilejas Porteñas" y a Radio Caupolicán, una de sus salas para el festival anual. Bello gesto, que desde ya se agradece.

Juan Romagnoli, la nueva revelación melódica, debutará la próxima semana en American Bar. Los hermanos Mewe están felices de ver convertido en artista de categoría a su íntimo amigo.

El Sindicato Orquestal solucionó sus problemas con los empresarios de boites y desde el 17 del presente, están cobrando Eº 22 diarios los músicos que acompañan los shows y 20 los no acompañantes. Las fechas de 17-18 y 19 cobraron sueldo doble. Igual cosa ocurre con el día de salida. No habrá bonificación de fin de año, pero sí un 2% mensual al direcor para renovar repertorio. También existirán como obligatorio DOS ENSAYOS POR SEMANA... Todos contentos y aquí no ha pasado nada... por lo menos hasta julio de 1967, fecha de término del convenio.

Blanca Gallardo por Boite Hollywood, Lucho Avila por Café Checo y Eduardo Covarrubias por Las Tinajas de Viña, fueron los empresarios que estuvieron presentes junto a la directiva del sindicato orquestal y un abogado por cada bando... ¿Y los otros interesados? Bien, gracias.

Al baterista de la orquesta Andrés Caro que actúa en la Caverna del Diablo le habían robado su platillo de golpe muy valioso. Los dueños de la boite, Luis Caruz y Gastón Núñez, decidieron comprárselo y así lo hicieron, gastando en ello Eº 1.000... Si todos los patrones del mundo?

Martín Rodríguez recibió el viernes pasado de manos de Heraldo García la presidencia del Círculo de la Radio en un almuerzo de clausura de las actividades anuales de esta institución. Martín ha prometido continuar la senda que trazaron sus antecesores. Ojalá.

La Sinfónica de Viña se lució en la interpretación de la Novena Sinfonía de Beethoven, reforzada con algunos elementos de la capital, especialmente en los bronces y el coro mixto de la Universidad de Chile. Lo mejor que se ha escuchado ahora último.

Los artistas folklóricos de la provincia estuvieron de plácemes para las fiestas patrias, pues sus servicios fueron solicitados desde todos lados... Alguien entre ellos comentó... Que lástima que todos los meses no haya más fiestas patrias.

Y esto es todo por hoy... Volveremos en cualquier oportunidad con el Radiomano Porteño... que todo lo ve... todo lo sabe y todo lo cuenta.

"LOS GATOS" AL EXTERIOR"

"Los Gatos" se encuentran viajando por Uruguay, merced a un intercambio de artistas entre el Canal 13, de Santiago, y el 12, de Montevideo. Los Gatos permanecerán dos semanas en Montevideo, después de las cuales seguirán unos días al Brasil. En esta oportunidad darán a conocer las canciones grabadas recientemente en Sello Demon. Los Gatos tienen actualmente un contrato para trabajar en México, donde actuarán en una comedia musical al estilo de "La Pérgola de las Flores".

Postergación de la Temporada Sinfónica de Primavera

El primer concierto de Primavera, anunciado por el Instituto de Extensión Musical para el domingo 25, a las 11 horas, en el T. Astor, ha debido ser postergado para el 16 de octubre, debido al atraso de la llegada de la Orquesta de la gira a Punta Arenas. La Temporada de Primavera 1966 se iniciará el domingo 2 de octubre, a las 11 horas, en el T. Astor. Bajo la batuta del conocido maestro nacional Armando Carvajal, la Orquesta ofrecerá el siguiente programa: Gluck, Efigenia en Aulida; Carvajal, Ocho piezas para niños; Debussy, Apres Midi d'un faune, Fetes; Sibelius, Concierto para violín, donde actuará como solista el joven pianista chileno Patricio Salvatierra; y Dukas, El Aprendiz de Brujo.

El concierto que el IEM había programado para el domingo 25, bajo la dirección del destacado compositor y director guatemalteco, maestro Jorge Sarmientos, ha sido postergado para el 16 de octubre.

BREVES TEATRALES

Más de 35 actores del ITUCH han visitado en forma periódica el Hospital Psiquiátrico. No es porque ellos adolezcan de alguna enfermedad, sino porque deben estudiar los diversos tipos de enfermedades mentales y el comportamiento de los enfermos. Todo ello conducente al montaje de la obra de Peter Weiss "Persecución y asesinato de Jean Paul Marat, como fueron representados por los locos del asilo de Charenton, bajo la dirección del marqués de Sade". Esta obra está siendo intensamente ensayada por el director norteamericano William Oliver. Su estreno se efectuará los primeros días de noviembre.

Se prepara para mes y medio más una Feria Nacional del Teatro a realizarse en Santiago, con auspicio del Museo de Arte Moderno y organización del Instituto del Teatro de la U. de Chile. Todas las cabezas de compañías se reunirán a mediados de la semana próxima para tomar acuerdos que permitan un mayor brillo a esta Feria que se realizará por primera vez en nuestro país. Hay inusitado entusiasmo en todos los sectores.

Pedro Orthous, el distinguido director teatral chileno que anda en gira por Europa, permanecerá en París hasta fines del presente mes. Regresará a Berlín en el mes de octubre. Hasta la capital francesa le ha sido enviado el texto original del oratorio de Pablo Neruda "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", que el ITUCH estrenará a comienzos de la temporada de 1967, bajo la dirección del mismo Orthous.

Se estrenará al aire libre "El Gran Teatro del Mundo" de Calderón, bajo dirección de Domingo Tessier. Una puesta en escena del ITUCH especialmente dirigida a la difusión popular del teatro. Un valioso clásico español en moderno montaje.

María Cánepa y Sergio Aguirre llevarán "Los Amantes", de Harold Pinter, en gira por provincias. La obra que dirigiera Berta Mardones, será complementada con un recital de poesía lírica seleccionado entre los mejores poetas hispanoamericanos que hayan escrito sobre el amor y la relación amorosa entre dos seres.



Pablo Neruda, cuyo oratorio "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta" será estrenado por el Instituto del Teatro el año próximo.

"BUFFALO BILL CIRCUS" HOY, DOS SHOWS DESPEDIDAS", ALAMEDA 1461

Ha logrado destacarse como uno de los principales y mejores espectáculos de Fiestas Patrias el nuevo conjunto artístico-zoológico del "BUFFALO BILL CIRCUS" 1966 que actúa exitosamente en la Carpa Americana de Alameda Nº 1461 entre Amunátegui y San Martín.

Hoy martes 27, marcando su 6.a y última semana en Chile, ofrece dos despedidas en vermut 6.40 y noche 9.40 presenta dos nuevos shows-circus-musical con la ecuestre Gladys Walton y los conjuntos de trapecistas voladores The Flying Bheer acompañados por la Orquesta del trompetista Harry Flynn que tanto aplaude el público del sector Alameda - Estación Central.

Hoy en dos despedidas, en vermut 6.40 y noche 9.40 actúan Gladys Walton y su acto ecuestre "Los Ocho Caballos Arabes en Libertad", un pequeño asombroso "Cuadro Verde"; domador Frank Marek con su "Caravana to Bagdad" con dromedarios, camellos, elefantes, (las elefantas Juddy and Mary) y los arrogantes diez grandes leones africanos; Mr. Herman el Insólito, contorsionista increíble de la Naturaleza; The Adams Trío, juveniles gimnastas estadounidenses; Sam Mc-Koy, equilibrista "Magic fingers"; The Belthans Dúo, percihstas aéreos americanos; Erika y Adrio, prestidigitadores-mágicos; The Flying Bhess, admirable troupe traperchistas aéreos americanos; ventrílocuo Guy de Caro con su gracioso muñeco-payasito parlante "Don Teodoro" y el batallón de la alegría con el gran clown "Zapatín", Pituto, Carloncho, que hacen reír muchísimo.

Hoy ofrecen en Buffalo Bill 1966 —ALAMEDA 1461— vermut y noche con intervención especial del trompetista Harry Flynn y su jazz-band de cumbias y twist.

Las despedidas de hoy están dedicadas a los niños con los conjuntos de animales amaestrados y fieras africanas.

Desde hoy al domingo 2 de octubre en Alameda 1461 cumplirán la sexta y última semana final despedidas de Santiago, hoy; el sábado 1º y domingo 2 tres últimos shows finales en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40 en Alameda 1461.

LA NACION

Ha muerto "Meteor"

Uno de los caballos que más éxitos ha conquistado en el mundo ha sido "el Gordo", apodo cariñoso que daban a "Meteor", el famoso caballo de saltos que acaba de morir en Alemania, a la edad, relativamente avanzada para un equino, de 23 años.



Durante doce años Fritz Thiedemann lo condujo y logró con él ciento cincuenta victorias, setenta y nueve de ellas en torneos internacionales. En los Juegos Olímpicos de Estocolmo, y de Roma formó parte del equipo que ganó las medallas de oro. En 1951 venció en el Derby de saltos y en 1958 en el Campeonato de Europa. El total de premios que conquistó fue de más de ciento setenta y cinco millones de pesos, pero de antaño, así que es casi incalculable la fortuna que produjo.

Desde hacía cinco años el noble caballo vivía "jubilado" en la famosa escuela hípica de Elmshorn, pero era uno de los raros ejemplares de su raza que fue honrado con un monumento en vida.

Los admiradores de "Meteor" han depositado muchas flores, que se renuevan, sobre su tumba y la dirección de la hípica alemana adoptó el acuerdo de que en lo sucesivo ningún otro caballo lleve el nombre de este famoso saltador zaino, que a pesar de sus casi seiscientos cincuenta kilos de peso no encontró obstáculo que no venciera en su vida.

El beso que Originó un motín

La actriz Jane Fonda desempeña el papel femenino principal en la película inspirada por la famosa novela "Llega la noche", que no tiene título en castellano.

El argumento describe los episodios de la amistad de un blanco y un negro que regresan de la Guerra Mundial II y fue rodada en la Lusiania, en pleno feudo de los "Ku Klux-Klan". Su productor, Otto Preminger encontró toda clase de obstáculos, el Jefe de la Policía pretendió prohibirle el rodaje. Finalmente se hizo, pero cuando en Saint Francis, Jane Fonda agradeció con el beso que vemos en la foto, la flor que le entregó un niño negro, estallaron desórdenes. ¡Y esto cuando falta poco al Siglo XX para terminar!

—¡Venga! Después de 10 años hallé la solución...

Cartas al Director

AGRICULTOR APLAUDE

Señor Director:

Días atrás con gran satisfacción aplaudimos la medida de DIRINCO de ponerle freno a los caballeros de horza y cuchilla que acaparan los productos agropecuarios, para jugar después con los estómagos sufridos del pueblo de Chile.

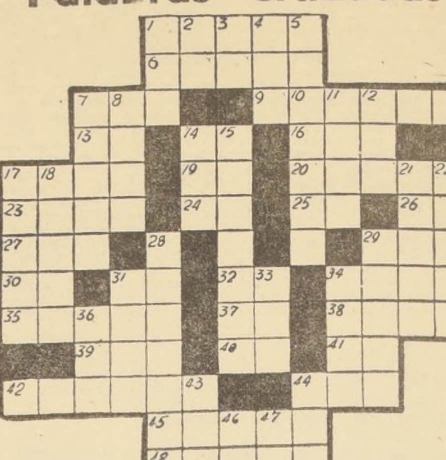
DIRINCO, me imagino, que ha fijado los precios a los zapallos y cebollas considerando una justa utilidad a los que rematan y a los comerciantes.

Como agricultor que soy, conozco muy bien los costos, que no suben más allá de Eº 0,20 por kilo de zapallo, por eso me extraña mucho que esos comerciantes inescrupulosos no acaten los precios fijados por el organismo controlador.

Ruego al señor Director haga publicar esta carta para que el Ministro de Economía y el señor Lacalle atajen la maniobra que intentan los especuladores, a quienes no les importa el pueblo y sólo resguardan sus bolsillos.

Un agricultor que trabaja de sol a sol.— Llay Llay.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES: 1.— Desgastar con una lima. 2.— influya el ánimo; 7.— apócope de casa. 9.— aciertas con tino. 13.— suspiro, quejido. 14. — Dios del sol entre los antiguos egipcios. 16.— ánsar, ave. 17.— fi. consiga en una elección todos los puestos. 19. — contrac. de prep. y art. 20.— unís con hilo. 23.— composición poética. Pl. 24. — nombre de consonante. 25 — prepos. insep. 26.— señor. Abrev. 27.— cada una de las 12 partes en que se divide el año. 29.— (Edgard A.) Famoso escritor norteamericano. M. en 1849. 30.— antigua moneda de cobre de los romanos. 31.— interjección. 32.— infusión. 34.— cetáceo de los mares del Norte. 35.— sazonar con sal. 37.— terminación de infinitivo. 38.— elogios. 39 — de este modo. 40.— nota musical. 41.— existe. 42.— esposo. 44.— doctora. Abrev. 45.— da asilo. 48.— des, regales.

VERTICALES: 1.— Art. determ. 2.— Quím. Sibolo del indio. 3.— nota musical. 4.— quiere mucho. 5.— quitas imperfecciones a una fotografía. 7.— ropa larga y suelta, comúnmente sin mangas. 8.— quejidos. 11.— especie de paja americana para cocer hornos. 12.— North American Society. Sigla. 17.— signo ortográfico. Pl. 18.— ciudad de Ucrania sobre el Mar Negro. 21.— nombre de una especie de oruga. 22.— unidad de medidas agrarias. Pl. 28.— una de las virtudes teologales. 29.— lenguaje prosaico en la poesía. 31.— con poca diferencia. 33.— nombre de consonante. 34.— percibir un olor. 36.— cada uno de los dioses que protegían el hogar. 43.— animal plantígrado carnicero. 44.— regalas, haces don. 46.— prefijo negativo. 47.— forma de pronombre.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

JUGUEMOS DUPLICADO

En la sesión de bridge duplicado, parejas libres sin handicap, celebrada el martes pasado en el Club de Bridge Santiago, triunfó en la línea Norte-Sur, la valdiviana Miriam Méndez con Margarita de Kohn y en Este-Oeste, Gerti Gureau y Alfredo Gerstmann. Para todos ellos nuestras sinceras felicitaciones.

Los seis primeros lugares quedaron en definitiva así:

NORTE-SUR

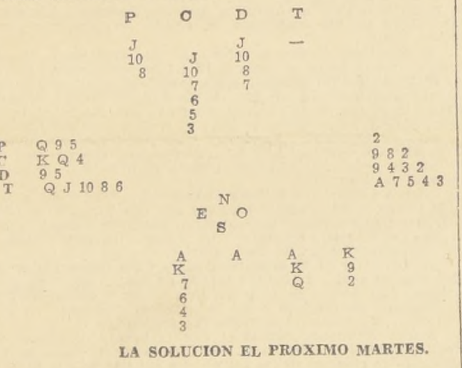
1— Miriam Concha de Méndez—Margarita de Kohn. 2— Ivy Crossley de Alexandroff—Jaime García de la Huerta. 3— Nana Villaseca—Arturo Lyon. 4— Raquel Arteaga—Edgardo de la Sotta. 5— Yolanda Larraín—Patricio Barros. 6— Herta Lang—Mauricio Jordán.

ESTE-OESTE

1.—Gerti Geseau—Alfredo Gertsmann. 2.—Margarita León de Pérez—Julio del Villar. 3.— Estela Bova de De la Maza—Andrés Perijacovic. 4— Otto Seman—Humberto Gramegna. 5.— Nena Correa de Mayo—Adriana Jullian. 6— Lenny Schumacker—Sonia Ross de Casian.

PROBLEMA

La línea Norte-Sur después de un remate normal, llegó a un contrato de 6 picques. El salidor optó por su Rey de Corazón, carta aparentemente inobjetable. Sin embargo, con esta salida el juego se cumple sin problemas para el carteador. La pregunta es: ¿cuál es la única salida que derrota el contrato?



LA SOLUCION EL PROXIMO MARTES.

El Diario Oficial publica hoy

El Diario Oficial de hoy publica, entre otros, las siguientes Leyes, Decretos y Resoluciones:

Ley Nº 16.541, del Ministerio del Trabajo, que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República.

Decreto Nº 1 622, del Ministerio de Hacienda, que modifica el Plan de Inversiones de la Corporación de Magallanes.

Decreto Nº 1 898, del Ministerio de Hacienda, que incluye mercaderías entre las que pueden descargarse e importarse por el Puerto Menor de San Antonio.

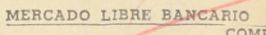
EFEMERIDES

1519.— Sale Hernando de Magallanes del puerto de San Lúcar para dar la vuelta al mundo.

1660.— Muere en San Lorenzo, San Vicente de Paul, célebre religioso francés. Fue beatificado y canonizado por el Papa Clemente XII.

1858.— Fallece en Copiapó el célebre escritor de costumbres chilenas José Joaquín Vallejos, que escribió con el seudónimo de Jotabeche.

1943.— Se celebra en Panamá la Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas.



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 4,160	Eº 4,170
Libra	" 11,627	" 11,655
Dólar Futuro .	" 4,180	" 4,190
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,800	Eº 4,810
Libra	" 13,416	" 13,444
Dólar Billete .	" 4,930	" 4,960

SANTIAGO, 26 de septiembre de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7–1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 62 v
Bco. Estado, 10-6 89 n
Hipot. Chile, 6–1 64 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 90 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 1|2 n
Crédito, 60 v
Chile, 236 t
Edwards, 23 c
Español, 105 c
Hipotecario, 91 t
Israelita, 60 n
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 c
O'Higgins, 9 n
Osorno, 184 t
Pacífico, 5 1|2 c
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 12 c
Talca, 208 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 27 v
Chañaral, 33 n
Cerro Grande, 700 t
Del. Punitaqui, 14 c
Disputada, 295 t
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota-Schwager, 5 1|4 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 3 v
Minas y Fert., 14 t
Monserrat, 6 n
Ocuri, 115 n
Oruro, 38 n
Presidenta, 5 t
Punta de Lobos, 4 1|4 n
Tamaya, 7 1|2 t
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 17 t
Copihue, 22 c
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 50 t
Laguna Blanca, 111 n
La Rosa Sofruco, 120 n
Rupanco, 42 c
Tierra del Fuego, 44 t
Viña C. y Toro, 111 c
Viña Sta. Rita, 100 n
Wagner Stein, 10 n

SALITRERAS

Lautaro A., 3.7000 n
Lautaro C., 370 n
Iquique Port., 40 c
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista - Tomé, 50 OCV
Caupolicán, 33 v
Chiteco, 21 n
Fiap, 22 v
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé, 34 c
Rayonhil A., 23 1|2 c
Sedylán, 3 1|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 19 1|2 n
Textil Progreso, 43 n
Textil Viña, 5 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 89 3|4 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Eoa, 10 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 1|2 c
Cementos Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 69 t
Club de Golf, 95.000 n
Club Hípico, 650.000 v
Club de Polo, 25.000 v
Codina, 187 n
Coia, 152 c
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 40 c
Copec, 16 1|4 t
Cristalerías, 20 c
Chilectra, 30 n
Distrib. Talca, 12 n
Electricidad Ind., 12 1|4 c
Electromat, 55 c
Embotell. Andina, 26 c
Eperva, 155 v
Farmo Química, [illegible]
Fósforos, 28 n
Gas Concepción, [illegible]
Gas de Santiago, [illegible] 1|2 t
Habecoma, 42 c
Hip. Chile, 190.[illegible]
Hucke, 33 c
Industrias Varias, [illegible]
Inmob. Huelén, [illegible]
Insa, 115 t
Interoceánica, 30 c
La Rural, 11 c
Loza de Penco, 30 [illegible]
Lucchetti, 5 1|2 c
Mc Kay, 113 c
Maderas Cholguán, [illegible] 1|2 t
Melón XOP., [illegible]
Muelles, 2 1|2 n
Naviera Arauco, [illegible]
Naviera Coronel, [illegible]
Pasur, 14 3|4 t
Papeles y Cart., [illegible]
Pesquera Iquique, [illegible]
Pizarreño, 45 c
Polpaico, 76 c
Quimifarm, 170 c
Refinería Viña, [illegible]
Renta Urbana, 71 c
Robinson Crusoe, [illegible]
Saavedra Benard, [illegible]
Sanitas, 6 n
Sintex, 91 n
Sogeco, 9 1|2 t
Soprole B., 400 [illegible]
Sporting Club, [illegible] OCV
Tabacos, 42 1|2 [illegible]
Tattersall, 29 1|2 [illegible]
Teléfonos, 10 1|2 [illegible]
Termas Panimávida, [illegible]
Vapores, 60 1|2 [illegible]
Vidrios Planos, [illegible]
Volcán, 33 3|4 [illegible]
Zig-Zag, 200 OCV

METALURGICAS

Cap, 102 t
Cic, 96 c
Cobre Cerrillos, [illegible]
Compac, 18 c
Elecmetal, 145 v
Envases, 4 1|2 [illegible]
Fensa, 122 t
Ferriloza, 40 c
Indac, 4 n
Indura, 12 n
Madeco, 36 t
Madensa, 18 1|4 [illegible]
Mecánica Ind., [illegible]
Socometal, 20 3|4 [illegible]

SEGUROS

Marítima, 12 1|2 [illegible]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES . . . 1.504,1

TRANSACCIONES

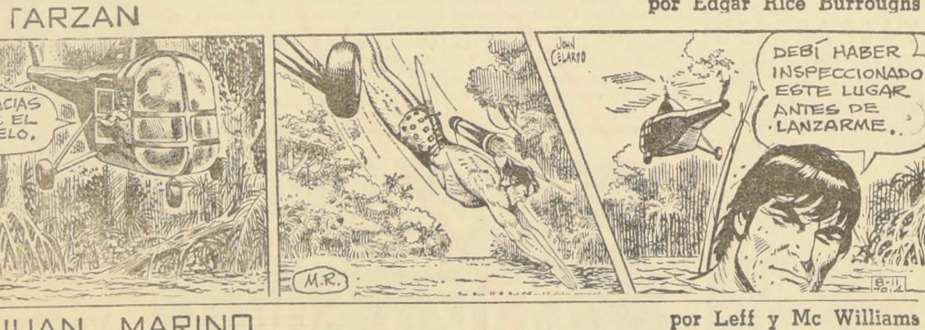
TRANSACCIONES STGO. . . . . [illegible]
TRANSACC. CON VALPO. . . . . [illegible]
BONOS Eº NOMINALES . . . . . [illegible]

£ por Tons. — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 419. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 424. 0.0 Comp.
" 420. 0.0 Vend.		" 425. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 5. 0.0 ALZA
" 417. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 422.10.0 Comp.
" 418. 0.0 Vend.		" 423. 0.0 Vend.
" 7. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 5.10.0 ALZA
FIRME	TENDENCIA	FIRME
2.650 Tons. largas	VENTAS	2.000 tons. largas

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



DICK TRACY

por Chester Gould





